



XONACATLÁN

TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA

2016-2018



PLAN
DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
XONACATLAN

2016-2018





Trabajo De Calidad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2016 - 2018

GACETA MUNICIPAL No.3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016-2018 DE XONACATLÁN

GACETA MUNICIPAL No. 3

© Derechos reservados
Primera Edición 2016
Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán 2016 - 2018
<http://xonacatlan.edomex.gob.mx/>

Impreso y hecho en Xonacatlán, México.
Presidencia Municipal
Plaza Juárez #1, Col. Centro, C.P. 52060
Tels. (01 719) 286 0852; 286 0272; 286 0927

Aprobado en la Novena Sesión de Cabildo del día 31 de marzo de 2016.

La Reproducción total o parcial de este Plan de Desarrollo Municipal sólo se realizará mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



A quien corresponda:

El que suscribe **Lic. en D. Roberto Félix Torres Morales**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.-----

CERTIFICA

Que en el libro uno de Actas de Cabildo del periodo dos mil dieciséis - dos mil dieciocho, se encuentra asentada la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** del treinta y uno de Marzo del dos mil dieciséis, donde se somete a aprobación el numeral VI, del orden del día RESOLUTIVO QUE INDICA: -----

[...] El Plan de Desarrollo Municipal de Xonacatlán 2016 - 2018, queda debidamente **aprobado por unanimidad de votos**,-----

Habiéndose tenido a la vista el libro de Actas de Cabildo original que se encuentra en la Secretaría de éste H. Ayuntamiento y tomado el texto donde se asentó la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, el cual tuve a la vista para su cotejo y certificación, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, para los fines y usos legales a que corresponda.-----



LIC. EN D. ROBERTO FÉLIX TORRES MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XONACATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN.

Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	2
I.1. Objetivo General	2
I.2. Marco Legal.	3
I.3 Participación Democrática para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal.	7
I.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal).	11
I.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.	12
II. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.	15
II.1 Contexto nacional y estatal 2015.	16
II.2 Principales características de la región municipal.	17
II.3 Diagnóstico del territorio municipal.	24
II.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal.	24
II.3.2 Medio físico.	27
II.3.3 Dinámica demográfica.	35
III. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	40
III.1 Diagnósticos de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales.	41
III.2 Matriz de Escenarios y Objetivos por Pilares y Ejes Transversales.	46
IV. TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.	48
IV.1. PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.	49
IV.1.1 Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida	49
IV.1.1.1 Subtema: Educación y cultura	49
IV.1.1.2 Subtema: Cultura física y deporte	55
IV.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia social	58
IV.1.1.4 Subtema: Vivienda	62
IV.1.2 Tema: Grupos vulnerables	64
IV.1.2.1 Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores	64
IV.1.2.2 Subtema: Mujeres	66
IV.1.2.3 Subtema: Población indígena	67
IV.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad	68
IV.1.3. Matriz de Análisis FODA, Escenarios (Prospectiva), Matriz de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, Matrices de Indicadores, Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario y Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario.	72

IV.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	109
IV.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal	110
IV.2.1.1 Subtema: Uso de suelo	110
IV.2.2 Tema: Actividades económicas del municipio	112
IV.2.3 Tema: Empleo	115
IV.2.4 Tema: Servicios públicos	120
IV.2.4.1 Subtema: Agua potable	120
IV.2.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	126
IV.2.4.3 Subtema: Electrificación y alumbrado público	128
IV.2.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos	130
IV.2.4.5 Subtema: Panteones	131
IV.2.5 Tema: Abasto y comercio	131
IV.2.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	132
IV.2.7 Tema: Asentamientos humanos	137
IV.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo	138
IV.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente	139
IV.2.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	139
IV.2.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	142
IV.2.9.3 Subtema: Recursos forestales	142
IV.2.9.4 Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	144
IV.2.10 Matriz de Análisis FODA, Escenarios (Prospectiva), Matriz de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, Matrices de Indicadores, Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista y Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista.	146
IV.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	182
IV.3.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	184
IV.3.2 Tema: Derechos humanos	191
IV.3.3 Tema: Protección civil	192
IV.3.4 Tema: Reglamentación municipal	194
IV.3.5 Matriz de Análisis FODA, Escenarios (Prospectiva), Matriz de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, Matrices de Indicadores, Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida y Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida.	196
IV.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	213
IV.4.1 Eje transversal: Gobierno de Resultados	213
IV.4.1.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal	214
IV.4.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos	217
IV.4.1.3 Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	217
IV.4.1.4 Tema: Transparencia y rendición de cuentas	218
IV.4.2 Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo	221

IV.4.2.1 Tema: Autonomía financiera	221
IV.4.2.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes	224
IV.4.2.2 Tema: Estructura de egresos	224
IV.4.3. Matriz de Análisis FODA, Escenarios (Prospectiva), Matriz de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, Matrices de Indicadores, Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva y Obra Pública en proceso.	238
V. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	257
V.1 Sistema de Planeación Democrática	258
VI. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	261
VI.1 Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal	262
VI.2 Convenios para el desarrollo municipal	271
VI.3 Demanda social	272
VII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	278
VII.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan	279
VII.2 Sistema Municipal de Información	281
BIBLIOGRAFÍA	288

**I. PRESENTACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
XONACATLÁN 2016-2018**

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La planeación es la base de una administración ordenada, eficaz y transparente. La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Xonacatlán 2016-2018 obedece a la exigencia de la sociedad de establecer gobiernos democráticos y eficientes, que instituyan como principio el desarrollo económico, político y social equitativo e incluyente.

Éste es el documento rector de nuestra administración municipal, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal está integrado por tres pilares temáticos: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, cimentados en los ejes transversales de acción: Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, que persiguen el fortalecimiento de la administración, bajo los principios de honradez, humanismo, transparencia y eficiencia, donde lo más importante es el individuo.

El Plan de Desarrollo Municipal de Xonacatlán 2016-2018 es el instrumento que establece y organiza las actividades del gobierno municipal; contiene los programas, proyectos y acciones que sintetizan las propuestas y necesidades ciudadanas, e integra y sistematiza los elementos que propiciarán una mejor calidad de vida para los xonacatlenses.

Como documento rector, obliga a la administración a su cumplimiento, tal y como lo establece la normatividad vigente en materia de planeación.

I.1 OBJETIVO GENERAL.

Dirigir las acciones, programas y proyectos que impulsen el desarrollo económico y social del municipio de Xonacatlán, a través del cumplimiento de los compromisos de gobierno conforme a lo establecido en la normatividad de la planeación vigente.

I.2 MARCO LEGAL.

El Plan de Desarrollo Municipal de Xonacatlán 2016-2018 se sujeta al marco normativo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal 2016.

MARCO LEGAL SOBRE LA PLANEACIÓN	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Artículo	Contenido
25	Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución... El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio. ...Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación...
26	A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación... La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo...
115	Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Artículo	Contenido
77 fracción VI	Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado: VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos;
122	Los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, y demás disposiciones legales aplicables. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139 de este ordenamiento.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo	Contenido
3	El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
14	El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: I. El Plan de Desarrollo del Estado de México; II. Los planes de desarrollo municipales; III. Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; IV. Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; V. Los programas especiales; VI. Los presupuestos por programas; VII. Los convenios de coordinación; VIII. Los convenios de participación; IX. Los informes de evaluación; X. Los dictámenes de reconducción y actualización. XI. Los planes de desarrollo a largo plazo. XII. La Agenda Digital.
19	Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación; III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos; IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal; V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal; VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda; VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio; VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones; IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven; X. Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años; XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.
20	Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo: I. Garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia; II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información que en materia de planeación para el desarrollo sea de su competencia; III. Coadyuvar en la elaboración del presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el plan de desarrollo en la materia de su competencia; IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución; V. Vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas; VI. Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo; VII. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven; VIII. Reportar periódicamente los resultados de la ejecución de los planes y programas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con base en la coordinación establecida en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. IX. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.
22	Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno. ... Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en la "Gaceta Municipal", según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo	Contenido
24	<p>Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior.</p> <p>La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.</p>
25	<p>En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.</p>
27	<p>Los programas derivados de los planes de desarrollo podrán ajustarse cuando, con motivo del inicio de un período constitucional federal, se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo o, en su caso, como consecuencia de modificaciones a este último.</p>
28	<p>Los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en su caso, con la periodicidad que determine el Ejecutivo del Estado, y en el caso de los municipios, conforme lo determinen los ayuntamientos.</p> <p>El resultado de la revisión periódica y, en su caso, las adecuaciones y correcciones, serán sometidas a la consideración del Gobernador y del ayuntamiento en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipio	
Artículo	Contenido
18 fracción I	<p>Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:</p> <p>I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM;</p>
50	<p>El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.</p>
51	<p>El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:</p> <p>I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal;</p> <p>II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;</p> <p>III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;</p> <p>IV. Prioridades generales del plan;</p> <p>V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;</p> <p>VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;</p> <p>VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y</p> <p>VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.</p>
52	<p>Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.</p>
53	<p>El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.</p>

Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Artículo	Contenido
31 fracción XXI	Son atribuciones de los ayuntamientos: XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes;
72	Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, los ayuntamientos podrán auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.
114	Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
115	La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.
116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
117	El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes: I. Atender las demandas prioritarias de la población; II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio; III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal; V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.
118	El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.
119	El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Las bases legales antes mencionadas sustentan el proceso de planeación municipal para el periodo 2016-2018 y su alineación con los Planes de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018.

Para cumplir con el mandato mencionado, el Gobierno Municipal de Xonacatlán dispondrá de toda su capacidad funcional y administrativa para dar respuesta oportuna y de calidad a las prestación de servicios, infraestructura y equipamiento en función de los objetivos y prioridades consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 en el marco de una visión estratégica de corto y mediano plazo.

I.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La esencia de Trabajar con Transparencia permite que el gobierno municipal de Xonacatlán junto con los actores sociales, se involucren en solucionar las necesidades más apremiantes, así como a sentar las bases materiales y sociales para afrontar el futuro, con acciones estratégicas en el mediano plazo.

La acción del gobierno municipal constituye un proceso activo de comunicación con la sociedad, y los grupos organizados, donde se acuerdan las tareas comunes, y se definen los procedimientos para verificar su cumplimiento en forma permanente.

Las acciones emprendidas por el gobierno municipal, trascenderán a las demandas más sentidas de la población mediante su priorización, según la distribución por localidad y con base en recursos disponibles.

Es en este proceso, donde la planeación cobra sentido como ejercicio técnico y político, ya que establece el puente entre las acciones prioritarias de corto plazo a desarrollar en los Programas Operativos Anuales 2016-2018, con los proyectos de desarrollo en el mediano plazo.

El Ayuntamiento de Xonacatlán realizó el proceso de consulta para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal con base en el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Los foros tuvieron lugar en la Cabecera Municipal y en las Delegaciones de Zolotepec, Mimiapan, Tejocotillos y San Antonio. Las mesas temáticas fueron: Administración Pública, Seguridad Pública, tránsito, protección civil y bomberos, Desarrollo Urbano y obras públicas, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Educación, Salud, Deporte y Cultura, Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Social y Desarrollo Agropecuario; se desarrollaron 56 subtemas. Como resultado de estos trabajos se recibieron en total 350 propuestas en la como se muestra a continuación:

TABLA 1. REPORTE DE FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.			
Mesa de Análisis	Temas	# Propuestas	%
Administración Pública	Transparencia del gasto público	68	19.4
	Módulos de atención ciudadana	40	11.4
	Agilización de trámites y servicios	45	12.9
	Profesionalización administrativa	36	10.3
	NS/NC	100	28.6
	Otra	61	17.4
	Total	350	100
Seguridad Pública, tránsito, protección civil y bomberos	Módulos de seguridad y servicio las 24 horas	61	17.4
	Rondines de policías más frecuentes	82	23.4
	Alumbrado público	40	11.4
	Obstrucción de carros en las calles	23	6.6
	Capacitación de cuerpos policiacos, protección civil y bomberos	29	8.3
	Seguridad en espacios públicos, reordenamiento vial	6	1.7
	Consumo de alcohol en vía pública	7	2
	Incrementar el parque vehicular de ambulancias	2	0.6
	NS/NC	60	17.1
	Otra	33	9.4
	Total	350	100
Desarrollo Urbano y obras públicas	Demanda agua potable y ampliación de red	67	19.1
	Pavimentación	69	19.7
	Fugas de agua	44	12.6
	Drenaje y alcantarillado	26	7.4
	Guarniciones y banquetas	16	4.6
	Bacheo y topes	7	2
	Remodelación de entradas principales y culminación de obras	4	1.1
	Ampliación de panteones	14	4
	Puentes peatonales	3	0.9
	Puentes peatonales	1	0.3
	NS/NC	57	16.3
	Otro	42	12
Total	350	100	
Desarrollo Económico	Empleo a personas con capacidades diferentes	49	14
	Bolsa de trabajo	57	16.3
	Regularización y ordenamiento de negocios	34	9.7
	Fomento a pymes	6	1.7
	Reubicar el tianguis o hacer un mercado	35	10
	Centro de capacitación técnica.	9	2.6
	NS/NC	89	25.4
	Otro	71	20.3
Total	350	100	
Medio Ambiente	Remoción del relleno sanitario y control de desechos sólidos	51	14.6
	Recolección de basura y desechos solidos con más frecuencia	86	24.6
	Cultura de reciclar	18	5.1
	Reforestación	22	6.3
	Mantenimiento de parques	6	1.7
	Colocar recolectores de basura	24	6.9
	NS/NC	87	24.9
	Otro	56	16
Total	350	100	

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación. 2016.

Nota: Por cada mesa de análisis se levantaron 350 encuestas/propuestas

TABLA 2. REPORTE DE FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.			
Mesa de Análisis	Temas	# Propuestas	%
Educación	Arco techos en escuelas	11	3.1
	Construcción de nuevas escuelas	58	16.6
	Atención a adolescentes	22	6.3
	Gestión de becas	64	18.3
	Equipamiento deportivo	15	4.3
	NS/NC	113	31.3
	Otro	67	19.1
	Total	350	100
Salud	Ampliar servicio médico en clínicas	67	19.1
	Servicios especializados (odontología, gerontología, ginecología, etc.)	51	14.6
	Combate de adicciones	10	2.9
	Equipamiento de clínicas	58	16.6
	Control de fauna y plagas	5	1.4
	NS/NC	94	26.9
	Otro	65	18.6
	Total	350	100
Deporte y Cultura	Eventos culturales (obras de teatro, conciertos ferias, etc)	62	17.7
	Fomento al deporte (torneos, caminatas, carreras; etc)	79	22.6
	Centros de cultura	26	7.4
	NS/NC	112	32
	Otro	71	20.3
	Total	350	100
Desarrollo Integral de la Familia	Demanda mejores servicios para adultos mayores	73	20.9
	Apoyo de programas federales a adultos mayores	64	18.3
	Equipar unidades de rehabilitación a personas con capacidades diferentes	42	12
	NS/NC	91	26
	Otro	80	22.9
	Total	350	100
Desarrollo Social	Gestionar programas en materia de bienvenida	61	17.4
	Difundir programas sociales	59	16.9
	Apoyo a madres solteras	28	8
	Infraestructura y profesionalización de estancias infantiles	18	5.1
	NS/NC	120	34.3
	Otro	64	18.3
	Total	350	100
Desarrollo Agropecuario	Gestión ante dependencias federales y estatales (sagarpa y sedagro)	85	24.3
	Asesoría técnica a productores	38	10.9
	Coordinación entre autoridades y grupos de productores	27	7.7
	NS/NC	132	37.7
	Otro	68	19.4
	Total	350	100

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación. 2016.

Nota: Por cada mesa de análisis se levantaron 350 encuestas/propuestas

En el análisis de los temas se deliberó en forma integral sobre los elementos que inciden en los problemas del municipio y sus soluciones, para incorporarlos a los programas municipales y generar un desarrollo más sólido e incluyente.

La ciudadanía consolida su participación a través de organizaciones sociales que participan en la vida comunitaria para la atención y solución de los asuntos que aquejan al municipio. En el foro de consulta, las organizaciones propusieron medidas realistas en torno a la educación, servicios públicos, desarrollo económico, protección del ambiente, desarrollo sustentable y seguridad pública, en las que se plantea la colaboración y el trabajo coordinado de sociedad y gobierno municipal.

I.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

La planeación estratégica es un instrumento para que las administraciones públicas actúen de manera eficiente y eficaz en el logro de sus objetivos. Debido a que su punto de partida es el diagnóstico municipal a través de la técnica matriz fortaleza, oportunidades debilidades y amenazas (FODA), así, las actividades están orientadas no sólo a la consecución de una meta, sino que en el camino que se recorre para llegar a ella, se utilizan las fortalezas, se reconocen las amenazas, se aprovechan las oportunidades y se consideran las debilidades. Estos factores en su conjunto, permiten optimizar los recursos, de manera que se maximizan los beneficios de los programas y proyectos de las dependencias y organismos de la administración municipal, que se presentan en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

MISIÓN

Somos un gobierno municipal caracterizado por general valor en el desarrollo de las acciones públicas que le corresponden, para proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios para elevar el bienestar social, salvaguardar su seguridad e integridad física y patrimonial y resaltar los valores sociales que promuevan una convivencia armónica entre los xonacatlenses.

VISIÓN

Ser un municipio que mantenga sus costumbres y tradiciones, en un contexto de promoción de valores éticos y sociales con un enfoque de género, para una mejor convivencia, con logros en el terreno de la prevención del delito, la seguridad, la modernidad, los servicios públicos y el crecimiento con un a imagen urbana integral, atractiva, para vivir y trabajar con un mejor nivel económico, educativo, cultural y de sano esparcimiento.

VALORES

Es la ciudadanía el centro de la administración municipal, ofrecerle certidumbre sobre la calidad de la gestión institucional será posible mediante el impulso de los siguientes valores:

- ✓ Transparencia y Rendición de Cuentas.

- ✓ Compromiso con el Servicio.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Lealtad.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Profesionalismo.
- ✓ Legalidad.
- ✓ Ética Pública.
- ✓ Trabajo en Equipo.
- ✓ Corresponsabilidad Social.
- ✓ Tolerancia.
- ✓ Cuidado del entorno cultural y ecológico.

I.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

La planeación es una tarea fundamental en el quehacer de toda administración pública; responde no sólo a una obligación señalada en diversas normas jurídicas de orden federal, estatal y municipal, sino también a la necesidad de conducir un proyecto de trabajo asumido ante la sociedad en el marco de los recursos existentes así como realizando las gestiones de recursos adicionales mediante proyectos.

Vivimos tiempos de cambio; en lo político, nuestros tiempos son de tolerancia y respeto; en lo social, de metas y trabajos conjuntos y, en lo económico, de austeridad, de optimización de recursos, de una imperiosa aplicación de un presupuesto basado en resultados.

Hoy, la política se hace cumpliendo los compromisos asumidos. La mística de trabajo del H. Ayuntamiento que me honro en presidir no será ostentosa, sino que habrá de llevarse a cabo procurando el beneficio de los que menos tienen y más necesitan, sin olvidar la satisfacción de las necesidades relativas al mejoramiento de la calidad de vida de los xonacatlenses.

Estoy convencido que el mejor camino para esta administración pública es materializar el sentido de Trabajar con Transparencia, en el que de manera permanente, existan diferentes mecanismos para que los habitantes sean escuchados por sus autoridades y que las

autoridades ejerzan sus funciones para dar atención a las demandas, quejas y propuestas de la ciudadanía.

Sumado a lo anterior, toma relevancia que el actuar municipal se haga en todo momento con apego a derecho, donde ciudadanía y gobierno, puedan convivir con el mayor entendimiento, el gobierno transparentando su actuar e invitando a los habitantes y las organizaciones de la sociedad, a participar en las decisiones importantes del desarrollo.

Asumimos con emoción y orgullo el reto de encabezar los destino de nuestro municipio, de dirigir con responsabilidad el equipo de trabajo que hemos conformado para ello, de ahí la enorme importancia de contar con un Plan de Desarrollo Municipal que provenga del conocimiento de nuestras necesidades y haberes, y que contenga las aspiraciones, las posibilidades de desarrollo y los proyectos de progreso que son necesarios para el bienestar de las familias que en Xonacatlán vivimos.

En este documento se plasman nuestros anhelos, nuestra pasión y la renovada intención de lograr el desarrollo integral de Xonacatlán con la premisa: Trabajando con Transparencia.

Con base en anterior, el compromiso político de la presente administración municipal es el siguiente:

- ✓ Fortalecer el proceso de formación y desarrollo integral de los habitantes a través de programas que atiendan sus áreas de oportunidad, para equiparar las condiciones del tejido social.
- ✓ Implementar programas que nos permitan combatir los estragos de la pobreza para posiciones a los habitantes en la ruta de la salud física, mental y social.
- ✓ Transformar la imagen y el entorno urbano, de manera que impacte positivamente en la población y en su calidad de vida.
- ✓ Dado que el sector comercio y servicios es motor de nuestra economía, trabajaremos para la capacitación del recurso humano.
- ✓ Incrementar los niveles de seguridad pública, contando con personal más capacitado y mejor equipado, con la participación de la sociedad.
- ✓ A través de la protección civil disminuir el impacto de los agentes perturbadores en patrimonio e integridad de los habitantes.
- ✓ Garantizar el respeto y promover los Derechos Humanos de la población.

- ✓ Ejercer una administración pública municipal que bajo una política de autoridad, cumpla con eficiencia el ejercicio de su presupuesto para un logro eficaz de sus metas, objetivos que generen resultados.

CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XONACATLÁN 2016-2018

II. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL 2015 Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN

II. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.

II.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015.

En México existen 2 mil 445 Municipios que son la división administrativa de 31 entidades federativas del país.

El crecimiento del número de los Municipios ha tenido un auge durante las últimas dos décadas. En 1990 el país contaba con dos mil 368 Municipios lo que significa que en el transcurso de 22 años se han creado 59 ciudades. Esto representa una tasa de crecimiento en promedio de 2.6 Municipios nuevos por cada año.

En virtud de la situación anterior existe una amplia diversidad en la concentración de los Municipios en cada uno de los Estados. Por ejemplo Baja California y Baja California cuentan con la menor densidad al contar con una división de 5 Municipios; mientras que en el otro extremo se encuentra Oaxaca que actualmente cuenta con el mayor número de Municipios en el país: 570. En tan sólo 5 de los 31 estados se concentra más de la mitad del total de los Municipios: Oaxaca (570), Puebla (217), Veracruz (212), Jalisco (125) y Estado de México (125).

De acuerdo con el Censo Poblacional del INEGI 2010 nuestro país cuenta con una población de 112.3 millones de habitantes, de los cuales el 70% del total de ellos viven en las ciudades. Esto ha derivado en un fenómeno generalizado de dispersión de la densidad poblacional.

Para ejemplificar esta situación basta conocer el caso de Ecatepec en el Estado de México que es el Municipio más poblado de nuestro país y de Latinoamérica al albergar a casi 3 millones de habitantes; en el otro extremo se encuentra Santa Magdalena Jicotlán, Oaxaca que cuenta con la menor población del país con tan sólo 102 habitantes.

Aunado a ello el aumento exponencial de la urbanización ha contribuido a que se erijan megalópolis como es el caso de las 56 zonas metropolitanas de nuestro país que concentran el 56% de la población total; otra manera de verlo es que 8 de cada 10 de los habitantes urbanos habitan en dichas zonas.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) se encuentra a una distancia de 60 kilómetros de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), y el fenómeno territorial

que se espera a mediano plazo es el de una conurbación, debido a los grandes flujos de población entre ambas zonas.

La ZMVT se integra por los municipios de Toluca, Metepec, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Lerma, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Calimaya, Xonacatlán, San Antonio la Isla, Rayón, Mexicaltzingo y Chapultepec. Esta zona ha presentado una transformación en sus actividades económicas: pasó de ser una economía rural a una industrial y de servicios. Su población total es de un millón 846 mil 116 habitantes y tiene un PIB de 164 mil 109 millones de pesos, al cual Metepec contribuye con 13.02%, además de ocupar la novena posición nacional y la primera en la entidad en el Índice de Desarrollo Humano (.9067) y tener los índices más altos en educación (.8890), salud (.9750) e ingreso (.8560) (PNUD, 2011).

Xonacatlán se ha convertido en un polo de atracción económica y demográfica, la proyección demográfica para 2015 señala una población de 51 mil 646 habitantes, un incremento de del 11.47% (5 mil 315 nuevos habitantes) en relación al último Censo de Población y Vivienda 2010.

II.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

Xonacatlán pertenece a la región IX Lerma, localizada al centro del Estado de México y está integrada por 11 municipios: Atizapán, Capulhuac, Jiquipilco, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán. En razón del Censo de Población y Vivienda 2010 la región IX tiene una población total de 694, 648 habitantes y una densidad de población de 638 habitantes por kilómetro cuadrado para 2010.

TABLA 3. POBLACIÓN POR MUNICIPIO, 2010, REGIÓN IX

MUNICIPIO			TOTAL
1. Atizapán	5332	4967	10299
2. Capulhuac	17560	16541	34101
3. Jiquipilco	35732	33299	69031
4. Lerma	68130	66669	134799
5. Ocoyoacac	31440	30365	61805
6. Otzolotepec	39828	38318	78146
7. San Mateo Atenco	36982	35597	72579
8. Temoaya	46047	43963	90010
9. Tianguistenco	36405	34277	70682
10. Xalatlaco	13807	13058	26865
11. Xonacatlán	23460	22871	46331
	POBLACIÓN		

Fuente: <http://ssdm.edomex.gob.mx/lerma> Fecha de consulta: 17 de marzo de 2016. 10:54 horas

I. Recursos naturales.

La región IX cuenta con una riqueza muy basta de recursos naturales, bosques manantiales y gran diversidad de fauna una de estas zonas es el Parque Miguel Hidalgo y Costilla La Marquesa, el parque Centro Ceremonial Otomí y el Santuario del Agua y Forestal de Temoaya, requieren atención prioritaria, dada su riqueza y aportación al equilibrio ecológico no sólo de la Región VII Lerma, sino del Estado de México en su conjunto y la Región Centro del País (RCP).

II. Aspectos sociales.

Índice de Desarrollo Humano.- El Índice se construye a través del comportamiento de varios aspectos relacionados con la Salud, el Ingreso, la Educación y la Mortalidad infantil principalmente. Si el resultado numérico que se obtiene está más cercano a "1", significa que el nivel de desarrollo humano del municipio es mayor y viceversa; a menor Índice, las condiciones de desarrollo son menores. De esta manera, es posible comparar las posiciones de los diferentes municipios respecto a los IDH y posiciones de otros. En el caso del Estado de México, el municipio que tenía el mejor IDH en 2005, era Metepec, ocupando la posición número 9 a nivel nacional; municipio colinda con la Región VII Lerma, sin embargo, ninguno de sus 10 municipios tiene una posición similar. San Mateo Atenco ocupa la mejor posición con un índice de 0.8304 que le permite estar posicionado en el número 285 a nivel nacional con un IDH alto. El IDH del resto de los municipios muestra heterogeneidad en el nivel de

desarrollo de la Región IX. Mientras San Mateo Atenco ocupaba el lugar 285, el municipio de Temoaya, ocupaba el 1,930. Los municipios con mejores niveles de desarrollo además de San Mateo Atenco son: Ocoyoacac con 0.8230, Capulhuac con 0.8228, Lerma con 0.8211 y Atizapán con 0.8097. Estos municipios también presentan un IDH considerado como alto. En contraste, los municipios de Tianguistenco 0.7939, Xonacatlán 0.7920 y Xalatlaco 0.7868. En cuanto a Oztolotepec y Temoaya ocupan posiciones de menor desarrollo humano.

Pobreza.- La pobreza se define como la carencia de lo indispensable para el sustento de la vida. Es un término comparativo utilizado para describir una situación en la que se encuentra parte de una sociedad y que se percibe como la carencia, escasez o falta de los bienes más elementales, como por ejemplo el alimento, la vivienda, la educación, salud y/o el agua potable. La Región IX Lerma registra porcentajes de población en pobreza.

TABLA 4. POBREZA E INDICADORES DE REZAGO, 2010, REGIÓN IX.

Municipio	Población total	Pobreza por ingresos			Indicadores de rezago social		
		Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Atizapán	8,909	16.1	22.8	45.4	-0.67374	Bajo	1733
Capulhuac	30,838	22.3	33.3	61.6	-0.96845	Muy bajo	2005
Xalatlaco	20,002	18.5	26.2	50.9	-0.44309	Bajo	1528
Lerma	105,578	15	22.4	47	-1.03212	Muy bajo	2053
Ocoyoacac	54,224	14.2	22.1	47.5	-1.07312	Muy bajo	2096
Oztolotepec	67,611	31.7	41	65.2	-0.15946	Bajo	1281
San Mateo Atenco	66,740	15.6	25.3	54.5	-0.91667	Muy bajo	1960
Temoaya	77,714	44.8	55.4	78.3	0.33737	Medio	846
Tianguistenco	64,365	19.9	29	55.8	-0.6511	Bajo	1707
Xonacatlán	45,274	26.9	38.1	65.9	-0.54157	Bajo	1607

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los índices de pobreza que presenta la región, se observa que Lerma ocupa el índice más bajo en rezago social en contraste de Temoaya que tiene el grado de rezago social más alto, podremos decir que tiene los índices en pobreza alimentaria de capacidades y de patrimonio por encima de los demás municipios integrantes de esta región y por supuesto Xonacatlense aprecia que está en un rango promedio solo que en la variable de pobreza de patrimonio está por debajo de Temoaya que cuenta con un 65.9% de la población que carecen de un patrimonio propio.

III. Actividades económicas.

De acuerdo con datos del Programa Regional 2012-2017, región VII Lerma (ahora Región IX Lerma). La región tuvo un crecimiento en su Valor Agregado Censal Bruto (VACB) relativo

al 25.84%, con una representación que pasó de 6.25% a 7.80% con respecto al valor estatal en el periodo de referencia.

Los sectores que a nivel regional sufrieron una baja en su VACB fueron transporte, correo y almacenamiento, dirección de corporativos y empresas y servicios educativos. Y sectores que tuvieron un crecimiento en orden de importancias son la industria manufacturera, servicios de apoyo a los negocios y manejos de desechos y servicios de remediación y comercio al mayoreo y al menudeo. Lo anterior refleja una dinámica económica regional en consolidación de una economía cuyo eje central es la industria manufacturera con mediana diversificación de otros sectores.

TABLA 5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN IX LERMA							
Entidades	Transportes, correos y almacenamiento.	Dirección de corporativos y empresas.	Servicios educativos	Industrias manufactureras	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	Comercio al por mayor.	Comercio al por menor.
Estado de México	3.47	0.18	2.94	51.74	2.63	11.81	13.77
Región IX Lerma	0.35	0	0.28	79.48	2.13	5.7	5.79
Atizapán	0	0	0	41.73	0.08	2.06	50.24
Capulhuac	2.37	0	0.14	73.5	0.38	0.73	10.03
Lerma	0.11	0	0.01	89.13	3.71	2.93	2.36
Ocoyoacac	0.03	0	0.19	73.26	0.43	20.68	2.58
Otzolotepec	0.14	0	0.18	63.11	0.69	-1.91	4.01
San Mateo Atenco	0.83	0	0.18	73.32	1.33	7.36	12.03
Temoaya	5.4	0	0.28	10.57	1.07	12.73	51.54
Tianguiستenco	0.11	0	1.95	81.13	0.08	2.53	10.96
Xalatlaco	0.61	0	0.03	23.85	0.16	1.53	53.7
Xonacatlán	10.98	0	2.53	5.54	0.78	17.86	44.62

Fuente: Plan Regional 2011-2017.

De la región VII a la cual pertenece Xonacatlán, Lerma es el municipio que tiene mayor aportación en materia de manufactura

IV. Infraestructura física.

Red carretera.- La Región IX Lerma de acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) cuenta con dos municipios con una extensa longitud carretera, Temoaya, el principal, y Lerma que le sigue en orden de importancia; ambos tienen un mayor número de carreteras pavimentadas que revestidas. Mientras Atizapán ha sido el menos favorecido en cuanto a su red carretera.

Longitud de autopistas de cuota.- Los municipios de Atizapán y Ocoyoacac en 2010, mostraron ser los únicos que poseían autopistas de cuota; en suma, la Región IX obtuvo

valores esenciales para ese año (12.5 km), logrando así consolidarse como su importancia para el Estado de México. Es de destacarse que recientemente se han incorporado nuevas autopistas de cuota Lerma-Tenango y Lerma-Valle de Bravo-Zitácuaro, mismas que abren la posibilidad de mayor accesibilidad a los municipios de la Región VII (ahora Región IX).

Infraestructura hidráulica.- La Región VII (ahora Región IX) Lerma es muy importante ya que algunos de los municipios de la Región VII forman parte de la Región Hidrológica Administrativa Lerma-Santiago-Pacífico y Aguas del Valle de México, con un total de 60 km de longitud y un caudal de 14,000 l/s. La instalación y redes son operadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM). No sólo en el Valle de Toluca o el Estado de México, sino para la RCP, gracias a la aportación que hace de recursos hídricos a la ciudad de México a través de los acuíferos localizados en la zona alta del Río Lerma.

Parques industriales.- En 2011, la Región VII (ahora Región IX) Lerma tenía 10 parques industriales, siete ubicados en Lerma, dos en Ocoyoacac y uno en Tianguistenco, lo que los convierte en municipios generadores de empleos para su población, así como para los municipios cercanos. En contraste, los otros siete municipios no reportaron la existencia de alguna empresa o parque industrial.

Centrales de Abasto.- Respecto a este tema, la Región VII (ahora Región IX) Lerma cuenta con 21 mercados públicos, distribuidos en cada uno de las demarcaciones que la integran, así como una central de abastos que surte a su población, ubicada en el municipio de Tianguistenco, lugar donde concurre la población de los municipios cercanos para realizar sus compras.

Plantas potabilizadoras.- Como se mencionó en el apartado ambiental, el tratamiento de aguas residuales en la región se realiza únicamente en los municipios de Capulhuac, Lerma, San Mateo Atenco y Xalatlaco.

V. Comunidades indígenas.

La región VII (ahora Región IX) de Lerma tiene una gran diversidad cultural étnica he históricamente es la región de gran concentración de población otomí, quienes se encuentra asentados en su mayoría en los municipios de: Temoaya, Otzolotepec y Lerma, y en una menor cantidad en Xonacatlán. También se cuenta con una población de igual forma de gran riqueza cultural lo que son las poblaciones Mazahua y Náhuatl. En los últimos años de

2000 – 2010 la población indígena ha tenido un decrecimiento importante de 32263, 29875 en 2005 y en el año 2000 a 31,603, esta anomia que se presenta entre 2005 y 2010 se debe a que se ha implementado el rescate de lenguas maternas.

TABLA 6. POBLACIÓN INDÍGENA, REGIÓN IX LERMA, 2010.

Municipio	Población de habla indígena 2010	%
Atizapán Santa Cruz	85	0.27%
Capulhuac	105	0.33%
Lerma	2,328	7.30%
Ocoyoacac,	844	2.70%
Otzolotepec	5,632	17.80%
San Mateo Atenco	272	0.86%
Temoaya	20,669	65.40%
Tianguistenco	731	2.30%
Xalatlaco	198	0.62%
Xonacatlán	739	2.30%
Total	31,603	100%

Fuente: Plan Regional 2011-2017.

VI. Potencialidades de la Región.

- En el tema de las comunicaciones, e infraestructura podemos decir que la región VII (ahora Región IX) de Lerma cuenta con vías de comunicación que conectan con la ciudad de México, la ciudad Toluca, Tenango del valle y valle de bravo – Zitácuaro, es así como esta importante red de comunicaciones es fundamental para el desarrollo económico de la región y potencializar los lazos entre los municipios pertenecientes a la región antes mencionada
- La región VII (ahora Región IX) es una de las más importantes a nivel estatal, ya que cuenta con un sector de la manufactura muy importante que se encuentre ubicado principalmente en Lerma Santiago Tianguistenco y Xalatlaco, es por ello que al igual que el comercio representa otro rubro que aporta un importante ingreso a la región como lo son los municipios de Santiago Tianguistenco, Temoaya, San Mateo Atenco y Xonacatlán, es por ello que esta región es muy importante en el sector de la economía
- La región VII (ahora Región IX) Lerma tiene como una de sus características principales la preservación y conservación de sus áreas naturales protegidas y recursos naturales ya que cuenta con áreas naturales protegidas como lo es el parte otomí-mexica el cual cuenta

con 105,875 ha distribuidas en 17 municipios, de los cuales, ocho pertenecen a la Región VII Lerma, pertenece a dicha reserva natural.

VII. Limitantes de la Región.

- La región VII (ahora Región IX) de Lerma, cuenta con un número importante de población en condiciones de pobreza, rebasa la media estatal por lo que es una limitante, ya que las variables de los niveles de pobreza son alimentaria 22.5 %, capacidades 31.6% y de patrimonio 57.2%, lo cual es motivo por el cual conlleva a un retraso social y en la calidad de vida de este sector de la población, con un porcentaje bajo en los índices de desarrollo humano que el mejor calificación tiene que es San Mateo Atenco es de.8304 y os de menor desarrollo humano es Oztolotepec y Temoaya que están por debajo del .7868 IH, esto impide que la región en términos sociales tenga desarrollo.
- Respecto a la población municipal en el tema de la población analfabeta, se observa que Temoaya presenta el más alto porcentaje de población mayor de 15 años en condición de analfabetismo 10.80%. El segundo lugar lo ocupa Xonacatlán, con 9.58% y Oztolotepec con 9.4%*. De igual forma repercute la educación como un tema o pilar importante como variable que cuente con calidad de vida y esto se traduzca en un desarrollo social. El promedio de años cursados a nivel regional era de 9.04 en 2010, en tanto que, a nivel estatal, era de 9.20. A nivel municipal, sólo Ocoyoacac tenía un promedio de años de escolaridad mayor (9.96), equivalentes a Secundaria concluida y primer año de la EMS. En el otro extremo están Temoaya y Oztolotepec con un promedio más bajo de años escolares concluidos por persona con 7.21 y 8.27, respectivamente, mismos que no son suficientes para concluir la Educación Secundaria.

II.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

II.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

Localización.

El municipio de Xonacatlán se encuentra en el Estado de México, se ubica en la parte norte del extenso Valle de Toluca, a 16 kilómetros al noreste de la ciudad de Toluca de Lerdo y a 44 kilómetros de la ahora llamada Ciudad de México.



Fuente: http://www.dof.gob.mx/SEDESOL/Mexico_115.pdf
Fecha de consulta: 19 de marzo de 2016. 13:32 horas.

Coordenadas.

Sus coordenadas son: latitud mínima es de 19°23'40" y máxima de 19°27'46"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°33'55"; su altitud es de 2 mil 570 metros sobre el nivel medio del mar.

Extensión Territorial.

Su extensión territorial alcanza una superficie de 32.9 kilómetros cuadrados que corresponde a 0.29. % del territorio estatal.

Colindancias.

Xonacatlán colinda al norte con los municipios de Ocotlán y Jilotzingo; al este con los municipios de Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Lerma; al sur con los municipios de Lerma y Toluca, al oeste con los municipios de Toluca y Ocotlán.

FIGURA 1. COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN.



Estructura Territorial.

Actualmente la integración territorial de Xonacatlán se conforma por 48 localidades: Pueblos (4), Rancherías (2), y otras localidades con y sin categoría administrativa (42).

TABLA 8. INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE XONACATLÁN.				
LOCALIDAD	CLAVE SUBLOCALIDAD	SUBLOCALIDAD	CLAVE SUBLOCALIDAD	CATEGORÍA ADMON
SAN MIGUEL MIMIAPAN	1	SAN MIGUEL MIMIAPAN	0	DELEGACIÓN
	1	CUMBRE DE LOS CAMINOS	1	BARRIO
	1	LA CUMBRE	2	BARRIO
	1	DOS CAMINOS	3	BARRIO
	1	LA GONDA	4	BARRIO
	1	GUADALUPE	5	BARRIO
	1	LA LOMA	6	BARRIO
	1	LOS MESONES	7	BARRIO
	1	LOS MURILLOS	8	BARRIO
	1	NAHTIDI	9	BARRIO
	1	PIEDRA ANCHA	10	BARRIO
	1	EL POTRERO (SAN JUAN EL POTRERO)	11	BARRIO
	1	SAN MIGUEL	12	BARRIO
	1	SAN PEDRO	13	BARRIO
	1	SANTA CRUZ	14	BARRIO
1	TENERIA	15	BARRIO	
SANTA MARIA ZOLOTEPEC	2	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	0	DELEGACION
	2	5 DE MAYO	1	COLONIA
	2	EL CALVARIO	2	COLONIA
	2	LA CORONA	3	BARRIO
	2	DOLORES	4	SIN CATEGORIA
	2	FRANCISCO MADERO	5	COLONIA
	2	LA GARITA	6	COLONIA
	2	LA HERRADURA	7	COLONIA
	2	LA JOYA	8	COLONIA
	2	MARGARITAS	9	COLONIA
	2	LOS LAURELES	10	BARRIO
	2	LA LOMA	11	COLONIA
	2	LOMAS DE ZOLOTEPEC	12	BARRIO
	2	PIEDRA LARGA	13	BARRIO
	2	LA PRIMAVERA	14	COLONIA
	2	EL PROGRESO	15	COLONIA
	2	SAN JUAN	16	BARRIO
2	LA SOLEDAD	17	BARRIO	

Fuente: IGCEM. Integración Territorial. 2015.

TABLA 9. INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE XONACATLÁN.				
LOCALIDAD	CLAVE SUBLOCALIDAD	SUBLOCALIDAD	CLAVE SUBLOCALIDAD	CATEGORIA ADMON
SANTIAGO TEJOCOTILLOS	3	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	0	DELEGACION
	3	CAÑADA DE LOS ORCONES	1	BARRIO
	3	LA COLONIA	2	BARRIO
	3	LA CUESTA	3	BARRIO
	3	LA HERRADURA	4	BARRIO
	3	LOMA BONITA	5	BARRIO
	3	EL MOLINO	6	BARRIO
	3	EL PARAISO	7	BARRIO
	3	EL RANCHO	8	BARRIO
	3	SANTA MARIA	9	BARRIO
XONACATLAN DE VICENCIO	4	XONACATLAN DE VICENCIO	0	CABECERA
	4	ADOLFO LOPEZ MATEO	1	COLONIA
	4	LA CANADA	2	COLONIA
	4	CELSO VICENCIO	3	COLONIA
	4	EMILIANO ZAPATA	4	COLONIA
	4	EL ESPINO	5	BARRIO
	4	LA FE	6	BARRIO
	4	LA JARDONA	7	COLONIA
	4	LOMA DE XONACATLAN	8	COLONIA
	4	LA MANGA	9	PARAJE
4	MAYORAZGO	10	EJIDO	
SAN ANTONIO	5	SAN ANTONIO	0	DELEGACION

Fuente: IGECEM. Integración Territorial. 2015.

II.3.2 MEDIO FÍSICO.

Clima.

El municipio de Xonacatlán presenta dos tipos de Microclimas:

TABLA 10. MICROCLIMAS EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN.		
Denominación	Grupo de Climas	Grado de Humedad
C(E)(w2)(w)b(i)g	Semifrío	Subhúmedo
C(w2)(w)b(i')g	Templado	Subhúmedo

Fuente: Atlas de Riesgos del Estado de México.

El clima Semifrío cubre la parte oriente del territorio municipal, mientras que el clima templado se encuentra en la parte poniente, este último cubre la mayor parte del Municipio. Las lluvias predominan solamente en verano, el mes más cálido alcanza una temperatura

inferior a los 22°C. La temperatura promedio es de 13°C; la máxima es de 17°C y la mínima de 7°C

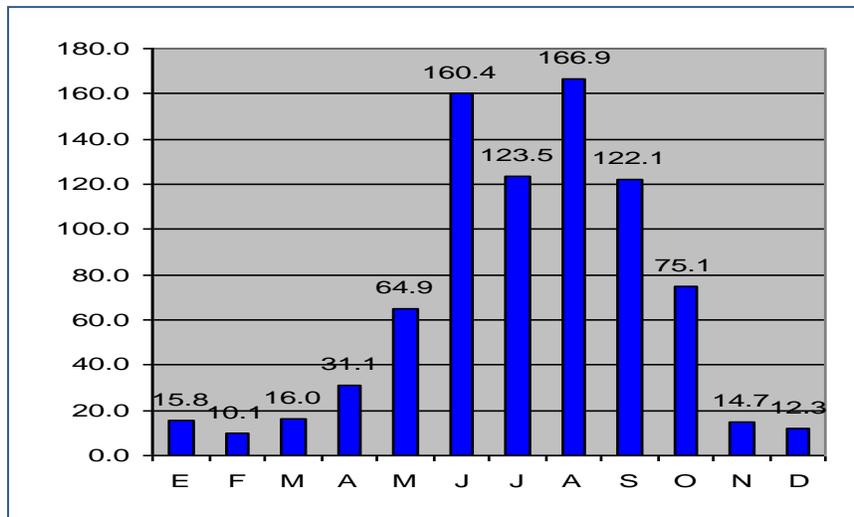
Las heladas eventuales se presentan entre los meses de noviembre a Febrero. Y los vientos dominantes tienen una dirección sur-norte, esto debido a su ubicación geográfica.

El factor clima tiene gran incidencia en las enfermedades respiratorias, sin embargo inhibe el desarrollo bacteriano; en materia económica, caracteriza a las actividades agrícolas de temporal y frutos caducifolios, además fortalece la existencia de bosques y pastizales. Es importante resaltar que este fenómeno climático ha cambiado en los últimos 10 años, provocando daños considerables a las zonas agrícolas del municipio.

Precipitación.

Xonacatlán presenta una precipitación Promedio Anual de 1,000 ml por m², en las partes bajas llega a ser de 800 ml y en las zonas montañosas llega a ser de hasta 1,200 ml, las lluvias con mayor intensidad se observan en el mes de agosto y el período de sequía se presenta durante los meses de noviembre a febrero.

GRÁFICA 1. PRECIPITACIÓN PROMEDIO MENSUAL



Fuente: Datos de la Estación Meteorológica Oztolotepec, monitoreada por la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Debido a los cambios climáticos y a la falta de humedad relativa, las heladas se han presentado de manera sorpresiva en los meses de mayo y junio. Las más fuertes se dejan sentir durante los meses de noviembre a febrero, se puede estimar que la primera helada se da en el mes de octubre y la última en el mes de marzo.

Geomorfología.

El Municipio de Xonacatlán presenta un relieve accidentado debido al sistema de cadenas montañosas al que pertenece, presentando laderas abruptas, lomas y mesetas. La Cabecera Municipal se localiza en la parte más plana del municipio.

El municipio se constituye por un extenso valle que derivado de una extensión de Toluca, e inclinado hacia el oeste, incidiendo en el arroyo del río Lerma encuentra su parte más baja, depositando en esta área principalmente los asentamientos de la Cabecera Municipal.

Los Cerros con mayor altitud son: El Cardo, La Viga, El Conejo, El Coyote y El Órgano, con una altitud mayor a los 3000 msnm.

Existen otras altitudes menores representadas por los Cerros El Espinazo, Cerro de las Flores, Las Minas, El Rincón, Los Gavilanes, La Ratonera, Shoní, Llanito del Pato, y las Mesas.

Existen tres localidades que se localizan a una altitud mayor a los 3000 msnm y son:

- Paraje Pipileros: 3,070 msnm.
- Paraje el Candelero: 3,050 msnm.
- Barrio la Cuesta: 3,000 msnm.

Mientras que las localidades de Xonacatlán, la Jardona, el Espino Xonacatlán, Colonia 5 de Mayo y la Colonia Francisco I. Madero se encuentran a una altitud de 2,575 msnm. Y la localidad más baja del territorio municipal es La Colonia Adolfo López Mateos con una altitud de 2,490 msnm.

En lo que respecta a la Pendiente del Terreno, la situación es como se muestra en la siguiente Tabla:

TABLA 11. TOPOGRAFÍA. MUNICIPIO DE XONACATLÁN.	
Grados de Pendiente	Localización
0-5	Se localizan las partes más planas del municipio, ubicadas a partir del pie de monte con dirección suroeste, dentro de las cuales se encuentran los poblados de San Antonio, Emiliano Zapata, La Fe, Jardona, San Francisco Xonacatlán, La Manga y El Espino.
5-15%	Se localizan La Cañada, La Gonda, Dos Caminos y Mesones, entre otras.
15-25%	Se encuentra la parte centro, distribuyéndose al noroeste, noreste y suroeste, lo que no ha sido un impedimento para el establecimiento de los asentamientos humanos, ya que se han desarrollado sobre ésta, como es el caso de Santa María Zolotepec.
25%	Distribuidas a partir del pie de monte con dirección noreste, la cual constituye una limitante para el crecimiento urbano.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Xonacatlán. 2015.

En la tabla siguiente se puede apreciar que no todas las pendientes del terreno son aptas para determinados usos de suelo, de hecho solo el rango de pendiente de 0 a 2% grados de pendiente son las que no ofrecen ningún tipo de restricción para cualquier tipo de uso que se le dé al Suelo.

TABLA 12. RESTRICCIONES AL DESARROLLO URBANO EN FUNCIÓN A LA PENDIENTE DEL TERRENO.								
Rango	Uso del Suelo							
%	Habitacional		Industrial		Comercial		Áreas Verdes	
	Unifamiliar	Plurifamiliar	Ligera	Pesada	Comercio y Abasto	Productos Básicos	Parques y Jardines	Zonas Deportivas
0-2	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto
02-may	Apto	Apto	Apto	Restricción	Restricción	Apto	Apto	Apto
may-15	Apto	Restricción	Apto	No apto	No apto	Apto	Apto	Restricción
15-25	Restricción	No apto	Restricción	No apto	No apto	Restricción	Apto	No apto
>25	No apto	No apto	No apto	No apto	No apto	No apto	Restricción	No apto

Fuente: INEGI. Guías de Interpretación Cartográfica.

Geología

Sus características geológicas están conformadas por el predominio de rocas volcánicas que datan del terciario y del cuaternario, en la parte oeste de la zona montañosa se encuentra constituido principalmente por tobas y brechas volcánica.

Sus características geológicas están conformadas por el predominio de rocas volcánicas que datan del terciario y del cuaternario, en la parte oeste de la zona montañosa se encuentra constituido principalmente por tobas y brechas volcánica.

TABLA 13. TIPOS DE ROCA, MUNICIPIO DE XONACATLÁN.			
Tipo de roca	Subdivisión	Descripción	Aptitud al desarrollo urbano
I) Rocas Ígneas	Brecha volcánica	Se compone por fragmentos angulosos, provenientes de erupciones volcánicas. Se localiza principalmente en la parte Este del Municipio.	Presenta bajas posibilidades para el uso urbano
	Toba	Roca ígnea extrusiva depuesta por material piroclástico, cuyos residuos fueron arrojados por la erupción de volcanes, son de aspecto poroso. La forma de ataque es mediante explosivos.	Sus posibilidades para el uso urbano son de altas a moderadas.
II) Tipo de suelo	Aluvial.	Son el resultado del acarreo y depósito de materiales. Se localiza en las partes bajas del municipio, comprendida por la cabecera Municipal.	Su posibilidad para el uso urbano es Baja.
		Presenta algunas limitaciones con relación a la capacidad de carga y vulnerabilidad sísmica, de tal manera que la zona presenta baja capacidad de carga y resulta ser altamente susceptible a los fenómenos sísmicos.	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Carta Geológica. INEGI. Y Guías de Interpretación Cartográfica. INEGI.

Minas de Arena y Tepetate.

El Municipio de Xonacatlán cuenta con dos minas:

- Al noreste de Santa María Zolotepec, sobre la carretera que va a Mimiapan.
- Al noreste del barrio de San Antonio, perteneciente a la cabecera municipal.

En el municipio se pueden identificar algunas fracturas que se localizan al noreste principalmente entre los cerros El Órgano, El Coyote, La Viga y El Cardo, entre otros, y en los poblados de San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos. De acuerdo con el Atlas de Riesgos del Estado de México se cuenta con 1 km de falla, en la porción alta del territorio.

Edafología.

Se presentan cuatro unidades de suelo en el municipio de Xonacatlán, los cuales tienen las siguientes características:

TABLA 14. TIPOS DE SUELO				
Tipo de suelo	% de ocupación	Localización	Características	Usos y restricciones
Andosol	19.23	Se localiza en la parte noreste del municipio	Este tipo de suelo es derivado de cenizas volcánicas recientes; son muy ligeros y con alta capacidad de retención de agua y nutrientes, es de color oscuro, suave y rico en material orgánico.	No es apto para uso agrícola por su baja retención de agua y nutrientes.
				No es apto para el uso urbano debido a que es un suelo colapsable.
			Cuenta con una fase física lítica de roca a menos de 50 cm de profundidad.	En esta zona predomina el uso de suelo forestal y en gran parte se considera área natural protegida
Cambisol	33.37	Se localizan en la parte centro, del territorio municipal	Suelos con horizonte A ócrico o úmbrico y B cambriano. Son suelos arcillosos de color negro y gris, cuenta con una pequeña fracción de fase física lítica a menos de 50 cm de profundidad.	Se consideran aptos para el uso agrícola y el uso urbano.
				En el municipio la erosión en este tipo de suelo es muy alta.
Luvisol	17.89	Se puede identificar este tipo de suelos en la parte Centro-sur del territorio Municipal.	Es un suelo con horizonte A ócrico o úmbrico y B aregílico. Tiene una fase física lítica profunda con roca entre 50 y 100 cm de profundidad.	No es apto para uso agrícola, ni para uso urbano, pues es un suelo colapsable.
Vertizol	29.51	Se localizan en la porción oeste del municipio, representando la parte más baja.	Es de textura arcillosa y pesada se agrietan cuando se secan. son suelos poco erosionados	Es un suelo no apto para la agricultura debido a las dificultades para la labranza, aunque es altamente productivo; tiene alto contenido de arcilla y drenaje interno lento.

Fuente: Carta Geológica. INEGI. Guías de Interpretación Edafológica. INEGI

TABLA 15. TIPOS DE SUELO, MUNICIPIO DE XONACATLÁN.

Tipo de Suelo	Aptitud al Desarrollo Urbano
Andosol	Baja
Cambisol	Alta
Fluvisol	Moderada
Vertisol	Baja

Fuente: Carta Geológica. INEGI. Guías de Interpretación Edafológica. INEGI.

Hidrología.

El municipio de Xonacatlán forma parte de la Región Hidrológica No. 12, Lerma-Chápalá-Santiago, dentro de la cuenca Alta del Río Lerma y de las subcuentas que corresponden a las corrientes: ríos Zolotepec y Mayorazgo, siendo éstas las corrientes superficiales más importantes dentro del municipio. El río Zolotepec tiene sus orígenes en el flanco norte del Cerro el Malsano, por las inmediaciones de la población las Rajas. Posteriormente, en un tramo de 3 kilómetros pasa por Peñas Cuantas y las Mesas hasta recibir por la margen derecha, 1 kilómetro al suroeste de la población de Tejocotillos, el arroyo Dos Ríos y es a partir de esta confluencia que se conoce como río Zolotepec.

Después continúa en dirección oeste en un tramo de 4 kilómetros y cambia a dirección sur en un tramo de 2.5 Km pasando por la población de Santa María Zolotepec para seguir en dirección oeste con el nombre de río Santa Catarina; y finalmente descarga sus aguas al río Lerma, después de pasar por la población de Xonacatlán. El río Mayorazgo tiene su origen en la zona de manantiales 6 Km al norte de San Miguel Mimiapan, donde se conoce con el nombre de arroyo de Valdez. Desciende desde una altitud del orden de los 3500 m.s.n.m. con dirección sur-suroeste, cuyo caudal se incrementa con la aportación de varios manantiales en ambas márgenes. Por ejemplo, 9 km aguas abajo de su origen recibe por la margen derecha un afluente denominado arroyo Bernal, el cual pasa por el poblado de Santa Ana Jilotzingo.

A partir de esta confluencia se conoce como río Mayorazgo, para pasar 3 Km adelante de esta confluencia por la población del mismo nombre y a 1 Km aproximadamente recibe por la margen derecha un afluente denominado arroyo La Vega; y finalmente, antes de descargar sus aguas al río de Santa Catarina, pasa por la población de Xonacatlán. Este último (el río Santa Catarina) descarga sus aguas al río Lerma 3.5 Km al oeste de esta confluencia.

Por otro lado, al pie de la sierra de Monte Alto nacen varios manantiales, tales como El Ojo de Agua de San Miguel Mimiapan, Ojo de Agua de San Pedro, Las Minas, Puenteillas, del Gallinero, del Rincón, de los Pirules y Los Saucos. Con relación al agua subterránea, el municipio forma parte de los acuíferos de la cuenca del alto Lerma, los cuales constituyen una de las principales fuentes de agua potable, tanto para la zona, como para la Ciudad de México, situación que ha provocado la sobreexplotación de los acuíferos, lo cual ha mermado el volumen del gasto y la reducción de los niveles freáticos, provocando además el desequilibrio ecológico en la cuenca así como fenómenos de tipo geológico, entre los que se pueden mencionar hundimientos y agrietamientos del suelo.

TABLA 16. XONACATLÁN. MEDIO FÍSICO: HIDROGRAFÍA.	
Concepto	Descripción
Región hidrológica	Lerma – Santiago (99.13%) y Pánuco (0.87%)
Cuenca	R. Lerma – Toluca (99.13%) y R. Moctezuma (0.87%)
Subcuenca	R. Almoloya – Oztolotepec (99.12%), L. Texcoco y Zumpango (0.87%) y R. Oztolotepec (0.01%)
Corrientes de agua	Perennes: El Conejo, Mayorazgo, San Lorenzo y Valdez Intermitentes: Dos Rios, Salto del Agua y Zolotepec
Cuerpos de agua	No disponible

Fuente: IGECEM. Información para el Plan de Desarrollo, Xonacatlán. 2015.

Flora. En las partes altas de Xonacatlán cuenta con una zona abundante de árboles como pino fresco, ciprés, oyamel, encino entre otro.

Árboles frutales los cuales podemos encontrar en las partes más bajas del municipio manzano pera tejocotes capulín estos especialmente en la localidad de Santiago Tejocotillos también cuenta con una variedad de plantas medicinales silvestres y comestibles sin dejar de mencionar plantas que se cultivan por el hombre.

Sin embargo, es estas zonas, ya presentan problemas de deforestación por la tala inmoderada de los recursos forestales.

Fauna. La fauna es variada, existen animales como: ardilla, tlacuache, zorrillo, hurón, cacomixtle, por citar solo algunos. Animales domésticos como: perros, gatos, caballos, vacas, cerdos, etc. Animales acuáticos como: ranas, acociles, ajolotes y tepocates. Aves silvestres, aves domésticas reptiles e insectos.

II.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

La finalidad del presente apartado es identificar la situación demográfica actual del Municipio de Xonacatlán a través del análisis cuantitativo y de la estructura por sexo y edades de la población; asimismo la tasa de crecimiento media anual, el porcentaje de población analfabeta, la densidad de la población, y el saldo neto migratorio.

El comportamiento demográfico en el municipio en los últimos 20 años representa un incremento acelerado, en este periodo se duplica el número de habitantes, situación que demanda servicios, equipamiento y fuentes de ingreso, principalmente, por lo que requiere de un esfuerzo integral entre gobierno y sociedad, además de un proceso de innovación tecnológico que sea sustentable.

TABLA 17. ESTRUCTURA QUINQUENAL, 2000, 2010, 2015.									
Grupos quinquenales de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	41 402	20 386	21 016	46 331	22 871	23 460	51 646	25 984	25 662
0 - 4 años	4 449	2 264	2 185	5 096	2 571	2 525	4 417	2 263	2 154
5 - 9 años	4 724	2 349	2 375	5 050	2 575	2 475	5 120	2 749	2 371
10 - 14 años	4 541	2 274	2 267	4 289	2 199	2 090	5 048	2 661	2 387
15 - 19 años	4 387	2 208	2 179	4 407	2 184	2 223	4 687	2 526	2 161
20 - 24 años	4 335	2 129	2 206	4 423	2 154	2 269	4 976	2 551	2 425
25 - 29 años	3 683	1 775	1 908	3 998	1 994	2 004	3 941	1 946	1 995
30 - 34 años	3 176	1 502	1 674	3 798	1 837	1 961	4 030	1 956	2 074
35 - 39 años	2 695	1 291	1 404	3 524	1 691	1 833	3 667	1 813	1 854
40 - 44 años	2 094	1 038	1 056	2 954	1 400	1 554	3 615	1 745	1 870
45 - 49 años	1 530	762	768	2 304	1 110	1 194	3 289	1 527	1 762
50 - 54 años	1 171	587	584	1 976	978	998	2 627	1 278	1 349
55 - 59 años	876	429	447	1 347	685	662	1 877	884	993
60 - 64 años	658	324	334	1 010	484	526	1 513	735	778
65 - 69 años	529	242	287	716	356	360	952	474	478
70 - 74 años	395	180	215	552	268	284	815	360	455
75 - 79 años	335	152	183	355	155	200	447	215	232
80 - 84 años	142	64	78	220	100	120	276	147	129
85 o más	164	58	106	224	86	138	308	134	174
No especificado	1 518	758	760	88	44	44	41	20	21

Fuente: Proyecciones de población (COESPO o CONAPO)

La población actual (2015) de Xonacatlán es de 51 mil 646 mil habitantes, estimación obtenida con la tasa intercensal de las localidades del municipio 2000-2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, representa el 0.31% de la población total del Estado de México; con una tasa de crecimiento media anual de 60.66% del año 1990 al 2010, sin embargo es de puntualizar que en los últimos cinco años el crecimiento fue de 11.47%.

La población por género, según el Censo de Población y Vivienda 2010, indica que el 50.63% son mujeres y el 49.36% hombres; la distribución de la población femenina siempre se ha mantenido por encima de la masculina como se muestra a continuación:

TABLA 18. XONACATLÁN: POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO			
1990, 2000, 2010, 2015.			
Año	Total	Hombres	Mujeres
1990	28,837	14,298	14,539
2000	41 402	20 386	21 016
2010	46 331	22 871	23 460
2015	51 646	25 984	25 662

IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El crecimiento que refleja la agrupación de la población por edad es producto de los nacimientos y la llegada de población joven, registro que revierte la tendencia de distribución que se tenía en 1990.

Estructura quinquenal.

La estructura de la población por grupos de edad para 2015, refleja un mayor concentración de 0 a 24 años de edad, es el 46.95% del total, lo que refleja un crecimiento piramidal ascendente, en el intervalo de 25 a 49 años desciende ligeramente, representando el 35.90%; entre los dos grupos se encuentra el 82.85% del total de los habitantes, situación que refleja un alto potencial para el desarrollo económico del municipio, y a la vez un fuerte requerimiento de equipamiento escolar, de servicios públicos, de vivienda y fuentes de empleo.

En el grupo de 50 a 64 años se registra el 11.65% del total, población que se clasifica como ya establecida, con familia formada y con expectativas de jubilación.

En lo referente a la población de 65 y más años, representa casi el 5.49% de la población total, personas que demandan una atención especializada en salud, en actividades recreativas, deportivas y el apoyo para la mejora de sus ingresos.

TABLA 19. XONACATLÁN: POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO 2000, 2010 Y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	41 402	20 386	21 016	46 331	22 871	23 460	51 646	25 984	25 662
0 - 4 años	4 449	2 264	2 185	5 096	2 571	2 525	4 417	2 263	2 154
5 - 9 años	4 724	2 349	2 375	5 050	2 575	2 475	5 120	2 749	2 371
10 - 14 años	4 541	2 274	2 267	4 289	2 199	2 090	5 048	2 661	2 387
15 - 19 años	4 387	2 208	2 179	4 407	2 184	2 223	4 687	2 526	2 161
20 - 24 años	4 335	2 129	2 206	4 423	2 154	2 269	4 976	2 551	2 425
25 - 29 años	3 683	1 775	1 908	3 998	1 994	2 004	3 941	1 946	1 995
30 - 34 años	3 176	1 502	1 674	3 798	1 837	1 961	4 030	1 956	2 074
35 - 39 años	2 695	1 291	1 404	3 524	1 691	1 833	3 667	1 813	1 854
40 - 44 años	2 094	1 038	1 056	2 954	1 400	1 554	3 615	1 745	1 870
45 - 49 años	1 530	762	768	2 304	1 110	1 194	3 289	1 527	1 762
50 - 54 años	1 171	587	584	1 976	978	998	2 627	1 278	1 349
55 - 59 años	876	429	447	1 347	685	662	1 877	884	993
60 - 64 años	658	324	334	1 010	484	526	1 513	735	778
65 - 69 años	529	242	287	716	356	360	952	474	478
70 - 74 años	395	180	215	552	268	284	815	360	455
75 - 79 años	335	152	183	355	155	200	447	215	232
80 - 84 años	142	64	78	220	100	120	276	147	129
85 o más	164	58	106	224	86	138	308	134	174
No específico	1 518	758	760	88	44	44	41	20	21

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Porcentaje de población que habla lengua indígena.

Por sus antecedentes históricos y sus asentamientos prehispánicos según los registros encontrados en la Enciclopedia de los Municipios del Estado de México, la preservación de su cultura y tradiciones es de gran importancia, aun cuando el número de habitantes que habla lengua indígena es del 1.99% (926 personas), respecto del total de la población (46, 331) de tres y más años, por lo anterior, es importante rescatar y preservar las costumbres de los pueblos, lo que implica realizar una sinergia de acciones gubernamentales.

Saldo neto migratorio.

La diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en el territorio, en un momento determinado, se denomina saldo neto migratorio, este es positivo cuando hay ganancia neta de población; si hay pérdida neta es negativo y resulta nulo cuando el número de personas que entre y sale de un territorio es equiparable.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo permite identificar a las entidades que han aumentado sus proporciones de población de hombres y mujeres a causa de la migración

acumulada, estas son: Quintana Roo, Baja California y México. En sentido opuesto, Distrito Federal, Zacatecas y Oaxaca son las entidades con mayor pérdida porcentual de población¹.

La Migración interna y saldo neto migratorio de la población de 5 años y más 2005, refiere que para el Estado de México el SNM es de 116 mil 736, toda vez que hubieron 416 mil 778 inmigrantes y 300 mil 042 emigrantes².

El saldo neto migratorio para 2010 en el Estado de México es de 0.7, ya que el porcentaje de emigrantes fue de -2.7 y 3.4 de inmigrantes³.

En términos del Catálogo de Indicadores sociodemográficos y económicos que integran las zonas metropolitanas, 2010⁴, Xonacatlán presenta una Saldo Neto de Migratorio del -10,190, con una Tasa Neta de Migración del -44.0%; los inmigrantes residentes intermunicipales ascendieron a 1, 467 contra un total de 11 mil 647 emigrantes intermunicipales.

TABLA 20. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS ZONAS METROPOLITANAS, 2010									
Nombre del municipio	Nombre de la ciudad (zona metropolitana)	Tipo de ciudad	Población ocupada que trabaja en el propio municipio	Población ocupada que trabaja en otro municipio de la zona metropolitana	Porcentaje de población ocupada que trabaja en otro municipio de la zona metropolitana	Inmigrantes recientes intermunicipales	Emigrantes recientes intermunicipales	Saldo neto migratorio	Tasa neta de migración
Xonacatlán	Toluca	1	8 898	5 681	39.0	1 467	11 657	-10 190	-44.0

Fuente: www.conapo.gob.mx/.../1/.../BaseDatosCompleta_Indicadores_SUN.xlsx Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

Porcentaje de la población no nativa.

Ya en el 2010, el INEGI contabilizó que la población no nativa que radicaba en el municipio de Xonacatlán ascendía a 3, 387 personas; procedían de otras entidades federativas (3 mil 167) e incluso de que había nacido en otros países (32) y 182 más que no precisaron su lugar de origen.

¹ INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; información publicada en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres2010/MyH_2010.pdf.

² http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/municipios/mexympios/MexIICona_6.pdf Fecha: 26 de marzo de 2015.

³ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

⁴ Catálogo de Indicadores sociodemográficos y económicos que integran las zonas metropolitanas, 2010. www.conapo.gob.mx/.../1/.../BaseDatosCompleta_Indicadores_SUN.xlsx Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

Porcentaje de población urbana, semiurbana (mixta) y rural.

La distribución territorial de la población se clasifica en tres grupos muy identificados: hacia 2010 la población urbana agrupa el 44.63% (20, 680 habitantes) de la población que viven en las localidades de 15 000 a 49 999 habitantes; la población semiurbana o mixta con el 33.68% (15, 605 habitantes), que abarca de los 2 500 a 14 999 habitantes y la población rural que asienta el 21.69% (10, 046 habitantes) de la población municipal.

Densidad de población.

La densidad poblacional actual es de 1, 553 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por encima de los 720 que se registran a nivel estatal, es importante mencionar que la mayor parte de la densidad se concentra en las áreas urbanas.

Para la próxima década (2025), se estima para el municipio a partir de un crecimiento moderado una población total de 103, 292 habitantes, lo que implicaría nueva población adicional de 51, 646 habitantes entre 2015 y 2025. Esta estimación podrá modificarse dependiendo del impacto en el municipio como asentamiento estratégico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y del incremento de los atractivos que impulse la actual administración, por lo anterior es importante prever dentro del Plan de Desarrollo Municipal el incremento de los asentamientos humanos en el territorio municipal.

III. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

III. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

Xonacatlán, al pertenecer a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca; presenta fortalezas y oportunidades compartidas con la mayoría de los 14⁵ municipios mexiquense que también integran la ZMVT; sin embargo, también presenta problemas que rebasan sus límites territoriales.

En Xonacatlán, el proceso de metropolización ha impactado de manera desigual en la concentración urbana y en las actividades económicas. El reto de la presente administración, es alcanzar una nueva etapa del desarrollo municipal, se requiere acciones integrales e incluyentes, con un aprovechamiento óptimo y sustentable de las potencialidades socioeconómicas contenidas en nuestro territorio.

En este contexto, en el presente apartado se da a conocer un resumen ejecutivo por pilar temático y ejes transversales, que permitirá dimensionar las características que limitan, impulsan o soportan las condiciones de vida de los habitantes que se asientan en territorio xonacatlense.

III.1 PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

El desarrollo social orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, por lo que debe estar enfocado a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores. En este contexto, el diseño de las políticas públicas deberá tener una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo

⁵ <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/652/toluca.pdf> Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes del municipio.

El desarrollo social es por tanto un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

Al conocer las condiciones de vida de la población se identifican las principales necesidades que presenta cada localidad, al basarse en los índices de marginalidad que presenta Xonacatlán se puede considerar que la calidad de vida es alta, aun así, el municipio presenta diversas problemáticas sociales alejadas de la pobreza extrema y carencia de educación, razón por la cual las diversas políticas sociales se encaminaran hacia el progreso, mejoramiento en atención y espacios necesarios para que los ciudadanos tengan un crecimiento constante a la par de su municipio.

El incremento del nivel educativo da como resultado que los ciudadanos tengan exigencias mayores en cuanto a educación, cultura, deporte y servicios médicos; por esta razón es primordial hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de las desigualdades y el progreso de las personas. En Xonacatlán se cuenta con una estructura educativa con un total de 69 escuelas públicas de todos los niveles educativos, con un 95.11% de población alfabeta, lo que demuestra una infraestructura amplia en educación, sin embargo aún existen deficiencias en cuanto a sus muebles e inmuebles.

La Cultura es una forma de integración, convivencia y estímulo intelectual, para esto es necesario espacios culturales y de recreación, Xonacatlán cuenta con 5 Bibliotecas públicas y una Casa de Cultura, en donde se imparten en su mayoría actividades culturales; la promoción y difusión de actividades culturales no es la mejor y es necesaria la atención en este rubro.

En materia deportiva se cuenta con 3 centros deportivos y 10 módulos deportivos distribuidos en diferentes puntos del territorio municipal; dentro de la infraestructura deportiva existen deficiencias en la calidad en la administración, promoción y difusión de las distintas actividades para ser relacionadas con el acelerado modo de vida actual de los xonacatlenses.

Es necesaria una consolidación de los espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan una apropiación social por parte de las comunidades de Xonacatlán fomentando las actividades culturales con el máximo aprovechamiento de los espacios públicos para permitir el desarrollo y participación de todos los ciudadanos. Por lo anterior el gobierno municipal debe implementar la modernización de los centros culturales y educativos para lograr un municipio moderno y vanguardista. Este tipo de espacios destinados a la recreación llegan a ser insuficientes debido al deterioro o descuido en que se encuentran y comienzan a ser abandonados, es suma importancia mantenerlos en condiciones óptimas debido a que estos centros deben fungir como centros de reunión y convivencia de las familias xonacatlenses.

Xonacatlán es un municipio que exige un gobierno plural, incluyente y de resultados: punto de encuentro entre generaciones: jóvenes, adultos y adultos mayores.

Los grupos vulnerables como lo son las madres solteras, los adultos mayores y personas con discapacidad han aumentado en la última década; la política social hacia los grupos vulnerables debe cambiar para no dar sólo atención u ofrecimientos de remuneración económica, sino programas integrales que permitan la cohesión social.

Actualmente, los niños y adolescentes son el grupo poblacional más numeroso, sin embargo, este sector experimenta una tendencia decreciente en términos proporcionales.

En referencia a la población de adultos mayores, son un grupo que se ha incrementado, motivo por el cual las políticas respecto a salud y empleo deben ser modificadas en beneficio de este grupo vulnerable.

Otro grupo considerado vulnerable por las necesidades de gran importancia es la población femenina, ya se ha visto incrementado, igualmente la población femenina económicamente activa. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 el porcentaje de hogares con jefe de familia femenino es del 16.04% es decir, 1,595 de 9,941 hogares.

En Xonacatlán viven 1, 476 personas con discapacidad, motivo por el cual es una preocupación constante por los habitantes de Xonacatlán por lo que es necesario favorecer la inclusión social a través de la promoción de las potencialidades del individuo y la atención a sus necesidades más urgentes.

El dar prioridad al acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social constituye un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de la población; y aunque se cuenta

con distintos centros del sector salud en el municipio, es necesaria la gestión para la habilitación de nuevos centros, así como la mejora y calidad en el servicio, es de suma importancia el apoyo a la ciudadanía que no cuenta con seguridad social. Los datos del INEGI 2010 muestran en Xonacatlán que la tasa de natalidad es de 13.04 por cada 1,000 habitantes (1, 304 nacimientos en 2014), la tasa de mortalidad registrada es de 5.65 muertes por cada 1,000 habitantes (226 muertes en 2014)⁶.

En cuanto a equipamiento de atención en materia de salud y de especialidades se cuenta con 6 unidades médica las cuales son insuficientes para atender las necesidades de la población así como de algunos municipios aledaños.

El hábitat es el lugar donde vivimos y encontramos lo que necesita para vivir: refugio, aire, agua, alimento y espacio, a su vez la vivienda tiene una función principal en el hábitat, ya que ofrece refugio y habitación a la población, protege de las inclemencias y proporciona un espacio seguro y confortable, en este contexto para 2015, el Estado de México cuenta con un total de 4,166,570 viviendas particulares habitadas de las cuales 11,396 pertenecen a Xonacatlán; la gran mayoría de los habitantes del municipio cuentan con una vivienda adecuada, sin embargo no todos los ciudadanos cuentan con vivienda propia o las condiciones de la misma no son óptimas.

PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

Xonacatlán pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y se encuentra cerca de las zonas industriales Toluca y Lerma, goza de un crecimiento económico que se refleja en la tercerización de la economía, pero que trae consigo problemas como contaminación del aire y de los cuerpos de agua.

La población ocupada municipal representa el 94.70% de la PEA, por lo que de cada persona ocupada dependen tres personas en promedio o cada trabajador debe sufragar sus gastos y los de otras tres personas más.

La población económicamente activa (PEA) ocupada disminuye su proporción con respecto a la década anterior, lo que plantea la necesidad de fomentar la creación de fuentes de

⁶ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

empleo formal y dar capacitación para el autoempleo, para que la población pueda tener acceso a servicios y satisfactores.

En materia de servicios públicos es preciso mencionar que aun cuando en el municipio no se presenta gran déficit, si se cuenta con zonas carentes de servicios o con una cobertura parcial, tal es el caso de las colonias o asentamientos irregulares.

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.

Falta de programas eficaces y de procedimientos eficientes de coordinación interinstitucional para disminuir el índice delictivo en la Cabecera Municipal y Delegación de Santa María Zolotepec (principalmente). La presencia de riesgos para la ciudadanía, vecinos y transeúntes (sociorganizativos, sanitarios, geológicos e hidrometeorológicos); la deficiente supervisión y control del desarrollo urbano han generado problemas como asentamientos en zonas de riesgos; así como la falta de prevención por parte de la población, ocasiona que Xonacatlán cuente con zonas de alto riesgo o puntos rojos.

La poca importancia a los medios alternativos a la solución de conflictos hace que las oficialías de mediación-conciliación y calificación no cuenten con la infraestructura y personal adecuado.

La falta de reglamentos hace que los actos administrativos carezcan de fundamento y en consecuencia se actúe fuera del estado de derecho.

EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA. Diagnóstico.

El buen manejo de la deuda por los últimos gobiernos permite que actualmente el municipio no se encuentre comprometido al pago de deudas; sin embargo, la innumerable demanda de servicios y satisfactores por parte de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo; se tiene la necesidad de implementar medidas de austeridad y control del gasto, sin desatender la respuesta eficaz a la demanda ciudadana.

La capacidad organizacional; así como el capital humano y material que posee, representan un potencial para dar cumplimiento a las atribuciones y funcionamiento que el marco jurídico-normativo determina al gobierno municipal.

III.2 PROSPECTIVA (TENDENCIAL Y FACTIBLE) Y OBJETIVO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa Presupuestales	Escenario Tendencial	Escenario factible
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida. Subtemas: Educación y Cultura. Cultura física y Deporte. Salud y Asistencia Social. Vivienda. Tema: Grupos Vulnerables. Subtemas: Niños, jóvenes y adultos mayores. Mujeres. Población Indígena. Población con Discapacidad.	02050101 Educación Básica. '02040201 Cultura y Arte. '01030301 Conservación del Patrimonio Público. '02030101 Prevención médica para la comunidad. '02020201 Desarrollo comunitario. '02060501 Alimentación y nutrición familiar. '02060804 Desarrollo integral de la familia. '01030801 Política territorial. '02050603 Alimentación para la población infantil. '02060801 Protección a la población infantil. 02060806 Oportunidades para los jóvenes. 02060803 Apoyo a los adultos mayores. '02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género. '02020201 Atención a personas con discapacidad.	De continuar con la tendencia actual, se espera que en 10 años el municipio continúe con un crecimiento social y urbano desequilibrado, incrementando la brecha que separa las zonas urbanas de las colonias populares; de tal forma que la población con pobreza multidimensional se incrementará en la medida en que aumente la inversión pública en zonas urbanas.	Se espera que a partir de una política de desarrollo municipal y la implementación de los programas, se dé prioridad a los sectores sociales con mayor rezago para disminuir la brecha de desigualdad. De tal forma que a mayor desarrollo de zonas urbanas, mayor y mejor será la infraestructura y equipamiento de salud, educación, cultura, deporte y recreación en todo el municipio, ampliando el bienestar social.
Objetivo:			
Implementar una política pública encaminada a promover el desarrollo de los xonacatlenses, a partir de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida actual en materia educativa, cultural y bienestar social; así como a disminuir el déficit en servicios públicos en la zona urbana y a coadyuvar con el gobierno estatal y federal a fin de mantener el nivel de bienestar social y el ejercicio de los derechos humanos.			

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa Presupuestales	Escenario Tendencial	Escenario factible
Uso de Suelo Actividades Económicas del municipio Empleo Agua potable Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas Electrificación y alumbrado público Actividades Económicas del municipio Empleo Manejo de residuos sólidos Panteones Abasto y Comercio Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad Asentamientos humanos Imagen urbana y turismo Protección al ambiente y áreas naturales Recursos forestales Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	'01030801 Política territorial '03020102 Fomento a productores rurales '03020103 Fomento pecuario '03040201 Modernización industrial '03090301 Promoción artesanal '03070101 Fomento turístico '03010201 Empleo '02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua '02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado '02020401 Alumbrado público '02010101 Gestión integral de desechos Modernización de los servicios comunales. '02020601 Modernización de los servicios comunales '02020101 Desarrollo urbano '03050101 Modernización del transporte terrestre Protección al Ambiente	Se espera que en los 10 años, Xonacatlán continúe siendo un municipio próspero con una oferta de trabajo no solo para su población sino para habitantes de otros municipios; pero con una estructura desarticulada, con resultado de proliferación de "enclaves de desarrollo urbano" en coexistencia con zonas populares, lo que incrementará los problemas sociales, en detrimento de la tracción de inversiones y por consiguiente del desarrollo económico y competitividad del municipio.	El escenario factible en materia económica permite vislumbrar un territorio municipal articulado, que a través de la conectividad vial entre los centros de población, que favorece el traslado de la población hacia sus centros de trabajo y de habitación, con empresas competitivas a nivel regional; incrementando con ello la atracción de inversiones y por ende la competitividad de Xonacatlán. Lo que permitirá optimizar el potencial que representa el territorio municipal y las economías de escala de las empresas, en beneficio de los xonacatlenses más necesitados; fomentar acciones de control para un crecimiento sostenido y sustentable; así como disminuir la proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.
Objetivo:			
Implementar una política pública encaminada a incrementar la competitividad del municipio por su contexto metropolitano, a través de acciones coordinadas con otros niveles de gobierno y mediante programas de desarrollo económico sostenido y sustentable que genera una derrama económica para los sectores de la sociedad xonacatlense más desprotegida.			

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa Presupuestales	Escenario Tendencial	Escenario factible
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora Derechos Humanos. Protección civil Reglamentación	01070101 Seguridad pública 01030903 Mediación y conciliación municipal 01070101 Seguridad pública 01030903 Mediación y conciliación municipal 01020401 Derechos humanos 01070201 Protección civil 01030902 Reglamentación municipal	Se espera que los problemas de seguridad se incrementen con el propio desarrollo socioeconómico del municipio, de tal forma que las colonias y delegaciones serán más inseguras y las zonas de riesgo irán incrementando.	Se visualiza a Xonacatlán como un municipio que coordina acciones contra la inseguridad y riesgo de forma integral e incluyente, que a través de mecanismo de control y sistemas de seguridad, se controlen asentamientos humanos en zonas de riesgos, se brinde atención a zonas vulnerables en caso de riesgo, se implementen acciones, obras o proyectos para disminuir zonas de riesgo; todo ello mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, fortaleciendo la seguridad en el territorio.
Objetivo:			
Implementar una política pública encaminada a incrementar la seguridad pública y la justicia en beneficio de los xonacatlenses y transeúntes; a partir de acciones, obras y proyectos, tendientes a disminuir la problemática actual; así como mediante acciones de fortalecimiento de la cultura de prevención, aunada al desempeño eficaz de servidores públicos comprometidos con su misión.			

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO	
PILAR TEMÁTICO: EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.	
Escenario Tendencial	Escenario factible
De continuar con la tendencia de los últimos años, de un ejercicio del gasto focalizado se espera una mayor o igual inversión de obras pública así como el incremento de egresos en materiales y suministros, en bienes muebles, provocara un aumento del desempeño gubernamental y por ende de los resultados.	Se visualiza un municipio facilitador del desarrollo local; con un nivel de egresos acorde a sus ingresos; con servidores públicos capacitados que dan cumplimiento a las funciones y atribuciones que establece el marco jurídico-normativo; con herramientas de planeación democrática; con acciones, obras y proyectos de desarrollo institucional; implementando estrategias para la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.
Objetivo:	
Implementar una política pública que permita perfilar a Xonacatlán como un gobierno de resultados, mediante la instrumentación de estrategias de desarrollo enfocadas a disminuir la proporción de la deuda pública, eficientar la inversión pública, maximizar los resultados del gasto corriente, implementar procedimientos de mejora, establecer canales de participación corresponsable y fomentar el desarrollo institucional.	

IV. TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

IV.1 PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.

IV. TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

IV.1 PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades asistenciales, sociales, culturales y educativas de sus habitantes; en el presente apartado se presentan los temas centrales del desarrollo social que permiten dimensionar la situación actual municipal en materia de pobreza, marginación y desigualdad, para diseñar políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la igualdad de oportunidades y un mejor acceso a los servicios y satisfactores.

IV.1.1 TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Este apartado incluye los temas relacionados con la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo social del municipio en materia de salud, educación y cultura; cultura física y deporte; desarrollo integral de la familia y asistencia social; así como atención a los distintos sectores sociales y vivienda.

La dinámica demográfica ha cambiado en los últimos años. En la actualidad existe una gran cantidad de familias en las que la madre es la jefa del hogar, o bien familias que responden a nuevos modelos, por ello se crearán las condiciones propicias para un desarrollo integral que les garanticen una mejor calidad de vida.

IV.1.1.1 SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA.

Educación.

La educación es un derecho humano que se convierte en un medio para la construcción de una sociedad más igualitaria y con oportunidades para todos, además de ser la inversión más rentable para hacer partícipes del desarrollo cultural y económico a todos los habitantes, es por ello que haremos de la educación un medio para reducir la pobreza y la desigualdad, formando profesionistas con valores y sentido humano que apoyen con nuevas ideas el desarrollo del municipio y con esto tener una sociedad que impulse el crecimiento económico con mano de obra calificada la cual se traducirá en un recurso para la innovación y generación de riqueza.

Atender la demanda, los rezagos y desequilibrios en el sector educativo mediante la gestión pública es prioritario y urgente, porque la educación es un elemento indispensable para mejorar el nivel de vida de los xonacatlenses.

Matrícula escolar.

Para el ciclo escolar 2014-2015 existieron en el municipio 13 mil 687 alumnos de entre tres y quince años (preescolar, primaria y secundaria) de edad que asisten a alguna escuela, en el nivel medio superior asistieron 1 mil 767 y en la modalidad no escolarizada se contabilizaron 1 mil 773 alumnos, para el 2014 se atendieron 17 mil 227 alumnos, que corresponde al 26.65% del total de la población, de estos, 7033 son hombres y 6978 mujeres. Para el 2015 se tiene un incremento del 1.15 % lo que significó 17 mil 426 en la matrícula total.

TABLA 21. XONACATLÁN, ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO, 2007-2015.									
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	14 993	14 935	15 311	15 584	15 560	15 599	15 972	17 227	17 426
Modalidad Escolarizada	13 525	13 959	14 246	14 451	14 413	14 743	14 901	15 454	15 781
Preescolar	2 288	2 316	2 350	2 385	2 326	2 377	2 356	2 425	2 442
Primaria	6 517	6 725	6 935	7 230	7 402	7 609	7 600	7 672	7 683
Secundaria	3 233	3 279	3 221	3 133	3 110	3 210	3 381	3 590	3 670
Media Superior	1 487	1 639	1 740	1 703	1 575	1 547	1 564	1 767	1 818
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	1 468	976	1 065	1 133	1 147	856	1 071	1 773	1 813

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

De acuerdo a la estadística realizada a final del ciclo escolar 2014-2015 en el nivel básico y medio superior, fueron atendidos un total de 16 mil 222 alumnos por 650 profesores en 69 escuelas, lo que da como resultado un promedio de 25 alumnos por profesor y poco más de 235 por institución educativa.

Por lo expuesto, podemos determinar que en promedio a nivel preescolar un maestro debe atender a 27 alumnos y cada escuela a 83, en primaria la relación que existe entre alumno profesor es de 33, y en secundaria de 21, en tanto que para estos niveles educativos las escuelas atienden un promedio de 277 y 349 alumnos respectivamente, por ultimo a nivel bachillerato el promedio de alumnos por maestro es de 16; de manera general el promedio de alumnos por maestros es 25 y la cantidad de alumnos que atiende cada escuela es de 579, en promedio.

Promedio de escolaridad de la población.

Datos del Coneval⁷ señalan que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.4, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.

Porcentaje de población con rezago educativo.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 el 9.52% de la población en edad de tres años y más, no asiste a ninguna institución educativa por lo que se requieren con urgencia políticas públicas que permitan mejorar las condiciones actuales.

Porcentaje de población que asiste a la escuela.

Para el 2014 se atendieron 17 mil 227 alumnos, que corresponde al 26.65% del total de la población, de estos, 7 mil 033 son hombres y 6 mil 978 mujeres. Para el 2015 se tiene un incremento del 1.15 % lo que significó 17 mil 426 en la matrícula total, lo que representó un 33.81% de la población total del municipio.

Índice de atención a la demanda educativa.

De acuerdo con cifras correspondientes al ciclo escolar 2014-2015, el municipio cuenta con 87 escuelas. La mayor proporción la concentra la modalidad escolarizada (81.61%).

TABLA 22. XONACATLÁN, ESCUELAS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO, 2007-2015.

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	81	83	84	81	82	84	86	88	87
Modalidad Escolarizada	63	65	66	67	67	70	70	71	71
Preescolar	27	28	29	30	29	29	29	29	29
Primaria	22	22	22	22	23	24	24	24	24
Secundaria	10	10	10	10	10	11	11	11	11
Media Superior	4	5	5	5	5	6	6	7	7
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	18	18	18	14	15	14	16	17	16

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

⁷ Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social: Xonacatlán, Estado de México. http://www.dof.gob.mx/SEDESOL/Mexico_115.pdf http://www.dof.gob.mx/SEDESOL/Mexico_115.pdf Fecha de consulta: 23 de marzo de 2016. 11:11 horas.

Considerando los equipamientos o planteles de las escuelas oficiales, el 40.84% lo concentran los planteles de nivel preescolar; 33.80% corresponden a primarias y el 15.49% a secundarias.

Los planteles del nivel medio superior comprenden el 9.85% del total.

El análisis de equipamiento en Xonacatlán, con instituciones del sector público indica un déficit de equipamiento si se considera un turno por escuela pero si se plantea la necesidad de optimizar los equipamientos, de tal manera que por escuela se atienda turno matutino y vespertino se hace presenta un superávit.

Ahora bien, analizando la oferta de instituciones educativas con modalidad escolarizada el panorama cambia totalmente, de tal forma que se presenta un superávit, considerando una capacidad de servicio por unidad básica de servicio (UBS) de 70 alumnos por aula (35 alumnos de niños y primaria, de 40 alumnos en escuela secundaria y medio superior).

TABLA 23. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO							
TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	REQUERIMIENTOS		DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT ©
				PLANTELES	AULAS		
Jardín de Niños	30	79	2,442	3 aulas / escuela	70 alumnos / aula	El deficit es de .36 aulas / escuela	30.9 alumnos / aula
Centro de Desarrollo Infantil*	1	1	17	3 aulas / escuela	70 alumnos / aula	Faltan 2 aulas	17 alumnos por aula
Escuela primaria	24	233	7,751	15 aulas / escuela	70 alumnos / aula	Deficit de 5.2 aulas por escuela	
Tele secundaria	3	28	698	12 aulas / escuela	80 alumnos / aula	Deficit de 1.09 aulas por escuela	38.94 alumnos por aula
Secundaria General	7	92	2885				
Preparatoria General	4	21	1291				
Centro de Bachillerato Tecnológico	3	17	920	12 aulas / escuela	80 alumnos / aula	Déficit de 6.57 aulas por escuela	58.18 alumnos por aula
Instituto Tecnológico	0	0	0				
Universidad Tecnológica	0	0	0	96 aulas / escuela	60 alumnos / aula	Déficit de 96 aulas	
Universidad Estatal	0	0	0				

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda

El Número de Aulas considera el número de aulas en uso.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/> y

*<http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/detalles.aspx?vcct=15EDI2132Q&vsubn=030&vturno=1> Fecha de consulta 23 de marzo de 2016. 13:15 horas.

Cultura.

Para fortalecer el desarrollo cultural de Xonacatlán, se cuenta con equipamientos que cubren todo el municipio. A continuación una descripción de ellos.

TABLA 24. EQUIPAMIENTO CULTURAL								
TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	REQUERIMIENTO	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT ©
Biblioteca Pública	5	Q.B.P. Amanda Trujillo González	Gustavo A. Vicencio S/N Xonacatlán, Méx	Municipal	650 asistentes	600 población beneficiadas /UBS. 48 sillas /biblioteca		Superávit de 50 asistentes
		Lic. Miguel Gonzalez Avelar	Ave. Deportiva Sta. Ma. Zolotepec	Local	1100 asistentes		Surperávit de 500 asistentes	
		Profra. Bonifacia Hernández Romero	Ave. México Barrio San Pedro San Miguel Mimiapan	Local	520 asistentes		Déficit de 80 asistentes	
		Biblioteca Nezahualcoyotl	D/C AÚn Constado de la Iglesia Santiago Tejocotillos	Local	250 asistentes		Déficit de 350 asistentes	
		Sor Juana Ines de la Cruz	Morelos S/N Barrio de San Antonio Xonacatlán, Méx	Local	1100 asistentes		Superávit de 500 asistentes	
Museo Regional	0	N/E	N/E	N/E	N/E	100 visitantes /m2 de área de exhibición. 1400m2 área de exhibición / museo	Déficit de Museo Municipal y Regional	
Casa de Cultura	1	Casa de Cultura de Xonacatlán	16 de septiembre s/n casi esq. Con Durango	Municipal	157 asistentes	71 habitantes / m2. 1400 m2 áreas / casa de cultura	Déficit de m2 por hábitantes, hacen falta 43.76 m2	
Teatro	0	N/E	N/E	N/E	N/E	480 habitantes / butacas 250 butacas / teatro	Déficit de Teatro Municipal	
Auditorio Municipal.	1	Auditorio Municipal	NO TIENE NOMBRE	Gustavo A. Vicencio S/N Xonacatlán, Méx	380	140 habitantes / butaca 800 butacas / auditorio	Déficit de habitantes por butaca, actualmente es de 135.9 por butaca. El número de butacas presenta un defici de 420.	

Fuente: Elaboración Propia con Información de IGECEM Xonacatlán 2015.

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda

N/E: No Existe el equipamiento. S/I: Sin Información Solicitada

Nivel de atención en Casa de Cultura.

El municipio de Xonacatlán cuenta con una Casa de Cultura ubicada en la cabecera municipal; en dicho inmueble se imparten curso de baile, música, danza, pintura; aunado a esto, gracias al convenio con el Instituto Mexiquense de Cultura se imparten clases de telar de cintura. Es de destacar de los grupos que reciben instrucción generalmente se presentan en foros locales y regionales. Es importante mencionar que el municipio presenta un déficit de equipamiento cultural, ya que para una población de 51 mil 646 habitantes (población estimada en 2015) se recomienda contar con un museo local, museo de arte o museo de sitio; escuela integral de artes y un centro social. Sin embargo, dado el ritmo de vida en el

municipio y el avance de las tecnologías de la información, este tipo de equipamiento tiende a disminuir su demanda.

Bibliotecas.

En lo que se refiere a bibliotecas públicas, para el 2010 Xonacatlán cuenta con cinco bibliotecas, mismas que brindan atención a 31, 958 usuarios.

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	5	7	87 825
2008	5	8	30 492
2009	5	11	55 892
2010	5	5	27 546
2011	5	10	27 927
2012	5	8	30 510
2013	5	7	29 126
2014	5	7	31 981
2015 ^{E/}	5	7	31 958

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Las cinco bibliotecas pertenecen a las Red Nacional de Bibliotecas. En diferentes modalidades presentan condiciones de deterioro y déficit de equipamiento en algunos casos.

IV.1.1.2 SUBTEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Cobertura de módulos deportivos.

Las normas de equipamiento urbano definen a los equipamientos para el deporte como aquellas superficies acondicionadas para la práctica organizada o libre de uno o más deportes, en canchas e instalaciones de carácter público, complementarias y de apoyo.

Para el caso de Xonacatlán, no existe equipamiento propiamente del ayuntamiento para el desarrollo de la práctica deportiva, sin embargo, existen convenios con organizaciones civiles en las cuales el municipio promueve la práctica deportiva.

TABLA 26. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.							
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	REQUERIMIENTO	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT ©
Módulo Deportivo	Varios	10	Diversas localidades	Local	60% población total 14.5 habitantes / m2 cancha 0.011m2 construidos/m2 de terreno	Déficit de Módulos Deportivos	
Centro Deportivo	Deportiva Tierra y Libertad	3	Col. Emiliano Zapata	Municipal	60% de la población total 35 usuarios/m2 construido	Déficit de usuarios	
	Deportivo Temazani		Delegación Zolotepec				
	Deportivo Barranca de Ramos		Delegación Zolotepec				
Salón Deportivo	N/E	N/E	N/E	N/E	810m2 construido / Salón	Déficit de Salón Deportivo	

Fuente: H. Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Planeación y Evaluación. 2016.

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

La infraestructura deportiva con mayor demanda es la dedicada al balompié y el baloncesto, que tiene 10 unidades, las cuales carecen de mantenimiento y requieren que se mejore su mobiliario.

Los gimnasios al aire libre han tenido gran aceptación y tienen la ventaja de generar entre los usuarios un estilo de vida saludable a bajo costo, motivo por el cual la recuperación y construcción de espacios deportivos se convierte en una necesidad relevante.

El municipio de Xonacatlán cuenta con tres unidades deportivas de carácter público: Deportivo Tierra y Libertad; Deportivo Temazani y Deportivo Barranca de Ramos.

En términos generales estas unidades deportivas no cuentan con alumbrado suficiente, no cuentan con espacios para estacionamientos, presentan graffiti en bardas, no cuentan seguridad, la accesibilidad peatonal es limitada, debido a las condiciones de las banquetas, carecen de mobiliario urbano.

Un compromiso del gobierno municipal es generar condiciones óptimas para formar nuevos y mejores talentos deportivos.

Asociaciones y clubes deportivos.

Los clubes deportivos más destacados se relacionan con el fútbol.

En el caso de las asociaciones y clubes deportivos de tipo público carecen de un registro formal. Crearlo beneficiaría la organización y promoción de las ligas y torneos que se realizan en el municipio.

Las asociaciones y clubes deportivos sin registro son:

1. Liga deportiva social y cultura de Xonacatlán.
 - a) Liga de basquetbol Xonacatlán
 - b) Liga deportiva Futbol Rápido La Piedad
 - c) Liga deportiva Campo León
 - d) Asociación de atletismo Carrera Atlética Xonacatlán
2. Liga de Futbol Santa María Zolotepec
 - a) Liga Infantil de Futbol Viko
 - b) Asociación de Atletismo por una Vida Sana
 - c) Liga de Futbol Juvenil Zolotepec
 - d) Liga Nocturna Veteranos Luma Sport
 - e) Liga Deportiva Futbol Mimiapan
3. Liga Deportiva Futbol Mimiapan

Talentos deportivos.

Actualmente el municipio de Xonacatlán no tiene un registro de los atletas de alto rendimiento, se sabe que existen jóvenes en diferentes disciplinas pero desafortunadamente no se les ha apoyado económicamente para proyectarlos en competencias a nivel regional, estatal y nacional, motivo por el cual han optado por buscar apoyo en otras latitudes.

Presencia de área verde urbana.

El municipio cuenta con jardines en el área urbana. Al 2015 se tienen registradas solo 7 áreas verdes donde la población los emplea para su recreación. La áreas registradas son: Tierra y libertad, Jardín Cuauhtémoc, Parque Nuevo (Col. Emiliano Zapata), Parque nuevo (Calle Mártires, Zolotepec), Área recreativa San pedro, Área recreativa Barranca de ramos y Campo Tejocotillos.

Cobertura de áreas recreativas infantiles.

Los espacios públicos de esparcimiento infantil en el municipio son la Plaza Benito Juárez ubicada en la cabecera municipal. Es importante mencionar que los quioscos y plazoletas que fungen como espacios de convivencia y recreación en los pueblos del municipio requieren mejoramiento y mantenimiento.

Considerando una población de 51 mil 646 habitantes, se presenta un déficit de áreas verdes y unidades deportivas, por lo que de llevar acabo acondicionamiento de las instalaciones deportivas con áreas verdes en espacios disponibles se podrá satisfacer el déficit de jardines vecinales.

TABLA 27. EQUIPAMIENTO RECREATIVO							
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	REQUERIMIENTO	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
1.-Plaza Cívica	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal		Déficit de 3 Plazas Cívicas	
	S/N	1	Mimiapan	Local			
2.-Jardín Vecinal	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal	1 habitante / m2	Déficit de jardines vecinales;	
	S/N	1	Zolotepec	Local	jardín 7000 m2	Déficit de m2 de jardines vecinales.	
	S/N	1	Tejocotillos	Local	terreno / jardín 0.04 m2		
	S/N	1	San Antonio	Local	construidos /m2 de jardín		
	San Pedro	1	Mimiapan	Municipal			
3.-Juegos Infantiles	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal		juegos infantiles en relación a la población que lo requiere.	
	S/N	1	San Antonio	Municipal			
	S/N	1	Zolotepec	Local			
	San Pedro	1	Mimiapan	Municipal			
4.-Áreas de Feria y Exposiciones	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal		Déficit de Centro de Exposiciones y Área de Feria.	
5.-Sala de Cine	CINEMEC	1	Carretera Toluca Naucalpan, Toluca	Regional		*	

Fuente: H. Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Planeación y Evaluación. 2016.

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda

La difusión de la cultura física y el deporte entre la niñez y la juventud es sinónimo de salud y disciplina, por lo que una meta del gobierno municipal es mejorar los espacios destinados a ello con ayuda de los xonacatlenses.

IV.1.1.3 SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

Para mejor calidad de vida de las familias, es de suma importancia promover el acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social, a fin de incidir en la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad.

La salud pública es uno de los servicios públicos elementales para mejorar la calidad de vida de las personas; por lo cual el Ayuntamiento de Xonacatlán diseña e implementa los programas y actividades en materia de control canino y felino, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

En coordinación con la Dirección de Protección Civil se operan acciones antirrábicas: lo que permite llevar a cabo una serie de acciones encaminadas a mantener el municipio libre de focos rábicos, tal es el caso de aplicación de vacunas antirrábicas, esterilización de mascotas y captura de caninos.

Es importante mencionar que la cobertura de los servicios de salud y asistenciales implica considerar una mayor infraestructura y equipamiento para brindar una mejor atención a la ciudadanía xonacatlense.

Médicos por cada mil habitantes.

El personal que labora en instituciones públicas está conformado para 2015 por 72 médicos y 107 enfermeras, con un índice de 1.39 médicos por cada mil habitantes y 2.07 enfermeras por cada mil habitantes. Dicha cifra indica el déficit respecto del personal médico en cada unidad médica de tipo público.

Equipamiento de salud pública.

La tabla 28 contiene la información relevante de los equipamientos de salud pública en el municipio, así como de la cobertura de servicios de salud.

TABLA 28. EQUIPAMIENTO DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN							
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	REQUERIMIENTO	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT ©
Centro de Salud Rural para Población Concentrada.	Unidad de Consulta Externa	3	San Miguel Mimiapan	Local	3 consultorio / Centro de Salud 12, 500 habitantes /Consultorio	Déficit de consultorio	
			Santa María Zolotepec	Local			Superávit de consultorio
			Santiago Tejocotillos	Local		Déficit de consultorio	
Centro de Salud Urbano.	Unidad de Consulta Externa	1	Xonacatlán	Local	3 consultorio / Centro de Salud 12, 500 habitantes /Consultorio		Superávit de consultorio
	Consultorio Médico	1	Xonacatlán, SMDIF	Municipal		Déficit de consultorio	
Hospital General.	Hospital Municipal Xonacatlán Vicente Guerrero Bicentenario	1	Calle Benito Juárez	Municipal	50% de la población total =derechohabiente (dh) 4800 dh/UBS 3 consultorio/UMF	Déficit de consultorio	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en http://salud.edomex.gob.mx/html/umedicasvistazi.htm?cve_clues=MCSSA008554&munpio=115
 Fecha de consulta: 18 de marzo de 2016.

- a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.
- b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.
- c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

El equipamiento que conforma este subsistema está integrado por inmuebles para la prestación de servicios médicos de atención general y especializada.

Xonacatlán cuenta con 5 centros de salud que opera el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y 1 consultorio que depende del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Camas por cada mil habitantes.

Como puede observarse en la Tabla 29 el Índice de camas censables por cada mil habitantes es de 19. Este dato da una perspectiva clara de las necesidades del equipamiento municipal.

TABLA 29. XONACATLÁN, CAMAS CENSABLES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN, 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	8	8	0	0	0	0	0
2008	8	8	0	0	0	0	0
2009	20	18	0	0	2	0	0
2010	18	18	0	0	0	0	0
2011	18	18	0	0	0	0	0
2012	18	18	0	0	0	0	0
2013	18	18	0	0	0	0	0
2014	18	18	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	19	19	0	0	0	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Requerimiento de atención médica por clínica.

En cuanto a salud y asistencia social, el índice de médicos por unidad es de 2.8.

Cobertura de población con y sin seguridad social.

Para 2015 en Xonacatlán, el 83.63% de la población es derechohabiente a servicios de salud; 21, 307 (49.33%) son hombres y 21, 885 (50.66%) mujeres.

TABLA 30. XONACATLÁN, POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2015

Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	41 402	20 386	21 016	46 331	22 871	23 460	51 646	25 984	25 662
Derechohabiente	9 127	4 478	4 649	29 649	14 299	15 350	43 192	21 307	21 885
IMSS	7 013	3 505	3 508	6 559	3 296	3 263	9 823	5 176	4 656
ISSSTE	793	361	432	694	337	357	2 231	1 059	1 170
ISSSTE estatal	0	0	0	1 178	539	639	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	70	34	36	119	64	55	47	26	21
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	20 243	9 645	10 598	38 616	19 245	19 364
Institución privada	0	0	0	109	60	49	523	263	259
Otra institución ⁴	1 265	586	679	1 015	489	526	1 612	896	719
No derechohabiente	30 735	15 142	15 593	16 527	8 499	8 028	8 293	4 601	3 692
No especificado	1 540	766	774	155	73	82	161	76	85

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Asistencia social.

El equipamiento que constituye este subsistema está destinado a proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud, de futuras madres, lactantes, infantes, jóvenes hasta los 18 años y ancianos.

Por los servicios que se proporcionan a través de los elementos de este subsistema, está íntimamente ligados con el subsistema de salud; al igual que éste, incide en la alimentación y las condiciones físico-sociales de los individuos. A continuación podremos observar el equipamiento municipal y regional así como su déficit o en su caso superávit.

TABLA 31. EQUIPAMIENTO PARA ASISTENCIA SOCIAL							
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	REQUERIMIENTO	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT ©
Casa Hogar para Menores	Hogares Providencia Toluca, I.A.P.	3	Cerrada de Huitzilopochtli Número 102, Colonia Santa Bárbara, Toluca	Regional	1 Módulo por cada 100 mil habitantes. Cada módulo con 60 camas	Déficit regional de Casa Hogar para menores	
	Escuela Hogar del Perpetuo Socorro Toluca,		Avenida Isidro Fabela Número 937, Colonia Los Ángeles, Toluca	Regional			
	Casa Hogar Alegría, I.A.P		Lanceros de Toluca Número 208, Colonia Héroes de 5 de Mayo, Toluca	Regional			
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	Mi Primer Pasito	7	Cuarta Privada de Vicente Guerrero S/N, Xonacatlán	Local	1 Equipamiento por cada 10 mil habitantes. De 3 a 6 Aulas por equipamiento.		Dada la población, existe un superávit de equipamientos, sin embargo estos presnetan un déficit en el número de aulas.
	Mi Bombon		Domicilio conocido	Local			
	Mi Pequeño Angelito		Las Margaritas, Zolotepec				
	Instituto Mis Primeros Pasos Kids		Miguel Hidalgo, La Gonda, Mimiapala	Local			
	Las Abejitas		Francisco Sarabia, Xonacatlán	Local			
	Citlalmina		Cerrada de Dolores, Xonacatlán	Local			
	SMDIF		Gustavo A. Vicencio, Xonacatlán	Local			
Centro de Rehabilitación	Unidad Basica de Reabilitacion e Integracion Social	1	Gustavo A. Vicencio, Xonacatlán	Municipal	1 equipamiento por cada 50 mil habitantes. 4, 7 y 10 consultorios por Módulo. Cada módulo debe contar con 10,000 metros cuadrados.	Aunque existe un equipamiento en el municipio, este no cumple los requerimientos solicitados.	
Centro de Integración Juvenil	CIJ Toluca	1	Av. de los Maestros No. 336, entre Dr. Hernández y Dr. Eduardo Navarro Col. Doctores C.P. 50060 Toluca, Edo. México	Regional	1 Módulo por cada 100 mil habitantes. Cada módulo con 3, 4 y 6 consultorios.	Existe un déficit de equipamientos dada la población de la Región.	
Velatorio	N/E	N/E	N/E	N/E	1 equipamiento por cada 500,000 habitantes. Opcional en ciudades de 100,000 a 500,000 habitantes.	Se puede marcar como déficit aunque el requerimiento de población aún no lo permite.	

Fuente: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo II: Salud y Asistencia Social.

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

Fuente: Elaboración propia con información de

<http://japem.edomex.gob.mx/sites/japem.edomex.gob.mx/files/files/Directorio%20de%20Instituciones/Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes/Directorio%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes.pdf>

IV.1.1.4 SUBTEMA: VIVIENDA.

El tipo de construcción, la disponibilidad y uso del espacio y la disponibilidad de servicios así como las características de la vivienda, permite conocer la situación en que vive la población municipal con respecto a su hábitat; es por ello que uno de los retos importantes que la presente administración enfrenta es buscar los mecanismos adecuados, en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, que permitan acercar a la población programas de apoyo en busca de la dignificación a la vivienda, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este municipio.

Es evidente que el crecimiento urbano en los últimos años. Se ha dado de forma acelerada y sin considerar la aplicación de los instrumentos de la planeación urbana y el ordenamiento territorial, por ello es importante considerar es este rubro el rezago actual y acciones que permitan corregir el rumbo y orientarlo hacia un crecimiento ordenado de largo plazo.

Porcentaje de viviendas particulares, se refiere a la morada destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda.

Porcentaje de viviendas particulares.

El presente indicador se refiere a la morada destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda.

A partir del concepto anterior, en Xonacatlán, al año 2015, cuenta con 11 mil 396 viviendas y un promedio de 4.5 habitantes por vivienda con una densidad de 359 viviendas por kilómetro.

Porcentaje de vivienda con agua entubada.

Como resultado de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de las 11 mil 396 viviendas existentes en el Municipio, 11 mil 175 cuenta con el servicio de agua potable entubada, lo que representa el 98 % del total de viviendas; el resto no está cubierto por su lejanía y aislamiento.

Porcentaje de viviendas con electricidad.

El 99% de las casas y construcciones del municipio cuenta con energía eléctrica.

Porcentaje de viviendas con drenaje.

El 97% de las viviendas cuenta con drenaje.

TABLA 32. VIVIENDA PARTICULAR MUNICIPAL CON DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA, 2015.							
Municipio	TOTAL DE VIVIENDA PARTICULARES	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE		VIVIENDAS CON DRENAJE		VIVIENDAS CON ELECTRIFICACIÓN	
		Disponen	No Disponen	Disponen	No Disponen	Disponen	No Disponen
Xonacatlán	11,396	11,175	185	11,011	325	11,319	48

Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM. Información para el Plan de Desarrollo. Xonacatlán. Edición 2015.

*La variación entre el total de viviendas y la suma de las viviendas que disponen y no disponen del servicio mencionado es porque no se especifico la respuesta.

Densidad de vivienda.

De la superficie total urbanizada del municipio vinculado con el número de viviendas se obtiene una densidad de 342.7 viviendas por kilómetro cuadrado, lo cual hace necesario establecer instrumentos que coadyuven a densificar los terrenos baldíos interurbanos para evitar un crecimiento indiscriminado y extensión del área urbana.

Promedio de ocupantes por vivienda.

El promedio de ocupantes por vivienda, para 2015, es de 4.5 habitantes, cifra superior al promedio estatal, el cual es de 3.88 habitantes por vivienda.

Materiales de la Vivienda.

Con base en información del Coneval para 2010, del total de viviendas particulares habitadas en el municipio, 9 mil 346 (94.01%) tienen piso de cemento o firme. El resto, 595 (5.98%), no tiene piso firme, lo que ocasiona que sus ocupantes estén expuestos a problemas de salud. Es importante mencionar que en ese mismo año se identificaron 901 viviendas con techos diferentes a la loza y 31 con muros de material diferentes al concreto.

TABLA 33. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA POR LOCALIDAD, 2010				
LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDA PARTICULARES	VIVIENDA CON TECHO DIFERENTE DE LOZA	VIVIENDAS CON MUROS DE MATERIAL DIFERENTE A CONCRETO	VIVIENDAS SIN PISO FIRME
Xonacatlán	9,965	901	31	595

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

IV.1.2 TEMA: GRUPOS VULNERABLES.

Nélida Perona establece que, la vulnerabilidad es la [...]“condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados”⁸. Bajo este concepto es importante reconocer la existencia de grupos que por sus características propias como edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación económica, condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia social, lo que trae como consecuencia que su estabilidad de vida se vea amenazada, colocándolos en situación de riesgo y desajuste social, situación que obliga a los gobiernos a crear políticas públicas a favor de estos grupos con la finalidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

IV.1.2.1 SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

Para entender el comportamiento de la población en situación de vulnerabilidad es necesario dividirlos en 4 grandes grupos, identificados con ésta condición, para explicar sus características específicas; derivando así la siguiente Estructura de Población.

Población infantil de 0 a 14 años.

Una prioridad de la administración local es brindar a la niñez oportunidades para su pleno desarrollo.

Para 2015 en Xonacatlán existe una población infantil de 14 mil 585 niños, lo que representa un porcentaje de 28.24 % en relación a la población total; de éstos 6 mil 912 son mujeres y 7 mil 673 son hombres. Es importante mencionar que para el 2010, el 24.41 % de este grupo de población radicaba en localidades rurales y el resto (75.59%) en localidades urbanas.

⁸ PERONA, Nélida; CRUCELLA, Carlos; ROCCHI, Graciela y Silva, Robin. Vulnerabilidad y Exclusión Social. “Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares.” Disponible en www.ubiobio.cl/cps7ponencia/doc/p15.4.html

Población joven de 15 a 29 años.

Para el 2015, el porcentaje de ésta población corresponde al 26.34 % con respecto a la población total de jóvenes que es de 13 mil 604, de los cuáles 7 mil 23 son hombres (51.2 %) y 6 mil 581 (48.8 %) son mujeres.

Población de 60 años y más.

El grupo de la tercera edad para el 2015 en Xonacatlán consta de 4 mil 352 personas, teniendo un incremento, con respecto al 2010, del 37.5% de adultos mayores.

A éstos el 52.09% (2 mil 267) corresponde a la población femenina y el 47.90% (2 mil 85) a la población masculina; teniendo así una relación de 91.94 hombres por cada 100 mujeres.

TABLA 34. XONACATLÁN: POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO '2000, 2010 Y 2015									
Grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total de Población	41,402	20,386	21,016	46,331	22,871	23,460	51,646	25,984	25,662
0 a 14 años	13,714	6,887	6,827	14,435	7,345	7,090	14,585	7,673	6,912
15 - 29 años	12,405	6,112	6,293	12,828	6,332	6,496	13,604	7,023	6,581
30 - 59 años	11,542	5,609	5,933	15,903	7,701	8,202	19,105	9,203	9,902
60 o más años	3,741	1,778	1,963	3,165	1,493	1,672	4,352	2,085	2,267

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

IV.1.2.2 SUBTEMA: MUJERES.

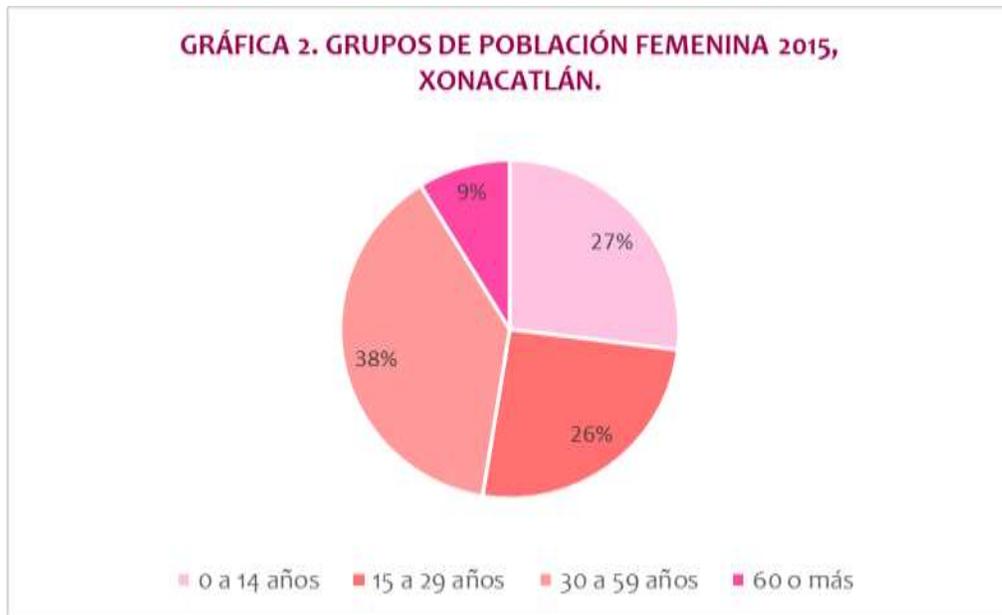
La población del municipio de Xonacatlán para 2015 se integró por 25 mil 662 mujeres lo cual representa 49.68% del total de la población municipal, de ellas, 7 mil 999 (30.78 %) son mujeres adolescentes o están en edad reproductiva. El grupo más representativo es el de 15 a 24 años. En materia de seguridad este grupo presentó entre 2014 y 2015 un total de 14 agresiones sexuales (ver tabla 35).

TABLA 35. XONACATLÁN: POBLACIÓN TOTAL FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO '2000, 2010 Y 2015

Grupos de edad	2000		2010		2015	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de Población	41,402	21,016	46,331	23,460	51,646	25,662
0 a 14 años	13,714	6,827	14,435	7,090	14,585	6,912
15 - 29 años	12,405	6,293	12,828	6,496	13,604	6,581
30 - 59 años	11,542	5,933	15,903	8,202	19,105	9,902
60 o más años	3,741	1,963	3,165	1,672	4,352	2,267

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el municipio de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, de los 51 mil 646 habitantes, 25 mil 662 son mujeres que corresponde al 50.31%, del cual el 26.93% fluctúa en edades de 0 a 14 años, el 27.36 % de 15 a 29 años y el 8.83% son mayores de 60 años.



En esta materia y con la finalidad de que exista una equidad de género, en la cual las mujeres accedan a una vida digna, libre de violencia, con justicia, seguridad, con igualdad de trato y de oportunidades, es una obligación de la presente administración, trabajar creando los mecanismos que ayuden a implementar estrategias y acciones que permitan acortar la brecha que actualmente existe entre hombres y mujeres.

IV.1.2.3 SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA.

Para 2015 se calcula que la población de 3 años y más en condición de habla indígena representa el 2.73% en el Estado de México; sin embargo para el caso del municipio de Xonacatlán sólo representa el 1.88% (926 personas de la población total del municipio para 2015) y se conforma en un 56.47% por población femenina, mientras que la población masculina representa el 43.52%. Es importante mencionar el decremento de personas que hablan alguna lengua indígena ya que en el año 2000 se contabilizaron 1, 239 y en 2015 se proyectan 926 personas, lo que significa una reducción del 25.26%.

TABLA 36. POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA SEGÚN SEXO 2000, 2010 Y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	35 435	17 364	18 071	43 215	21 306	21 909	49 142	24 724	24 418
Habla lengua indígena	1 239	543	696	741	322	419	926	403	523
Habla español	1 146	517	629	643	279	364	747	336	411
No habla español	3	1	2	2	0	2	0	0	0
No especificado	90	25	65	96	43	53	179	67	112
No habla lengua indígena	34 099	16 773	17 326	42 335	20 921	21 414	48 061	24 271	23 790
No especificado	97	48	49	139	63	76	155	50	105

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En comparación con las cifras a nivel estatal, el municipio no presenta alguna proporción de población que no habla español; por lo tanto la población que presenta problemas de comunicación por no hablar español se reduce a 0 personas.

De las 926 personas que hablan lengua indígena, 8 (0.64%) hablan mazahua, 811 (87.58%) otomí, 42 (4.53%) náhuatl, 6 (0.64%) zapoteco y 28 (3.02%) más otras lenguas.

TABLA 37. POBLACIÓN MUNICIPAL DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO, 2000 Y 2015

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 239	543	696	926	403	523
Mazahua	46	27	19	8	3	5
Otomí	1 138	492	646	811	347	464
Náhuatl	38	17	21	42	22	20
Mixteco	1	1	0	0	0	0
Zapoteco	2	0	2	6	3	3
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	14	6	8	59	28	31

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

IV.2.4 SUBTEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Población discapacitada.

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad "son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás"⁹. Para el 2010 en el Estado de México la población identificada con discapacidad asciende a 1 millones 165 mil 526; la población municipal que presentó alguna discapacidad en 2010 asciende a mil 476, de los cuales 783 (53.04%) son hombres y 693 (46.95%) son mujeres.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 concluye que de cada 100 personas con discapacidad, 95 viven con su familia; 64 colaboran en las tareas de la casa; 32 tienen un trabajo que realizar dentro de su domicilio, y 46 asisten o asistieron a la escuela. Para más de la mitad de las personas con discapacidad (52.3%), la mayoría de sus ingresos proviene de la familia. Las personas con discapacidad tienen muy pocas posibilidades de empleo. Quienes reciben la mayor parte de sus ingresos por su propio trabajo son alrededor de cuatro de cada diez, y quienes los reciben de una pensión son casi tres de cada diez.

⁹ Población. Discapacidad. INEGI. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad>

Tipos de discapacidad.

La discapacidad se puede agrupar en motriz, sensorial, intelectual y mental. Dicho lo anterior, a continuación se muestra el número de personas según su tipo de discapacidad para 2010.



TABLA 38. XONACATLÁN, POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD '2000 Y 2010

Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	41 402	20 386	21 016	46 331	22 871	23 460
Con limitación en la actividad	427	244	183	1 476	783	693
Caminar o moverse	177	102	75	844	440	404
Ver	91	55	36	393	190	203
Escuchar	76	43	33	204	114	90
Hablar o comunicarse	24	8	16	138	82	56
Atender el cuidado personal	0	0	0	63	36	27
Poner atención o aprender	0	0	0	66	36	30
Mental	91	51	40	124	72	52
Otra	2	1	1	0	0	0
No especificado	3	1	2	0	0	0
Sin limitación en la actividad	39 424	19 363	20 061	44 609	21 973	22 636
No especificado	1 551	779	772	246	115	131

^{a)} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

TABLA 39. XONACATLÁN, POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD ' 2010

Condición de derechohabencia	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	46 331	22 871	23 460
Con limitación en la actividad	1 476	783	693
Caminar o moverse	844	440	404
Ver	393	190	203
Escuchar	204	114	90
Hablar o comunicarse	138	82	56
Atender el cuidado personal	63	36	27
Poner atención o aprender	66	36	30
Mental	124	72	52
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Infraestructura municipal para población con discapacidad.

Las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad no son óptimas, debido a la falta de espacios adecuados y funcionales. Se carece de señalética horizontal y vertical, guías táctiles, rampas, andadores, sanitarios y estacionamientos, por señalar algunos.

En la actualidad se han alcanzado avances significativos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estos cambios se pueden observar en la creación de más y mejores políticas públicas, programas y acciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno además de leyes que garantizan y protegen los derechos y la inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad de oportunidades.

En el municipio para 2010 existen mil 476 personas con algún tipo de discapacidad, que representa el 3.18% del total de la población, el 57.18% no puede caminar o moverse, el 26.62% no puede ver, el 13.82% no escucha, el 9.34% tiene problemas para hablar o comunicarse, el 4.2% no puede atender el cuidado personal, el 4.47% no puede poner atención y el 8.40% tiene discapacidad mental.

Las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad no son óptimas, debido a la falta de espacios adecuados y funcionales. Se carece de señalética horizontal y vertical, guías táctiles, rampas, andadores, sanitarios y estacionamientos, entre otros.

De acuerdo con las normas de accesibilidad publicadas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), varias zonas del municipio no cumplen los requerimientos necesarios para este grupo de personas.

Se cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social, la cual presta atención a personas con alguna discapacidad.

IV.1.3. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA, ESCENARIOS (PROSPECTIVA), MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, MATRICES DE INDICADORES, OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO Y OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Educación	'02050101 Educación básica	Existen en el municipio 69 planteles educativos que atienden a 16, 222 alumnos de educación básica, media superior y superior. Se realiza un programa de entrega de becas a los alumnos de mayor promedio de las escuelas públicas. Existe un convenio para brindar a través del INEA escuelas para adultos. Se ha ratificado el convenio de colaboración entre el municipio de Xonacatlán y la Universidad Digital del Estado de México.	Incrementar el Índice Educativo en los niveles básico, medio superior y superior. Mejorar las condiciones de vida de la comunidad estudiantil y en consecuencia de la sociedad.	Los recursos federales, estatales y municipales son limitados. La dispersión de los asentamientos humanos origina que los centros de educación básica, medio superior y superior queden con una amplia distancia.	De no ofrecer ventajas educativas vinculadas al empleo los estudiantes seguirán migrando para cubrir sus necesidades. Si no se trabaja en la permanencia de estudiantes en edad escolar, se estará perdiendo el potencial profesional para mejorar las condiciones de empleo.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Cultura	'02040201 Cultura y arte	Se cuenta con una Casa de Cultura y 5 bibliotecas las cuales permiten promover y difundir la cultura, el arte y el conocimiento.	Incrementar el acervo cultural de las bibliotecas; ampliar el servicio de bibliotecas digitales y con ello reducir la brecha digital en las regiones mas alejadas de la cabecera municipal. Acercar a la toda la población los servicios de promoción y difusión de la cultura.	La falta de financiamiento. Es necesario asignar mayores recursos en apoyo a las escuelas y con ello mejorar las condiciones generales de estas, así como de las bibliotecas y Casa de Cultura.	El no actualizar las bibliotecas podría hacerlas obsoletas; de no reducir la brecha digital mermaría el desarrollo de los niños y jóvenes de comunidades alejadas del municipio. Falta de interés por eventos culturales
	'01030301 Conservación del patrimonio público	Hasta el mes de febrero se contaba con el Cronista Municipal, su experiencia permite conservar la historicidad del municipio.	Crear obras que den cuenta del acontecer histórico del municipio de Xonacatlán.	Actualmente se encuentra vacante la función de Cronista Municipal. No se cuenta con una oficina especial para realizar sus funciones.	Que no se nombre a un Cronista Municipal. Que la persona que se nombre no cuente con el perfil y experiencia requerida.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Cultura física y deporte	'02040101 Cultura física y deporte	En el municipio existen 10 módulos deportivos, donde se tiene la capacidad instalada para atender hasta 4000 habitantes mensualmente. Se brindan clases deportivas y se brindan actividades físicas.	Implementar un programa de mantenimiento continuo sobre las instalaciones deportivas de manera que se encuentren totalmente disponibles. Desarrollar programas de concientización sobre los beneficios de realizar actividades de acondicionamiento físico. Establecer un sistema de competencia y captación de talentos deportivos en coordinación con el IMCUFIDE y la CONADE.	Bajo mantenimiento a las instalaciones deportivas. Escases de apoyos o becas a deportistas. Disminuido interés de la ciudadanía por el deporte y las actividades de acondicionamiento físico. La demora en el inicio de obras para la creación de espacios deportivos municipales.	Escases de recursos destinados al fomento deportivo. Deserción deportiva por vicios o malos hábitos. Baja participación ciudadana en los programas o actividades deportivas fomentadas por la Dirección

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Salud y Asistencia Social	'02030101 Prevención médica para la comunidad '02020201 Desarrollo comunitario '02060501 Alimentación y nutrición familiar '02060804 Desarrollo integral de la familia	La población derechohabiente es de 43,192 personas de acuerdo a la información de IGECEM 2015, lo que representa un 83.63% de la población total del municipio. El equipamiento de salud municipal cuenta con 6 clínicas o consultorios administrados en su mayor parte por el ISEM. Los servicios que se brindan son de medicina general, enfermería, servicio dental, optometría, psicología, rehabilitación y terapia física o psicológica.	Ampliar las especialidades ofrecidas y las instalaciones de salud. Establecer políticas de servicio de 24 horas en las clínicas municipales. Desarrollar una conciencia social sobre la prevención en la salud. Gestionar con los diferentes órdenes de gobierno infraestructura en las comunidades rurales del municipio. Ampliar el número de beneficiarios de campañas, jornadas y actividades de salud.	Bajo presupuesto. Necesidad de atender regionalmente por la carencia en el servicio de salud de los municipios vecinos (Otzolotepec, Lerma). Infraestructura, insumos y personal insuficiente para brindar la atención médica necesaria.	Déficit de cobertura de los consultorios públicos. Desestabilización del sistema de salud por epidemias, pandemias, o desastres naturales.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Salud y Asistencia Social	02020201 Desarrollo comunitario	Incrementar proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.	Coordinar acciones en favor del desarrollo social de la población xonacatlense.	Gestión y entrega de programas de mejoramiento de vivienda	15
				Gestión para pláticas de los derechos, salud integral y prevención de la violencia en la mujer	30
				Gestión de apoyos del programa PROSPERA	6
				Gestión de cursos de habilidades productivas en las diferentes localidades de Xonacatlán	18
				Realizar cursos de manualidades	18
				Gestión de apoyos en el programa para adultos mayores "Gente en Grande" 60 y más	60
				Gestión y entrega de aparatos para personas discapacitadas (audio, sillas de ruedas, muleta y bastones)	15
				Realizar Jornadas Médicas Asistenciales en las delegaciones que integran al municipio.	9
				Realizar logística para los eventos en la entrega de apoyos en el programa PROSPERA	18
				Realizar logística para los eventos en la entrega de apoyos en el programa ADULTOS MAYORES 65+	18
Gestionar apoyos para los días 30 Abril y 10 de mayo con motivo del día del niño y de la madre	6				
Establecer rutas para suministro de leche Liconsa a las diferentes localidades	3				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Salud y Asistencia Social	02030101 Prevención médica para la comunidad	Incrementar acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	Bridar servicios de calidad en materia de salud física, mental y social a la población xonacatlense, principalmente a los grupos vulnerables.	OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS EN CONSULTORIO FIJO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	3, 420
				OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN UNIDAD MÓVIL A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	3
				IMPARTIR PLÁTICAS DE FOMENTO PARA LA SALUD, TANTO A PÚBLICO CAUTIVO (ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA), COMO A POBLACIÓN ABIERTA	6
				CAPACITAR A MADRES DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS	18
				CAPACITAR A MADRES DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	18
				IMPARTIR PLÁTICAS DE VACUNACIÓN A PADRES DE FAMILIA	18
				EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS	630
				OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	2,970
				IMPARTIR PLÁTICAS DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, TANTO A PÚBLICO CAUTIVO (ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA), COMO A POBLACIÓN ABIERTA	51
				APLICAR FLÚOR A MENORES ESCOLARES EN CONSULTORIOS FIJOS	12, 750
				OTORGAR TRATAMIENTOS EN CONSULTORIO FIJO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	2, 970
				OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO EN UNIDAD MÓVIL OTORGADA EN COMODATO POR DIFEM O PROPIA	9
				PROPORCIONAR ORIENTACIONES INDIVIDUALES A LOS PACIENTES ODONTOLÓGICOS	270
				OTORGAR TRATAMIENTOS EN UNIDAD MÓVIL (OTORGADA EN COMODATO POR DIFEM O PROPIA) A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	225
				PREVENIR LAS ADICCIONES (TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA) EN ESCUELAS Y ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS DE PLÁTICAS.	36
				OTORGAR ORIENTACIONES INDIVIDUALES, DE PAREJA, FAMILIARES O GRUPALES, PARA PREVENIR LAS ADICCIONES	180
				IMPARTIR TALLERES PREVENTIVOS DE LAS ADICCIONES A ESCUELAS Y POBLACIÓN ABIERTA	9
				REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN TORNOS A LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	6
				ELABORAR Y DISTRIBUIR MATERIAL IMPRESO PARA LA DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	102
REALIZAR CURSOS ENFOCADOS AL PROGRAMA NUEVA VIDA	9				
CONTROL DEL NIÑO SANO	348				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Salud y Asistencia Social	02060501 Alimentación y nutrición familiar	Incrementar el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.	Promover acciones que permitan mejorar la alimentación y nutrición familiar.	FOMENTAR LA ORIENTACIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ABIERTA MEDIANTE PLÁTICAS Y/O TALLERES	90
				IMPARTIR TALLERES O PLÁTICAS PARA APOYAR PROCESOS FORMATIVO EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD	33
				PROMOVER UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO (UNIPRODES)	18
				DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE SEMILLAS PARA REALIZAR SUS HUERTOS O CENTROS DE ENSEÑANZA	2, 160

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Salud y Asistencia Social	02060804 Desarrollo integral de la familia	Incrementar proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.	Generar sinergias entre las diversas áreas del SMDIF para mejorar las condiciones de vida de la población xonacatlense.	IMPARTIR EL CURSO DE ESCUELA DE ORIENTACIÓN PARA PADRES	6
				IMPARTIR PLÁTICAS POR LOS SMDIF PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA EN SU INTEGRACIÓN	84
				IMPARTIR TALLERES PREVENTIVO-EDUCATIVOS PARA LAS FAMILIAS	6
				REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	9
				REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA APOYAR A PERSONAS QUE REQUIEREN SERVICIOS ASISTENCIALES	465
				ENTREGAR JUGUETES A NIÑOS VULNERABLES EN FESTIVIDADES	2,700
				DIFUNDIR LOS CONTENIDOS DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	33
				ELABORAR CONTENIDOS PARA LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	24
				REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIERAN APOYOS ASISTENCIALES	660
				REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, CON EL PROPÓSITO DE PROCURAR FONDOS AL SMDIF	12
				GESTIONAR APOYOS EN ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES	15
				PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE VOLUNTARIADOS EN EL SMDIF	3
				PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR, A TRAVÉS DE PLÁTICAS, CONFERENCIAS Y TALLERES OTORGADOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y POBLACIÓN ABIERTA, ATENDIDAS EN EL CEPAMYF DEL SMDIF	105
				ATENDER E INVESTIGAR LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO RECIBIDOS EN EL CEPAMYF DEL SMDIF	45
				ATENDER LOS CASOS DE MALTRATO CONFIRMADO EN EL CEPAMYF DEL SMDIF (VÍCTIMAS)	69
				DESGLOSAR LOS REPORTES CONFIRMADOS, POR TIPO DE MALTRATO, EDAD Y SEXO EN EL CEPAMYF DEL SMDIF	45
				DESGLOSAR LA ESCOLARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL MALTRATO CONFIRMADO EN EL CEPAMYF DEL SMDIF	45
				DESGLOSAR LOS TIPOS DE GENERADORES DE MALTRATO CONFIRMADO ATENDIDOS EN EL CEPAMYF DEL SMDIF	48
				DESGLOSAR LAS DENUNCIAS DE MALTRATO REALIZADAS ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE, POR EL CEPAMYF DEL SMDIF	42
				REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE MALTRATO	132
				ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA POBLACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS	624
				PATROCINAR JURÍDICAMENTE A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS EN JUICIOS DE DERECHO FAMILIAR	48
				REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	141
				ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS	42
				APOYAR LA PRESENTACIÓN DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO	21
				IMPARTIR PLÁTICAS, EN MATERIA FAMILIAR, A POBLACIÓN ABIERTA	105
				INTERVENIR EN AUDIENCIAS JUDICIALES EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR	15
				DETECTAR A MENORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, MALTRATO, EXTRAVÍO U ORFANDAD, Y CANALIZARLOS A LOS ALBERGUES DEL DIFEM	18
				PROMOVER CAMPAÑAS DE MATRIMONIOS COLECTIVOS	3
				ATENDER A PACIENTES SUBSECUENTES Y CLASIFICARLOS POR TIPO DE TRASTORNO	810
ATENDER A PACIENTES DE PRIMERA VEZ Y CLASIFICARLOS POR TIPO DE TRASTORNO	768				
OTORGAR PLÁTICAS, TALLERES Y CONFERENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN ESCUELAS Y POBLACIÓN ABIERTA	36				
REALIZAR JORNADAS DE SALUD MENTAL DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES	6				

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Vivienda	'01030801 Política territorial	De acuerdo al Censo del 2010, existen en el municipio 9, 965 viviendas (11, 396 para 2015), el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.5 por casa habitación. Para 2015, el 97.99% cuenta con todos los servicios como son Agua, Drenaje y Electrificación; para 2010 sólo 595 no tienen piso firme.	Establecer programas que mejoren las condiciones de vivienda de los sectores más desprotegidos. Regular las viviendas y asentamientos irregulares para integrarlos al Plan de Desarrollo urbano.	El territorio rural del municipio no se encuentra regularizado en su totalidad, de ahí se desprende el 2.01% de las viviendas municipales no cuentan con los servicios básicos; , No se recaudan impuestos en los predios que se encuentran bajo la irregularidad.	Crisis económica nacional que limite el otorgamiento de créditos para la vivienda. Desastres naturales que pongan en riesgo la habitabilidad de viviendas levantadas sobre zonas de riesgo. Incremento de viviendas irregulares. Que no se logren las gestiones en favor de mejorar las viviendas del municipio.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Vivienda	'01030801 Política territorial	Incrementar el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y/o con carencias a través del mejoramiento de la vivienda y la certeza jurídica de la misma.	Realizar la campaña de regularización de la tendencia de la tierra (Jornada Notarial)	6
				Regularización de la tendencia de la tierra en los ámbitos urbanos y rurales de conformidad con las leyes de la materia.	36
				Gestionar mejoras para las viviendas más vulnerables o carentes del municipio.	15

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Vivienda	'01030801 Política territorial	De acuerdo al Censo del 2010, existen en el municipio 9, 965 viviendas (11, 396 para 2015), el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.5 por casa habitación. Para 2015, el 97.99% cuenta con todos los servicios como son Agua, Drenaje y Electrificación; para 2010 sólo 595 no tienen piso firme.	Establecer programas que mejoren las condiciones de vivienda de los sectores más desprotegidos. Regular las viviendas y asentamientos irregulares para integrarlos al Plan de Desarrollo urbano.	El territorio rural del municipio no se encuentra regularizado en su totalidad, de ahí se desprende el 2.01% de las viviendas municipales no cuentan con los servicios básicos; , No se recaudan impuestos en los predios que se encuentran bajo la irregularidad.	Crisis económica nacional que limite el otorgamiento de créditos para la vivienda. Desastres naturales que pongan en riesgo la habitabilidad de viviendas levantadas sobre zonas de riesgo. Incremento de viviendas irregulares. Que no se logren las gestiones en favor de mejorar las viviendas del municipio.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Vivienda	'01030801 Política territorial	Incrementar el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y/o con carencias a través del mejoramiento de la vivienda y la certeza jurídica de la misma.	Realizar la campaña de regularización de la tendencia de la tierra (Jornada Notarial)	6
				Regularización de la tendencia de la tierra en los ámbitos urbanos y rurales de conformidad con las leyes de la materia.	36
				Gestionar mejoras para las viviendas más vulnerables o carentes del municipio.	15

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de	Programas de la Estructura	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Grupos Vulnerables					
Niños, jóvenes y adultos mayores	02050603 Alimentación para la población infantil. 02060801 Protección a la población infantil 02060806 Oportunidades para los jóvenes 02060803 Apoyo a los adultos mayores	Existe 1 instancia infantil administradas por el DIF Municipal que brindan atención a 34 infantes. 7 más brindan el servicio en coordinación con SEDESOL. El programa de Desayunos Escolares Comunitarios beneficia a primarias públicas del municipio. Se efectúan talleres y actividades físicas dentro de los cursos de verano organizados por el gobierno municipal.	Crear programas de atención al menor que permitan disminuir los indicadores de desintegración familiar. Establecer mecanismos de incorporación juvenil a las oportunidades de desarrollo laboral y universitario. Involucra a la juventud en acciones competentes de su grupo social. Impulsar las oportunidades infantiles de educación, recreación y desarrollo familiar.	Desinterés de la población juvenil por establecer vínculos con el gobierno municipal. Niveles elevados de desintegración familiar. Espacios insuficientes de recreación y desarrollo juvenil e infantil.	Baja credibilidad de los jóvenes en las instituciones de gobierno. Recursos insuficientes que no permitan establecer estrategias suficientes de apoyos a infantes y adolescentes. Desintegración familiar que conlleve a la carencia de valores.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Grupos Vulnerables					
Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Se impulsa a través de la coordinación del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, de Coordinación Social y del SMDIF programas que apoyan económico a madres trabajadoras, a mujeres en estado de gravidez que no han terminado la secundaria, a madres solteras. Se brinda gratuitamente servicios de mastografía, Papanicolaou, osteoporosis y estancias infantiles para madres trabajadoras del municipio.	Establecer un programa de equidad de género en la sociedad y la función pública que brinden asistencia social a las 25, 662 mujeres que habitan el municipio (2015). Impulsar la equidad de género en las actividades correspondientes a la función pública. Ampliar la cobertura en materia de salud orientada a las mujeres.	Cobertura insuficiente en asistencia social a las mujeres, primordialmente a las madres solteras. Falta de personal para la atención debida de la población.	Incremento en el padrón nominal de madres solteras. Recursos limitados que incrementen la asistencia a la mujer. Aparición de femenicidios en el municipio. Inexistencia del personal necesario para la atención de la demanda.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Grupos Vulnerables					
Población Indígena	02020201 Desarrollo comunitario	Las condiciones sociales que imperan en el municipio no han permitido proliferar la población indígena, sólo el 1.88% de los habitantes hablan lenguas indígenas y se encuentran integrados a la dinámica social del municipio.	Impulsar el vínculo entre el gobierno y la población indígena del municipio para asegurar la igualdad de oportunidades y la plenas incorporación a las actividades sociales de las comunidades.	No existe un programa que atienda directamente a la población indígena.	Recibir una inmigración extensa de población indígena que desestabilice la asistencia social, así como la generación de servicios públicos. Que la población no participe en las actividades que tengan por objeto mantener las costumbres y tradiciones indígenas.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Grupos Vulnerables					
Población con discapacidad	'02020201 Desarrollo comunitario. '02060802 Atención a personas con discapacidad	A través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del SMDIF se ofrecen servicios médicos y psicológicos básicos para las personas con algún tipo de discapacidad, además se gestiona la posible incorporación a puestos laborales en los cuales puedan desarrollarse plenamente con respecto y dignidad.	Ampliar los servicios médicos y asistenciales para personas con algún tipo de discapacidad, de manera que se incremente la cobertura asistencial, médica y psicológica, estableciendo convenios de colaboración con los Gobiernos Estatal, Federal, asociaciones y fundaciones. Impulsar la incorporación laboral de personas con discapacidad a las actividades administrativas de la administración Pública Municipal.	El 3.18% de la población en el municipio manifiesta algún tipo de discapacidad, en promedio, sólo el 46,25% es asistido médica o psicológicamente por los programas de gobierno municipal. La infraestructura no es suficiente para atender a la demanda municipal y en ocasiones regional.	Recursos insuficientes que no permitan incrementar la cobertura de asistencia a personas con discapacidad.

MATRIZ DE ESCENARIOS.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Educación	'02050101 Educación básica	Existe infraestructura educativa en los diferentes niveles educativos, sin embargo se solicitan aulas y equipo digital. En estudios de nivel superior solo se cuenta en la modalidad a distancia.	Mejor educación de acuerdo a la infraestructura educativa que se realizó, además de que la enseñanza en las diferentes instituciones ya se adecúa a los planes y programas de estudio.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Cultura	'02040201 Cultura y arte '01030301 Conservación del patrimonio público	Existen equipamientos que no son utilizados por falta de infraestructura adecuada o por falta de actividades culturales. Que se nombre a una persona sin el perfil y experiencia en la función de Cronista Municipal.	Incremento en el uso de los centros culturales y de mejora en las condiciones de la infraestructura cultural y de actividades culturales. Creación de obras literarias que den cuenta del acontecer municipal.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Cultura física y deporte	'02040101 Cultura física y deporte	Mal estado en las canchas deportivas; además de que no se motiva a las ligas, ni clubes, ni asociaciones deportivas. En el área de recreación no se cuenta con la infraestructura suficiente para la realización de estas actividades. Además de que no existe el cuidado y la infraestructura suficiente en áreas verdes urbanas ni recreativas adecuadas al municipio.	Mejora en las unidades deportivas y en las canchas deportivas; tanto de infraestructura como de equipamiento; además de motivación en áreas deportivas por medio de torneos y becas deportivas que son ofrecidas a talentos deportivos. Incremento en el número de áreas verdes urbanas que permiten el esparcimiento; así como área recreativas infantiles que permiten desarrollarse a la niñez xonacatlense.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Salud y Asistencia Social	'02030101 Prevención médica para la comunidad '02020201 Desarrollo comunitario '02060501 Alimentación y nutrición familiar '02060804 Desarrollo integral de la familia	Existen comunidades que no cuentan con la infraestructura para satisfacer sus necesidades de salud; por lo que tienen que acudir a la cabecera municipal o a municipios cercanos para que sean atendidas sus necesidades médicas. De no apoyar el desarrollo nutricional de los niños en edad escolar y de aquellos menores de 5 años, se pone en riesgo su desarrollo de por vida.	Clínicas de atención en aquellas comunidades que los necesitan y que se encuentran en un punto estratégico para satisfacer las necesidades de varias comunidades; campañas de salud y de información tanto para prevenir enfermedades como para la planificación familiar. Se apoya el desarrollo de los menores edad en condición escolar y sin ella.
		En el área de asistencia social tenemos toda la disponibilidad para atender a las personas, pero las instalaciones, el equipamiento y la infraestructura no es la adecuada para atender a este tipo de personas que tienen discapacidad y que necesitan otro tipo de apoyo especializado.	En asistencia social se contará con el equipo, la infraestructura necesaria para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad; así como la incorporación de nuevos servicios y nuevos espacios que sigan motivando la rehabilitación de los xonacatlenses.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Vivienda	'01030801 Política territorial	Deficiencia en servicios básicos de vivienda como son agua 1.65%, drenaje 2.95% y energía 0.88%	Disminución de carencia de servicios públicos en 100% en los rubros de agua, drenaje y energía.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Vivienda	01030801 Política territorial	Deficiencia en servicios básicos de vivienda como son agua 1.65%, drenaje 2.95% y energía 0.88%	Disminución de carencia de servicios públicos en 100% en los rubros de agua, drenaje y energía.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Niños	02050603 Alimentación para la población infantil. 02060801 Protección a la población infantil	La niñez xonacatlense requiere: salud, desarrollo nutricional, educación básica, educación secundaria, recreación, cultura y deporte.	Las necesidades de los niños no han sido eliminadas, pero han reducido en gran número sus necesidades de recreación, educación, salud, cultura y deporte
Jóvenes	02060806 Oportunidades para los jóvenes	Los jóvenes del municipio solicitan educación media superior, además de que es una población económicamente activa por lo que demandan oportunidades de empleo; así como recreación, cultura y talleres.	Los jóvenes sin trabajo ya son población económicamente activa, además que existen talleres de recreación, cultura.
Adultos Mayores	02060803 Apoyo a los adultos mayores	Los adultos mayores demandan salud, pensiones, disminución de la pobreza y mayores actividades para la casa de día del adulto mayor.	Los servicios que demandaban han disminuido en un 50%; debido a las políticas públicas implementadas; así como aumento en las actividades de la casa de día del adulto mayor.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	El número de mujeres adolescentes que están embarazadas ha aumentado, debido a la falta de concientización, además existen mujeres que no tienen trabajado y que son jefas de familia.	Apoyo al empleo de mujeres que son jefas de familia, además disminución en el índice de mujeres embarazadas debido a talleres y jornadas de orientación.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Población Indígena	02020201 Desarrollo comunitario	Paulatinamente se van perdiendo las costumbres y tradiciones de la cultura otomí. La población que habla otomí se va extinguiendo.	Se emprenden acciones que permiten la conservación de costumbres y tradiciones otomíes. La población conserva la lengua otomí.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Población con discapacidad	'02020201 Desarrollo comunitario. '02060802 Atención a personas con discapacidad	La población con discapacidad tiene ciertas limitaciones para estudiar, realizar actividades deportivas y para integrarse debido a sus problemas físicos/mentales. No existe infraestructura para rehabilitación.	Apoyo y actividades para personas con discapacidad, además de instituciones que ofrezcan estudios para estos jóvenes y puedan sentirse útiles; además de lugares además de tener la infraestructura y el equipamiento para su rehabilitación.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Educación	02050101 Educación básica	Disminuir el índice de marginación y rezago social en zonas vulnerables del municipio a través de apoyos que ayuden promover y elevar la calidad de vida.	Identificar zonas prioritarias del municipio y la población en condición de rezago social, considerando datos oficiales de CONEVAL.	Elaborar un diagnóstico sobre la situación académica del municipio	3
				Promover la creación de un programa de becas municipales	1
				Ceremonia de la Presea Municipal 2016	3
				Realización de la desfiles y ceremonias cívico-sociales correspondientes al 5 y 24 de Febrero, 2 y 21 de Marzo, 5 de Mayo y 13 y 16 de Septiembre 20 de noviembre.	21
				Asistir a las reuniones mensuales en el Instituto Mexiquense de Cultura	36
				Asistir a la reunión mensual de Bibliotecarios con la SECRETARÍA DE CULTURA	36
				Creación de una comunidad para personas con discapacidad auditiva	1
				Ciclo de ceremonias "1 día con el Presidente"	30
				Realización de actividades para el cuidado del medio ambiente	30
				Realización de visitas guiadas a museos	12
				Realizar el curso de verano en bibliotecas	15
				Realización de los festejos alusivos al 6 de enero 30 de abril, 10 y 15 de mayo, 15 de septiembre, feria artesanal (4 octubre) y 18 de octubre	21

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Cultura	´02040201 Cultura y arte	Incrementar las acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	Ampliar la cobertura y la oferta en materia cultural	Asistir a la reunión mensual de Bibliotecarios con la SECRETARÍA DE CULTURA	36
				Realización de visitas guiadas a museos	12
				Realizar el curso de verano en bibliotecas	15
	´01030301 Conservación del patrimonio público	Incrementar las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los xonacatlenses.	Conservar, mantener y generar el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible.	Crear obras literarias del patrimonio público tangible e intangible	3

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida					
Cultura física y deporte	´02040101 Cultura física y deporte	Incrementar las acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.	Buscar convenios municipales, estatales y nacionales para favorecer el intercambio de experiencias, conocimientos e información en general entre las instituciones dedicadas a la promoción y desarrollo del deporte, afín de lograr un mayor desarrollo deportivo en el municipio. Modernizar la infraestructura deportiva y buscar los mecanismos para construir nuevas instalaciones.	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	4
				Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	12
				Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	12
				Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	2

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO							
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta		
Grupos Vulnerables: Niños							
Niños, jóvenes y adultos mayores	02050603 Alimentación para la población infantil. '02060801 Protección a la población infantil	Incrementar las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del municipio de Xonacatlán.	Disminuir la población infantil en edad escolar que sufre de desnutrición.	DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS	1,567,800		
				DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS	470,412		
				CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS DE LOS BENEFICIADOS CON DESAYUNOS EN LAS 3 MODALIDADES, SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN	234		
				REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE PESO Y TALLA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS AL INICIO (DEF, RV, DEC) Y FINAL (DEC) DEL CICLO ESCOLAR VIGENTE, EN COORDINACIÓN CON EL DIFEM	117		
				SUPERVISAR LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS CON DESAYUNOS FRÍOS Y RACIONES VESPERTINAS A TRAVÉS DE VISITAS PERIÓDICAS VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN	36		
				FORTALECER LA SUPERVISION EN LOS DESAYUNADORES ESCOLARES	216		
				SUPERVISAR LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO	36		
				INCREMENTAR LOS PROYECTOS QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS INFANTES, PRINCIPALMENTE DE LOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN, CON ACCIONES QUE MEJOREN SU BIENESTAR Y DESARROLLO.	Disminuir la violencia en los infantes para mejorar su calidad de vida.	ATENDER ZONAS RECEPTORAS	12
				ATENDER A MENORES EN LA CALLE Y DE LA CALLE (NUEVOS QUE SE DETECTAN CADA MES)		45	
				DAR SEGUIMIENTO A MENORES EN LA CALLE Y DE LA CALLE (SUBSECUENTES)		180	
		OTORGAR BECAS A MENORES (UNICAMENTE LAS QUE OTORGA EL DIF MUNICIPAL)	12				
		REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA CONSTATAR Y COMPROBAR LA SITUACIÓN EN LA CANALIZAR A MENORES	540				
		ATENDER ZONAS EXPULSORAS (NUEVAS Y SUBSECUENTES)	63				
		ATENDER ZONAS EXPULSORAS (NUEVAS Y SUBSECUENTES)	12				
		ATENDER MENORES EN RIESGO (NUEVOS Y SUBSECUENTES)	288				
		ATENDER A FAMILIAS (NUEVAS Y SUBSECUENTES)	540				
		REALIZAR CAMPAÑAS Y FOROS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL	3				
		INTEGRAR GRUPOS AUTO GESTIVOS Y DAR SEGUIMIENTO (GRUPOS PROMOTORADO DE MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE-PROMME)	3				
		PROMOVER ACCIONES DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL (INSTANCIAS DE COORDINACION)	6				
		DAR SEGUIMIENTO A MENORES BECADOS POR DIFEM Y/O SMDIF (VISITA)	252				
DAR SEGUIMIENTO A MENORES	540						
PROPORCIONAR PLÁTICAS QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	9						

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Grupos Vulnerables: Jóvenes.					
Niños, jóvenes y adultos mayores	02060806 Oportunidades para los jóvenes	Incrementar las acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	Disminuir los problemas en la población juvenil a través de acciones que permitan generar cohesión y atención a sus necesidades.	IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES EN POBLACIÓN CAUTIVA (ESCUELAS)	42
				IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES EN POBLACIÓN ABIERTA.	42
				REALIZAR, CONCURSOS PARA RECONOCER TALENTOS EN JOVENES DEL MUNICIPIO	3
				PROMOVER EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SICOLÓGICA (SOS) ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL.	4, 800
				CONCIENTIZAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	36
				IMPARTIR EL CURSO TALLER GUIA PARA PADRES Y ADOLESCENTES A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS.	60
				CANALIZAR A ADOLESCENTES QUE ASI LO REQUIERAN A SERVICIOS MEDICOS, NUTRICIONALES, PSICOLOGICOS Y JURIDICOS.	72
				IMPARTIR PLATICAS OCASIONALES A ADOLESCENTES PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIEGO.	36
				IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE BEBES VIRTUALES COMO APOYO AL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES .	3
				IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTRE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO	3
				REALIZAR BRIGADAS CON JÓVENES EN TORNO A LA SALUD, ECOLOGÍA, LABOR SOCIAL, ENTRE OTROS.	3
				PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVÉS DE DIFUSORES INFANTILES MUNICIPALES.	18
				INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER EL TALLER DE PARTICIPACIÓN INFANTIL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	9
				IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN INFANTIL EN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	30
				OTORGAR PLÁTICAS SOBRE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA.	12
				IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PROMOVER LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	12
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.	3				
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.	3, 600				
REALIZAR CAMPAÑAS Y CONMEMORACIONES DIRIGIDAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	3				
REALIZAR EVENTO DE LA ELECCIÓN DE DIFUSORES INFANTILES.	3				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Grupos Vulnerables: Adultos Mayores.					
Niños, jóvenes y adultos mayores	02060803 Apoyo a los adultos mayores	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	Incrementar las acciones positivas en favor de los adultos mayores.	OPERAR GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	21
				GENERAL, PSICOLÓGICA, OFTALMOLÓGICA, ODONTOLÓGICA) A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO,.	900
				BRINDAR ASESORÍAS JURÍDICAS A LOS ADULTOS MAYORES	150
				DESARROLLAR TALLERES EDUCATIVOS, SOCIALES, DEPORTIVOS, MANUALES, DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES (EN GRUPOS O CASAS DE DÍA)	150
				GESTIONAR CONVENIOS PARA OBTENER DESCUENTOS EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES	24
				IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE CUIDADOS DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL EN EL ADULTO MAYOR	99
				REALIZAR ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PROMOVIENDO UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS ADULTOS MAYORES	12
				REALIZAR ENCUENTROS CON GRUPOS DE ADULTOS MAYORES DE OTRAS COMUNIDADES Y/O MUNICIPIOS	24
				REALIZAR EVENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES (DÍA DEL ADULTO MAYOR, DE LA PRIMAVERA, NOCHE MEXICANA, NAVIDAD, DÍA DE LA MADRES, DEL PADRE, DEPORTIVOS, ENTRE OTROS)	27
PROMOVER EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACIÓN DE GRUPOS O CASAS DE DÍA DE ADULTOS MAYORES, CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O SOCIALES	1				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Tema: Grupos Vulnerables					
Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Incrementar los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.	Disminuir el número de mujeres que sufren violencia en cualquier modalidad a través de acciones focalizadas.	Impartir cursos de habilidades productivas para el autoempleo entre las Mujeres Xonacatlenses Atender a las personas que acuden al Consejo Municipal de la Mujer a solicitar orientación y acompañamiento psicológico. Llevar a cabo pláticas dentro del Municipio prevención de la violencia. Realizar talleres artesanales y manualidades encaminados a la potencialidad de las personas en los centros de desarrollo comunitario Llevar a cabo pláticas dentro del Municipio prevención del embarazo adolescente y la salud integral de la Mujer. REALIZAR TALLERES QUE PERMITAN LA CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLO DE MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ATENDER A MENORES EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS EN LOS SMDIF CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL O ESTANCIA MUNICIPAL PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCENTE CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN CONSTRUIR CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL O ESTANCIA MUNICIPAL REALIZAR TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS AL CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO MUNICIPALES (CDI O ESTANCIA MUNICIPAL) REALIZAR EVENTOS CÍVICOS, DE REFORESTACIÓN, SOCIALES, ENTRE OTROS. CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LOS MENORES ESCOLARES IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (AUTOEMPLO Y AUTOCONSUMO) IMPARTIR JORNADAS DE DIGNIFICACIÓN DE LA MUJER IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES IMPARTIR TALLERES PREVENTIVOS DE DEPRESIÓN IMPARTIR TALLER DE GÉNERO MASCULINO BRINDAR PLÁTICAS Y ORIENTACIONES INDIVIDUALES Y DE PAREJA SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR IMPARTIR PLÁTICAS A MUJERES SOBRE SALUD REPRODUCTIVA REALIZAR DETECCIONES OPORTUNAS DE CÁNCER MAMARIO (EXPLORACIONES) REALIZAR EXÁMENES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO (CITOLOGÍAS) IMPARTIR PLÁTICAS DE LACTANCIA MATERNA IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, DE 12 A 19 AÑOS (MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, NUTRICIONAL, JURÍDICA, REGISTRO CIVIL). SENSIBILIZAR A LA PAREJA, FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA. IMPARTIR TALLERES LABORALES QUE CAPACITEN PARA EL AUTOCONSUMO Y EL AUTOEMPLO A MADRES ADOLESCENTES PROMOVER QUE LA MADRE ADOLESCENTE Y ADOLESCENTE EMBARAZADA CONCLUYA SU EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE LA BECA PROMAJOVEN. DETECTAR A MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS REINCIDENTES DE EMBARAZO	90 2, 250 90 48 60 6 90 90 36 3 36 1 4 24 30 18 78 6 6 36 18 177 90 18 72 54 45 18 6 6

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Tema: Grupos Vulnerables					
Población Indígena	02020201 Desarrollo comunitario	Incrementar proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.	Coordinar acciones en favor del desarrollo social de la población xonacatlense.	Aplicar el Programa "Apadrina un Niño Indígena"	3
				Difundir las costumbres y tradiciones otomíes	6

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Población con discapacidad	02060802 Atención a personas con discapacidad	Incrementar los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.	Disminuir la brecha de integración de las personas con discapacidad y la población en general mejorando sus condiciones de vida; prevención de la discapacidad en la población en general.	IMPARTIR TALLERES DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	33
				INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACION ESPECIAL	18
				INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACION REGULAR	30
				INTEGRAR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18
				INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES.	33
				INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123
				IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, A PADRES DE FAMILIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	252
				ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE ASESORÍAS INDIVIDUALES.	1, 356
				ELABORAR MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLACIÓN (TRÍPTICOS, CARTELES, PERIÓDICOS MURALES Y ROTAFOLIOS)	126
				IMPARTIR PLÁTICAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (ESCUELA, HOGAR, VÍA PÚBLICA Y TRABAJO)	36
				IMPARTIR PLÁTICAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE HIGIENE DE COLUMNA Y DEFECTOS DE POSTURA	72
				IMPARTIR PLÁTICAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD Y OSTEOPOROSIS)	144
				OTORGAR PLÁTICAS SOBRE DISCAPACIDAD	504
				DIFUNDIR TEMAS DE DISCAPACIDAD EN LA POBLACIÓN	126
				DISTRIBUIR MATERIAL IMPRESO (TRÍPTICOS) PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN EN GENERAL	5, 040
				ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	750
				REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	360
				OTORGAR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES	36
				REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24
				REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
				REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24
				REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	114
				OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	384
				APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	216
				OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	990
				OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGÍA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	36
				OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	270
				OTORGAR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES	12
				DETECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	108
				OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36
				REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU ATENCIÓN.	72
				REALIZAR TERAPIAS FÍSICAS INTRADOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	102
				APLICAR TERAPIAS FÍSICAS, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	6, 300
APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	270				
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	270				
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE CRIS, URIS Y UBRIS	1				
DONAR AYUDAS FUNCIONALES (ANDADERAS, SILLAS DE RUEDAS, CARRIOLAS, MULETAS, BASTONES, AUXILIARES AUDITIVOS) A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON RECURSOS MUNICIPALES O GESTIONADOS POR EL MUNICIPIO	36				
INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES A TRAVES DEL DIFEM.	36				
SOLICITAR LA CANALIZACIÓN DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN EN CRIT, EN COORDINACIÓN CON DIFEM Y FUNDACIÓN TELETON	15				

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Período de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE CISTERNA DE 18 M3, SC. PRIM. BICENTENARIO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS,	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	01 DE AGOSTO DE 2016	S/D	500
2	REHABILITACION DE MODULOS SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	ABRIL Y MAYO 2016	S/D	300
3	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	S/D	TODO EL MUNICIPIO	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE 2016	S/D	30000
4	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	JULIO AGOSTO 2016	S/D	125
5	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSIÓN, JARDIN DE NIÑOS, "NIÑOS HEROES"	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	MAYO JUNIO 2016	S/D	50
6	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSIÓN, ESC. PRIMARIA NEZAHUALCOYOTL	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	ABRIL Y MAYO 2016	S/D	650
7	CONSTRUCCION DE AULA DE COMPUTO EN ESC. SEC. TECNICA DOLORES HIDAGO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	JULIO Y AGOSTO 2016	S/D	150
8	REHABILITACION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESC. TEC. JOSE ANTONIO ALZATE.	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC, ESC. TECNICA	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	01 DE MARZO DE 2016	S/D	650
9	REHABILITACION DE MURO PERIMETRAL EN ESC. SEC. TEC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS,	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016	S/D	400
10	CONSTRUCCION DE AULA DE COMPUTO EN ESC. ESC. PRIMARIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS,	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	01 DE MAYO DE 2016	S/D	200
11	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL, JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON.	S/D	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	01 DE MARZO DE 2016	S/D	100
12	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA 19 DE SEPTIEMBRE	S/D	CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016	S/D	125
13	REHABILITADO Y CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN JARDIN DE NIÑOS " 20 DE NOVIEMBRE"	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC LOS LAURELES	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	AGOSTO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	S/D	100

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Período de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
14	CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS, BIBLIOTECA, Y CAFETERIA, EN ESC. PRIM. "LIC. BENITO JUAREZ", CABECERA MUNICIPAL.	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	OCTUBRE NOV 2016	S/D	2400
15	CONSTRUCCION DE COMEDOR, ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO.	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	FEFOM	JUNIO JULIO Y AGOSTO 2016	S/D	350
16	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON", COL. LA MANGA.	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	OCTUBRE Y NOV 2017	S/D	100
17	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO, BARRIO SANTA CRUZ	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	FISM	JUNIO Y JULIO 2018	S/D	177
18	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN JARDIN DE NIÑOS NUEVO AMANECER, BARRIO EL POTRERO	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	FISM	AGOSTO SEP 2018	S/D	323
19	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE MODULOS SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA ANGEL MARIA GARAY	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN EL POTRERO	FISM	JULIO AGOSTO 2018	S/D	323
20	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA EN ESC. PRIMARIA "NEZAHUALCOYOL". LOMAS DE ZOLOTEPEC	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	CONADE	MAYO JUNIO 2018	S/D	1711
21	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE MODULOS SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA JOSE VASCONCELOS	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC LA CAÑADA	FISM	JULIO AGOSTO 2018	S/D	263
22	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESC. PRIMARIA GENERAL FRANCISCO VILLA	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN MESONES	FISM	JULIO AGOSTO 2018	S/D	125
23	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE MODULOS SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC LOS LAURELES	FISM	JUNIO JULIO 2018	S/D	770

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Período de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	REMODELACION DE AUDITORIO DE CASA DE CULTURA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017	S/D	18000

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	RECURSOS PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017	S/D	3500

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE VELATORIO	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	DE JUNIO 2017 A MARZO 2018	S/D	12,500
2	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	JULIO AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2016	S/D	1,800

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS HOGARES	S/D	MUNICIPIO	RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	OCT NOV DIC 2017	S/D	560
2	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS HOGARES	S/D	MUNICIPIO	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	AGOSTO SEP OCTUBRE NOVIEMBRE 2016	S/D	560
3	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS HOGARES	S/D	MUNICIPIO	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	MAYO JUNIO JULIO 2018	S/D	560

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS HOGARES	S/D	MUNICIPIO	RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	OCT NOV DIC 2017	S/D	560
2	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS HOGARES	S/D	MUNICIPIO	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	AGOSTO SEP OCTUBRE NOVIEMBRE 2016	S/D	560
3	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS HOGARES	S/D	MUNICIPIO	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	MAYO JUNIO JULIO 2018	S/D	560

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES	S/D	CABECERA MUNICIPAL	OTROS RECURSOS FEDERALES	SEP 2017 JUNIO 2018	S/D	10,000

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS EN EL TEMA DE MUJERES						

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS EN EL TEMA: POBLACIÓN INDIGENA						

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS EN EL TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD						

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO.

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Educación						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Educación						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Educación						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO.						
Tema: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Educación						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Educación						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Educación						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Mujeres						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Población Indígena						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO						
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
Subtema: Población con Discapacidad						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

MATRIZ DE INDICADORES.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	020101 Educación Básica
Objetivos del Programa Presupuestario:	Contribuir en el mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.
Dependencia General:	000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno Solidario
Tema de Desarrollo:	Núcleo Social y calidad de vida

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Contribuir en el mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.	Variación porcentual del rezago educativo	$((\text{INDICE DE REZAGO EDUCATIVO DEL AÑO ACTUAL} / \text{INDICE DE REZAGO EDUCATIVO DEL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	INEGI; Encuesta sobre rezago educativo en el Estado de México	QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE COORDINEN EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES
--	---	---	---------------------	---	---

Propósito

Elaborar un Plan de trabajo que permita otorgar a la ciudadanía servicios educativos básicos de calidad	Porcentaje de escuelas beneficiadas	$(\text{Total de escuelas de nivel básico beneficiadas} / \text{Total de escuelas de nivel básico}) * 100$	Anual / Estratégico	REPORTES ESTADÍSTICOS	LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEJORA LA CALIDAD DE EDUCACIÓN Y DA CAPACITACIÓN A LOS PROFESORES
---	-------------------------------------	--	---------------------	-----------------------	--

Componentes

1	Apoyo a la población en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de apoyos otorgados	$(\text{Total de apoyos entregados a población} / \text{Total de solicitud de apoyo}) * 100$	Anual / Gestión	Listas de beneficiarios, evidencia fotográfica, oficios, convocatoria	La difusión de los servicios de la Dirección de Educación es óptima permitiendo demanda de los servicios.
2	Reuniones	Porcentaje de reuniones realizadas	$(\text{Número de reuniones realizadas} / \text{Número de reuniones programadas}) * 100$	Anual / Gestión	Evidencia fotográfica, calendario anual.	Las reuniones permiten organizar y compartir las actividades que realiza cada municipio.
3	Eventos educativos	Porcentaje de asistentes	$(\text{Número de asistentes} / \text{Total de actividades}) * 100$	Anual / Gestión	Listas de registro, evidencia fotográfica.	Se tiene buena respuesta de la población ante los eventos realizados.
4	Promoción y fomento al civismo	Porcentaje de Eventos Cívico-culturales	$(\text{Total de eventos programados} / \text{Total de eventos realizados}) * 100$	Anual / Gestión	REPORTE DE EVENTOS; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Permitirá tener conocimiento exacto de la atrícula estudiantil del nivel básico.
5	Diagnóstico Situacional Académico	Porcentaje de Actualización	$(\text{Total de actualizaciones realizadas} / \text{Total de actualizaciones programadas}) * 100$	Anual / Gestión	Oficios, documento.	

Actividades

1	Promover la creación de un programa de becas municipales	Porcentaje de beneficiarios	$(\text{Total de beneficiarios} / \text{Total de candidatos}) * 100$	Anual / Gestión	Reporte financiero, Evidencia fotográfica, Registro de candidatos, Convocatoria.	Se colabora de manera significativa a la población en situación de vulnerabilidad.
	Creación de una comunidad para personas con discapacidad auditiva					
2	Asistir a las reuniones mensuales en el Instituto Mexiquense de Cultura	Porcentaje de Asistencia de Actividades	$(\text{Total de Asistencia a eventos} / \text{Total de eventos programados}) * 100$	Anual / Gestión	Evidencia fotográfica; Reporte	Se asiste en su totalidad a los eventos.
	Asistir a la reunión mensual de Bibliotecarios con la Secretaría de Cultura					
3	Realización de visitas guiadas a museos	Porcentaje de actividades realizadas	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$	Anual / Gestión	Evidencia fotográfica, Convocatoria, Listas de alumnos inscritos, Oficios.	El presupuesto designado nos permite realizar las actividades en su totalidad, en tiempo y forma.
	Realizar el curso de verano en bibliotecas					
	Requerimientos de papelería para cursos de verano					
	Realización de actividades para el cuidado del medio ambiente					
	Realización de los festejos alusivos al 6 de Enero, 30 de Abril, 10 y 15 de Mayo, 15 de Septiembre, Feria Artesanal (4 de Octubre) y 13 de Octubre					
4	Realización de los desfiles y ceremonias cívico-sociales correspondientes al 5 y 24 de Febrero, 2 de Marzo, 1 y 5 de Mayo y 13 de Septiembre	Porcentaje de realización de ceremonias	$(\text{Número de ceremonias realizadas} / \text{Total de ceremonias programadas}) * 100$	Anual / Gestión	Oficios, evidencia fotográfica, invitaciones.	Se contribuye a un establecimiento de cultura cívica
	Ciclo de ceremonias "1 día con el Presidente"					
	Ceremonia de la Presea Municipal 2016	Porcentaje de Premiados	$(\text{Total de premiados} / \text{Total de candidatos}) * 100$	Anual / Gestión	Registro de candidatos, oficios, convocatoria.	Se incentiva la participación para ingresar a la Presea.
5	Elaborar un diagnóstico sobre la situación académica del municipio	Porcentaje de Actualización	$(\text{Total de actualizaciones realizadas} / \text{Total de actualizaciones programadas}) * 100$	Anual / Gestión	Evidencia Documental	

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL
Programa Presupuestario:	020401201 Cultura y arte
Objetivos del Programa Presupuestario:	Coadyuvar en acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, permitiendo que la población se involucre en ellas.
Dependencia General:	R00
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno Solidario
Tema de Desarrollo:	Cultura

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fomentar y difundir las expresiones artístico-culturales entre los habitantes del municipio.	Porcentaje de Beneficiados	(Total de Asistentes/Total de Eventos Realizados)*100	Anual/Estratégico	Evidencia fotográfica, oficios, reportes oficiales	

Propósito

La población de Xonacatlán cuenta con acceso a las diversas expresiones artísticas-culturales.	Porcentaje de Actividades de promoción y difusión cultural	(Total de beneficiados / Total de actividades de promoción y difusión cultural realizadas) *100	Anual/Estratégico	Evidencia fotográfica, oficios, reportes oficiales	La difusión colabora en tener mayor audiencia en los eventos.
--	--	---	-------------------	--	---

Componentes

1	Casas de Cultura de la Región I	Promedio de programas originados en Reuniones	Número de programas derivados de reuniones/Número de Reuniones de las Casas de Cultura Región I	Anual/Gestión	Calendario anual de actividades. Evidencia fotográfica.	Casa de Cultura cuenta con el acceso económico que permite asistir en su totalidad a las reuniones.
2	Actividades de promoción y difusión artístico-cultural	Índice de Actividades de promoción y difusión	(Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Oficios, Evidencia fotográfica, Invitaciones, Carteles, Lonas, Programas de Evento	El recurso económico presupuestado colabora para la realización óptima de los eventos.
3	Curso de verano	Promedio de alumnos en talleres	Total de alumnos inscritos/Número de talleres	Anual/Gestión	Listas de registro, Evidencia Fotográfica, Oficios, Spots Digitales.	La demanda crece por la buena difusión que se otorga a los talleres de verano.
4	Tarjetas Informativas al IMC	Promedio de actividades realizadas mensualmente	Número de actividades realizadas mensualmente/Número de Tarjetas entregadas	Anual/Gestión	Evidencia fotográfica, oficios, Tarjetas Informativas.	Se cuenta con el apoyo económico para la realización de los eventos.

Actividades

1	Asistir a reuniones con las Casas de Cultura de la Región I	Porcentaje de eventos realizados	(Total de Eventos realizados/Total de eventos programados)*100	Semestral/Gestión	Evidencia fotográfica, oficios, reportes oficiales.	Se cuenta con el personal para la participación a los eventos, así como el recurso económico es el adecuado.
	Llevar a cabo la demostración de Talleres que se imparten en la Casa de la Cultura					
	Realizar intercambio de Talleres de las Casas de Cultura de la Región I					
2	Realizar la Semana Cultural en la Festividad del Santo Patrono de la Cabecera Municipal.	Promedio de asistentes a eventos culturales	Total de asistentes/Número de eventos realizados	Semestral/Gestión	Oficios, Evidencia fotográfica, Invitaciones, Carteles, Lonas, Programas de Evento.	La difusión de los eventos es la adecuado, permitiendo que el número de asistentes sea satisfactorio.
	Realizar demostraciones de los talleres que se imparten en casa de cultura mediante la participación en ceremonias cívicas					
	Gestionar la participación del Ballet Folklórico del Estado de México ante las autoridades Estatales del Centro Cultural Mexiquense					
3	Llevar a cabo curso de Verano	Impacto de la inscripción a curso de verano de la difusión virtual	Número de alumnos inscritos/Total de medios utilizados para la difusión	Anual/Gestión	Spots digitales, Oficio, Lista de inscripción y Evidencia fotográfica	Las redes sociales colaboran de manera importante en la difusión de los servicios de Casa de Cultura
4	Emitir tarjetas Informativas de Actividades al Instituto Mexiquense de Cultura	Índice de cumplimiento de reportes	(Total de tarjetas entregadas / Total de tarjetas programadas)*100	Trimestral/ Eficiencia	Acuse de oficio	Se lleva un registro organizado de los eventos que se realizan.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	02040101 Cultura física y deporte
Objetivos del Programa Presupuestario:	1. Incrementar acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; 2. Ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General:	A00 DIRECCIÓN GENERAL
Pilar Temático o Eje Transversal:	PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de Desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual / oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100.	Anual / Estratégico	Registros Administrativos.	
--	---	---	---------------------	----------------------------	--

Propósito

Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal para recibir instrucción deportiva calificada.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual / acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100). ((Resultados de encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual / resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1) *100.	Anual / Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
---	---	---	---------------------	---	--

Componentes

Gestión para promover la práctica deportiva, realizada.	Porcentaje porcentual en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Gestión para promover la práctica deportiva / gestión para promover la práctica deportiva)*100.	Semestral / Gestión.	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada
---	--	--	----------------------	----------------------------	---

Actividades

Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados / promotores deportivos programados a contratar)*100.	Trimestral / Gestión.	Comparativo de la infraestructura funcional	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados / eventos deportivos programados) *100.	Trimestral / Gestión.	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual / Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100.	Trimestral / Gestión.	Bitácoras de mantenimiento	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas / coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100.	Trimestral / Gestión.	Convenios de concertación deportiva	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	01030801 Política territorial
Objetivos del Programa Presupuestario:	Incrementar la regulación del uso de suelo a través de la aplicación de la norma establecida en materia de Desarrollo Urbano; así promover una cultura urbana en la población.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar Temático o Eje Transversal:	Municipio Progresista
Tema de Desarrollo:	Desarrollo Urbano

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Incrementar la regulación del suelo, fomentar el conocimiento de la norma en materia de Desarrollo Urbano y promover la cultura urbana en la población.	Porcentaje de solicitudes y licencias entregadas	(Total de licencias entregadas/Solicitudes de Licencia ingresadas)*100	Anual/ Estratégico	Reportes de Ejercicios fiscales 2014 y 2015	Que no se realicen las inspecciones para identificar asentamientos irregulares
---	--	--	--------------------	---	--

Propósito

Correcto uso del suelo municipal y con ello contener la mancha urbana	Porcentaje de inspecciones practicadas	(Total de inspecciones realizadas/Total de inspecciones programadas)*100	Anual/Estratégico	Reportes de Ejercicios fiscales 2014 y 2015	Que no se realicen las inspecciones para identificar asentamientos irregulares
---	--	--	-------------------	---	--

Componentes

1	Supervisión	Porcentaje de inspecciones practicadas.	(Total de licencias otorgadas/Total de inspecciones realizadas)*100	Anual/Gestión	Reportes trimestral de inspecciones y requerimientos.	Que no se disponga de los recursos económicos para aplicar la instrumentación urbana requerida
	2	Proyecto	Total de proyectos ejecutados.	(Número de proyectos ejecutados/Número de proyectos programados)*100	Anual/Gestión	Reporte trimestral de avance en el proyecto

Actividades

1	Programa para la colocación de nomenclaturas	Porcentaje de placas colocadas	(Total de placas colocadas/total de placas programadas)*100	Anual/Gestión	Reporte trimestral	Que la sociedad no solicite el servicio
	Verificaciones de campo que permitan controlar el crecimiento de forma ordenada y la protección de reservas ecológicas	Porcentaje de licencias otorgadas.	(Total de licencias otorgadas/Total de licencias programadas)*100	Anual/Gestión	reporte de requerimientos, bitacora de actividades.	Que la población haga caso omiso a los requerimientos.
	Registro de calles	Porcentaje de calles registradas.	Total de calles registradas/Total de calles programadas)*100	Anual/Gestión	Reporte de actas constitutivas	Que los ciudadanos no soliciten el registro de las calles
	Solicitud de adquisición de predios para la ampliación de calles existentes o de calles de nueva creación	Porcentaje de calles ampliadas.	(Total de calles que necesitan ampliarse/Total de calles que fueron ampliadas)*100	Anual/Gestión	Reporte de actas constitutivas	Que los recursos para la adquisición se autoricen y se entreguen en tiempo y forma
	Inspección en obras de tipo industrial (Naves)	Porcentaje de naves reguladas.	(Total de licencias otorgadas/Total de licencias programadas)*100	Anual/Gestión	reporte de requerimientos, bitacora de actividades.	Que la población haga caso omiso a los requerimientos.
2	Gestión para Proyecto de imagen urbana en la Cabecera Municipal.	porcentaje de avance en el proyecto	(Proyectos gestionados/proyectos programados)*100	Anual/Gestión	Oficios, anteproyecto, fotografías.	Que no se otorgue el recurso de la gestión
	Gestión para apertura de proyecto en zonas limítrofes para establecer límites territoriales con Lerma y Otzolopec	porcentaje de avance en el proyecto	(Proyectos integrados/Proyectos programados)*100	Anual/Gestión	Bitacora de recorridos realizados, fotografías	Que no se tengan los elementos necesarios para acreditar el territorio municipal
	Elaboración de anteproyecto de imagen urbana en áreas federales (Carretera Toluca-Naucalpan) tramo El Espino-San Antonio	porcentaje de avance en el proyecto	(Proyectos elaborados/Proyectos programados)*100	Anual/Gestión	Anteproyecto, fotografías.	Que la SCT no autorice el proyecto

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

Programa Presupuestario:	Desarrollo comunitario
Objetivos del Programa	Contribuir en la disminución de la pobreza a través de la gestión de programas sociales en sus diferentes ámbitos dentro de la salud, educación, nutrición, vivienda.
Presupuestario:	Desarrollo Social
Dependencia General:	Gobierno Solidario
Pilar Temático o Eje Transversal:	Salud y Asistencia Social
Tema de Desarrollo:	

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Contribuir en la disminución del índice de Marginación y Pobreza de las comunidades en situación de vulnerabilidad.	Variación porcentual del índice de marginación y pobreza del año actual en el municipio	(Índice de marginación y pobreza del año actual/índice de marginación y pobreza del año inmediato anterior)-	Anual/Estrategico	Índices de Datos CONEVAL y Sedesol	Se cuenta con un buen índice de datos por parte de las autoridades

Propósito					
Las comunidades tienen un desarrollo en contra de las situaciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de actividades sociales, culturales y económicas.	Variación porcentual del desarrollo de las comunidades en situación de vulnerabilidad del año actual en el municipio	(Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año inmediato anterior/Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año actual)-	Anual/Estrategico	Censos de Rezago Social CONEVAL	La población beneficiada a dejado la situación de vulnerabilidad y se sigue capacitando mas

Componentes

1	Gestiones	Porcentaje de gestiones aprobadas	(Número de gestiones aprobadas/Número gestiones realizadas)*100	Semestral/Gestión	Evidencia fotográfica, Oficios, Listas de los beneficiarios.	Se dan los apoyos en tiempo y forma a la ciudadanía
2	Jornadas Médicas	Porcentaje de Jornadas realizadas	(Número de jornadas realizadas/Número de jornada programadas)*100	Anual/Gestión	Evidencia fotográfica, Oficios, Listas de los beneficiarios.	Brindamos servicios médicos básicos a los xonacatlenses
3	Suministro de Leche Liconsa	Promedio per capita de suministro de leche	Número total de litros de leche/Número de beneficiarios existentes	Semestral/Gestión	Padrón de beneficiarios, bitácora de suministro, evidencia fotográfica.	Se beneficia a los xonacatlenses con el suministro oportuno de la Leche Liconsa
4	Cursos	Porcentaje de cursos	(Número de cursos otorgados/Número de cursos gestionados)*100	Anual/Gestión	Listas de asistentes, evidencia fotográfica, diplomas, costancias.	Se ofertan cursos para potencializar el desarrollo familiar.

Actividades

1	Gestión y entrega de programas de mejoramiento de vivienda	Promedio de eficiencia en gestión	Número de apoyos otorgados/Número de gestiones realizadas	Anual/Estratégico	Oficios, evidencia fotográfica, expedientes de los beneficiados.	Las gestiones realizadas permiten otorgar beneficio a los xonacatlenses en situación de vulnerabilidad.
	Gestión de apoyos en el programa para adultos mayores "Gente en Grande" 60 y más					
	Realizar logística para los eventos en la entrega de apoyos en el programa ADULTOS MAYORES 65+					
	Gestión y entrega de aparatos para personas discapacitadas (audio, sillas de ruedas, muleta y bastones)	Promedio de eficiencia en gestión	Número de aparatos para discapacitados/Número de gestiones	Anual/Estratégico	Oficios, evidencia fotográfica, expedientes de los beneficiados.	
	Gestión de apoyos del programa PROSPERA	Porcentaje de inscritos al programa	(Número de personas inscritas en el 2016/Número de personas inscritas en el 2015)*100	Anual/Estratégico	Listas de beneficiados, evidencia fotográfica.	
	Realizar logística para los eventos en la entrega de apoyos en el programa PROSPERA					
Gestionar apoyos para los días 30 Abril y 10 de mayo con motivo del día del niño y de la madre	Promedio de asistentes	Número de asistentes a eventos/Número de eventos	Anual/Estratégico	Oficios, evidencia fotográfica.	Se ofrece eventos para la convivencia social.	
2	Realizar Jornadas Médicas Asistenciales en las delegaciones que integran al municipio.	Promedio de beneficiados	Número de asistentes a ferias/Número de Jornadas	Anual/Estratégico	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, registro de prestadores de servicios médicos	Se realiza la adecuada difusión de las jornadas Médicas teniendo audiencia satisfactoria
3	Establecer rutas para suministro de leche Liconsa a las diferentes localidades	Promedio de litros repartidos	Número de litros repartidos/Número de centros de distribución	Semestral/Estratégico	Reporte de actividades del Área Municipal del Suministro de Leche.	La unidad móvil utilizada se le brinda el mantenimiento adecuado para cumplir con el objetivo de suministrar en tiempo y forma la Leche Liconsa
	Dar mantenimiento a camioneta de servicio del suministro de leche Liconsa					
4	Gestión para pláticas de los derechos, salud integral y prevención de la violencia en la mujer	Promedio de asistentes	Número de asistentes a pláticas/Número de pláticas otorgadas	Anual/Estratégico	Lista de registro, evidencia fotográfica.	Se otorgan pláticas para brindar información a la ciudadanía
	Gestión de cursos de habilidades productivas en las diferentes localidades de Xonacatlán	Promedio de cursos otorgados	(Número de cursos otorgados/Número de cursos programados)*100	Anual/Estratégico	Registro de inscritos, oficios, volantes, evidencia fotográfica	Se otorgan cursos que permitan dotar a los xonacatlenses de conocimientos que permitan su desarrollo comercial estable, buscando capitalización.
	Realizar cursos de manualidades					

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	02060805 el papel fundamental de la mujer y perspectiva de genero
Objetivos del Programa Presupuestario:	Mejorar los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General:	I01 Desarrollo Social
Pilar Temático o Eje Transversal:	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO
Tema de Desarrollo:	GRUPOS VUNERABLES

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual del impacto de la atención a la población femenina	((Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual / Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual / Estratégico	Registros administrativos	
---	---	---	---------------------	---------------------------	--

Propósito

La población femenina en etapa productiva cuenta con apoyos que facilitan la inserción en el campo labora.	Porcentaje de Población femenina beneficiada	(Población total beneficiada con programas de atención a Mujeres en estado de vulnerabilidad / Población total atendida en el SMDIF)*100	Anual / Estratégico	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva participa en tiempo y en forma.
--	--	--	---------------------	---------------------------	--

Componentes

1	Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el presente año / Mujeres en edad productivas capacitadas profesionalmente el año anterior)-1)*100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Autoridades Estatales colaboran con la autoridad municipal en la consolidación de fuerza femenina laboral
2	Capacitación en materia de prevención de embarazos adolescentes	Impacto de las acciones en materia de prevención de embarazos	(Total de pláticas en materia de prevención de embarazo en adolescentes / Total de participantes en las pláticas impartidas)*100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Autoridades Estatales colaboran con la autoridad municipal en la consolidación de fuerza femenina laboral

Actividades

1	Impartir cursos de habilidades productivas para el autoempleo entre las Mujeres Xonacatlenses .	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	(TOTAL DE METAS REALIZADAS / TOTAL DE METAS PROGRAMADAS)*100	Anual / Estratégico	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva participa en tiempo y en forma.
	Atender a las personas que acudan al Consejo Municipal de la Mujer a solicitar orientación y acompañamiento psicológico.					
	Llevar a cabo pláticas dentro del Municipio prevención de la violencia.					
2	Realizar talleres artesanales y manualidades encaminados a la potencialidad de las personas en los centros de desarrollo comunitario					
	Llevar a cabo pláticas dentro del Municipio prevención de el embarazo adolescente y la salud integral de la Mujer.					

IV.2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

IV.2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

En este apartado se plantean los temas para promover el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y aplicar una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico local con una visión sustentable.

IV.2.1 TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.

IV.2.1.1 SUBTEMA: USO DE SUELO.

La superficie del municipio de Xonacatlán es de 3,286.55 hectáreas de acuerdo a cálculos emitidos por la Comisión de Límites del Gobierno del estado de México, lo cual representa el 0.15% del territorio estatal.

Los usos de suelo actuales en el Municipio de Xonacatlán son los siguientes:

El uso agrícola de nuestro territorio representa para 2014 un total de 19.47 kilómetros cuadrados, teniendo su principal ubicación en el suroeste, centro y noreste del municipio; 7.47 kilómetros cuadrados son destinados para uso forestal y se ubica al noreste del territorio municipal; 12.67% del territorio municipal es destinado al uso urbano, comercial, habitacional e industrial.

TABLA 4o. CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO POR OCUPACIÓN DEL SUELO				
TIPO DE USO	SUPERFICIE KM2	% DE SUPERFICIE	LOCALIZACIÓN	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS* QUE PRESENTA EL USO DE SUELO.
Agrícola de riego	19.47	58.57%	Se localiza al Suroeste, centro y noreste	Lo representa la agricultura de temporal, de alta y mediana productividad.
Agrícola de temporal				Es el uso predominante en el municipio.
Forestal	7.47	22.47%	En la parte Noreste del territorio municipal, que se encuentra bajo protección estatal y forma parte del Parque Ecológico Turístico Recreativo Otomí-Mexica, Zempoala-La Bufa	Este parque Ecoturístico fue creado para su forestación y reforestación, control de corrientes pluviales, absorción de aguas, prevención de inundaciones y erosión, mejoramiento y desarrollo de suelos, desarrollo de programas silvícolas e infraestructura turística, prohibiéndose las construcciones que dificulten su funcionamiento y restringiéndose los asentamientos humanos, entre otros[1].
Pecuario				
Urbano	4.21	12.67%	Encontramos a la cabecera municipal, San Francisco Xonacatlán, y los poblados de Santa María Zolotepec, San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos	Este tipo de suelos presenta un constante crecimiento, ocupando principalmente los suelos Agrícolas.
Uso comercial				
Uso habitacional				
Uso industrial			Representado por una maquiladora, diversas minas a cielo abierto, ladrilleras, y talleres artesanales de fuegos pirotécnicos.	Se observa que no son industrias de gran impacto regional.
Otro tipo de usos (Pastizal)	2.1	6.29%		
Total de superficie municipal	33.25	100%		

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

*Como ejemplo de desarrollo de principales problemas que se observan en este rubro son los procesos de erosión causados por los desmontes agropecuarios, cambio de uso de suelo (pasa de forestal a agrícola o pecuario), factores climáticos (erosión hídrica y eólica), problemas legales de tenencia e irregularidad, asentamientos humanos irregulares, etc.

[1] Según el decreto del día 4 de enero de 1980 emitido por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Publicado en la Gaceta del Gobierno el 8 de enero de 1980.

Cabe mencionar que el área del parque abarca todos los terrenos por arriba de la cota 2,800 m.s.n.m. dentro de él encontramos los poblados de San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos, que han continuado creciendo después del decreto.

Situación preocupante es la ocupación del suelo con actividades para las cuales no tiene aptitud, lo que transgrede las fronteras y modifica el uso potencial programado, ya sea para el crecimiento urbano, la agricultura o el sistema de pastoreo, contexto que genera desequilibrio natural y alteración de ecosistemas.

IV.2.2 TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

En lo relativo a la economía municipal, en 2015 el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM) calculo en 901.83 millones de pesos el Producto Interno Bruto Municipal (PIBM). Entre el 2010 y el 2015 se registró un incremento del 26.50% del PIBM al pasar de 712.88 a 901.83 millones de pesos, mientras que la población lo hizo en un 19.83% (10 mil 244 habitantes más para 2015).

Las unidades económicas censadas por el INEGI en 2013, arrojan para el municipio de Xonacatlán un total de 2 mil 252, las cuales ocupaban a 4 mil 535 personas.

TABLA 41. UNIDADES ECONÓMICAS, PERSONAL OCUPADO Y VALOR AGREGADO POR AÑO DE XONACATLÁN, 2003-2013				
Año	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	
2003	1 115	2 311	92 113.00	
2008	1 646	4 101	163 995.00	
2013	2 252	4 535	417 467.00	

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MUNICIPALES.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS.

El espacio rural ha modificado parte de sus características naturales por las acciones en materia de producción agrícola y de ganadería. Estas actividades contribuyen, pero no son suficientes para satisfacer el requerimiento de producción de alimentos.

La ubicación de las actividades primarias en diferentes zonas del municipio es una de las características propicias del municipio para impulsar la productividad. Más de la mitad de la superficie está destinada para actividades agropecuarias (58.57% del territorio), de la cual, la mayor parte puede ser labrada de forma mecanizada.

El clima a últimos años ha sido un limitante para el éxito de las actividades primarias pues ha presentado variantes extremas; como podrá observarse en la Tabla 42, desde el ciclo de siembra 2013 la producción agrícola ha venido disminuyendo, la superficie sembrada, la superficie cosechada y las toneladas de producción anual obtenidas muestran tal fenómeno; en 2013 la producción representó un total de 10 mil 591.00 toneladas y para 2015 7 mil 983.01, lo cual muestra una disminución del 24.62%; el asentamiento humano irregular, el relativo abandono de parcelas, la creciente de otros sectores económicos más redituables y el clima son algunas causas de esta situación.

TABLA 42. XONACATLÁN, SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA a/ 2007-2015

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	2 051.40	2 029.83	6 759.98
2008	2 152.57	2 144.35	6 594.60
2009	2 338.54	2 214.58	7 408.23
2010	2 598.78	2 511.73	9 078.17
2011	1 909.50	1 368.13	8 194.64
2012	1 920.00	1 876.15	11 054.94
2013	1 865.00	1 846.64	10 591.00
2014	1 625.00	1 566.42	7 849.35
2015 ^{E/}	1 689.88	1 618.57	7 983.01

^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

La actividad acuícola tiene muy poca presencia en el municipio, solo en el barrio de San Pedro en San Miguel Mimiapan se cría trucha y carpa.

El Municipio de Xonacatlán cuenta con dos minas: una al noreste de Santa María Zolotepec, sobre la carretera que va a Mimiapan y otras al noreste de la Delegación de San Antonio¹⁰.

El valor de la producción pecuaria para 2015 tuvo un incremento del 7.17% en comparación a lo producido en 2014. La producción de carne que ha mantenido gran demanda ha sido la bovina, la porcina, la ovina y aves principalmente, colocándose muy por debajo la producción caprina. (Tabla 43).

TABLA 43. VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA 2007-2015 (MILES DE PESOS), XONACATLÁN

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	7 889.50	2 103.37	3 013.88	1 566.69	28.29	1 177.27
2008	8 018.96	2 138.60	3 027.46	1 680.10	28.32	1 144.49
2009	8 000.34	2 173.83	3 041.03	1 793.50	28.34	963.63
2010	8 198.31	2 244.30	3 068.18	2 020.31	28.40	837.13
2011	8 533.66	2 372.78	3 307.13	1 999.38	28.37	825.99
2012	9 972.58	2 737.49	4 418.67	1 908.34	28.18	879.90
2013	9 718.03	2 517.01	4 477.75	1 830.59	27.19	865.49
2014	13 105.31	6 123.00	4 064.10	1 973.10	20.00	925.11
2015 ^{E/}	14 045.21	6 604.26	4 430.97	1 984.41	20.78	1 004.79

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

^{E/} Cifras estimadas.

Un tema de suma importancia es la actualización del padrón de establecimiento y registro de minas, así como la reglamentación para su uso, tanto en el proceso de explotación como

¹⁰ Plan de Desarrollo Urbano de Xonacatlán. 2015.

el de sustentabilidad ambiental, por lo que se hace necesaria una mayor concientización para adoptar medidas preventivas y de recuperación del suelo; para con ello obtener incentivos y apoyo por parte de los entes gubernamentales.

La estrategia para alcanzar una mayor competitividad, demanda el establecimiento de acciones y mejora de la tecnología para emprender y obtener mejores resultados en cada área del sector primario.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS.

Para ofrecer a la población más y mejores fuentes de empleo, el Ayuntamiento en coordinación con los gobiernos estatal y federal cuenta con mecanismo y una vasta experiencia para la canalización de personas desempleadas a través de la vinculación directa con empresas empleadoras, no obstante se requiere de personas con mayor capacidad para mejorar los esquemas de producción empresarial.

Según los cálculos del IGCEM para 2015, el PIB en la rama industrial (sector secundario) tuvo una participación del 10.14%, es decir, de 91.45 millones de pesos.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCIARIAS.

Las actividades económicas terciarias agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros. Para el 2015 las actividades económicas terciarias ocuparon a 11 mil 573 personas, las estimaciones señalan que sufrió un incremento del 2.12% en comparación al año inmediato anterior. Es importante mencionar que del total de la Población Ocupada (PO) por Sector, el terciario ocupa un 56.27% del total de la población.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR SECTOR DE ACTIVIDAD.

Las estimaciones del IGCEM nos señalan que para el 2015 la Población Ocupada por Sector de Actividad Económica se distribuía como a continuación se muestra, *Sector Primario*: 926 personas (4.6%); *Sector Secundario*: 8 mil 020 personas (39%) y *Sector Terciario*: 11 mil 573 personas (56.2%). Como podrá observarse en la Tabla 44, el sector primario es que ha dejado en el transcurso de los años de ocupar a la población.

TABLA 44. XONACATLÁN, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007-2015 (PERSONAS)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	18 439	17 527	930	7 352	9 219	27	912
2008	18 707	17 746	999	7 173	9 560	14	961
2009	19 579	18 243	909	7 024	10 284	26	1 335
2010	19 619	18 269	912	7 216	10 120	21	1 350
2011	20 448	19 188	930	7 229	11 015	14	1 260
2012	20 934	19 694	886	7 667	11 117	24	1 240
2013	21 600	20 480	819	8 152	11 500	8	1 121
2014	21 423	20 261	967	7 917	11 332	46	1 162
2015 ^{E/}	21 713	20 564	926	8 020	11 573	46	1 148

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.
^{E/} Cifras estimadas.

IV.2.3 TEMA: EMPLEO.

La importancia del empleo como medio de vida, es para la presente administración una de las bases para el desarrollo. A medida que cobra intensidad permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, expandir las fuentes de ingreso y de productos, que es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías.

La Población Económicamente Activa (PEA) según el Censo de Población y Vivienda del 2010, fue de 19 mil 619, para el año 2015 según las estimaciones del IGECEM fue de 21 mil 713 personas.

Porcentaje de Población Económicamente Inactiva.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) para el 2010 fue de 26 mil 712 y para el 2015 de 24 mil 934.

Para la atención de la población desempleada se cuenta con una vinculación directa, lo que hace, se oferte una mayor cantidad de plazas con oportunidades de trabajo.

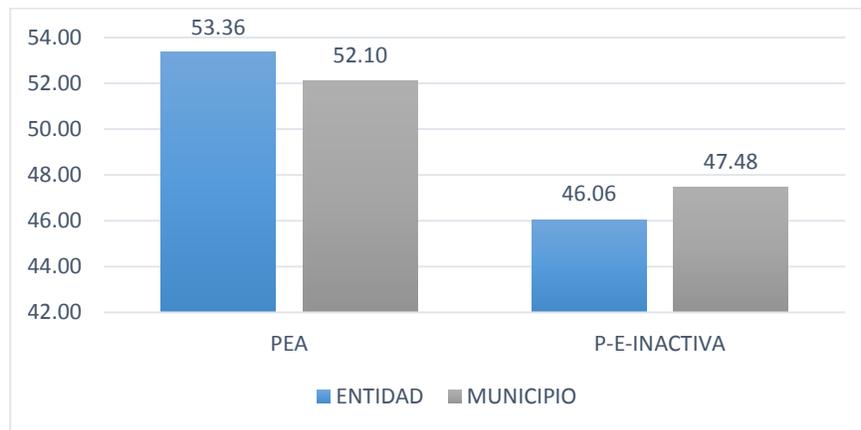
No obstante el potencial que representa la población mayor de 12 años, la cual registra una de dos son económicamente activos, seis de cada cien registran estar desempleados y ocho de cada cien se ocupan en actividades primarias; la estadística se contrapone al potencial municipal y limita la generación de riqueza productiva.

TABLA 45. INDICADORES DE EMPLEO				
Indicadores	2010		2015	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Población Económicamente Activa (PEA) total	19,619	100.00%	21,713	100%
Porcentaje de Población Ocupada Total (PO)	18,269	93.12%	20,564	94.70%
Porcentaje de Población Desocupada (PD)	1,350	6.88%	1,148	5.29%
Tasa de Desocupación (TD)*	1350	6.88%	1148	5.29%

Fuente: Elaboración Propia con información de IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

*La fórmula para obtener la Tasa de Desocupación es: $TD = (D/PEA) \times 100$. Donde D representa el número de desempleados

GRÁFICA 4. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD O INACTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES A 12 AÑOS. 2010



Fuente: INEGI: XIII Censo General de Población y Vivienda. Estado de México. 2010.

Índice de Especialización Económica (IEE).

A efecto de observar el comportamiento de la dinámica de las actividades económicas sobre el territorio, identificando posibles ventajas competitivas, se establece la evolución del índice de especialización de actividad económica, que es la Población Ocupada en cada uno de los tres sectores entre total de Población Económicamente Activa.

El Índice de Especialización Económica (IEE) muestra que la economía Xonacatlense se encuentra especializada en el sector comercio al por menor.

TABLA 46. ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA (IEE) DE XONACATLÁN.

Municipio	Transportes, correos y Almacenamiento.	Dirección de corporativos y Empresas.	Servicios educativos	Industrias manufactureras	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y Servicios de remediación.	Comercio al por mayor.	Comercio al por menor.
Xonacatlán	10.98	0	2.53	5.54	0.78	17.86	44.62

Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI. Censos Económicos, 2009.

TABLA 47. TASA BRUTA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COEFICIENTE DE DEPENDENCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EN LA REGIÓN VII LERMA, 2010.

Ámbito	Total	Industrias manufactureras	Actividades comerciales	Servicios no financieros	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	IEL en comercio con respecto al Estado de México	IEL manufacturas en con respecto al Estado de México	IEL en finanzas con respecto al Estado de México
Xonacatlán	163,992	33,172	89,806	37,079	18	1.2	0.4	1.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

estimación de población a nivel estatal de 180,159 personas que corresponden a 60,053 viviendas sin información de ocupantes.

Incluye una

Tasa de Dependencia Económica (TDE).

La Tasa de Dependencia Económica (TDE) es un indicador que permite conocer la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total. Es una tasa útil para determinar el porcentaje de la población que depende de aquella que está en posibilidades de trabajar. Ahora bien, considerando el Total de la Población Ocupada en el municipio, casi 4 (39.81%) de cada 10 personas se encontraba en condiciones de laborar, mientras que 6 (60.19%) no se encontraban en condiciones de desempeñar algún empleo (ver Tabla 51).

Tasa Neta de Participación Económica (TNPE).

La Tasa Neta de Participación Económica para 2010 fue del 93.11% y; para 2015 del 94.70% (porcentaje de la PEA ocupada con respecto al Total de población de 12 años y más). Para el año 2015 el porcentaje de la población municipal que participa en la actividad económica es del 42.04% (PEA total en relación a la población de 12 años y más).

TABLA 48. XONACATLÁN, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007-2015 (PERSONAS)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	18 439	17 527	930	7 352	9 219	27	912
2008	18 707	17 746	999	7 173	9 560	14	961
2009	19 579	18 243	909	7 024	10 284	26	1 335
2010	19 619	18 269	912	7 216	10 120	21	1 350
2011	20 448	19 188	930	7 229	11 015	14	1 260
2012	20 934	19 694	886	7 667	11 117	24	1 240
2013	21 600	20 480	819	8 152	11 500	8	1 121
2014	21 423	20 261	967	7 917	11 332	46	1 162
2015 ^{E/}	21 713	20 564	926	8 020	11 573	46	1 148

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.
^{E/} Cifras estimadas.

Tasa de Desempleo Abierto (TDA).

El resultado de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo aplicada por el INEGI en el Estado de México señala que para noviembre y diciembre de 2015 el 5.66% y 5.55% de la PEA no contó con una actividad productiva, en tanto que para el mes de enero de 2016 la tasa se ubicó en 4.92%.

TABLA 49. TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (TDA): EDO. MÉXICO

Periodo	Dato
2016/01	4.92
2015/12	5.66
2015/11	5.55

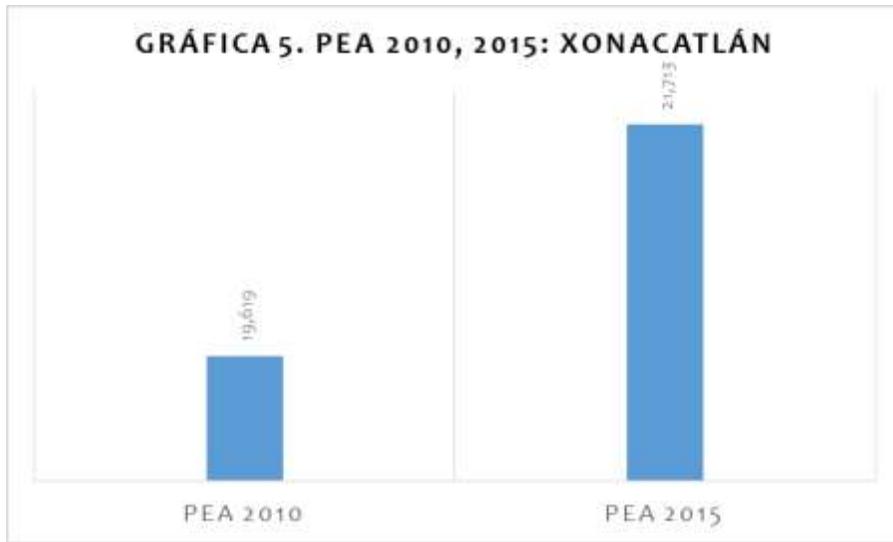
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/BIE/Default.aspx?Topic=0&idserPadre=101000350025#D101000350025> Fecha de consulta: martes 22 de marzo de 2016. 11:25 horas.

Porcentaje de la Población Ocupada Total.

A nivel municipal el porcentaje de personas subordinadas y remuneradas por su trabajo al 2015 asciende al 94.70%, dicha actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados.

Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA).

La Población Económicamente Activa (PEA) según el Censo de Población y Vivienda del 2010, fue de 19 mil 619, para el año 2015 según las estimaciones del IGECEM fue de 21 mil 713 personas (ver Tabla 45).



Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada.

A nivel municipal el porcentaje de personas subordinadas y remuneradas por su trabajo al 2015 asciende al 94.70%, dicha actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados.

Es importante mencionar que para el año 2010, el 60.35% de la población ocupada asalariada tenía un ingreso de más de dos salarios mínimos, en tanto que el 17.46% era de uno a dos salarios mínimos y el 13.86% obtenía hasta un salario mínimo.

Municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta un SM ²	De uno a dos SMA	Más de dos SMB	No especificado
Xonacatlán	17,099	13.86	17.46	60.35	8.33

a Se expresa en Salario Mínimo mensual (SM).

b Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

Nota: Los límites de confianza se calculan en 90 por ciento.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, tabulados del cuestionario ampliado.

TABLA 51. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EN LA REGIÓN VII LERMA, 2000-2010.

Municipio	% Sector Primario		% Sector Secundario		% Sector Comercio		% Sector Servicios	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Xonacatlán	8.4	4.98	43.8	37.62	16.9	20.59	28.4	36.05

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Valor Agregado.

Las actividades con mayor valor agregado en el municipio de Xonacatlán son: el comercio, la manufactura, los servicios no financieros, la agricultura, la ganadería y la construcción.

IV.2.4 TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS.

Los *servicios públicos* son satisfactores sociales que tiene que prestar por ley el H. Ayuntamiento de Xonacatlán a fin de cubrir las demandas o requerimientos de la población para que ésta alcance un mejor nivel y bienestar de vida.

Los servicios públicos se dividen en los siguientes rubros: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes, mismos de los que se pretende conocer el grado de concentración y cobertura de los servicios públicos, así como la capacidad y eficiencia (operación) en la prestación de estos.

IV.2.4.1 SUBTEMA: AGUA POTABLE.

La administración de los servicios de agua potable en el municipio, se encuentra parcialmente dirigido por el gobierno municipal a través de la Dirección de Servicios Públicos aun que aún existen gran número de comités vecinales. No existe el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Xonacatlán.

Fuentes de abastecimiento de agua potable.

El Municipio forma parte de los acuíferos del alto Lerma, siendo estos, las principales fuentes de agua potable, tanto para la zona, como para la ciudad de México, sin embargo todo esto

ha provocado la sobreexplotación de los acuíferos, hundimientos, agrietamientos, la reducción de los niveles freáticos¹¹.

A nivel urbano Xonacatlán cuenta con el servicio de agua potable, obtenido de 7 pozos, 3 manantiales, 9 cárcamos, 5 tanques de regulación y 2 tanques elevados.

Dos de los siete pozos se encuentran dentro del territorio municipal del Lerma, los cuales también abastecen a la Delegación de San Antonio y a la localidad de Santa María Zolotepec.

La cabecera municipal se abastece de 3 pozos, 3 cárcamos y un tanque elevado.

TABLA 52. POZOS DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL.		
Número de Pozos	Localización	Características
El Primer Pozo	Al norte de la cabecera, a la altura de la calle 5 de Mayo y el Río Mayorazgo,	Equipado con una bomba que abastece al tanque elevado de almacenamiento que se ubica en la Plaza Juárez, en la intersección de las calles Benito Juárez y Sánchez Degollado, el cual tiene una capacidad de 25 m ³ , y cuenta con un sistema de distribución de 10”.
El Segundo Pozo	Al sur de la cabecera municipal, a la altura de la calle 5 Mayo y la carretera Toluca-Naucalpan,	Está equipado con una bomba, la cual da servicio a las viviendas dispersas cercanas al pozo, que en su mayor parte corresponden al Barrio del Espino.
El Tercer Pozo	Al norte de la carretera a Villa Cuauhtémoc, a la altura del río Mayorazgo;	Equipado con una bomba que abastece a los cárcamos que se encuentran en el Barrio de San Antonio.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Xonacatlán. 2015.

Las zonas localizadas en la parte nororiente de oriente han tenido problemas de abasto debido a la falta de presión y por ende se carece del servicio agua potable.

Existen tres cárcamos en el Barrio de San Antonio al norte de la calle que lleva el mismo nombre, frente al Panteón municipal; la capacidad de dos de ellos es de 36 m³ y 31.5 m³, estos se abastecen por medio del pozo ubicado sobre la carretera a Villa Cuauhtémoc, dando servicio a la mayor parte de la población del barrio. El servicio que se le da a la población es por gravedad. Existe un acueducto perteneciente al sistema Lerma, este se localiza en la

¹¹ Plan de Desarrollo Urbano de Xonacatlán. 2015. Pág. 35.

carretera a villa Cuauhtémoc, con una longitud 1, 327. 26 metros lineales; el servicio se dirige principalmente a la ciudad de México.

TABLA 53. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.		
Redes de distribución.	Localización	Características
Red de distribución primaria en la cabecera municipal	En las calles de 5 de Mayo	Una longitud de 869.28 y su diámetro es de 10" pulgadas, abasteciendo a toda la población del centro de la cabecera.
Barrio de San Antonio	En las calles de San Antonio y Vicente Guerrero	Una longitud de y 5703.90 metros lineales y su diámetro es de 4" pulgadas.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Xonacatlán. 2015.

Existen tres pozos que dan servicio a Zolotepec:

El **Primero** se localiza en la calle Independencia y Nicolás Bravo, se encuentra fuera de servicio.

El **segundo** se localiza en el municipio de Lerma, éste abastece al tanque de regulación que se ubica sobre la Avenida Emiliano Zapata, casi a la altura de la calle Rosita, tiene una capacidad de 120 m³ y una bomba que abastece al cárcamo principal.

Este tanque principal está en la calle Emiliano Zapata, a la altura de la iglesia, tiene una capacidad de 260 m³; equipado con una bomba que da servicio al tanque del Barrio de la Loma, el cual está sobre la calle Emiliano Zapata, mismo que tiene una capacidad de 65 m³. Dicho tanque está equipado con una bomba que da servicio al tanque de regulación que se encuentra sobre la carretera Toluca-Naucalpan; tiene una capacidad de 30 m³, dando servicio a dos cárcamos que se localizan sobre la calle Emiliano Zapata, mismos que tienen una capacidad de 30 m³ y 40 m³.

El **tercer** pozo se localiza en la calle Chichicastle barrio de la Primavera, está equipado con una bomba que da servicio al tanque de regulación que se encuentra sobre la calle Veracruz, a la altura de la calle Mártires, tiene una capacidad de 100 m³.

La localización del sistema principal se localiza en las calles de Benito Juárez y con una longitud de 954.24 metros lineales y diámetro de 12" pulgadas.

Existen dos manantiales en la localidad de Mimiapan:

El **primero** localizado en la calle de San Pedro en el barrio del mismo nombre, equipado de una bomba que da servicio al cárcamo que se encuentra en el barrio de Dos Caminos y otros dos que se encuentra sobre la Avenida México, éstos tienen una capacidad de almacenamiento de 60 m³ y 70 m³, su sistema principal se localiza en las calles de Av. México y San Pedro con una longitud de 1899.44 en metros lineales y 12" pulgadas de diámetro.

El **segundo** pozo se encuentra sobre la calle de Hidalgo, este abastece la población que se encuentra al sur del cárcamo; el servicio es por gravedad, la población se conecta directamente al manantial con mangueras de 2 pulgadas de diámetro aproximadamente.

La administración del servicio se da por comités que se conforman por el número de familias que se ubican en una cuadra, así como también, el mantenimiento del servicio es por cooperación de las familias que forman el comité. Algo similar sucede la localidad de Mimiapan.

En su conjunto, el municipio cuenta con una infraestructura que rebasa los 36 kilómetros, incluyendo redes primarias, secundarias y complementarias, destacando como la localidad con mayor nivel de cobertura la cabecera municipal.

ESTACIONES DE BOMBEO.

A nivel urbano Xonacatlán cuenta con el servicio de agua potable, obtenido de 7 pozos, 3 manantiales, 9 cárcamos, 5 tanques de regulación y 2 tanques elevados.

La cabecera municipal se abastece de 3 pozos, 3 cárcamos y un tanque elevado.

Existen tres cárcamos en la Delegación de San Antonio al norte de la calle que lleva el mismo nombre, frente al Panteón municipal; la capacidad de dos de ellos es de 36 m³ y 31.5 m³, estos se abastecen por medio del pozo ubicado sobre la carretera a Villa Cuauhtémoc, dando servicio a la mayor parte de la población del barrio.

Existen tres pozos que dan servicio a Zolotepec: El Primero se localiza en la calle Independencia y Nicolás Bravo, se encuentra fuera de servicio. El segundo se localiza en el municipio de Lerma, éste abastece al tanque de regulación que se ubica sobre la Avenida Emiliano Zapata, casi a la altura de la calle Rosita, tiene una capacidad de 120 m³ y una

bomba que abastece al cárcamo principal. Este tanque principal está en la calle Emiliano Zapata, a la altura de la iglesia, tiene una capacidad de 260 m³; equipado con una bomba que da servicio al tanque del Barrio de la Loma, el cual está sobre la calle Emiliano Zapata, mismo que tiene una capacidad de 65 m³. Dicho tanque está equipado con una bomba que da servicio al tanque de regulación que se encuentra sobre la carretera Toluca-Naucalpan; tiene una capacidad de 30 m³, dando servicio a dos cárcamos que se localizan sobre la calle Emiliano Zapata, mismos que tienen una capacidad de 30 m³ y 40 m³. El tercer pozo se localiza en la calle Chichicastle barrio de la Primavera, está equipado con una bomba que da servicio al tanque de regulación que se encuentra sobre la calle Veracruz, a la altura de la calle Mártires, tiene una capacidad de 100 m³.

Los dos manantiales de la Delegación de Mimiapan; el primero localizado en la calle de San Pedro en el barrio del mismo nombre, equipado de una bomba que da servicio al cárcamo que se encuentra en el barrio de Dos Caminos y otros dos que se encuentra sobre la Avenida México, éstos tienen una capacidad de almacenamiento de 60 m³ y 70 m³; el segundo pozo se encuentra sobre la calle de Hidalgo, este abastece la población que se encuentra al sur del cárcamo; el servicio es por gravedad.

LÍNEAS DE CONDUCCIÓN.

Las líneas de conducción de abastecimiento cubren el 98% del territorio municipal y dan servicio a la Cabecera Municipal y a las 4 Delegaciones con sus respectivas rancherías, y colonias.

De aquí que únicamente el 2% de los asentamientos humanos no cuenten con cobertura, la principal razón es porque el recurso se encuentra administrado por los comités de agua vecinales.

TANQUES DE REGULACIÓN (ALMACENAMIENTO) SUPERFICIAL Y ELEVADO.

A nivel municipal se tienen registrados 9 cárcamos, 5 tanques de regulación y 2 tanques elevados. Estos 16 equipamientos de regulación (amancebamiento) superficial y elevado se encuentran descritos en los renglones anteriores.

LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

En su conjunto, el municipio cuenta con una infraestructura que rebasa los 36 kilómetros, incluyendo redes primarias, secundarias y complementarias, destacando como la localidad con mayor nivel de cobertura la cabecera municipal.

Existe un acueducto perteneciente al sistema Lerma, este se localiza en la carretera a villa Cuauhtémoc, con una longitud 1, 327. 26 metros lineales.

TABLA 54. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.		
Redes de distribución.	Localización	Características
Red de distribución primaria en la cabecera municipal	En las calles de 5 de Mayo	Una longitud de 869.28 y su diámetro es de 10" pulgadas, abasteciendo a toda la población del centro de la cabecera.
Barrio de San Antonio	En las calles de San Antonio y Vicente Guerrero	Una longitud de y 5703.90 metros lineales y su diámetro es de 4" pulgadas.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Xonacatlán. 2015.

En la Delegación de Zolotepec, su primera fuente de abastecimiento se localiza en las calles de Benito Juárez con una longitud de 954.24 metros lineales y diámetro de 12" pulgadas. En Mimiapan, su sistema (manantial de San Pedro) principal se localiza en las calles de Av. México y San Pedro con una longitud de 1899.44 en metros lineales y 12" pulgadas de diámetro.

POTABILIZACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA.

El agua en bloque que se entrega en el Municipio ya se encuentra tratada con cloro adicionado. El agua de los pozos no requiere tratamiento, salvo la adición de cloro y todos los pozos cuentan con un sistema de cloración en operación. En lo referente a los parámetros físico-químicos del agua, es preciso mencionar que se cumple con los límites permisibles establecidos por la Norma Oficial Mexicana (NOM): NOM-127-SSA-1994, y se mantiene un seguimiento a través de muestreos tanto en pozos, tanques y redes de distribución, dichas muestras son analizadas en laboratorio sanitarios del ISEM en coordinación la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM).

IV.2.4.2 SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

Disposición actual de aguas residuales o negras.

La infraestructura sanitaria en la Cabecera Municipal integrada por la red colectora del sistema de drenaje cubre principalmente el centro de ésta, pasando por las calles de Independencia, Vicente Guerrero, 16 de Septiembre, y el cuadro grande, conformado por las calles de Francisco Sarabia, 5 de Mayo, Morelos e Hidalgo, utilizando los antiguos canales del municipio como descarga, los cuales fueron construidos con fines agrícolas. El diámetro del sistema es de 24" y su longitud es de 5,032.77 metros, lo cual tiene una función favorable para dar servicio a la población.

La Delegación San Antonio no cuenta con una red principal de drenaje, la población emplea fosas sépticas, otras familias tienen red particular.

La red troncal de Santa María Zolotepec tiene un diámetro de 24" y se localiza en la calle de Veracruz con una longitud de 1195.60 metros.

Mimiapan tiene una red principal en la Av. México con un diámetro de 12" y una longitud de 1681.46 metros lineales, desembocando en una barranca al suroeste de la localidad colindando con la carretera a Mimiapan.

La red principal de Tejocotillos se localiza en Av. México, con un diámetro de 12" y tiene una longitud de 2,250.05 metros lineales, desembocando en un cauce natural intersectándose con el Río de Zolotepec al oeste de la localidad considerado como punto principal de desalojo de la comunidad.

De manera general, el Municipio de Xonacatlán no cuenta con un sistema que permita recolectar al 100 por ciento las aguas residuales del municipio, de manera fortuita al no contar con un centro industrial la descarga es únicamente de casas habitación, con algunas salvedades. Mimiapan y Tejocotillos no cuentan con un sistema de drenaje, en la mayor parte se desechan en barrancas o a cielo abierto en zanjas.

Zolotepec, San Antonio y la Cabecera Municipal, que cuentan con un sistema de drenaje éste por la relación de altitud entre las poblaciones y las áreas receptoras de descarga están a la inversa de la gravedad lo que genera constantemente inundaciones en temporada de

lluvia, como es el caso del Espino y de la Ranchería de Dolores, por lo que debe hacerse un estudio para encontrar una salida a esta problemática.

Sistema de evacuación de aguas residuales o negras.

Las descargas de la Cabecera Municipal son a cielo abierto, desembocan en los ríos de Mayorazgo y Zolotepec, mismos que desembocan en el Río Lerma.

Las descargas de la Delegación San Antonio desembocan a los canales a cielo abierto, que a su vez llegan a canales más grandes y finalmente a los ríos antes mencionados. Las aguas residuales se desalojan al sur de la Delegación.

Las aguas servidas de Zolotepec desembocan en el Río de Zolotepec.

Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras.

En el territorio municipal el gobierno estatal y municipal construyó una Planta tratadora de aguas negras, sin embargo, esta aún no está puesta en funcionamiento al 100%.

Número de emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas.

No se tiene un registro de emisores, colectores, subcolectores y red de atarjeas.

Número de descargas domiciliarias.

En la Cabecera Municipal los puntos de desalojo se localizan entre las calles de 16 de Septiembre y el Río Mayorazgo, con una descarga de 29.98 litros por persona al día.

En Tejocotillos la capacidad de desalojo es de 4.5 litros por persona al día.

En Zolotepec la capacidad de desalojando es de 18.49 litro por habitante al día.

Mimiapan, tiene una capacidad de desalojo de 6.5 litros por persona al día.

En resumen, el municipio tiene una capacidad de desalojo de 59.47 litros por habitante al día.

Longitud y diámetro de redes de conducción.

En la Cabecera Municipal el diámetro del sistema es de 24" y su longitud es de 5,032.77 metros, lo cual tiene una función favorable para dar servicio a la población.

La red troncal de Santa María Zolotepec tiene un diámetro de 24" y se localiza en la calle de Veracruz con una longitud de 1,195.60 metros.

Mimiapan tiene una red principal en la Av. México con un diámetro de 12" y una longitud de 1,681.46 metros lineales, desembocando en una barranca al suroeste de la localidad colindando con la carretera a Mimiapan.

La red principal de Tejocotillos se localiza en Av. México, con un diámetro de 12" y tiene una longitud de 2,250.05 metros lineales.

En resumen, la longitud de la red de conducción municipal oscila en los 10 mil 159.88 metros, con diámetros de 24 y 12 pulgadas.

Volumen de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada.

Aunque existe la Planta Trabadora de Aguas Negras esta no está al 100% de su funcionamiento, en consecuencia, no hay un registro de las aguas negras tratadas.

IV.2.4.3 SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

La Comisión Federal de Electricidad a través de la Superintendencia de Zona Toluca tiene jurisdicción dentro del Estado de México en los municipios de Toluca, Zinacantepec, Oztolotepec, Xonacatlán, Lerma y Metepec¹². Más datos de electrificación se presentan el apartado de vivienda.

La red de conducción y distribución actual, su extensión en Km y capacidad en Kw.

La red de conducción y distribución actual de energía eléctrica en el municipio se alimenta de una línea: Línea de Alta Tensión que cruza de oriente a poniente con un voltaje de 400 kv¹³.

Capacidad de producción de energía de las subestaciones.

El volumen de megawatt asciende en 2015 a 17 mil 762.77 por hora; el número de usuarios (cuentas) ascendió a 11 mil 698.

¹² Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad. Artículo 53 fracción XIV.

¹³ http://seduv.edomexico.gob.mx/dgau/pdf/plan_estatal/D-19.pdf Fecha de Consulta: 25 de marzo de 11:41

TABLA 55. VOLUMEN, VALOR Y USUARIOS DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2007-2015, XONACATLÁN

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	13 855.60	18 175.85	7 363
2008	13 734.33	21 202.05	7 596
2009	13 399.35	17 569.72	7 866
2010	10 374.29	15 570.60	9 071
2011	10 734.41	14 268.44	8 958
2012	15 645.57	26 909.94	10 083
2013	15 558.55	27 405.69	10 426
2014	15 797.68	28 542.50	10 956
2015 ^{E/}	17 762.77	33 999.24	11 698

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.
Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

^{E/} Cifras estimadas.

Continuidad en el servicio y cambios de voltaje.

El servicio de alumbrado público en el municipio de Xonacatlán presenta deficiencias en las zonas más alejadas de cada localidad.

En la localidad de Santa María Zolotepec las interrupciones de electricidad son frecuentes y prolongadas.

Existe una total cobertura de electrificación en la cabecera municipal, sin embargo existen problemas de interrupción del servicio, y la deficiencia en las zonas alejadas de la cabecera municipal que se encuentran al lado noreste y sureste de la cabecera.

La electrificación es otro de los problemas que requiere atención inmediata, el servicio en el municipio no es de calidad, la situación radica en que muchos usuarios no realizan sus contrataciones vía la compañía de luz y únicamente la sustraen de la red y cableado público, lo que genera al incrementarse de manera irregular que disminuya la capacidad.

Para el caso deben de realizarse campañas de regularización, además de contar con expedientes a nivel municipal de la calidad del servicio que coadyuve a apoyar a las compañías de luz en elevar la calidad y cobertura en el servicio. En las comunidades de Zolotepec, Mimiapan y Tejocotillos, además de la Colonia Emiliano Zapata, el problema es aún más grave pues la cantidad de personas que contribuyen al pago es inferior a los que usan el servicio.

Servicio de Alumbrado Público.

El municipio cuenta con una cobertura de alumbrado público del 98%, las particularidades de cada delegación hacen que el servicio varíe.

IV.2.4.4 SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Limpia.

El municipio brinda el servicio de limpia que se realiza a través del barrido manual en avenidas, plazas y explanadas públicas. Para ello se cuenta con 14 trabajadores de barrido. El promedio mensual de barrido es de 840 kilómetros.

Recolección.

Se cuenta con una cobertura en el servicio de recolección del 100% de las localidades; el servicio se brinda de lunes a sábado y el día domingo se presta el servicio en el tianguis de la Cabecera Municipal.

Para brindar el servicio de recolección se cuenta con 16 trabajadores y 7 unidades de recolección. En promedio se recolectan 22.20 toneladas por día, un promedio de 675.43 toneladas al mes¹⁴.

Disposición final.

Para la disposición final de residuos sólidos se cuenta con un relleno sanitario municipal, ubicado en la zona minas de la Delegación de Mimiapan en colindancia con la Delegación de Zolotepec; el relleno sanitario opera conforme a la norma MON-083-SEMARNAT-2003.

Por el origen de los residuos generados podemos identificar a las siguientes fuentes: parques y jardines, barrido manual, tianguis, infraestructura para la educación escolar, industriales, establecimientos comerciales y casas habitación.

¹⁴ Tercer Informe de Resultados 2015. Ayuntamiento de Xonacatlán. Administración 2015-2015.

IV.2.4.5 SUBTEMA: PANTEONES.

El municipio cuenta con 4 panteones, solo uno de ellos municipal, los 3 restantes son administrados por las delegaciones. En todos los panteones se prestan los servicios de exhumación, inhumación, permiso de construcción y refrendo de fosas.

Debido a que en cada uno de los panteones se presenta problemas de saturación, se realiza la inhumación de acuerdo a lo que establece la Ley de Salud (reutilizar al termino de 7 años).

TABLA 56. PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN						
Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta*
Panteón Municipal	Loma de San Antonio	S/D	S/D	S/D	Exhumación, inhumación,	Problemas como saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad.
Panteón de Zolotepec	Loma de Zolotepec	S/D	S/D	S/D	permiso de construcción,	
Panteón de Mimiapan	Carretera a Mimiapan s/n	S/D	S/D	S/D	refrendo de fosas y sanitarios.	
Panteón de Tejocotillos	Avenida México s/n	S/D	S/D	S/D		

Fuente: Elaboración Propia.

*Problemas como saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos.

IV.2.5 TEMA: ABASTO Y COMERCIO.

En todo lugar y sociedad, la actividad comercial trae benéficos a sus localidades, generando desarrollo económico, social, cultural y político; motivo por el cual es de vital importancia que en el municipio se fortalezca el intercambio comercial.

Para el desarrollo de las actividades económicas, se tiene registrado en el municipio 2 tianguis (Cabecera Municipal y Zolotepec). Se identifican 4 centros de abasto que forman parte de cadenas comerciales como son Súper Kompras, Bodega Aurrera, Súper Neto y 3B.

TABLA 57. EQUIPAMIENTO DE TIANGUIS Y CENTROS DE ABASTO						
Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Tianguis Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	Estructuras improvisadas	Local	Sí	Sí	Tránsito
Tianguis Zolotepec	Escuela Venustiano Carranza		Local	Sí	Sí	Tránsito
Bodega Aurrera	Calle Venustiano Carranza		Municipal	Sí	Sí	No
Super Kompras	Calle Francisco Sarabia	Construcción Propia	Municipal	Sí	Sí	No
Tienda 3B	Calle Melcho Ocampo		Municipal	Sí	Sí	No
Tienda Súper Neto	Av. Independencia		Local	Sí	Sí	No

Fuente: Elaboración Propia.

Se debe hacer notar que en el municipio se encuentra en expansión el corredor comercial ubicado en la avenida Independencia, el Centro y avenida Vicente Guerrero, y aun y cuando su infraestructura es abasto es básica, el desarrollo comercial está en auge, lo que demanda buscar un desarrollo económico sustentable que genere mejores niveles de vida para su población.

Cierto es el potencial y oferta que se tiene en área metropolitana del Valle de Toluca y Valle de México en esta materia, no obstante se cuenta con los elementos para fortalecer en el municipio la cultura de abasto propio y provocar las oportunidades de comercio, para dejar de depender de las actividades comerciales de otros municipio, y así comenzar a generar un comercio firme.

Es importante mencionar que en el municipio no existe un matadero oficial, por tanto, proliferan mataderos clandestinos de diferentes especies tales como cerdos, aves, bovinos y ovinos por mencionar algunos, los cuales no se encuentran registrados en el padrón municipal.

La Dirección de Gobernación y Desarrollo Económico no cuentan con un censo que determine el giro de los diversos establecimientos en el municipio.

IV.2.6 TEMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD.

La infraestructura con que cuenta Xonacatlán, le confiere una eficiencia en la capacidad de desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan el municipio; sin embargo, dada la dinámica de crecimiento de los desplazamientos resulta necesario implementar estrategias para incrementar la seguridad y confort de los usuarios.

En materia de comunicaciones, el municipio presenta ventajas comparativas como su capacidad intramunicipal que permite los desplazamientos de sus habitantes de un lado a otro del territorio xonacatlense a través de la red vial; así como su capacidad para desplazar a sus habitantes hacia otros municipios o bien a otros sitios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y del Valle de México o bien, a otras entidades.

En materia de comunicaciones el municipio cuenta con una cobertura de servicio telefónico de base, internet y comunicación vía celular principalmente.

Xonacatlán cuenta con una oficina postal (Mexpost), y un Telecom Telégrafos.

En materia de infraestructura vial, cuenta con una longitud total carretera de 20.29 kilómetros (11.45 kilómetros federal y 8.84 kilómetros estatal) lo que permite la articulación de los asentamientos humanos.

TABLA 58. LONGITUD EN XONACATLÁN DE LA RED CARRETERA POR AÑO SEGÚN TIPO DE CAMINO Y ESTADO SUPERFICIAL 2007-2015 (KILÓMETROS)

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatal	Estatal
2007	30.65	23.75	6.90	0.00
2008	30.65	23.75	6.90	0.00
2009	28.43	20.31	8.12	0.00
2010	21.15	14.25	6.90	0.00
2011	22.85	14.25	8.60	0.00
2012	22.86	14.26	8.60	0.00
2013	22.85	14.25	8.60	0.00
2014	19.35	10.75	8.60	0.00
2015 ^{E/}	20.07	11.46	8.84	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

^{E/} Cifras estimadas.

La estructura vial del municipio está conformada por vialidades de carácter regional, primario y secundario, las cuales permiten la interrelación de la población endémica y la intercomunicación con los municipios periféricos, colonias y barrios.

Estructura vial regional.

Las vialidades regionales son:

- Carretera Toluca-Naucalpan (oriente a poniente); conecta los municipios de Naucalpan, Huixquilucan, Nicolás Romera, Xonacatlán, Lerma y Toluca. en el Municipio, la carretera Toluca-Naucalpan, integra a Santa María Zolotepec y Tejocotillos, la comunicación de ésta última con las demás localidades es solamente por esta vía. Es la vialidad más importante para el Municipio, pues prácticamente todas las localidades tienen acceso entre sí, por esta carretera.
- Libramiento Ruta Bicentenario de la Independencia Bicentenario (norte a sur): conecta los municipios de Ixtlahuaca, Temoaya, Oztolotepec, Xonacatlán, Toluca y Lerma. esta vialidad une a la carretera México – Toluca (Lerma), y con la autopista Toluca – Atlacomulco.

- Carretera Amomolulco-Ixtlahuaca (norte a sur): conecta los municipios de Temoaya, Oztolotepec, Xonacatlán y Lerma.
- La que conduce a Villa Nicolás Romero, que a su paso por Xonacatlán facilitan la comunicación con los municipios de Oztolotepec, Jilotzingo, Isidro Fabela y Villa Nicolás Romero.

TABLA 59. CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN VIAL			
Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Toluca-Naucalpan	Regional	Naucalpan	Toluca
Libramiento Ruta Bicentenario de la Independencia Bicentenario	Regional	Toluca	Lerma
Carretera Amomolulco-Ixtlahuaca	Regional	Ixtlahuaca	Lerma
Villa Nicolás Romero	Regional	Isidro Fabela	Xonacatlán

Fuente: Elaboración Propia.

Estructura vial primaria.

Dentro de la estructura vial primaria se encuentran las mencionadas en la tabla x: Capacidad de integración vial.

Estructura vial secundaria.

Destacan la calle Veracruz en Zolotepec; Avenida México en Mimiapan; el camino viejo a Zolotepec (Vicente Guerrero) en la Delegación Zolotepec y en la cabecera municipal: La calle Independencia y Francisco Sarabia son vialidades principales tanto de entrada y salida, presentan flujo vehicular intenso provocando problemas de congestionamiento y de tránsito peatonal.

Estructura vial terciaria.

El sistema vial Intraurbano se forma de 4 ejes primarios y se unen en el centro con otra vialidad primaria que rodea la Plaza cívica, el Palacio Municipal y la Iglesia. Las 4 calles principales son Independencia, Vicente Guerrero, Francisco I Madero y 16 de Septiembre.

Es importante destacar que la integración de la cabecera municipal con la localidad de Santa María Zolotepec es por la carretera Toluca-Naucalpan y por la Calle Vicente Guerrero conocida también como el Camino Viejo. En la primera transitan vehículos foráneos y locales, y la segunda se utiliza para transporte local.

Gran parte de las vialidades de Zolotepec se encuentran pavimentadas, aumentando el deterioro del pavimento por la topografía en que se encuentra la localidad. Mimiapan y Tejocotillos tienen topografía semejante a la de Zolotepec, ya que la altitud es problema de deterioro para las calles que se encuentran pavimentadas y de terracería.

Puntos de conflicto vial.

Los puntos más conflictivos se encuentran en la cabecera municipal: en el cruce de la carretera Toluca-Naucalpan y la carretera a Villa Cuauhtémoc, provocando grandes congestionamientos; el otro se encuentra en el cruce de la carretera Toluca-Naucalpan y la calle Independencia, aquí también se presenta problema semejante al anterior punto conflictivo. Estos puntos están conectados por la carretera Toluca-Naucalpan, provocando grandes problemas de entrada y salida de los vehículos a la cabecera municipal y de tránsito en la dirección a Toluca y Naucalpan.

La carretera Toluca-Naucalpan, dentro del municipio de Xonacatlán, presenta grandes flujos vehiculares tanto por el transporte local como foráneo. Transitan en ella aproximadamente 508 vehículos por hora, siendo la causa principal para el congestionamiento que se da en el tramo de la carretera a Villa Cuauhtémoc y calle Independencia, y en la carretera a Villa Cuauhtémoc presenta un flujo vehicular intenso que provoca congestionamiento en el cruce con la carretera Toluca-Naucalpan.

La calle Independencia y Francisco Sarabia son vialidades principales tanto de entrada y salida, presentan flujo vehicular intenso provocando problemas de congestionamiento y de tránsito peatonal.

Transporte público.

La diversidad de las actividades económicas que se llevan en el municipio, crean la necesidad de contar con un transporte público adecuado, en capacidad y servicio. En este tenor en el municipio se encuentran líneas de transporte que tienen una capacidad de prestación y organización muy activa.

Existen líneas de transporte de pasajeros radicadas prácticamente en la Cabecera Municipal, Transporte Flecha Roja, Transporte Crucero y Transportes Montaña, estas realizan recorridos a Toluca, Naucalpan, Jilotzingo, Villa Nicolás Romero, La Capilla, San Nicolás Peralta y Villa Cuauhtémoc.

Además se cuenta con transporte suburbano que hace recorridos entre las diversas comunidades del municipio, así como varias asociaciones con recorridos locales y foráneos, entre las que se incluyen Oztolotepec, Lerma y puntos intermedios.

Como transporte local se cuentan con varias asociaciones de bicitaxis, que prestan sus servicios en la Cabecera Municipal.

TABLA 6o. COBERTURA DE LOS TRANSPORTES.					
Tipo de transporte	Línea	Ruta	Origen	Destino	Horarios
Foráneo	Flecha Roja	Naucalpan -Toluca	Naucalpan	Toluca	5:00 A.M. 11:00 P.M.
Foráneo	Transportes de la Montaña	Xonacatlán-Naucalpan	Xonacatlán	Naucalpan	6:00 A.M. 8:00 P.M.
Suburbano	Flecha Roja	Villa Cuauhtémoc Toluca	Villa Cuauhtémoc	Toluca	4:00 A.M. 10:00 P.M.
Suburbano	Toluca Cuatro Caminos	La Capilla -Toluca	La Capilla	Toluca	5:00 A.M. 10:00 P.M.
Urbano	Transportes Noroeste	Santa María Tlalmimilolpan-Toluca	Santa María Tlalmimilolpan	Toluca	5:00 A.M. 10:00 P.M.
Urbano	Toluca Cuatro Caminos	San Nicolás Peralta-Toluca	San Nicolás Peralta	Toluca	5:00 A.M. 10:00 P.M.
Urbano	Transportes crucero	Mimiapan-Xonacatlán	Mimiapan	Xonacatlán	5:00 A.M. 8:00 P.M.
Urbano	Transportes crucero	Zolotepec-Xonacatlán	Zolotepec	Xonacatlán	6:00 A.M. 9:00 P.M.
Urbano	Transportes crucero	Jilotzingo-Xonacatlán	Jilotzingo	Xonacatlán	6:00 A.M. 8:00 P.M.
Urbano	Transportes crucero	Mayorazgo-Xonacatlán	Mayorazgo	Xonacatlán	6:00 A.M. 8:00 P.M.
Urbano	Taxis cabecera municipal	Microregional	Microregional	Microregional	24 horas
Urbano	Taxis crucero	Microregional	Microregional	Microregional	24 horas
Urbano	Bicitaxis	Local	Local	Local	7:00 A.M 9:00 P.M.

Fuente: Investigación de campo, realizada por la Dirección General de Administración Urbana, D.G.A.U.

El territorio municipal lo circulan vialidades de carácter troncal que conectan a la capital del Estado de México con otros municipios y entidades federativas, lo que hace posible una mayor derrama económica de los transeúntes.

La cantidad de unidades es suficiente en las rutas urbanas, sin embargo, el servicio que se presta a las localidades rurales es irregular, de altos costos y mala calidad, además de que no se cuenta con horario nocturno, lo que limita las actividades de la población.

Transporte Privado.

Un factor importante de desplazamiento en el municipio, es el transporte privado, ya que el total de la población municipal, para el 2010 se contaba con 3,445 unidades que se desplazan por sus propios medios (automóvil).

IV.2.7 TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS.

La evolución reciente de la urbanización parece indicar que, a pesar de los serios problemas que aún se enfrentan, los asentamientos humanos son relevantes como escenario y motor del desarrollo económico del municipio, más aun en la medida que se incremente la capacidad de responder de forma simultánea y equilibrada a un uso sustentable de los recursos y el impulso a la competitividad. Situación que sin duda apoyará la superación de la pobreza urbana, el mejoramiento de la calidad ambiental en dichos asentamientos, la consolidación de una gobernabilidad en democracia y el aumento de eficiencia en la gestión urbana y habitacional.

Aun cuando la mayor parte de las comunidades son rurales y dispersas, se puede identificar que la mayoría de ellas cuenta con infraestructura básica en servicios para apoyar el desarrollo, el desarrollo social y económico de los diferentes asentamientos humanos se debe en gran medida a la integración territorial que el municipio tiene en el Proyecto Metropolitano del Valle de Toluca.

En materia de desarrollo urbano, existen irregularidades en el uso de suelo, creadas por desconocimiento de la norma, misma que a la fecha no está actualizada oficialmente y limita la posibilidad de otorgar licencias en zonas de gran crecimiento, aunado a la existencia del rezago social en las licencias en zonas de gran crecimiento, aunado a la existencia del rezago social en las diferentes comunidades del municipio en materia de construcción de guarniciones, banquetas e infraestructura vial general.

Como parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), se tienen mecanismos de coordinación con los municipios vecinos, el Gobierno del Estado y la federación para llevar a cabo obras públicas de impacto regional y local.

Sistema de lugares centrales.

El área urbana del municipio se conforma en la Cabecera Municipal y Zolotepec principalmente. Actualmente, con la construcción del fraccionamiento Villas del Bosque en el oriente de la Delegación San Antonio se potencializa a conformar un área más de carácter urbano.

Derivado del análisis jerárquico de los asentamientos humanos, se muestra una comparativa de del año 2000 y 2010 del tipo de localidades con las que cuenta el municipio.

TABLA 61. TAMAÑO DE LOCALIDADES, XONACATLÁN 2000, 2010.

Tamaño de localidad	2000	2010
	Total	Total
Total	41 402	46 331
Población urbana	17 668	20 680
1 000 000 y más	0	0
500 000 - 999 999	0	0
100 000 - 499 999	0	0
50 000 - 99 999	0	0
15 000 - 49 999	17 668	20 680
No urbana	23 734	25 651
Mixta	11 620	15 605
10 000 - 14 999	0	10 656
5 000 - 9 999	8 856	0
2 500 - 4 999	2 764	4 949
Rural	12 114	10 046
1 000 - 2 499	3 537	4 083
500 - 999	3 478	3 395
1 - 499	5 099	2 568

Fuente: Elaboración Propia con información de IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010

IV.2.8 TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO.

Imagen Urbana.

La imagen urbana de Xonacatlán, tiene un intenso significado expresivo en sus elementos que conforman el área urbana, lo que resulta y se aprecia de la configuración de su infraestructura, sus construcciones arquitectónicas y las actividades e idiosincrasia de las personas que la habitan. La iglesia dedica a San Francisco de Asís data del siglo XVIII la cual es flanqueada por construcciones en forma de portales.

Podemos destacar algunos puntos de referencia urbanos que por su importancia sobre salen en el conjunto del municipio, algunos de ellos son: El Palacio Municipal, El Puente Quemado La Manga, el Quiosco en el jardín central

Es importante mencionar que la estructura urbana antigua está siendo sustituida por construcción nueva.

Turismo.

Solo el Ojo de Agua en el Barrio de San Pedro en Mimiapan es el que ha logrado ser un atractivo turístico local, sin embargo no se han hecho las inversiones necesarias para darle mayor desarrollo. Existen lugares para la práctica del ecoturismo sin embargo es imperante gestionar proyectos que les permitan su desarrollo.

Uno de los atractivos más significativos en el municipio es la fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís, entre varias festividades se realiza la Expo Feria Artesanal la cual es engalanada por actividades artístico-culturales. En el mes de diciembre Zolotepec destaca por sus ya famosas posadas y en el mes de febrero por su carnaval.

Del municipio han destacado artesanías en lana y madera principalmente; actualmente se tiene un registro de artesanos ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM). En la última década se ha visto a Xonacatlán como un nodo en la manufactura y comercialización de peluche.

IV.2.9 TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Por los daños causados al medio ambiente, es imperativo que en el presente y futuro se destaquen por una visión de desarrollo sustentable y por la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza, las áreas naturales se ubican regularmente fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural, en este sentido, la finalidad del tema es, establecer la relación de la cultura de la población xonacatlense en materia ambiental con los recursos naturales, e identificar las áreas naturales y aquellas que están etiquetadas como protegidas, realizando el análisis en materia de control, vigilancia, deterioro e infraestructura con la que se cuenta para atender a la población que visita estas zonas. Es de destacar que Xonacatlán cuenta con el área natural protegida: Parque Otomí Mexica.

IV.2.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales.

El cambio climático es actualmente el principal problema ambiental y el mayor desafío que enfrentan las regulaciones ambientales, así como es un problema para el municipio que desde la célula de la administración pública se tiene que atender ya que es una crisis cada

vez mayor que repercute en la economía, la salud, la seguridad y la producción de alimentos. Derivado de esto el gobierno estatal en la "Ley del Cambio en el Estado de México" confiere al Ayuntamiento atribuciones para combatir este fenómeno; la cual otorga las atribuciones de formular, conducir y evaluar las políticas y acciones para frenar el cambio climático, así como también formular acciones de ahorro de energía. Este fenómeno mundial del cambio climático del cual el país, el estado y por supuesto nuestro municipio no escapa es de suma importancia para la vida colectiva en nuestro municipio. Es por eso que la cultura ambiental se está convirtiendo hoy en día en nuestro Municipio en uno de los quehaceres más relevantes para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Los índices de contaminación de nuestros ríos, zanjas y comunidades han llegado a límites que amenazan nuestra vida y especialmente la de las próximas generaciones.

Nuestro municipio de Xonacatlán cuenta con lugares ricos en sus ecosistemas y también presentan problemas ambientales. La diversidad geográfica con la que cuenta, los tipos de climas y la hidrología entran en conflicto con la actividad económica y los asentamientos humanos. Ante este panorama, el crecimiento urbano es otro factor que determina la afectación ambiental, ya que propicia la modificación del uso del suelo, lo que impide la infiltración de agua al subsuelo y por consecuencia el agotamiento de las aguas subterráneas.

El Municipio de Xonacatlán comienza a experimentar un proceso de urbanización particularmente en la zona sur como es el barrio de la Zapata, Jardona y parte del Espino. Y en menor medida en la parte Norte. Esta tendencia incide fundamentalmente en las condiciones de su entorno natural y físico, así como de las actividades productivas que se realizan.

Paulatinamente se han incorporado zonas y terrenos agrícolas a la mancha urbana, reduciendo la fauna y flora propia del Municipio. Esta dinámica altera el equilibrio ecológico, y al mismo tiempo, las actividades agropecuarias o primarias pierden importancia, para pasar a ser una actividad marginal de autoconsumo.

En tanto, los asentamientos irregulares, la invasión, tala inmoderada, extracción de tierra y leña, la recolección de hongos, musgo y zacatón, el sobrepastoreo y los incendios comienzan a reducir gradualmente las áreas verdes, incidiendo gradualmente en la disminución de los recursos hídricos al grado de observar ríos y manantiales casi secos.

Bajo esa postura, la cultura de la protección a los recursos naturales no debe circunscribirse en la unilateralidad gubernamental, debe ser permeada por otros agentes exógenos a dicha esfera, por lo cual se deben generar mecanismos que alienten a los jóvenes y sociedad en general a participar activamente en la defensa del medio ambiente, aprovechando sus ideas, convicciones y energías. Bajo este contexto, es impostergable la implementación de estrategias ambientales orientadas a un desarrollo viable para fortalecer la flora y fauna más representativa como lo es la parte montañosa que corresponde al extremo Este, que es la zona de Zolotepec, Mimiapan y Santiago Tejocotillos. Y entre las elevaciones más emblemáticas están Los montes con mayor altitud como: Viborillas, El Cardo, La Viga, El Conejo, El Coyote, El Organo y El Potrero, que rebasan los 3,000 metros sobre el nivel del mar, aunque hay otros con menor altitud.

En algunas fracciones del territorio del Municipio de Xonacatlán que conforman las Comunidades de Zolotepec, San Miguel Mimiapan y Tejocotillos se incluyen áreas Nacionales Protegidas (ANP) más significativas por su extensión y contribución a la sustentabilidad es el Parque Estatal Otomí-Mexica, ya que cuenta con 105,875 hectáreas. distribuidas en 17 municipios, de los cuales, ocho pertenecen a la Región VII Lerma. Y en la cual nuestro Municipio participa con 388.3 hectáreas; es importante señalar que en nuestro Municipio identificamos las siguientes áreas naturales, en la siguiente tabla:

TABLA 62. SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN XONACATLÁN					
Forestal	Ubicación.	Área protegida/No protegida	Superficie (Ha.)	Principal Actividad	Problemática
Parque Otomí Mexica	San Miguel Mimiapan. Santiago Tejocotillos. Monte de Zolotepec	Protegida	388.3	Explotación inmoderada de la madera	Tala clandestina, Disminución en captación de agua para la regeneración de Mantos freáticos, Infraestructura Insuficiente para Reforestación.
Bosque fuera del Parque Otomí Mexica	Cabecera Municipal, Santa María Zolotepec	No Protegida	494.37	Agrícola, Ganadería y Minería.	Tala clandestina, Contaminación de Mantos freáticos, Erosión, Invasión de la mancha Urbana.
Parque Estatal Forestal.	Santuario del Agua y		Humedades de Xonacatlán.		

Fuente: Estimación de la Dirección General de Administración Urbana, D.G.A.U.

IV.2.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.

El municipio cuenta con áreas que permiten el esparcimiento de la ciudadanía, sin embargo, de acuerdo a los requerimientos actuales se estima un déficit de 16 equipamientos de juegos infantiles; 9 jardines vecinales; 1 parque urbano y 5 parques de barrio.

TABLA 63. INFRAESTRUCTURA RECREATIVA							
NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO*	SUPERFICIE CON QUE CUENTA	CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA	SERVICIOS QUE OFRECE	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO
Plaza Cívica	Cabecera Municipal	Plaza Cívica	S/D	Falta de Mantenimiento, Alumbrado Público, Falta de Agua Potable	S/D	S/D	Limpieza, Seguridad, Alumbrado Público, agua
Plaza Cívica	Mimiapan	Plaza Cívica	S/D		S/D	S/D	
Temazani	Zolotepec	Juegos Infantiles	S/D		S/D	S/D	
Barranca de Ramos	Zolotepec	Juegos Infantiles	S/D		S/D	S/D	
Loma San Antonio	San Antonio	Juegos Infantiles	S/D		S/D	S/D	
San Pedro	Mimiapan	Juegos Infantiles	S/D		S/D	S/D	
Jardín Vecinal	Cabecera Municipal	Jardín Vecinal	S/D		S/D	S/D	

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Servicios Públicos. 2016.

S/D: Sin Datos

*Plaza cívica, juegos infantiles, jardín vecinal, parque urbano, áreas de ferias y exposiciones.

IV.2.9.3 SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES.

Zonas de atención ambiental prioritaria.

De acuerdo con el Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, los criterios empleados para la determinación de las políticas ambientales aplicables en el territorio estatal, incluyen: tipo de suelo (textura, profundidad), pendiente, precipitación anual, cobertura vegetal, procesos erosivos y usos del suelo actual y potencial, mismas que se aplican sobre unidades ecológicas definidas por el Gobierno del Estado de México y que se convierten en zonas de atención ambiental.

En este contexto, dentro de la Región IX Lerma, el aspecto ambiental y particularmente lo relacionado con los recursos hidrológicos y forestales, son de suma importancia, dado que la región forma parte de la Cuenca del Río Lerma y tiene importantes zonas de recarga. Cabe señalar que es preciso atender las pérdidas forestales registradas en la Región IX provocadas principalmente por los incendios forestales. En el último año se registraron 157 incendios que afectaron en 820.5 hectáreas de la región; de éstas, 72.5 eran de bosques de renuevo y arbolado. Para coadyuvar con lo anterior, los municipios que se deben atender de manera prioritaria son Lerma, Ocoyoacac, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán, a fin

de recuperar la superficie perdida y de ser posible incrementar las zonas de bosque de los municipios de la Región IX Lerma.

Durante el 2015, se presentaron 11 incendios forestales en el territorio municipal que afecto a 99 hectáreas; dichos incendios se dieron principalmente en pastizales.

Municipio	Incendios Forestales	Superficie afectada (Ha)				
		Total Has.	Renuevo	Arbolado	Arbusto	Pasto
Xonacatlán	11	99	21.5	0	33.5	44

Fuente: Tercer Informe de Resultados 2015. H. Ayuntamiento de Xonacatlán. 2015.

En éste contexto, la orientación inadecuada de los asentamientos humanos, debido a la ineficacia del ordenamiento territorial, imprime presiones sociales y económicas a zonas de alto valor agrícola y forestal.

De igual forma, la presencia de tala clandestina y tráfico ilegal de maderas, principalmente en las zona éste de los municipios de la Región IX, terminan no sólo con la masa forestal, sino que dan pie a la desertificación del lugar, el uso de suelo diferente al forestal y la permeabilización de las zonas de recarga y degradación del aire¹⁵.

El municipio de Xonacatlán cuenta con dos zonas forestales; la primera de ellas es el Parque Ecológico Turístico Recreativo Otomí-Mexica que se encuentra bajo el régimen de área natural protegida, la segunda es el Bosque fura del Parque Otomí-Mexica el cual es un área natural no protegida.

El Parque Ecológico Turístico Recreativo Otomí-Mexica presenta un Bosque mesófilo de montaña, oyamel, pino, encino, tascate, y pastizal, y arbustos como vegetación secundaria.

¹⁵ Región VII. Programa Regional 2012-2017.

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	LOCALIZACIÓN	RÉGIMEN 1/	ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
Parque Ecológico Turístico Recreativo Otomí-Mexica	Barrio de Guadalupe, El Rancho, Comunidad Murillos, Cumbre de dos Caminos, Loma Bonita, La Gonda, San Juan El Potrero (El Potrero), San Pedro (Barrio San Pedro Mimiapan), Santa Cruz, Tenería (Barrio Tenería) y Santiago Tejocotillos.	Área Natural Protegida	En estas zonas se permite el uso sustentable e intensivo de los elementos naturales que lo integran con fines de producción económica y consolidación urbana con base en las limitantes y lineamientos que imponga el programa de manejo y el ordenamiento ecológico.	Existen algunos asentamientos humanos dentro del área protegida, por lo cual se registra un descontrol en el crecimiento poblacional, además de que se desconocen los límites del parque ya que sus límites oficiales se dan por cota.
Bosque fuera del Parque Otomí-Mexica	Mimiapan y Tejocotillos	Área Natural No Protegida	Tala de arboles	Asentamientos humanos.

Fuente: Resumen ejecutivo del programa de conservación y Manejo del parque ecológico, turístico y Recreativo zempoala-la bufa, denominado parque Estatal "otomí-mexica".

1/ Se deberá identificar si se trata de un área natural protegida o tiene otra tipología.

IV.2.9.4 SUBTEMA: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

Las alteraciones al medio natural se originan por el deterioro, tala y erosión de zonas forestales, al oriente del municipio; así como por la contaminación de los recursos hidrológicos. Problemas de deforestación se presentan en zonas altas y laderas fuera del Parque Otomí-Mexica, problemas que se agrava con la tala clandestina y quema de pastizales.

Municipio	Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario Regional
Xonacatlán	57.20%	.	128.2	22.2	Relleno Sanitario	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México: Recurso Suelo.

La contaminación de los recursos hidrológicos se ocasiona por las descargas de aguas residuales de las zonas urbanas y semiurbanas en arrollo y ríos.

TABLA 67. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AGUA

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Xonacatlán	Drenajes, residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	Fertilizantes, Pesticidas y herbicidas aplicados en los terrenos de cultivo ubicados en la parte alta del municipio y aunado a las precipitaciones pluviales son arrastrados a los arroyos y ríos del municipio.	La mayoría de las comunidades cuentan con infraestructura de drenaje.	Ríos, Zanjas	Las unidades de producción piscícola se ubican en Mimiapan	1	Zolotepec, Mayorazgo, Santa Catarina y Lerma

Fuente: Elaboración propia.

En materia de contaminación al aire, cabe resaltar que la zona sur oriente presenta mayores niveles de contaminación dada la presencia de la zona industrial y en las colonias populares, se genera por el tránsito vehicular el incremento de los niveles de emisiones de óxido de nitrógeno y ozono. Para el 2010 se contabilizaron 3 mil 445 en el municipio de Xonacatlán.

Las fuentes contaminantes al aire son fuentes móviles, fuentes fijas, tabiqueras, gasolineras, gaseras e incendios forestales.

TABLA 68. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AIRE

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
Xonacatlán	3, 599	8	0	0	4	0	3	1	1	0	9

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México: Recurso Aire.

Según el Programa "Aire Limpio para el Valle de Toluca", en la ZMVT se estima una generación anual de 608 mil 140 toneladas de contaminantes al año, de los cuales 93% proviene del sector transporte, 6% de la industria y comercio y 1% de los suelos y su vegetación.

IV.2.10 MATRIZ DE ANÁLISIS FODA, ESCENARIOS (PROSPECTIVA), MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, MATRICES DE INDICADORES, OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA Y OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal:					
Uso de Suelo	01030801 Política territorial	Existe una distribución del uso de suelo regulada por el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que determina adecuadamente los términos de su clasificación. El 58.57% de la superficie del territorio municipal corresponde a superficie agrícola y el 22.47% al forestal.	Regularizar las zonas de tipo ejidal de modo que sea posible ampliar el Plan de Desarrollo Urbano y con ello incorporar procedimientos de regulación de uso de suelo en todo el municipio.	Las zonas de uso de suelo ejidal, que no se encuentran reguladas constituyen una superficie mayor a la mitad del territorio municipal. Existen también irregularidades en los permisos de uso de suelo otorgados tiempo atrás en detrimento del desarrollo urbano ordenado.	Proliferación de asentamientos humanos en zonas de riesgo. Que no se aplique el Reglamento en la materia,

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Actividades Económicas del municipio	03020102 Fomento a productores rurales 03020103 Fomento pecuario 03040201 Modernización industrial 03090301 Promoción artesanal 03070101 Fomento turístico	El crecimiento de la población, el avance tecnológico, el acomodo de la mano de obra, así como el desempleo, han ocasionado el incremento y la disminución de las distintas actividades económicas del municipio.	Se contempla el crecimiento de comercios y servicios en %, incrementando las oportunidades de empleo para la población. Mejorando la escolaridad de la población se pueden desarrollar de manera exitosa diversos sectores productivos.	No se cuenta con políticas que regulen el crecimiento del sector terciario y este continuamente se expande hacia la periferia. El gobierno municipal y sus homólogos en los niveles federal y estatal no contemplan de forma concreta acción para el desarrollo de algunos de los sectores productivos.	Que el gobierno municipal no programe una política de desarrollo económico municipal. Que el sector privado no se interese por invertir en el municipio. Que la población no adopte una verdadera cultura del emprendurismo. Que los gobiernos federal y estatal no destinen recursos para el desarrollo económico del municipio.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Empleo	03010201 Empleo	La población ocupada por sector de actividad muestra al 4.5% de los habitantes de Xonacatlán trabajando en actividades primarias, seguido del sector secundario con el 39% y 56.27% para el sector terciario. Se tiene proximidad al corredor de alta productividad que comprende los municipios de Lerma y Toluca.	Llevar a cabo convenios con las empresas que están invirtiendo en el municipio para que los empleos que generen sean para la población xonacatlense. Aumentar el número de ferias de empleo. Generar mano de obra especializada para que los empleos ofertados sean mejor remunerados.	La vinculación y comunicación con las empresas de la región se reduce a la tramitología burocrática, lo cual no permite capitalizar la oferta de empleo entre los habitantes del municipio.	El cierre de empresas como consecuencia de crisis económica. Desinterés por impulsar la inversión privada en el municipio. Nula o ineficiente ejecución de políticas municipales que permita mejorar las condiciones de empleo de los xonacatlenses.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Servicios Públicos					
Servicios Públicos: Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Se cuenta con 7 fuentes primordiales de abastecimiento del servicio de agua potable.	Mejorar la cantidad de agua potable suministrada en la cabecera municipal. Ampliar la red de agua potable en las comunidades del municipio.	La profundidad a la que se extrae agua en los pozos se ha incrementado de tal manera que están a punto de agotarse. No existe el Organismo Operador de Agua Potable, aun existen comites vecinales.	La contaminación de los suelos por desechos de las viviendas, podría afectar la calidad del agua en los mantos acuíferos por medio de las filtraciones a estos, representan un riesgo en la salud y vida de las personas.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Servicios Públicos					
Servicios Públicos: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	En la última década se ha abatido el número de viviendas que no disponían del servicio de drenaje. Se desasolva frecuentemente la red de drenaje y alcantarillado.	Dotar del servicio a las localidades que así lo requieran, proporcionar información acerca de las consecuencias que trae consigo el desalojo de aguas residuales al entorno.	Insuficiente infraestructura de drenaje que ante precipitaciones pluviales severas desborda las capacidades y crea caso en algunas comunidades del municipio. Las comunidades rurales y los asentamientos humanos irregulares carecen de drenaje y alcantarillado.	No se pone en funcionamiento la planta tratadora ubicada en Zolotepec. Precipitaciones pluviales intensas que generen inundaciones en las comunidades cercanas a los canales y/o ríos de desagüe.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Servicios Públicos					
Servicios Públicos: Electrificación y alumbrado público	02020401 Alumbrado público	La cobertura que se brinda del servicio de energía eléctrica se encuentra en el 98% de las viviendas.	Se presentan importantes deficiencias en cuanto a su cobertura pues solo se limita a cubrir vialidades importantes y zona centro de estas localidades.	No existe una dependencia municipal con las suficientes atribuciones para eficientar el servicio. El personal no tiene los suficientes conocimientos teóricos y prácticos para el desempeño de sus funciones. El equipo con el que se cuenta no es suficiente.	La variación en el voltaje y la mala dotación del servicio provocan la delincuencia, ya que es en la noche cuando se dan las condiciones óptimas para delinquir.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Servicios Públicos					
Servicios Públicos: Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	Actualmente se tiene a disposición 7 vehículos que se encargan de la recolección al interior de la cabecera municipal y de las respectivas Delegaciones.	La orografía del municipio no permite el acceso a todas y cada una de las comunidades, por lo que se generan diversos focos de infección en el municipio.	No se cuenta con un sistema de recolección municipal. Existe un déficit en botes de basura en espacios públicos. No existe una cultura ciudadana de no arrojar basura en espacios públicos.	Contaminación del suelo agrícola, forestal y los mantos acuíferos existentes, provocando perjudiciales efectos en la salud de la población y del entorno físico. Que no haya recursos económicos para mejorar la limpieza, recolección de residuos, reciclaje y equipamiento para no ensuciar espacios públicos.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Servicios Públicos					
Servicios Públicos: Panteones	Modernización de los servicios comunales.	El municipio cuenta con 4 panteones, de ellos, solo 1 es administrado por el municipio.	El municipio podría mejorar el servicio e implementar nuevas medidas ante la necesidad si la población apoyas dichas iniciativas.	Que la administración de 3 panteones sea por la Delegaciones municipales resta autoridad al municipio pues no se reciben en tesorería los pagos por dichos servicios.	Que las Delegaciones sigan administrando los panteones impide que el municipio actue en un 100% para la mejora de los mismos. La demanda de espacios dentro del campo santo obliga a plantear nuevas soluciones.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Abasto y Comercio					
Abasto y Comercio	02020601 Modernización de los servicios comunales	Existe un tianguis en la cabecera municipal y 2 más en las delegaciones. Se cuentan con centro de mayoreo y medio mayoreo los cuales pertenecen a diversas cadenas comerciales.	Se puede construir un Mercado Municipal en el que se brinde el servicio diariamente. Organizar el comercio formal e informal es piedra angular para el adecuado desarrollo del comercio en el municipio.	Dotación adecuada de los servicios públicos, agua, drenaje y alcantarillado, y manejo de residuos sólidos.	Disminución del turismo o fujo de compradores a consecuencia de un mal servicio de tianguis. Contaminación por la gran cantidad de residuos que se generan en dichos espacios.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad					
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	02020101 Desarrollo urbano 03050101 Modernización del transporte terrestre	El municipio registra 20.29 kilómetros de red carretera, compuesta de vialidades primarias y secundarias. Se cuenta con 2 tipos de servicios de traslado: foráneo (autobuses) y local (taxis y combis).	Las vialidades de acceso al municipio presentan un deterioro importante. El servicio proporcionado es de regular calidad. No existe una terminal para dar el servicio.	Realizar el mantenimiento de las vialidades de acceso al municipio. Programas de rehabilitación en conjunto con las localidades por las que atraviesa la vialidad para ingresar al municipio.	Ausencia de turismo al municipio, disminución de las actividades económicas por falta de visitantes. Contar con una terminal en un espacio muy reducido.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad					
Asentamientos humanos	01030801 Política territorial	La parte sur y suroeste del municipio presenta características para el uso de suelo urbanizable, se dispone de 0.19% del territorio para esta actividad.	La estructura urbana en las áreas periféricas y en una porción del centro presenta una estructura urbana ortogonal, caracterizada por tener vialidades angostas y amplias. La falta de suelo apto para la urbanización genera asentamientos irregulares.	Se ha generado una estructura urbana desordenada, sin una planeación clara. No se cuenta con un programa de aprovechamiento de los espacios baldíos dentro de la cabecera municipal.	Subutilización del territorio provocando la invasión de las áreas no aptas para construir, generando asentamientos irregulares en distintos partes del municipio, que ponen en riesgo la vida de sus habitantes.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Imagen Urbana y Turismo					
Imagen urbana y turismo	01030801 Política territorial 03090301 Promoción artesanal 03070101 Fomento turístico	El municipio presenta un paisaje en donde se mezcla lo urbano, natural, y toques rurales. Se cuenta con producción artesanal.	Dar una intensiva capacitación a la población sobre la existencia de un reglamento para conservar la imagen urbana del municipio. Cual son los materiales a utilizar para poder levantar una vivienda en el centro de población. Reformar el Reglamento de Construcción y/o de Desarrollo Urbano.	El centro de población no presenta un estilo de imagen urbana definido, ya que el primer cuadro aún conserva su imagen tradicionalista, pero la periferia rompe con dicha imagen.	No se respeta por parte de la población las normas establecidas para la construcción de viviendas acordes con la imagen urbana de la cabecera municipal

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema: Conservación del medio ambiente:					
Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al Ambiente	El municipio cuenta con áreas protegidas como El Parque Otomí Mexica, con gran diversidad de ecosistemas. Se cuenta con ríos que forman parte del aspecto físico del municipio.	Crear un programa eco turístico en donde se pueda explotar adecuadamente las reservas naturales con las que se dispone. Invertir en parques que retribuyan de una manera a los ingresos del municipio y que estas a su vez se traduzcan en obras de impacto regional. Programas de concientización a la población sobre sus recursos naturales agua, aire y suelo. Crear un proyecto para la separación y el manejo de los residuos sólidos. Se puede tener una regulación minuciosa de las fuentes de contaminantes.	No se ha impulsado la explotación de zonas que pueden funcionar como parques eco turístico. Tampoco se cuenta con programas de mitigación de incendios forestales. Falta concientización de la población para el cuidado de sus recursos naturales (agua, aire y suelo), y de la disposición final de la generación de residuos sólidos. No existe una dependencia municipal para ejercer funciones en materia de conservación del medio ambiente y en consecuencia de manera específica no se aplica un programa presupuestal en la material. El Programa presupuestal que se menciona en este Análisis FODA es la propuesta que se hace para que en el próximo ejercicio fiscal se opere.	La sobre explotación de las áreas naturales protegidas, así como la invasión por parte de la población para otro uso que no sea el permitido. La tala inmoderada y la gran cantidad de incendios forestales. La gran cantidad de residuos sólidos que generan la contaminación de los recursos naturales por parte de la población. Que el gobierno municipal haga caso omiso al programa presupuestario propuesto.
Recursos forestales					
Conservación del medio ambiente: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo					
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo					

MATRIZ DE ESCENARIOS.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal			
Uso de Suelo	01030801 Política territorial	La superficie agrícola continuará siendo utilizada para la producción de diferentes cultivos, con el uso indiscriminado de fertilizantes que dañan al suelo.	Actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo Urbano de forma que asegure la regulación y el ordenamiento en tiempo real del uso del territorio municipal.
		El recurso forestal presentará disminución en su población, ocasionada por la tala inmoderada y los incendios forestales. La zona forestal se seguirá subutilizando debido a que no existe algún programa de inversión para el desarrollo del recurso forestal. Solo se hace uso del recurso maderable.	Realizar programas que contemplen la conservación del suelo, la rotación de cultivos y evitar el uso excesivo de fertilizantes que disminuyen la capacidad de producción de la tierra.
		La Zona natural protegida como el Parque “Otomí-Mexica”, no se aprovechan para beneficio del municipio.	Trabajar en conjunto con las diferentes instituciones encargadas de la protección al medio ambiente y vigilar el cumplimiento de las normas y leyes del cuidado del mismo. Crear un programa de respuesta inmediata para la gran cantidad de incendios forestales que se producirán en los años venideros.
			Elaborar un proyecto ecoturístico que permita realizar diferentes actividades como turismo de aventura, campismo, visitas guiadas, entre otras, de donde se puedan obtener beneficios económicos para invertir en obras regionales que le den mayor impulso al desarrollo económico de la entidad.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Actividades Económicas	'03020102 Fomento a productores rurales '03020103 Fomento pecuario '03040201 Modernización industrial '03090301 Promoción artesanal '03070101 Fomento turístico	La principal actividad económica seguirá siendo la terciaria, y el sector comercios y servicios mostrará un crecimiento tanto de población incorporada a dicho sector como de unidades disponibles para realizar dicha actividad. La productividad en la actividad primaria continuará abasteciendo a la población y a los diferentes municipios a los que se les vende los diferentes cultivos que se	Se debe de considerar un programa que permita el crecimiento organizado del sector comercios y servicios, donde se contemple también el impulso a la actividad primaria para que no disminuya su participación en la economía. Es necesario crear un programa que verdaderamente contemple los tres sectores económicos y que en el mediano y largo plazo beneficie a la población xonacatlense.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Empleo	'03010201 Empleo	La falta de empleo dentro del municipio provoca que los habitantes y en especial los hombres continúen migrando hacia diversas zonas metropolitanas. La falta de empleo bien remunerado impide sacar de la pobreza a la población que se encuentra en ella y alertar a las poblaciones vulnerables.	Ofrecer a los pobladores mejores fuentes de empleo, incentivar a la iniciativa privada para que realice inversiones dentro del municipio para la creación de nuevas fuentes de trabajo y de esta forma evitar que los trabajadores busquen fuera lo que no ofrece su municipio. La remuneración de los trabajadores es acorde para mejorar sus condiciones de vida.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Servicios Públicos: Agua Potable	'02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Continúa el desabasto de agua potable en algunas zonas del municipio, persiste la mala calidad del vital líquido y no se crea el Organismo Operador de Agua Potable.	Se desarrolla un programa de abastecimiento de agua a la población que la necesite. El suministro de agua potable es constante y de calidad.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Servicios Públicos: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	La capacidad de desalojo se vuelve insuficiente, el crecimiento demográfico que desalojan sus aguas residuales en las mismas redes profundas que se ven saturadas se descargan a su paso dejando suciedad o inundaciones. En 2015 se presentaron diversas inundaciones en el municipio.	Se deberá por parte de las autoridades locales proporcionar los servicios adecuados para la recolección, captación y disposición final de los residuos generados en las viviendas. Se pone en funcionamiento la planta tratadora de aguas residuales.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Servicios Públicos: Electrificación y alumbrado público	02020401 Alumbrado público	La cobertura de alumbrado público en zonas rurales y urbanas se ha vuelto deficiente debido al robo de luminarias, a la falta de mantenimiento correctivo adecuado. Las luminarias instaladas no cubren las necesidades que brinden seguridad a la ciudadanía que vive o transita por el municipio.	De mantener la disminución en el servicio de alumbrado público, el nivel de inseguridad se elevará considerablemente; lo que podría repercutir en manifestaciones o comisión de hecho delictivos.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Servicios Públicos: Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	Se incrementa porcientualmente la generación de residuos sólidos urbanos, no existe reciclaje de residuos; la población arroja desechos en espacios comunes y públicos.	Se atienden los problemas de los desechos sólidos de manera urgente, con el reciclado, rehúso y transformación de los residuos orgánicos.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Servicios Públicos: Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Los índices de mortandad se incrementarían en razón de la población; los espacios en el panteón administrado por el municipio se agotarían. La presión social en los panteones restantes que no son administrados por el municipio obligaría a la administración a que lo haga.	Se genera un programa de regularización sanitaria de cada uno de los panteones. Los panteones son administrados por el municipio y se generan acciones para cubrir el déficit de espacios.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Abasto y Comercio	02020601 Modernización de los servicios comunales	El comercio a lo largo del tiempo ha sido la actividad principal de los habitantes del municipio de Xonacatlán, la entrada de algunas cadenas comerciales ha debido en detrimento de la competitividad de los locatarios, lo que podría modificar algunos hábitos arraigados que les brinde competitividad con las nuevas reglas de la economía.	Realizar un programa de mejora y mantenimiento del tianguis municipal que se encuentra ubicado en el primer cuadro del centro de población. Se proyecta la construcción de un mercado municipal. Integrar estrategias comerciales que impulsen el crecimiento de los comerciantes y empresarios del municipio de modo que consoliden sus actividades y puedan extenderlas a otros municipios. Brindar condiciones de seguridad y salubridad en los tianguis podría influir para que aun se conserven en favor de la economía local y regional.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o	Programa de Estructura	Escenario Tendencial	Escenario factible
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	02020101 Desarrollo urbano	La falta de mantenimiento a las vialidades tanto primarias, secundarias y de acceso al municipio, seguirán provocando la ausencia de turismo.	Invertir en proyectos de mantenimiento y rehabilitación de las vialidades primarias y secundarias, para mejoramiento de la imagen urbana. En el caso de las vialidades de acceso trabajar en conjunto con las localidades por donde atraviesa la vialidad de acceso para mejorar las condiciones físicas de éstas.
	03050101 Modernización del transporte terrestre	El servicio público de transporte en la localidad continuará siendo de baja calidad, debido a que no hay alguna estrategia para poder mejorar dicho servicio.	Crear un ordenamiento del parque vehicular y proponer los que otorgan el servicio la revisión periódica de sus unidades, así como el mantenimiento de las mismas. Debido a las condiciones físicas del municipio se puede impulsar la utilización de otros medios de transporte como la bicicleta como medio de transporte para centro de población.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Asentamientos humanos	01030801 Política territorial	El crecimiento poblacional provocará la expansión de la mancha urbana en lugares no aptos para desarrollos urbanos, de igual forma aumentará los asentamientos irregulares debido a que se cuenta con solo 0.19% de suelo apto para esta actividad.	Considerar en todo momento los reglamentos y normas que hacen referencia a la distribución de la población en el entorno territorial y de esta manera evitar que se siga utilizando suelo no apto para la urbanización. Hacer consciencia en la población de los riesgos que corre al construir viviendas en lugares no aptos para ello.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Imagen urbana y turismo	´01030801 Política territorial ´03090301 Promoción artesanal ´03070101 Fomento turístico	El crecimiento de los servicios y comercios dentro del municipio provocan que la imagen urbana se vaya deteriorando, ya que no se respetan los parámetros de construcción para la conservación de dicha imagen.	Reforzar los lineamientos que en materia de imagen urbana que se tienen, así como realizar recargos a todas aquellas viviendas que no sigan los parámetros establecidos en el reglamento interno de imagen urbana.
		De con considerar el aprovechamiento de los recursos forestales, las áreas naturales protegidas no tendrán participación en el impulso de la economía y seguirán siendo subutilizadas con el riesgo de contaminarse con los residuos generados en las localidades cercanas a este entorno físico.	Realizar inversión que permita desarrollar una visión completa de proyectos encaminados al turismo en las áreas naturales protegidas, con el fin de contar con parques eco turísticos para los habitantes que radican en el municipio y los visitantes que llegan a este.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Conservación del medio ambiente: Protección al ambiente y áreas naturales Conservación del medio ambiente: Recursos forestales Conservación del medio ambiente: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	Protección al Ambiente	El incremento de la población, la inconsciencia ambiental y la falta de operación de la planta tratadora de aguas residuales, serán un problema de continuo crecimiento en la contaminación de los recursos naturales. Se presentarán riesgos para la salud de los habitantes y de la flora y fauna que existen.	Crear un programa integral de protección y cuidado al medio ambiente, considerando las deficiencias con las que se cuenta para de esta manera generar estrategias que permitan la convivencia de la población con su medio ambiente.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal					
Uso de Suelo.	01030801 Política territorial	Incrementar el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.	Disminuir el uso del suelo de forma irregular a través de la aplicación de políticas del uso adecuado del suelo municipal.	Verificaciones de campo que permitan controlar el crecimiento de forma ordenada y la protección de reservas ecológicas	600
				Registro de calles	27
				Solicitud de adquisición de predios para la ampliación de calles existentes o de calles de nueva creación	9
				Inspección en obras de tipo industrial (Naves)	70
				Inspecciones para el control de anuncios publicitarios.	60
				Programa para la colocación de nomenclaturas	90
				Gestión para apertura de proyecto en zonas limítrofes para establecer límites territoriales con Lerma y Otzolotepec	1

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.								
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta			
Actividades Económicas del municipio	03020102 Fomento a productores rurales	Incrementar las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.	Generar convenios y acciones de colaboración entre la SAGARPA y la SEDAGRO para favorecer el sector primario en el municipio de Xonacatlán.	Implementar el programa de alta productividad con los productores de maíz	1, 200			
				Participar en programas de la SAGARPA para ingresar a proyectos Fondo para Apoyos a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) 2016	3			
				Gestionar ante la Universidad Autónoma del Estado de México talleres agroindustriales para darles valor agregado a los productos obtenidos del campo.	6			
				Organizar grupos para ejecutar programas de agricultura orgánica en las comunidades del Municipio	3			
				Gestionar cursos de capacitación para los productores de nopal del municipio.	6			
				Implementación de cursos sobre ecología y protección al ambiente.	9			
				Implementar el programa de reforestación en el municipio.	6			
				Concurrir por los recursos autorizados en el programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura 2016	90			
				Gestionar cursos a Financiera Nacional de Desarrollo referente a créditos y/o financiamientos agropecuarios	9			
				Implementación de la campaña contra la fauna nociva del CESAVEM	3			
				Implementar la campaña de recolección de neumáticos en desuso en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.	3			
				Ingresar a la SAGARPA un proyecto de desazolve del ejido de Xonacatlán	3			
				Visita a centros de investigación	9			
				Brindar asesoría y seguimiento a los programas y proyectos ejecutados durante el 2016	90			
				Implementación de cursos talleres para el manejo de árboles frutales para productores de San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos	6			
				Organizar talleres para los productores de maíz	3			
				Gestionar ante SEDAGRO paquetes de canasta hortofrutícola	150			
				Ingresar a la SAGARPA un proyecto de desazolve del ejido de Santa María Zolotepec	3			
				03020103 Fomento pecuario	Incrementar los proyectos orientados a aumentar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Municipio de Xonacatlán en su conjunto de productos cármicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la	Generar convenios y acciones de colaboración entre la SAGARPA y la SEDAGRO para favorecer el sector primario en el municipio de Xonacatlán.	Implementación del programa de avicultura periurbana, otorgando apoyos a productores del municipio.	1, 500
							Realización de campañas sanitarias, pecuarias en las comunidades del municipio de xonacatlán	9
Gestionar asistencia técnica a productores pecuarios del municipio a través de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM entre otros.	12							
Participar en programas de apoyo para productores pecuarios de ganado vacuno, porcino y ovino.	30							

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Actividades Económicas del municipio	03040201 Modernización industrial	Incrementar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.	Generar convenios y acciones de colaboración entre el INADEM y la SEDECO para favorecer los sectores económicos del municipio de Xonacatlán.	GESTIONAR CURSOS DE CAPACITACION A MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS	6
				GESTIONAR APOYOS PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR	9
				GESTION PARA LA INSTALACION DE LA VENTANILLA SARE	1
				FERIA DEL PELUCHE	1
	03090301 Promoción artesanal	Incrementar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y artesanas.	Generar convenios y acciones de colaboración entre el INADEM, la SEDESOL, la SEDECO y el IIFAEM para favorecer los sectores económicos del municipio de Xonacatlán.	CREAR UN CATALOGO DE PRODUCTOS ARTESANALES	3
				ELABORAR UN PADRON DE ARTESANOS	1
				CONVENIO DE COLABORACION CON ARTESANOS DE OTROS MUNICIPIOS	1
			FERIA ARTESANAL	1	

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Empleo	03010201 Empleo	Incrementar los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.	Generar acciones en coordinación con el sector público y privado para mejorar las condiciones de empleo de los xonacatlenses, brindar mas oportunidades de empleo y generar una cultura de respeto entre cada uno de los involucrados.	FERIAS DE EMPLEO	9
				CATALOGO DE VACANTES	3
				GESTION DE VENTANILLA DEL SERVICIO MUNICIPAL DEL EMPLEO	1

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Servicios Públicos: Agua Potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Incrementar el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.	Aumentar el suministro de agua potable en los lugares en donde hace falta; mejorar la calidad del agua potable.	Supervisión, identificación y evaluación de focos contaminados en la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado.	30

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de	Programas de la	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Servicios Públicos: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Incrementar el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.	Coordinar acciones con la CONAGUA, SEDAGRO y CAEM para el saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado. El gobierno municipal genera políticas públicas eficientes para mejorar la prestación del servicio de saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Desasolve de drenaje en vialidades principales con prioridad a la construcción de mayor antigüedad.	144
				Limpia mensual de alcantarillado.	288
				Supervisión de planta tratadora de agua potable.	12

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Servicios Públicos: Electrificación y alumbrado público	02020401 Alumbrado público	Incrementar el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.		Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias.	450
				Detección de luminarias en mal estado, para dar el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.	285
				Solicitud de suministro de materiales, equipo, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación y ejecución de los trabajos de alumbrado público.	300
				Revisión constante de la infraestructura eléctrica en coordinación con la (CFE) y autoridades competentes para la sustitución de las luminarias.	3
				Calendarización del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alumbrado público.	3
				Proyectos de iluminación para festividades.	9
				Instalación de luminarias ahorradoras de energía	600
				Mantenimiento de las instalaciones eléctricas a edificios públicos del municipio que requieren el servicio.	18
Solicitud de curso para personal del área.	6				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Servicios Públicos: Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	Incrementar el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.	Disminuir la contaminación por residuos sólidos urbanos en espacios públicos y comunes.	Mantener limpias las banquetas, cunetas, calles y guarniciones del Municipio mediante barrido de espacios públicos.	300
				Proporcionar a la cuadrilla de barrenderos las herramientas y equipo necesario para el desarrollo de sus actividades.	36
				Brindar apoyo a las diferentes comunidades para la limpia y recolección de basura en eventos sociales y diversas fiestas patronales del Municipio.	36
				Gestionar capacitación para el personal acerca del manejo de residuos sólidos urbanos	6
				Actualización del mapa de rutas para la recolección de residuos sólidos en el Municipio	1
				Renovación de componentes de las unidades recolectoras de basura.	6
				Mantenimiento y servicio mecánico de las unidades recolectoras para optimizar las rutas de trabajo.	48

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Servicios Públicos: Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Incrementar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales, panteones y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.	Generar acciones positivas para mejorar el servicio público de panteones.	Gestionar la ampliación de los panteones de Santa María Zolotepec y el de San Antonio	6
				Gestionar mobiliario urbano y recursos materiales para los panteones del municipio y así darle mantenimiento para incrementar su vida útil y conservación.	10

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Abasto y Comercio	702020601 Modernización de los servicios comunales	Incrementar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación y/o construcción de mercados y tianguis y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.	Disminuir la informalidad en la realización de actividades económicas, generar acciones que permitan prestar de mejor forma el abasto y comercio municipal.	Realizar Inspecciones de manera coordinada con la Dirección de Protección Civil a establecimientos comerciales considerados de alto impacto y de giro rojo.	36
				Realizar Operativos para el desalojo del comercio Ambulante	240
				Realizar operativos a comercios establecidos con apoyo de Seguridad Pública Municipal para la verificación y ejecución de las medidas necesarias en caso de existir irregularidades.	150
				Trámites para la expedición y refrendo de las Licencias de Funcionamiento.	900
				Expedir credenciales de identificación a los titulares de los puestos de tianguistas de los días miércoles y domingos.	1, 512
				Expedir permisos provisionales a comercios semifijos que se instalan en temporadas por las diversas festividades que se presentan todo el año.	1, 536
				Realizar inspecciones y verificaciones en negocios semifijos de manera coordinada con la Dirección de Protección Civil	150
				Realizar reuniones de trabajo con los representantes de tianguistas	18
Seguimiento a expedientes que requieren de dictamen de impacto sanitario para aprobación ante el Comité Municipal de riesgos Sanitarios.	30				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	02020101 Desarrollo urbano	Incrementar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos	Aumentar la Infraestructura que permita el mejor desplazamiento de la población en el territorio municipal.	Construcción de pavimento, guarniciones, banquetas, pavimentación de avenidas y construcción de una estación de autobuses.	50
	03050101 Modernización del transporte terrestre	Incrementar las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.	Aumentar la seguridad y calidad en la prestación del servicio público de transporte de pasajeros.	Realizar operativos en las diferentes bases de las diferentes asociaciones de bicitaxistas de nuestro municipio con la intención de verificar que sus calcomanías sean actuales.	6
				Realizar operativos en apoyo a la Secretaría de Comunicaciones a las diferentes asociaciones de Taxistas con la intención de revisar documentos, que no cuenten con polarizado en vidrios o que no estén invadiendo vías públicas.	24
				Realizar reuniones de trabajo con los representantes de los diferentes grupos de taxistas.	18
				Realizar reuniones de trabajo con los representantes de los grupos de bicitaxis	18
Realizar la entrega de calcomanías a cada una de las asociaciones de bicitaxistas de nuestro municipio.	960				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Asentamientos humanos	01030801 Política territorial	Incrementar el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y/o con carencias a través del mejoramiento de la vivienda y la certeza jurídica de la misma.	Realizar la campaña de regularización de la tendencia de la tierra (Jornada Notarial)	6
				Regularización de la tendencia de la tierra en los ámbitos urbanos y rurales de conformidad con las leyes de la materia.	36

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Imagen urbana y turismo	01030801 Política territorial	Incrementar el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas	Disminuir la descomposición de imagen urbana a través de acciones positivas.	Gestión para Proyecto de imagen urbana en la Cabecera Municipal.	1
	03070101 Fomento turístico	Integrar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.	Generar convenios y acciones de colaboración entre la SECTUR estatal y federal con el objeto de aplicar estudios y en su caso proyectos turísticos que permitan el desarrollo armónico de los sectores económicos del municipio de Xonacatlán.	Generar Proyectos Regionales y Municipales que permitan incrementar el turismo local y regional.	2

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Imagen urbana y turismo	01030801 Política territorial	Incrementar el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas	Disminuir la descomposición de imagen urbana a través de acciones positivas.	Gestión para Proyecto de imagen urbana en la Cabecera Municipal.	1
	03070101 Fomento turístico	Integrar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.	Generar convenios y acciones de colaboración entre la SECTUR estatal y federal con el objeto de aplicar estudios y en su caso proyectos turísticos que permitan el desarrollo armónico de los sectores económicos del municipio de Xonacatlán.	Generar Proyectos Regionales y Municipales que permitan incrementar el turismo local y regional.	2

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Conservación del medio ambiente: Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al Ambiente	Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.	Aumentar las acciones positivas en favor del medio ambiente mediante acuerdos con entidades educativas y gubernamentales.	Reforestación en áreas verdes del municipio	2
Conservación del medio ambiente: Recursos forestales				Implementación del Programa de Cuidado del Agua.	3
Conservación del medio ambiente: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo				Implementación del Programa de No Contaminación del Campo.	3

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS EN EL TEMA: Tema: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL: USO DE SUELO						

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS EN EL TEMA: Tema: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO						

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS EN EL TEMA: EMPLEO						

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE. EN CALLE LAGO DE CHAPALA.	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	RECURSOS DEL PROGRAMA 3XI PARA MIGRANTES	OCUBRE Y NOVIEMBRE	S/D	700
2	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE. DEL BARRIO LA LOMA A LAURELES.	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	AGOSTO DE 2017	S/D	250
3	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE. DEL BARRIO LA LOMA A LAURELES.	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	ABRIL MAYO JUNIO JULIO 2018	S/D	7000

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA, BARIO LOS MEZONES	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	JUNIO Y JULIO 2016	S/D	1200
2	RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EL MIRADOR, EN LOMAS DE ZOLOTEPEC	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	SEP Y OCTUB 2017	S/D	58
3	RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CAMINO VIEJO A MEXICO 2da ETAPA	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	JULIO AGOSTO Y SEP 2017	S/D	10656
4	RED DE ALCANTARILLA CALLE HERRADURA	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	JUNUI JULIO Y AGOSTO 2017	S/D	2372
5	RED DE DRENAJE Y LETRINAS EN CALLE EL CAMPO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	SEP Y OCTUBRE 2017	S/D	316
6	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN CALLE 2	S/D	SAN ANTONIO	PAD	ago-17	S/D	300
7	RED DE DRENAJE Y LETRINAS EN CALLE LOMA BONITA	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	JUNIO JULIO 2018	S/D	316
8	RED DE ALCANTARILLADO, CALLE 5 DE MAYO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	M,AYO JUNIO 2018	S/D	177

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA, BARIO LOS MEZONES	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	JUNIO Y JULIO 2016	S/D	1200
2	RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EL MIRADOR, EN LOMAS DE ZOLOTEPEC	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	SEP Y OCTUB 2017	S/D	58
3	RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CAMINO VIEJO A MEXICO 2da ETAPA	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	JULIO AGOSTO Y SEP 2017	S/D	10656
4	RED DE ALCANTARILLA CALLE HERRADURA	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	JUNUI JULIO Y AGOSTO 2017	S/D	2372
5	RED DE DRENAJE Y LETRINAS EN CALLE EL CAMPO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	SEP Y OCTUBRE 2017	S/D	316
6	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN CALLE 2	S/D	SAN ANTONIO	PAD	ago-17	S/D	300
7	RED DE DRENAJE Y LETRINAS EN CALLE LOMA BONITA	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	JUNIO JULIO 2018	S/D	316
8	RED DE ALCANTARILLADO, CALLE 5 DE MAYO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	M,AYO JUNIO 2018	S/D	177

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE EMILIANO ZAPATA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	MARZO ABRIL MAYO 2016	S/D	30000
2	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO, PLZA PRINCIPAL	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	FEFOM	ABRIL MAYO Y JUNIO JULIO 2016	S/D	8000
3	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FEFOM	jun-16	S/D	2500
4	ELECTRICIDAD RURAL EN COLONIAS, CALLE 5 DE MAYO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	ABRIL MAYO 2017	S/D	441
5	ELECTRICIDAD RURAL EN COLONIAS, LA MANGA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FISM	SEP OCTUB NOV 2017	S/D	20680
6	ELECTRICIDAD RURAL EN COLONIAS, CALLE PRIV. S/NOMBRE	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN, BARRIO SAN PEDRO.	FISM	NOV DIC 2017	S/D	441
7	ELECTRICIDAD RURAL EN EMILIANO ZAPATA	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	JUNIO Y JULIO 2017	S/D	840
8	ELECTRICIDAD RURAL EN COLONIAS, CALLE RUBI, LOMAS DE ZOLOTEPEC, SANTA MARIA ZOLOTEPEC	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	sep-17	S/D	1711
9	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE VICENTE GUERRERO	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	AGOSTO Y SEP 2017	S/D	8500
10	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, MARTIRES Y VERACRUZ	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	OCTUBRE Y NOV 2017	S/D	5000
11	ELECTRICIDAD RURAL EN CALLE EL PANTEON	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FISM	AGOSTO Y SEP 2018	S/D	840
12	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE INDEPENDENCIA Y FRANCISCO SARABIA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	JUNIO JULIO 2018	S/D	3500
13	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE BENITO JUAREZ	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	JULIO AGOSTO 2018	S/D	2887
16	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE AV. MEXICO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FEFOM	JULIO AGOSTO 2018	S/D	1878
17	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE VERACRUZ	S/D	SAN MIGUL MIMIAPAN	FEFOM	MAYO JUNIO 2018	S/D	7885
18	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	JULIO, AGOSTO 2018	S/D	2500

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO HAY OBRA PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS						
2							

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO EXISTEN OBRAS PROGRAMADAS PARA EL TEMA: Panteones.						
2							
3							

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO EXISTEN OBRAS PROGRAMADAS PARA EL TEMA: Panteones.						
2							
3							

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	Construcción del Mercado Municipal	S/D	Cabecera Municipal	Agosto 2016 a Septiembre de 2018	S/D	30,000	

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO	S/D	CABECERA MUNICIPAL	Otros recursos federales	septiembre 2016 septiembre 2017	S/D	10,000
2	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA, CALLE SAN JACINTO	S/D	SAN ANTONIO	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	ABRIL Y MAYO 2016	S/D	400
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	S/D	SAN ANTONIO	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	JUNIO Y JULIO 2016	S/D	800
4	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA, CALLE PROLONGACION JOSE MARIA MORELOS I. PAVON	S/D	SAN ANTONIO	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	OCTUBRE Y NOVIEMBRE	S/D	800
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, CALLE DURAZNO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS,	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	01 DE ABRIL DE 2016	S/D	800
6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE EL MOLINO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS,	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	JULIO Y AGOSTO 2016	S/D	800
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO CALLE ORIENTE 2		CABECERA MUNICIPAL	PAD	SEP OCTU NOV 2016	S/D	1000
8	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CAMINO ANTIGUO A MEXICO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	MAYO JUNIO JULIO 2016	S/D	2500
9	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN LIBRAMIENTO SANTIAGO TEJOCOTILLOS-LA GONDA	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	PAD	AGOSTO SEP OCTUBRE 2016	S/D	5000
10	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE CHICHICAXTLE	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	S/D	400
11	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VERACRUZ, 1era. ETAPA.	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	JULIO Y AGOSTO 2016	S/D	1500
12	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS,	FEFOM	01 DE ABRIL DE 2016	S/D	800
13	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE VICENTE GUERRERO, CABECERA MUNICIPAL.	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	01 DE FEBRERO DE 2016	S/D	1500
14	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. EMILIANO ZAPATA, CABECERA MUNICIPAL.	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	01 DE FEBRERO DE 2016	S/D	1200
15	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN LA MANGA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FISM	ABIL Y MAYO 2017	S/D	58
16	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN CAMINO A SANTA CRUZ	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN BARRIO SANTA CRUZ	FISM	MAYO Y JUNIO 2017	S/D	177
17	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN EL BARRIO SANTA CRUZ, CAMINO A SANTA CRUZ	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	FISM	ABRIL Y MAYO 2017	S/D	177
18	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN EL BARRIO LA CAÑADA, AVENIDA CAMPESTRE	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	MAYO JUNIO JULIO 2017	S/D	263
19	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN SAN JUAN EL POTRERO, CERRADA DEL POTRERO	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	FISM	AGOSTO SEP Y OCTUBRE 2017	S/D	263
20	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES CALLE TURQUEZA, LOMAS DE ZOLOTEPEC (LA LOMA)	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	MAYO Y JUNIO 2017	S/D	200
21	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN EL BARRIO SAN JUAN, CAMINO ANTIGUO A MEXICO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	JUNIO Y JULIO 2017	S/D	152
22	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 5 ORIENTE, COL. EMILIANO ZAPATA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	AGOSTO SEP OCTUBRE 2017	S/D	400
23	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	AGOSTO SEP OCTUB 2017	S/D	1000
24	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ROSITA	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	SEP OCTU NOV 2017	S/D	854
25	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	AGOSTO Y SEP 2017	S/D	450
26	URBANIZACION DE CALLES (BANQUETAS Y GUARNICIONES), CALLE DOLORES	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	SEP OCT NOV 2017	S/D	2487
27	URBANIZACION DE CALLES (BANQUETAS Y GUARNICIONES), CALLE JOSE MARIA MORELOS	S/D	SAN ANTONIO	PAD	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017	S/D	345

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
28	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VERACRUZ, 2a. ETAPA.	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	MAYO JUNIO JULIO 2017	S/D	1500
29	REPAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLEJON VICTORIA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	JULIO AGOSTO SEP 2017	S/D	600
30	PAVIMENTACION DE CALLE DOMICIOIO CONOCIDO.	S/D	SAN MIGUEL MIMIAPAN	FEFOM	AGOSTO Y SEP 2017	S/D	200
31	REPAVIMENTACION DE LA CALLE FCO. I MADERO	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	AGOSTO Y SEP 2017	S/D	450
32	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIMAVERA	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	OCT NOV 2017	S/D	450
33	PAVIMENTACION DE LA CALLE 1ra. PRIVADA DE SAN JACINTO	S/D	SAN ANTONIO	FEFOM	01 de SEPTIEMBRE DE 2016	S/D	200
34	PAVIMENTACION DE LA CALLE DIAMANTES CON CONCRETO ASFALTICO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FEFOM	OCTU NOV 2017	S/D	204
35	PAVIMENTACION DE LA CALLE GLADIOLAS CON CONCRETO HIDRAULICO	S/D	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	FEFOM	JUNIO Y JULIO 2017	S/D	350
36	PAVIMENTACION DE LA CALLE EJERCITO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	AGOS SEP 2017	S/D	450
37	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 1.	S/D	SAN ANTONIO	FEFOM	SEP Y OCTUBRE 2017	S/D	300
38	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN EL BARRIO LA HERRADURA, CERRADA DE SAN PEDRO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	MAYO ABRIL 2018	S/D	105
39	PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN EL BARRIO LA CAÑADA, AV. PRINCIPAL	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FISM	JUNIO JULIO AGOSTO 2018	S/D	263
40	PAVIMENTACION DE LA CALLE 1ro. DE OCTUBRE	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PÁD	OCTUBRE NOV DIC 2017	S/D	356
41	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE AGRICULTORES. COL. EL ESPINO	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	JULIO AGOSTO SEP 2018	S/D	400
42	PAVIMENTACION DE LA CALLE LAS TORRES	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	MAYO JUNIO 2018	S/D	478
43	PAVIMENTACION DE LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	JULIO AGOSTO SEP 2018	S/D	450
44	PAVIMENTACION DE LA CALLE 2da. PRIVADA DE SAN JACINTO	S/D	SAN ANTONIO	FEFOM	01 DE AGOSTO DE 2016	S/D	205
45	REPAVIMENTACION DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	JULIO AGOSTO 2018	S/D	755
46	REPAVIMENTACION DE LA CALLE NICOLAS BRAVO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	AGOSTO SEP 2018	S/D	356
47	REPAVIMENTACION DE LA CALLE NICOLAS BRAVO	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	FEFOM	JUNIO JULIO 2018	S/D	288
48	REPAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE FEBRERO	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	JULIO AGOSTO 2018	S/D	1455
49	REPAVIMENTACION DE LA CALLE CAMPESINOS	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	MAYO JUNIO JULIO 2018	S/D	1455
50	CONSTRUCCION DE ESTACION O PARA DE AUTOBUSES EN SANTA MARIA ZOLOTEPEC.	S/D	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	PAD	01 de AGOSTO DE 2017	S/D	100

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1							
2	No se programaron obras para el Tema: Asentamientos Humanos						
3							
4							

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA.	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	ABRIL MAYO Y JUNIO JULIO 2016	S/D	20000
2	SEÑALIZACION HORIZONTAL EN CALLE INDEPENDENCIA Y EMILIANO ZAPATA	S/D	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	FEBRERO Y MARZO 2016	S/D	30000
3	CONSTRUCCIÓN DE PUERTA DE ACCESO AL MUNICIPIO EN LOS LIMITES DEL MUNICIPIO DE LERMA A BASE DE ESTRUCTURA METALICA, PREFABRICADOS Y RECUBRIMIENTOS PETREOS CONSTRUCCIÓN DE PUERTA DE ACCESO AL MUNICIPIO EN LOS LIMITES DEL MUNICIPIO DE LERMA A BASE DE ESTRUCTURA METALICA, PREFABRICADOS Y RECUBRIMIENTOS PETREOS	S/D	CABECERA MUNICIPAL	PAD	SEP OCTU 2017	S/D	35000

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1							
2	NO EXISTEN OBRAS PROGRAMADAS PARA EL TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.						
3							

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO.

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal						
Subtema: Uso de Suelo						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Actividades Económicas del Municipio						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Empleo						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Servicios Públicos: Agua Potable.						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Servicios Públicos:						
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
N / E						

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Servicios Públicos:						
Alumbra Público y Electrificación						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Servicios Públicos:						
Manejo de Residuos Sólidos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Servicios Públicos:						
Panteones						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Mercados y Comercio						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Asentamientos Humanos						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Imagen Urbana y Turismo						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR II: GOBIERNO PROGRESISTA.						
Tema: Conservación del Medio Ambiente.						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

MATRIZ DE INDICADORES.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
PBRM-01e						
Programa Presupuestario:	02020601	Modernización al Comercio Tradicional		03050101	Modernización del transporte terrestre	
Objetivos del Programa Presupuestario:	Coadyuvar en la modernización del comercio a través de la supervisión de las prácticas comerciales para evitarse el incremento del comercio ambulante, así como control y supervisión a los transportes municipales					
Dependencia General:	J00	Gobierno Municipal				
Pilar Temático o Eje Transversal:	Municipio Progresista					
Tema de Desarrollo:	Gobernación					
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
	Contribuir en el ordenamiento vial y comercial del Municipio.	Porcentaje de personas con licencia en el ejercicio fiscal	(Número de personas en actividad comercial con licencia en el 2015/Número de personas con actividad comercial con licencia en el 2016)*100	Anual/Estratégico	Visuales mediante inspecciones que permitan visualizar las mejoras en el municipio.	
Propósito						
	Establecer vínculos de comunicación con los diferentes comerciantes, taxistas, bicitaxistas.	Acuerdos firmados	(Número de acuerdos/número de reuniones)*100	anual/estratégico	Actas, minutas	Lograr la mayor comunicación con la población y el comercio para llevar a cabo acciones decisivas para la mejora.
Componentes						
1	Expedición y refrendo de Licencias y Permisos de funcionamiento.	Número de licencias otorgadas	(Número de locatarios con licencia de funcionamiento/Número de locatarios en registro)*100	Anual/Gestión	Archivo de Licencias y Permisos de Funcionamiento.	Contar con el Reglamento Interno y con la papelería especial para la expedición de Licencias y Permisos de Funcionamiento
2	Operativos, inspecciones y verificaciones a comercios.	Porcentaje de Operativo	(Número de ordenen de clausura/Número de operativos)*100	Anual/Gestión	Orden de visita domiciliar de Inspección.	Los establecimientos cuentan con sus permisos y licencias en regla.
3	Expedición de credenciales a tianguistas	Porcentaje de Credenciales	(Número de credenciales expedidas/Total de tianguistas en padrón)*100	Anual/Gestión	Archivo de credenciales y expedientes de impacto sanitario	Los tianguistas realizan el trámite de credencialización en tiempo y forma.
4	Reuniones con líderes.	Porcentaje de asistentes	(Número de asistentes en la reunión/Número de personas citadas)*100	Anual/Gestión	Minutas de Reuniones y Acta Informativa.	Disponibilidad de los líderes tianguistas, de bicitaxis y taxis para acudir a las reuniones a que sean convocados para tratar asuntos que benefician a la población.
Actividades						
1	Tramites para la expedición y refrendo de las Licencias de Funcionamiento.	Variación Porcentual de licencias	((Número total de licencias expedidas 2015/ número de licencias expedidas 2016)-1)*100	Anual/Gestión	Evidencia Física en el propio Archivo interno de la Dirección de Gobernación.	Contar con el Reglamento Interno y con la papelería especial para la expedición de Licencias y Permisos de Funcionamiento.
	Expedir permisos provisionales a comercios semifijos que se instalan en temporadas por las diversas festividades que se presentan todo el año.	Variación porcentual de permisos otorgados	((Total de permisos otorgados en el 2015/ Número de permisos otorgados en 2016)-1)*100			
2	Realizar Inspecciones de manera coordinada con la Dirección de Protección Civil a establecimientos comerciales considerados de alto impacto y de giro rojo.	Porcentaje de Operativos	(Número de operativos hechos en 2015 es igual al 100% / Número de operativos Realizados es igual a x)	Anual/Gestión	Inspección Visual y Actas de Visitas de Inspección y Verificación y Ordenes de Inspección	Disponibilidad y coordinación con la Dirección de Protección Civil y de Seguridad Pública para poder llevar a cabo
	Seguimiento a expedientes que requieren de dictamen de impacto sanitario para aprobación ante el Comité Municipal de riesgos Sanitarios.	Porcentaje de Expedientes	(Número de expedientes de 2015/ Número de expedientes del 2016)			
4	Realizar reuniones de trabajo con los representantes de tianguistas	Porcentaje de reuniones	(Número de reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas)	Anual/Gestión	Evidencia física depositado en el Archivo Interno de la Dirección de Gobernación con las Minutas de Reuniones y las Actas Correspondientes a cada asamblea.	Disponibilidad de los líderes tianguistas, de bicitaxis y taxis para acudir a las reuniones a que sean convocados para tratar asuntos que benefician a la población.
	Realizar reuniones de trabajo con los representantes de los diferentes grupos de taxistas.					
	Realizar reuniones de trabajo con los representantes de los grupos de bicitaxis					

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa Presupuestario:	Política territorial					
Objetivos del Programa Presupuestario:	Incrementar el conjunto de acciones en la demarcación territorial del municipio de Xonacatlán en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.					
Dependencia General:	Desarrollo urbano y servicios publicos					
Pilar Temático o Eje Transversal:	Municipi Progresista					
Tema de Desarrollo:	Asentamientos Humanos					
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
	promover el edo dell derecho a taves de la implementacion de una politica territorial	secciones de comité	(tcr/tsp)100total de cesiones	semestral eficiencia	actas de seccion	que no se integre el comité de reordenamiento territorial
Propósito						
	Regularizar los inmuebles privados que se encuentran iregularmente	porcentyaje de regularizacion de inmuebles	tpr/tppx100	anual eficiencia	expedientes	que lagente no quiera participar en campañas
Componentes						
	regularizar em coordinación con el gobierno estatal los asentamientos iregulares	porcentyaje de regularizacion de inmuebles	tpr/tppx100	anual eficiencia	expedientes	que lagente no quiera participar en campañas
Actividades						
1	Realizar la campaña de regularizacion de la tenencia de la tienda(Jornada Notarial)	porcentaje de regularizaciones de campañas	tcr/tcpx100	semestral eficiencia	expedientes	que lagente no quiera participar en campañas
2	Regularizacion de la tendencia de la tierra en los ambitos urbanos y rural de conformidad con las leyes de la materia	porcentyaje de regularizacion de inmuebles	tpr/tppx100	anual eficiencia	expedientes	que lagente no quiera participar en campañas

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PBRM-01e	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa Presupuestario:		02020601	Modernización de los servicios comunales			
Objetivos del Programa Presupuestario:	Contribuir en el mantenimiento de las áreas verdes, parques y jardines del municipio.					
Dependencia General:		H00	Servicios Públicos			
Pilar Temático o Eje Transversal:	Pilar temático 2: Municipio progresista					
Tema de Desarrollo:	Parques y Jardines					
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
	Contribuir en el mantenimiento de los parques y jardines colaborando con la imagen urbana del Municipio.	Promedio de áreas verdes atendidas	Número de m2 atendidos/Total de m2 de áreas verdes municipales	Anual/Estratégicos	Solicitudes ciudadanas, Evidencia fotográfica	Las áreas verdes están en óptimas condiciones para el uso de la población.
Propósito						
	Implementar las acciones de prevención, corrección a las herramientas del área que permitan otorgar el servicio a parques y jardines.	Porcentaje de servicios a áreas verdes	(reportes atendidos/reportes solicitados)*100	Trimestral/Estratégico	formato de solicitud de servicio, y evidencia fotográfica	Se logrará con el número de personal adecuado para desempeñar las funciones del área.
Componentes						
1	Mantenimiento a áreas verdes	Promedio de atención a puntos críticos	puntos críticos identificados/comunidades	Trimestral/Gestión	Bitácora, registro de áreas verdes y evidencia fotográfica	Se brinda el servicio oportunamente.
2	Reporte de actividades	Promedio de actividades realizadas	Número de actividades realizadas /Número de reportes entregados	Anual/Gestión	Reportes trimestrales, bitácoras.	Existe la posibilidad de rebasar las actividades programadas.
3	Mantenimiento preventivo a herramientas	Promedio de servicio mecánico	Número de servicios mecánico/Número de herramientas en servicio	Semestral/Gestión	Cotizaciones, facturas, oficios.	Se da el mantenimiento preventivo programado lo que permite brindar servicio de calidad.
Actividades						
1	Mantenimiento a las áreas verdes del municipio e instituciones públicas.	Promedio de espacios atendidos	Número de servicios de mantenimiento/número de espacios atendidos	Semestral/Gestión	Bitácora y evidencia fotográfica	Se identifica el número de espacios con áreas verdes que cuenta el municipio.
	Pinta de árboles de calles principales	Promedio de calles con servicio	Número de pintados/número de calles atendidas	Anual/ Gestión	Bitácora y evidencia fotográfica	Colaboramos en la imagen urbana de las calles principales.
	Apoyo operativo a panteones del municipio	Porcentaje de servicio	(Número de servicios solicitados/número de panteones)*100	Semestral/Gestión	Oficios, bitácoras.	Existe coordinación con la comisión de panteones.
2	Elaborar de manera mensual reporte de actividades realizadas por el departamento de parques y jardines.	Porcentaje de reportes	(Número de reportes emitidos/Número de reportes programados)*100	Trimestral/Gestión	Reportes, Oficios y Bitácoras.	Se informa al Director de las actividades emprendidas durante el trimestre.
3	Mantenimiento mecánico mensual de las herramientas con motor	Porcentaje de mantenimiento mecánico	(Número de servicios mecánicos/Total de servicios mecánicos programados)*100	Anual/ Gestión	Oficios, facturas.	Tesorería Municipal otorga el presupuesto para el servicio mecánico programados lo que permite el funcionamiento óptimo de las herramientas con motor.
	Cotización de insumos de la Coordinación	Porcentaje de cotizaciones	(Número de cotizaciones ingresadas/Número cotizaciones aprobadas)*101	Trimestral/Gestión	Cotizaciones, facturas, oficios.	Se aprueban todas las cotizaciones permitiendo brindar servicio oportuno.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:	Gestión integral de desechos.					
Objetivos del Programa Presupuestario:	Implementar actividades de manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, que contribuyan en la protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.					
Dependencia General:	Servicios Públicos.					
Pilar Temático o Eje Transversal:	PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema de Desarrollo:	SERVICIOS PÚBLICOS					
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir con actividades de manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, que apoyen en la protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.	Variación porcentual de Toneladas tratadas	(Número de toneladas recolectadas/número de unidades empleadas)-1)*10	Anual/Estratégico.	Formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica		
Propósito						
Implementar actividades de manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, que contribuyan en la protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.	Porcentaje en la programación para la recolección de residuos sólidos urbanos.	(Programación para la recolección de residuos sólidos urbanos /programación para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100.	Semestral/Estratégico.	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.	
Componentes						
1	Elaborar un plan de trabajo para cada uno de los operadores, así como trazar nuevas rutas para ampliar la cobertura del servicio de limpieza	Porcentaje en la programación para la recolección de espacios públicos.	(Número de toneladas de basura recolectadas/número toneladas de basura programadas)*100	Anual/Estratégico	Roll y bitácora	no contar con unidades suficientes para la cobertura del servicio
2	Brindar apoyo a las diferentes comunidades para la limpieza y recolección de basura en eventos y fiestas patronales	Porcentaje de servicio de limpieza y recolección de residuos	(número de eventos y fiestas solicitadas/número de eventos y fiestas programados)*100	Anual/Estratégico	formato de solicitud y agradecimientos por las personas que solicitan el servicio	Falta de requisición a tiempo por las personas y servidores públicos solicitantes.
3	Programar la capacitación del personal acerca del manejo de residuos, así como tener lo necesario para llevar a cabo las capacitaciones al personal operativo.	Porcentaje de gestiones de capacitación ante las diversas dependencias de gobierno.	(número capacitaciones otorgadas/número de capacitaciones otorgadas)*100	Trimestral/Estratégico Gestión	calendario de capacitaciones, gestiones, listas de asistencias, fotografías, diplomas o reconocimientos.	No se impartió el curso por falta de capacitador o no se programo al personal operativo sin afectar su ruta.
Actividades						
1.1-	Mantener limpias las banquetas, cunetas, calles y guarniciones del Municipio mediante barrido de espacios públicos.	Porcentaje de calles a limpiar	(Porcentaje de calles por limpiadas/Porcentaje de calles barridas)*100	Anual/Estratégico	Bitácora, evidencia fotográfica, reportes del personal	falta de contenedores
1.2-	Proporcionar a la cuadrilla de barrenderos las herramientas y equipo necesario para el desarrollo de sus actividades.	Porcentaje de Equipo requerido	(Número Eventos programados/Número de Eventos atendidos)*100	Trimestral/Estratégico. Gestión	Formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica	No contar con el personal suficiente para dicha actividad
1.3-	Brindar apoyo a las diferentes comunidades para la limpieza y recolección de basura en eventos sociales y diversas fiestas patronales del Municipio.	Porcentaje de eventos sociales.	(Número Equipo solicitados/Número de Equipo entregados)*100	Trimestral/Estratégico. Gestión	Formato de materiales y evidencias físicas de los materiales.	Los proveedores no cumplen con los pedidos en tiempo y forma
2.1-	Gestionar capacitación para el personal acerca del manejo de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje de capacitaciones	(Número cursos programados/Número de cursos realizados)*100	Trimestral/Estratégico. Gestión	Mediante diplomas, reconocimientos, oficios, Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales y documentación necesaria	Los cursos y talleres no se lleven a cabo como se planean o no haya quien los imparta
2.2-	Gestionar capacitación para el personal acerca del manejo de residuos sólidos urbanos	Porcentaje de gestin de rutas de recolección de residuos sólidos municipales.	(Rutas de recolección de residuos sólidos municipales realizadas/rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas)*100.	Trimestral/Estratégico. Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos, bitácoras, mapas y calendarios.	las autoridades deberán realizar las actividades de limpieza.
2.3-	Actualización del mapa de rutas para la recolección de residuos sólidos en el Municipio.	Porcentaje de documentacion de residuos sólidos municipales.	(Mapeo de rutas anteriores/Mapeo de rutas realizadas y aprobadas)*100	Anual/Estratégico	Programas para el barrido de espacios públicos, bitácoras, mapas y calendarios.	los funcionarios del ayuntamiento no proporcionen los materiales nesarios.
3.1-	Renovación de componentes de las unidades recolectoras de basura.	Porcentaje de solicitud de recursos para la renovación del equipo	(Gestión de recursos para la renovación de equipos requeridas/Gestión de recursos para la renovación de equipos aprobadas)*100	Semestral/Estratégico Gestión.	oficios de solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos	Las gestiones de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos del municipio no se de la importancia
3.2-	Mantenimiento y servicio mecánico de las unidades recolectoras para optimizar las rutas de trabajo.	Porcentaje de servicio de las unidades	(porcentaje de Mantenimientos programados/porcentaje de Mantenimiento realizados)*100	Mensual/Estratégico Mantenimiento	Bitácora, roll de rutas establecidas, formato de servicio.	los costos de reparación sean elevados o no se encuentren las refacciones adecuadas.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:		02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	
Objetivos del Programa Presupuestario:	Contribuir en la mejora del servicio de agua a los xonacatlenses, así como colaborar en el cuidado del agua.			Colaborar en la mejora de la calidad de servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como coadyuvar en la implementación del manejo de aguas residuales.		
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos					
Pilar Temático o Eje Transversal:	Pilar temático 2: Municipio progresista					
Tema de Desarrollo:	Agua potable					
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Colaborar para que los xonacatlenses tengan un servicio de calidad de agua potable	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población / suministro de agua potable solicitada)*100.	Semestral/Estratégico	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.	
Propósito						
Contribuir en el mantenimiento de las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado	Porcentaje de variación en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizada / mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programada)*100.	Semestral/Estratégico	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	
Componentes						
1	Suministro de agua potable	Promedio de suministro de agua	Número de litros suministrados/número de personas beneficiadas	Semestral/Gestión	Bitácora, relación de personas beneficiadas, oficios.	Se beneficia a la población carente de red de agua potable
2	Supervisión para mantenimiento a las redes de agua, drenaje y alcantarillado	Porcentaje de mantenimiento a las redes de agua, drenaje y alcantarillado	(Número de servicios de mantenimiento a redes/Número de servicios de mantenimiento programados)*100	Trimestral/Gestión	Gestiones, oficios, bitácoras.	No se realicen los mantenimientos programados por falta de recurso.
3	Gestiones	Porcentaje de gestiones	(Número de gestiones realizadas/número de gestiones programadas)*100	Trimestral/Gestión	Oficios.	Se realizan las gestiones en espera de respuesta.
4	Mantenimiento a flotilla	Porcentaje de mantenimiento	(mantenimiento correctivo/unidades)* 100	Semestral/Gestión	Formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica	Que no se lleve una bitácora con fechas las cuales indiquen cada cuando toque mantenimiento.
Actividades						
1	Suministro periódico de pipas de agua para las poblaciones carentes de infraestructura de agua potable	Porcentaje de servicio	(Número de servicios realizados/Número de servicios programados)*100	Trimestral/Gestión	Formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica	Se suministra en tiempo y forma el agua potable a las comunidades e instituciones educativas del municipio.
	Suministro semanal de agua potable a instituciones educativas solicitantes.					
2	Limpia mensual de alcantarillado	Atención a solicitudes	(Reportes atendidos/Reportes programados)*101	Trimestral/Gestión	Oficio de solicitud, bitácora, reportes trimestrales y evidencia fotográfica	No contar con la herramienta necesaria para atender solicitud.
	Desazolve de drenaje en vialidades principales con prioridad a las construidas con mayor antigüedad.	Porcentaje de gestiones	(Número de gestiones realizadas/Número de gestiones programadas)*100	Anual/Gestión	Oficios.	El vector realiza los desazolves programados
	Supervisión, identificación y evaluación de focos contaminados en la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de supervisiones	(Número de supervisiones realizadas/Número de supervisiones programadas)*101	Anual/Estratégico	Bitácoras, calendario de actividades y evidencia fotográfica.	Se realizan en tiempo y forma las supervisiones.
	Supervisión a fugas de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado.					
3	Gestión ante el sistema de agua de aguas de la Ciudad de México (SACMEX), el rebombeo de agua potable que se suministra al municipio	Porcentaje de gestiones	(Número de gestiones otorgadas/Número de gestiones realizadas)*100	Trimestral/Gestión	Oficios.	Respuesta favorable a las gestiones realizadas.
4	Mantenimiento preventivo de las unidades	Porcentaje de mantenimiento	(Número de servicios realizados/Número de servicios programados)*100	Anual/Gestión	Facturas.	Las unidades tipo pipa no reciben el mantenimiento adecuado.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL				
Programa Presupuestario:		Alumbrado público				
Objetivos del Programa Presupuestario:		Contribuir para que las comunidades que integran el Municipio cuenten con alumbrado público idóneo para la buena visibilidad en vías, parques y espacios públicos.				
Dependencia General:		Servicios públicos				
Pilar Temático o Eje Transversal:		Municipio Progresista				
Tema de Desarrollo:		Alumbrado público.				
Objetivo o Resumen Narrativo		Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
Contribuir y apoyar que las comunidades que componen nuestro municipio cuenten luminarias de calidad y eficiencia en calles, parque y de mas espacios públicos para el buen desarrollo de sus actividades .		Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	$((\text{Número de luminarias instaladas en el presente ejercicio fiscal} / \text{Total de luminarias instaladas en el ejercicio fiscal anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica, peticiones comunitarias, agradecimientos Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	
Propósito						
Trabajar para que el servicio de alumbrado público, en los diversos espacios del Municipio, otorguen buena visibilidad en vías, parques y espacios públicos.		porcentaje de luminarias del servicio de alumbrado público	$((\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual} / \text{luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Censo de luminarias existentes, formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica	Se mantiene un registro de los servicios que se realizan
Componentes						
1	Elaborar un plan de trabajo para dar el mantenimiento preventivo y correctivo a si como la sustitución de luminarias mediante la calendarización de las actividades de la coordinación para mejorar el servicio de alumbrado publico en el Municipio.	Porcentaje de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público municipal	$(\text{Mantenimiento} / \text{Censos de la infraestructura de alumbrado público municipal} / \text{mantenimiento programado a la infraestructura de alumbrado público municipal}) * 100.$	Anual/Gestión	formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica	
2	Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público, gestionadas.	Porcentaje de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	$(\text{Número de luminarias otorgada} / \text{Número de solicitud de luminarias}) * 100$	Anual/ Gestión	formato de solicitud de servicio, bitácora, evidencia fotográfica y comparativo del ahorro de energía.	Se cuenta con los recursos para la adquisición de lámparas ahorradoras de energía
3	Apoyar a las instituciones publicas del Municipio que requieran el mantenimiento de su instalación eléctrica.	Porcentaje de servicios a instituciones públicas	$(\text{Número de servicios otorgados} / \text{Número de servicios solicitados}) * 100$	Anual/ Gestión	formato de solicitud de servicio, bitácora, evidencia fotográfica y comparativo del ahorro de energía.	Las instituciones públicas tienen iluminación adecuada.
4	Solicitar ante las diversas dependencias las herramientas, materiales, equipo de seguridad, cursos de capacitación necesarios con la finalidad de evitar poner en riesgo la integridad física del personal operativo así como la correcta ejecución de los diversos trabajos de alumbrado publico del Municipio.	Porcentaje de solicitudes aprobadas	$(\text{Número de solicitud de insunmos} / \text{Número de aprobación de solicitudes}) * 100$	Anual/ Gestión	formato de solicitud de servicio, bitácora, evidencia fotográfica y Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Las unidades administrativas encargadas de suministrar herramientas y servicios mecánicos a unidades otorgan los programados.
Actividades						
1	Calendarización del mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias.	Porcentaje de identificación de luminarias en mal estado mediante censos.	$(\text{Numero de luminarias en mal estado} / \text{Numero de luminarias reparadas}) * 100$	Anual/Gestión	Mediante un censo diagnosticar las que se encuentran en mal estado , reportes, bitácoras, fotos.	Las supervisiones permiten la identificación de problemas de alumbrado en puntos importantes del Municipio, se trabaja en la sustitución o mantenimiento de las luminarias.
	Detección de luminarias en mal estado para dar el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.				Mediante bitácoras, reportes fotográficos, oficios y documentación necesaria.	
	Suministro de materiales ,equipo, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación y ejecución de los trabajos de alumbrado publico.	Porcentaje de materiales recibidos	$(\text{Número de materiales entregados} / \text{Número de materiales solicitados}) * 100$	Anual/Gestión	Solicitar materiales anticipadamente con oficios, fotos, acuse de recibidos y documentación necesaria.	
2	Revisión constante de la infraestructura eléctrica en coordinación con la (CFE) y autoridades competentes para la sustitución de las luminarias.	Porcentaje de visitas realizadas	$(\text{Numero de visitas de campo realizadas} / \text{Numero de visitas de campo programadas}) * 100$	Anual/Gestión	Visitas de campo fotos, y reportes por parte de la ciudadanía	Se trabaja con lámparas ahorradoras de energía.
	Calendarización del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alumbrado publico.	Porcentaje de elaboración de documentos	$(\text{Número de actividades programadas} / \text{Número de actividades ejecutadas}) * 100$	Anual/Gestión	Visitas de campo, programas realizados, bitácoras de trabajo, minutas, fotos.	
	Proyectos de iluminación para festividades.	Porcentaje de proyectos de eventos de festividades.	$(\text{Número de eventos programadas} / \text{Número de eventos realizados}) * 100$	Anual/Gestión	Proyectos, cotizaciones , facturas, presupuestos, fotos, catálogos.	
	Instalación de luminarias ahorradoras de energía	Porcentaje de programas de instalación de luminarias.	$(\text{Numero de luminarias programadas} / \text{Numero de luminarias instaladas}) * 100$	Anual/Gestión	Formato de solicitud de servicio, bitácora y evidencia fotográfica, agradecimientos comunitarios.	
3	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas a edificios públicos del municipio que requieren el servicio	Porcentaje del mantenimiento a edificios publicos	$(\text{Numero de solicitudes} / \text{Numero de trabajos realizados}) * 100$	Anual/Gestión	Formato de solicitud de servicio, agradecimientos, bitácora y evidencia fotográfica.	Se brinda el servicio a las instituciones públicas para brindar servicio de calidad a los xonacatlenses.
4	Solicitud de curso para personal del área.	Promedio de personas capacitadas	$(\text{Número de personas capacitadas} / \text{Numero de cursos programados}) * 100$	Anual/Gestión	Mediante diplomas, reconocimientos, oficios fotografías, oficios y documentación necesaria.	Recursos Humanos brinda capacitaciones para el personal

IV.3 PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.

IV.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Importancia

Una *Sociedad Protegida*, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21, donde se identifica, en términos de esta Ley el establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

El **Gobierno Municipal de Xonacatlán** al ejercer facultades en materia de Seguridad Pública, deberá contar con la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos, para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración eficaz en la impartición de justicia, que impulse la cultura de protección ciudadana, procurando con ello que tanto en el país como en la entidad y en nuestro municipio se cuente con condiciones de seguridad y con policías profesionales e instituciones sólidas de impartición de justicia, libres de corrupción, que eliminen la impunidad, para poder recuperar la confianza de la población en las instituciones responsables de la seguridad pública.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio.

La **procuración de justicia**, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna

significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

IV.3.1 SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN.

La *Seguridad Pública*, es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios de la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

La seguridad no se reduce sólo a la respuesta policial, sino que es un compromiso con la libertad ciudadana, el cual consiste en combatir a los elementos que vulneran a la sociedad. Para cumplir con este compromiso en la totalidad de las instituciones involucradas en la función de seguridad pública del Municipio, se deben adoptar enfoques de seguridad inteligentes basados en el conocimiento comprensivo de las amenazas, partiendo de los análisis descriptivos de los fenómenos para adentrarse después en la explicación de sus causas.

Hoy en día, las medidas de respuesta al fenómeno delictivo continúan siendo reactivas, pues no consideran la variedad de dimensiones que contiene un problema, el tratamiento de las amenazas en la seguridad ha consistido en combatir sus efectos nocivos más que a reducir su origen.

El resultado es que algunas llegan a contenerse, sin resolverse a nivel estructural, permaneciendo como males sociales crónicos cuyo arraigo se fortalece por la insuficiencia de respuestas de las políticas públicas. Por tanto, es indispensable fortalecer que las instituciones de seguridad en el municipio transiten de lo reactivo a lo proactivo. De tal manera que una vez analizadas las amenazas potenciales en el entorno y su posible evolución, se diseñarán acciones que modifiquen esas conductas, anticipándose a las amenazas de la seguridad ciudadana. En este sentido, la inteligencia, entendida como el

uso del conocimiento para la acción contra riesgos futuros de la seguridad, es una imprescindible herramienta en las tareas de prevención y combate al delito. Se necesita por tanto de un trabajo continuo y eficaz en el proceso de analizar la información, mediante un sistema riguroso y homogéneo. Se deberá diseñar una metodología específica para el análisis estratégico de la información y la consecuente generación de decisiones.

Es indispensable que el cuidado de la seguridad de los ciudadanos que viven y trabajan o transitan por el Municipio de Xonacatlán, se lleve a cabo con personal que haya aprobado los más altos estándares de calidad en el servicio público, además de haber aprobado todos los controles de confianza que para este rubro existen; también será necesario que se dé un seguimiento permanente a la forma de conducirse de las policías, aplicando las sanciones correspondientes a aquellos elementos que se excedan en sus facultades, incurran en actos de abuso de confianza o dañen a las personas y sus bienes o que participen en actos contrarios a sus fines de servicio público; es decir que no respeten el estado de derecho y afecten la dignidad de los ciudadanos.

En este sentido, la finalidad del presente diagnóstico, es identificar los problemas que registra el Municipio de Xonacatlán en materia de seguridad pública a partir de la identificación, cálculo e interpretación de las incidencias de denuncias, el número de delincuentes y las condiciones del equipo y la infraestructura que permite la prestación del servicio.

La actual administración ha identificado dos problemas principales en esta materia:

- 1) La desconfianza que existe de parte de los ciudadanos respecto de su policía, ya que el ciudadano describe a su policía municipal como ineficiente, déspota y corrupta; y
- 2) Los delitos que a diario sufren los ciudadanos, como es el robo, homicidio, las lesiones y los asaltos.

Incidencia Delictiva

Como podrá observarse en la Tabla 69, el total de delitos cometidos y denunciados en el municipio de Xonacatlán en los años de 2007 y 2013 tuvieron un alto índice pues en el primero se registraron 843 y en el segundo 714. Ahora bien, en relación al año 2015 la incidencia delictiva fue de 661. Es decir, el número de delitos por cada 1,000 habitantes fue de 14.26. No obstante a este resultado, es importante señalar que existe una alta falta de

cultura de la denuncia, pues como podrá apreciarse en la Tabla 71, algunos subtipos de delitos muestran una baja denuncia aun y cuando la realidad señala que existe un mayor número de comisión delitos.

El crecimiento de la población nativa y la inmigración de grupos de población ha ocasionado que también aumente el número de delitos, pues como podrá observarse en la GRÁFICA X, en los años 2014 y 2015 existe un incremento a razón del 0.92%.

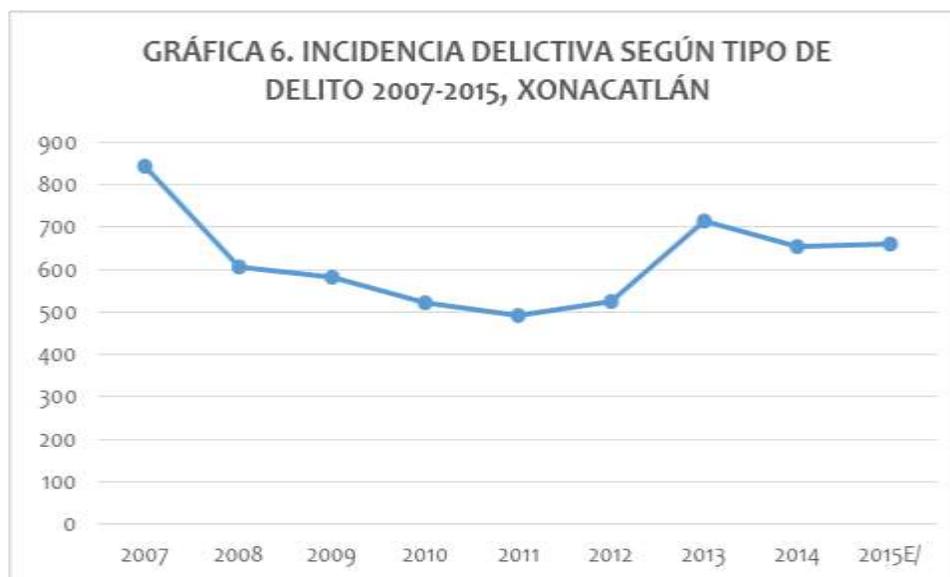
TABLA 69. INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN TIPO DE DELITO 2007-2015, XONACATLÁN

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	843	328	10	145	64	296
2008	605	155	12	131	57	250
2009	582	175	13	162	44	188
2010	521	150	12	138	50	171
2011	491	110	9	139	21	212
2012	526	141	13	119	32	221
2013	714	166	9	156	43	340
2014	655	172	11	128	32	312
2015 ^{E/}	661	160	10	122	32	337

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.



Indicadores de seguridad pública

En la Tabla 70 se detallan los resultados de la medición de diversos indicadores que nos permiten: (1). **Conocer el Índice de delitos por habitante**, es decir, el número de delitos por cada 1,000 habitantes, lo cual, va a permitir medir el nivel de delincuencia que existe en el Municipio; (2). Conocer la **Tasa de denuncias de delitos de la propiedad**, la cual permite ver dos posibles situaciones: por un lado, el nivel y evolución de los delitos contra la propiedad; y por otro el comportamiento de la ciudadanía ante la denuncia, esto es, su capacidad de denuncia. Este último aspecto refleja, en cierta forma, el nivel de credibilidad de la ciudadanía en la institucionalidad; (3). Conocer la **Tasa de denuncias de delitos contra las personas**, la cual, por un lado, expresa el nivel y evolución de los delitos contra las personas; y, por otro lado, expresa el comportamiento de la ciudadanía ante la delincuencia, esto es, su capacidad de denuncia; (4). Conocer las **Denuncias de presuntos delitos registrados ante la Dirección de Seguridad Pública, la Oficialía de Mediación-Conciliación y Calificación y las presentaciones ante el Ministerio Públicos**; (5). **Conocer el Índice de Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados, en los juzgados de primera instancia en materia penal**, según principales delitos (robos, lesiones, armas prohibidas, violación, y homicidio) y (6). Conocer el **Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes**. Este indicador permite tener un conteo de las personas detenidas al interior del Municipio por causa de infracciones cometidas a los ordenamientos municipales.

TABLA 7o. INDICADORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPIO DE XONACATLÁN, 2016.				
INDICADOR	FÓRMULA	Finalidad	Unidad de Medida	Resultado
Tasa de policías por habitantes.	(Número de policías/Población total)*1,000	Refleja el número de policía por cada 1,000 habitantes.	Policía/Habitante	1.2 policías por cada 1,000 habitantes
Índice de número de delitos por habitantes.**	(Número de delitos del último año / Población Total)*1000	Refleja el número de delitos del último año por cada 1,000 habitantes.	Delitos/Habitante	14.26 delitos por cada 1,000 habitantes
Tasa de denuncias de delitos de la propiedad.** (Robo, Extorsión, Estafa, Abuso de Confianza, Daño a la propiedad, Fraude, Despojo)	(Número de delitos de la propiedad registrados / Población Total)*1,000	Refleja el número de delitos de la propiedad del último año por cada 1,000 habitantes.	Delito de la Propiedad/Habitante	3.53 delitos contra la propiedad por cada 1,000 habitantes
Tasa de denuncias de delitos contra las personas.** (Homicidio, Lesiones, Secuestro y Delitos Sexuales)	(Número de denuncias de delitos contra las personas del último año / Población Total)*1,000	Refleja el número de denuncia delitos contra las personas del último año por cada 1,000 habitantes.	Denuncia de delitos contra las personas/Habitante	3.72 delitos contra las personas por cada 1,000 habitantes
Tasa de denuncias de delitos contra la seguridad pública.** (Delitos contra la seguridad pública: evasión de presos, quebrantamiento de la sanción, uso de armas prohibidas y participación en asociaciones delictuosas.)	(Número de denuncias de delitos contra la seguridad públicas del último año / Población Total)*1,000	Refleja el número de denuncias de delitos contra la seguridad pública por cada 1,000 habitantes.	Denuncia de delitos contra la Seguridad Pública/Habitante	S/D
Porcentaje de denuncias de presuntos delitos registrados.**	(Número de denuncias ante la oficialía conciliadora/Población Total)* 1,000	Determinar la incidencia de denuncias por cada 1,000 habitantes.	Denuncias por 1,000 /Habitantes	39.93 Denuncias por presuntos delitos o faltas administrativas.
Porcentaje de presuntos delincuentes sentenciados.	(Total de procesados por probable comisión de delitos / Presuntos delincuentes procesados)*100	Determina la relación de presuntos delincuentes que son llegan a ser sentenciados.	Probables delincuentes/Sentenciados	S/I

S/I: Sin Información. A pesar de las búsquedas realizadas, no se cuenta con la información requerida.

* El número de policías que se toma como referencia para obtener el indicador, corresponde del 01 al 31 de enero de 2016.

**Para obtener el resultado del indicador se toma como base la información del ejercicio fiscal 2015.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Xonacatlán, de la Coordinación de la Oficialía de Mediación-Conciliación y Calificadora y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2016.

La **Tasa de policías** por cada mil habitantes en el municipio de Xonacatlán es de 1.2 policías al 31 de enero de 2016, sin embargo, es importante hacer mención que del estado de fuerza reportado, este se divide en dos turnos, lo cual nos arroja una tasa real de 0.62 policías por cada mil habitantes siendo que la ONU recomienda 2.8 policías por cada mil habitantes por turno.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

TABLA 71. INCIDENCIA DELICTIVA FC MUNICIPAL, 2013-2016. XONACATLÁN, MÉXICO.							
MODALIDAD	TIPO	SUBTIPO	AÑO				TOTAL
			2016*	2015	2014	2013	
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A CASA HABITACION	0	12	16	19	47
		A NEGOCIO	0	7	6	43	56
		DE VEHICULOS	3	22	19	2	46
		A TRANSPORTISTAS	2	5	4	23	34
		A TRANSEUNTES	0	10	7		17
		OTROS	0	6	10		16
		SIN DATOS				8	8
	SIN VIOLENCIA	A CASA HABITACION	1	14	11	6	32
		A NEGOCIO	0	5	1	2	8
		DE VEHICULOS	3	31	47	0	81
		A TRANSPORTISTAS	0	0	0	1	1
		A TRANSEUNTES	1	5	3		9
		OTROS	1	4	4	0	9
		SIN DATOS				0	0
ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	ABIGEATO	ABIGEATO	0	0	0	6	6
ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS	CON VIOLENCIA	A BANCOS	0	0	0		0
		A CASA DE BOLSA				11	11
		A CASA DE CAMBIO				5	5
		A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES				104	104
		OTROS	0	0	0	126	126
		SIN DATOS				0	0
		A BANCOS	0	0	0	0	0
	SIN VIOLENCIA	A CASA DE BOLSA				46	
		A CASA DE CAMBIO					
		A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES					
		OTROS	0	0	0	1	1
		SIN DATOS				7	7
ROBO EN CARRETERAS	CON VIOLENCIA	A CAMIONES DE CARGA				255	255
		A AUTOBUSES				1	1
		A VEHICULOS PARTICULARES				8	8
		OTROS				20	20
		SIN DATOS				34	34
	SIN VIOLENCIA	A CAMIONES DE CARGA				2	2
		A AUTOBUSES				23	23
		A VEHICULOS PARTICULARES				10	10
		OTROS					
		SIN DATOS				13	13
LESIONES	DOLOSAS	CON ARMA BLANCA	0	3	3	13	19
		CON ARMA DE FUEGO	0	3	5	38	46
		OTROS	6	109	108	2	225
		SIN DATOS				1	1
	CULPOSAS	CON ARMA BLANCA	0	0	0	9	9
		CON ARMA DE FUEGO	0	0	1		1
		OTROS	1	40	55	1	97
		SIN DATOS					
HOMICIDIOS	DOLOSOS	CON ARMA DE FUEGO	1	2	3		6
		CON ARMA BLANCA	0	1	1		2
		OTROS	0	3	1		4
		SIN DATOS					
	CULPOSOS	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0		0
		CON ARMA BLANCA	0	0	0		0
		OTROS	1	5	6		12
		SIN DATOS					
DELITOS PATRIMONIALES	ABUSO DE CONFIANZA	ABUSO DE CONFIANZA	1	7	9		17
	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	23	32	0	55
	EXTORSION	EXTORSION	0	0	1		1
	FRAUDE	FRAUDE	1	13	25		39
	DESPOJO	CON VIOLENCIA					
	DESPOJO	SIN VIOLENCIA					
	DESPOJO	SIN DATOS	0	7	4		11
PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	SECUESTRO	SECUESTRO	1	0	0	0	1
DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	VIOLACION	VIOLACION	0	2	12		14
	AMENAZAS	AMENAZAS					
OTROS DELITOS	ESTUPRO	ESTUPRO	0	0	0		0
	OTROS SEXUALES	OTROS SEXUALES	0	4	7	0	11
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	22	330	254		606
	TOTAL:			45	673	655	714

*En relación a 2016, solo se mencionan los delitos registrados durante el mes de enero.

Fuente: Elaboró Rayón Consultoría con base en información de <http://secretariadodjejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>. Fecha de consulta: 24/02/2016. 12:45 horas.

FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA.

La Justicia Municipal Administrativa, es la aplicación de las normas jurídicas municipales por parte de los servidores públicos facultados para ello, que integran las instancias y órganos de gobierno correspondientes. La mediación-conciliación al ser considerada un medio alternativo de solución de los conflictos debe estar presente en la esfera administrativa de los ayuntamientos, para el caso de Xonacatlán, contamos con la Oficialía Mediadora Conciliadora para atender según el último censo de INEGI, una población de 46 mil 331 habitantes, además de los transeúntes.

El informe de 2015 nos señala durante ese año se atendieron 671 controversias, llegando a conciliar un 89% de ellas. Se realizaron 471 presentaciones por faltas administrativas, se sancionaron administrativamente a 350 y se impusieron 121 multas a igual número de personas.

TABLA 72. FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA	
Número de sanciones administrativas por habitantes.	7.5 Sanciones Administrativas por cada mil habitantes
Número de multas por habitante (por cada mil habitantes).	2.6 multas por cada mil habitantes
Número de personas detenidas por infracciones.	10.16 personas detenidas por cada mil habitantes

Fuente: Coordinación de Mediación-Conciliación y Calificación.

IV.3.2 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

El concepto "Derechos Humanos", se deriva de "Derechos del Hombre" surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948. La violación de estos derechos es la causa de la gran mayoría de los conflictos en la historia de la civilización. La mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), éstos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Por su parte, el reconocimiento, la promoción y el desarrollo de los derechos humanos tiene como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.

Dentro de los derechos civiles y políticos se considera el derecho a la vida; el derecho a la integridad personal; el derecho a la libertad y seguridad; el derecho a no ser desaparecido; el derecho al debido proceso legal; el derecho a la intimidad; el derecho a la libertad de opinión, expresión e información; el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical; el derecho a votar; el derecho a ser elegido y el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales se consideran el derecho al trabajo; el derecho a la salud; el derecho a la educación; el derecho a la alimentación; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a la vivienda; el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Por último, entre los derechos colectivos se consideran el derecho a la libre determinación; el derecho al desarrollo; el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la consulta; el derecho a la participación y al consentimiento previo, libre e informado; los derechos de las mujeres, y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

El presente diagnóstico nos permite identificar la problemática de los derechos humanos en el Municipio en función del análisis de denuncias que recibe la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En el área de la Defensoría de los Derechos Humanos se detecta una serie de limitantes tanto internos como externos que no permiten garantizar los derechos Humanos; en primera instancia los ciudadanos son desconfiados de la defensoría municipal, debido a que la figura del Defensor no se encuentra consolidada; segundo, la promoción y difusión de los Derechos Humanos en el territorio municipal es prácticamente nula, lo cual motiva a algunos servidores públicos principalmente a ejercer abuso de autoridad sobre los ciudadanos.

TABLA 73. ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.			
Actividades Realizadas	Total		
	2013	2014	2015
Asesorías y Orientación	145	253	285
Capacitación en Materia de Derechos Humanos	542	253	292
Capacitaciones impartidas de manera coordinada con CODHEM en materia de Derechos Humanos	399	26	17
Promoción de Derechos Humanos	470	914	815
Supervisiones	86	1530	1634
Total	1642	2976	3043

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos. 2015.

IV.3.3 PROTECCIÓN CIVIL.

La Protección Civil se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las

personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Los peligros y amenazas naturales que presenta el municipio de Xonacatlán se refieren al riesgo en el que se encuentra la población en función de las características propias de los asentamientos humanos, tomando en cuenta la geología del lugar, las condiciones hidrometeorológicas y los peligros que enfrenta la población.

El país adolece de una cultura integral de protección civil. Esto se refleja en la falta, total o parcial, de medidas preventivas y de mitigación en las zonas vulnerables a desastres; sistemas de alerta temprana y la aplicación efectiva de los criterios básicos de planeación urbana, para evitar la ocupación de zonas de riesgo. Otro factor de riesgo es el clima, esto debido a que, dependiendo de las condiciones climáticas, podrá o no generarse una actividad, o en el caso de que se presente lluvia en períodos de tiempo prolongado, el territorio puede sufrir inundaciones, que afecten a la población.

Un grave problema que enfrenta el municipio, es la contaminación por descargas residuales vertidas en los ríos.

Identificar y describir los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y que pueden ser incluidos en programas de protección civil.

En este momento el municipio de Xonacatlán no cuenta con un sistema que recopile, integre y analice la información para determinar la condición de riesgo existente o potencial en muebles e inmuebles, si bien es cierto, que se cuenta con un atlas de riesgo básico, este se deberá actualizarse para evitar asentamientos humanos en áreas o zonas de riesgos.

Finalmente en materia de protección civil se necesita redoblar esfuerzos ya que solo cuenta el municipio con 7 personas, un parque vehicular con 3 Unidades las cuales trabajan en todo el territorio municipal.

Desde finales del año 2015, el municipio de Xonacatlán cuenta con una Estación de Bomberos la cual funciona como Centro de Operaciones, en ella, se recibe la información, se dirigen y coordinan las acciones, se toman las decisiones y se ordena su ejecución. Actualmente no se cuenta con un Plan de Contingencias, sin embargo este gobierno municipal sabedor de que es instrumento operativo mediante el cual se prevén y consignan

las acciones, procedimientos, participantes, responsabilidades, monto y tipo de recursos (materiales, humanos y económicos) a utilizar en una situación de emergencia trabajara en su formulación.

Durante el ejercicio fiscal inmediato anterior se brindó atención a la ciudadanía en diversas eventualidades y accidentes, teniendo un total de 484 atenciones prehospitalarias.

Se atendieron 9 incendios de pastizales, baldíos e inmuebles donde se acudió a realizar tareas de sofocación y extinción. Se realizaron 1 mil 500 treinta supervisiones a ríos para prevenir inundaciones y/o desbordamientos. Se atendieron 3 emergencias por inundación dentro del territorio municipal. Se realizaron 6 operativos que consistieron en la revisión de inmuebles a consecuencia de movimientos telúricos.

TABLA 74. INDICADORES DE PROTECCIÓN CIVIL, MUNICIPIO DE XONACATLÁN		
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	EVENTOS 2015
Fenómenos que afectan al Municipio	RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	3
	RIESGOS ANTROPOGÉNICOS	484
Contingencias municipales	NATURAL Y HUMANA	
Atenciones de protección civil		487

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán, Dirección de Protección Civil. 2016.

IV.3.4. REGLAMENTACIÓN.

Es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y cómo la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del Gobierno Municipal.

El reglamento municipal más frecuente en los municipios, es el Bando de Gobierno, aunque existen otros como los que regulan la prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento.

De acuerdo con la facultad reglamentaria del Ayuntamiento de Xonacatlán, la amplia gama de reglamentos que se pueden encontrar en el Municipio y que favorecen el ejercicio de la administración y la prestación de los servicios públicos son:

TABLA 75. REGLAMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		
No.	NOMBRE DEL REGLAMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	Bando de Gobierno Municipal	2016
2	Reglamento de Protección Civil	2015
3	Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública	2013
4	Reglamento de Protección al Ambiente	2014
5	Reglamento de Desarrollo Urbano	2005
6	Reglamento de Transparencia	2014
7	Reglamento de Mercados	2015
8	Reglamento del H. Ayuntamiento	2013

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ayuntamiento de Xonacatlán 2016-2018 y la Secretaría del Ayuntamiento, 2016.

Dados los requerimiento mínimos, es necesario que el Gobierno Municipal trabaje en la creación y actualización de los siguientes Reglamentos.

Reglamentos sujetos a actualización: Reglamento Municipal de Seguridad Pública; Reglamento Municipal de Protección Civil; Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad; Reglamento de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica, por mencionar algunos.

Reglamentos sujetos a creación: Reglamento de la Administración Pública Municipal; Reglamento del Archivo Municipal; Reglamento del Alcantarillado, Agua Potable y Saneamiento; Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal; Reglamento de Permisos y Licencias; Reglamento de Obras Públicas y Privadas, Reglamento para la Evaluación del Desempeño de los Programas presupuestarios ejecutados por el H. Ayuntamiento, solo por mencionar algunos.

IV.3.5 MATRIZ DE ANÁLISIS FODA, ESCENARIOS (PROSPECTIVA), MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, MATRICES DE INDICADORES, OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA Y OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	01070101 Seguridad pública 01030903 Mediación y conciliación municipal	El Ayuntamiento cuenta con la Dirección de Seguridad Pública para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y de sus bienes. Se cuenta con una Oficialía de Mediación-Conciliación y Calificación.	Se cuenta con un bajo estado de fuerza, patrullas, armas y una base completa de radio comunicación. Posicionar y mejorar la Mediación, Conciliación y Calificación.	Existe un déficit de la infraestructura de Seguridad Pública, ya que se requiere de una aplicación de 221 m2 para un buen funcionamiento, así como incrementar la flota vehicular. La Oficialía de Mediación-Conciliación y Calificación no cuenta por la infraestructura y personal necesario.	La incidencia que prevalece en el municipio son los delitos de robo a transeúntes, delitos por lesiones y daños a bienes.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Derechos Humanos.	01020401 Derechos humanos	La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos fomenta entre la población los valores y respeto por los derechos humanos que tiene la población.	Se podrán realizar cursos y pláticas en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se podrá ampliar la cobertura de los cursos y pláticas en las escuelas.	La infraestructura no es adecuada. La cobertura de la pláticas en escuelas no llega al 50% de las mismas.	La falta de interés por parte de la sociedad en participar y difundir los derechos humanos, así como la ubicación geográfica de las diferentes comunidades del municipio limita el traslado a la defensoría para presentar quejas o denuncias.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Protección civil	01070201 Protección civil	Se cuenta con una Unidad de Protección civil y Bomberos; se cuenta con 2 ambulancias y un vehículo de servicios generales. Se cuenta con el Atlas de Riesgo Municipal. Se ha certificado el tema de protección civil en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.	Se puede actualizar el Atlas de Riesgos, donde se actualizarán las zonas de riesgo por fractura geológicas, químicas y riesgos socio-organizativos. Se podrán acciones de prevención con la población.	Se opera las 24 horas del día para brindar los servicios, sin embargo, solo existen 8 elementos. No se cuenta con un vehículo especializado para bomberos.	Anualmente se brindan más de 3,000 apoyos por festividades, eventos, apoyos forestales, entre otros. Por lo que se requiere incrementar el personal operativo. De no contar con el equipo y personal necesario se podrá no brindar el servicio de manera eficiente.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Reglamentación	01030902 Reglamentación municipal	Xonacatlán cuenta con 8 Reglamentos.	Difusión por parte del Gobierno Municipal de la reglamentación existente.	No se cuenta con el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal.	Que la población desconozca de los reglamentos e incurra en faltas administrativas.

MATRIZ DE ESCENARIOS.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Seguridad Pública y procuración de Justicia Seguridad Pública y procuración de Justicia	´01070101 Seguridad pública ´01030903 Mediación y conciliación municipal	El equipamiento y la infraestructura con la que cuenta la dirección de seguridad municipal no es la adecuada. Además falta capacitación y adiestramiento especializado. Las instalaciones de la Oficialía de Muación-Conciliación no son las adecuadas. No se cuenta con médico para la certificación de lesiones.	Se cuentan con un equipo eficiente de seguridad pública, además de que estos cuentan con la infraestructura y equipamiento suficiente. La Oficialía de Mediación-Conciliación y Calificación cuenta con personal e infraestructura adecuados.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Derechos Humanos	´01020401 Derechos humanos	Los habitantes no conocen las funciones de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos ; además de que no se cubre el total de escuelas con pláticas y conferencias con respecto a valores.	Las personas conocerán la funcionalidad y sabrán que existen instituciones dispuestas a hacer respetar sus derechos como individuos e integrantes de una sociedad. Además de que será menor o casi nulo el abuso de los servidores públicos para con los individuos.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Protección Civil	´01070201 Protección civil	Protección civil tiene atención ciudadana inmediata; el problema es que no cuenta con el equipamiento y la infraestructura suficiente para situaciones de mayor peligro.	Vemos a protección civil con la capacidad de atender desde los llamados más pequeños hasta catástrofes de gran magnitud.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Reglamentación Municipal	´01030902 Reglamentación municipal	La reglamentación municipal seguirá siendo revisada y actualizada por el área jurídica del municipio	Brindar a la población la difusión necesaria acerca de las reformas a cada uno de los reglamentos existentes en el municipio para no incurrir en faltas que les perjudiquen

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Líneas de Acción	Meta
Seguridad Pública y procuración de Justicia Seguridad Pública y procuración de Justicia	01070101 Seguridad pública	Incrementar los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.	Disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Xonacatlán.	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	1
				REALIZAR CONFERENCIAS DE DIFUSION DE MEDIDAS DE AUTOPROTECCION, PREVENCIÓN DEL DELITO, PARTICIPACION SOCIAL Y CULTURA DE DENUNCIA	480
				REALIZAR REUNIONES VECINALES DE PROXIMIDAD POLICIAL	24
				REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE CALLE Y COMERCIANTES	24
				REALIZAR ACTIVIDAD "EN MIS ZAPATOS" PERFORMANCE	36
				REALIZAR ACTIVIDAD "EN MIS ZAPATOS" CANJE DE JUGUETES BELICOS	36
				DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EXITOSAS EN REDES SOCIALES	120
				COLOCACIÓN DE LONAS CON INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN	60
				COLOCACIÓN DE CARTELES CON TIPS DE AUTO PROTECCIÓN	120
				ENTREGA DE FOLLETOS CON TIPS DE AUTO PROTECCIÓN	1,500
				ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR LA PREVENCIÓN	16
				ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO	60
				CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	16
				REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	4
				REHABILITACIÓN DE ÁREA VERDES	12
				CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	15
				SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y LEGAL	12
				AMPLIAR UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	8
				ACTUALIZAR MAPA GEOREFERENCIADO DE INCIDENCIA DELICTIVA	6
				RED ALERTA TEMPRANA	1
				ACERCAMIENTO CON EMPRESAS Y NEGOCIOS PARA QUE CUENTEN CON UN RADIO (FRECUENCIADO) EN CONJUNTO CON LA POLICIA MUNICIPAL	5
				ASISTIR A CURSOS DE ACTUALIZACION Y/O ESPECIALIZACION	16
				ASISTIR A CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
				APLICACIÓN DE EXAMENES TOXICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA REVALIDACIÓN DE CREDENCIAL DE PORTACIÓN DE ARMA	114
				OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, INTERMUNICIPALES	5, 835
				PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE ESCUELAS	3, 000
				INCREMENTAR EL ESTADO DE FUERZA	20
ADQUISICION DE AUTOPATRULLAS	3				
ADQUISICION DE MOTOPATRULLAS	3				
CREACION DE TRES GRUPOS DE SEGURIDAD (TACTICO, PREVENCIÓN DEL DELITO, PROXIMIDAD SOCIAL)	9				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
				ADQUIRIR EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE SEGURIDAD HABITUAL, VACACIONAL Y DESASTRES NATURALES	480
				ADQUIRIR UNIFORMES CONVENCIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, REACCIÓN 60 PREVENCIÓN 10 Y VIALIDAD 10	480
				IMPLEMENTACIÓN DE CARRUSELES VIALES Y ESCOLARES	24
				REALIZAR CONFERENCIAS DE CULTURA VIAL	48
				ADQUIRIR TRAFITAMBOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRUSELES VIALES	10
				ADQUIRIR CHALECOS VIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRUSELES VIALES	20
	01030903 Mediación y conciliación municipal	Incrementar las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.	Aumentar y hacer eficiente el uso de los medios alternativos de solución	ABRIR EXPEDIENTES SEGÚN LO REQUIERAN LOS CIUDADANOS	300
				OTORGAR LA ASESORÍA CLARA CON RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS POSIBLES CONFLICTOS.	300
				EN SUS CASO, CANALIZAR A LOS CIUDADANOS A LAS INSTANCIAS COMPETENTES.	300
				PROMOVER LOS ALCANCES JURÍDICOS DE LAS ACTUACIONES DE LA OFICIALIA.	360
				REVISIÓN DE REPORTES DE LOS 3 TURNOS.	144

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Derechos Humanos.	01020401 Derechos humanos	Incrementar los proyectos que el municipio lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.	Disminuir la violación a derechos humanos.	Difusión de protección de los derechos humanos.	72
				Asesoría jurídica.	900
				Capacitación externa.	12
				Repartición de trípticos y carteles.	3,000

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Protección civil	01070201 Protección civil	Incrementar los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	Generar acciones positiva en favor de la protección civil que incluya a la población en general.	Curso a instalaciones educativas	24
				Simulacros	24
				Cursos al personal del H. Ayuntamiento	12
				Sesiones del Consejo de Protección Civil	9
				Atención prehospitales de urgencias y traslados	2, 100
				Curso a la ciudadanía acerca de riesgos en comunidad	12
				Capacitación prehospitales al personal de protección civil	16
				Gestionar una Ambulancia	3
				Uniformar a los elementos de protección Civil	78
				Gestionar la adquisición de una unidades de rescate urbano	3
				Mantenimiento mecánico a las unidades del área.	72
				Solicitud para la elaboración de material electrónico para difusión de servicios.	33
				Transmitir material fotográfico del trabajo	3
				Identificación de zonas de riesgo	36
				Realizar visitas verificación a establecimientos para el levantamiento de cédulas de protección civil	540
				Atención de emergencia en caso de incendios	45
				Atención de emergencia en caso de enjambres	15
Curso a la ciudadanía acerca de riesgos en comunidad	24				
Actualización del Atlas de Riesgo	1				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Reglamentación	01030902 Reglamentación municipal	Incrementar todos los procesos necesarios para que el Ayuntamiento desarrolle los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.	Disminuir el autoritarismo a través de la creación de reglamentos que permitan fortalecer el estado de derecho.	Revisar, elaborar y actualizar reglamentos	10
				Instalación de la Comisión de la Revisión y Actualización de la Legislación Municipal	1
				Sesionar al Comité de la Instalación de la Revisión y Actualización de la Legislación Municipal	36
				Elaboración, Presentación del Código de Ética para los servidores públicos del Ayuntamiento de Xonacatlán	1

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	SAN ANTONIO	S/D	FASP	OCUBRE Y NOVIEMBRE 2017	S/D	1250
2	CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	SANTIAGO TEJOCOTILLOS	S/D	FASP	NOV DIC 2017	S/D	1250
3	CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	SAN ANTONIO	S/D	FASP	JUNIO JULIO 2018	S/D	1250

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no preciso la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA: DERECHOS HUMANOS.						
2							
3							
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.							

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA: PROTECCIÓN CIVIL.						
2							
3							
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.							

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL						
2							
3							
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.							

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO.

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA.							
Tema: Seguridad Pública y procuración de Justicia							
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada	
N / E							

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA.						
Tema: DERECHOS HUMANOS						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA.						
Tema: PROTECCIÓN CIVIL						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA.						
Tema: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

MATRICES DE INDICADORES.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:		SEGURIDAD PÚBLICA				
Objetivos del Programa Presupuestario:		GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL BANDO MUNICIPAL, GACETA, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES.				
Dependencia General:		SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL				
Pilar Temático o Eje Transversal:		SOCIEDAD PROTEGIDA				
Tema de Desarrollo:		Seguridad Pública				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
VIGILAR Y PROTEGER A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO PERSUADIR Y DISUADIR LA COMISION DE CONDUCTAS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	VARIACION DE PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS	(NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL ESTRATEGICO	REPORTES A PLANEACION		
Propósito						
DESPLGAR EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION ESTRATEGICAMENTE PARA GARANTIZAR LA MAYOR COBERTURA DE PROTECCION Y VIGILANCIA DE LA POBLACION	VARIACION DE PUESTAS A DISPOSICION AL MP Y OFICIAL CONCILIADOR	PUESTAS A DISPOSICION REALIZADAS EL AÑO ACTUAL-PUESTAS A DISPOSICION REALIZADAS EL AÑO ANTERIOR	ANUAL ESTRATEGICO	FORMATOS DE PUESTAS A DISPOSICION		
Componentes						
OPERATIVOS DE VIGILANCIA, REVISION Y PROTECCION, PROPIOS Y COORDINADOS CON OTRAS INSTITUCIONES	PORCENTAJE DE OPERATIVOS IMPLEMENTADOS	(OPERATIVOS IMPLEMENTADOS/OPERATIVOS PROGRAMADOS) *100	TRIMESTRAL GESTION.	PARTE DE NOVEDADES	EVENTUALIDADES DONDE ES REQUERIDA SEGURIDAD PUBLICA	
Actividades						
1 OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, INTERMUNICIPALES	PORCENTAJE DE OPERATIVOS IMPLEMENTADOS	(OPERATIVOS IMPLEMENTADOS/OPERATIVOS PLANEADOS) *100	TRIMESTRAL GESTION.	PARTE DE NOVEDADES	EVENTUALIDADES DONDE ES REQUERIDA SEGURIDAD PUBLICA	
2 PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE ESCUELAS	PORCENTAJE DE ESCUELAS CON PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA	(ESCUELAS CON PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN HORARIOS DE ENTRADA Y DE SALIDA/ESCUELAS CON PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN HORARIOS DE ENTRADA Y DE SALIDA PROGRAMADAS) *100	TRIMESTRAL GESTION.	FORMATOS DE ESCUELAS	EVENTUALIDADES NO ESCOLARES EN HORARIOS DE ENTRADA Y DE SALIDA	
3 INCREMENTAR EL ESTADO DE FUERZA	PORCENTAJE DEL INCREMENTO DEL ESTADO DE FUERZA	(ESTADO DE FUERZA ACTUAL/ESTADO DE FUERZA ANTERIOR) *100	ANUAL/ GESTION.	LISTA DE ASISTENCIA	EL PERSONAL DEBE SER AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE	
4 ADQUISICION DE AUTOPATRULLAS	PORCENTAJE DE UNIDADES ADQUIRIDAS	(NÚMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS ADQUIRIDAS EN EL 2015/NÚMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS ADQUIRIDAS EN EL 2016)*100	ANUAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRAFICA FACTURA	APROBACION DE PRESUPUESTO NO DEPENDE DE LA DIRECCION	
5 ADQUISICION DE MOTOPATRULLAS				EDICION FOTOGRAFICA FACTURA	APROBACION DE PRESUPUESTO NO DEPENDE DE LA DIRECCION	
6 CREACION DE TRES GRUPOS DE SEGURIDAD(TACTICO, PREVENCIÓN DEL DELITO, PROXIMIDAD SOCIAL)	PORCENTAJE DE CREACION DE GRUPOS DE SEGURIDAD	(GRUPOS DE SEGURIDAD CREADOS/GRUPOS DE SEGURIDAD PLANEADOS) *100	ANUAL/ GESTION.	EDICION FOTOGRAFICA REPORTE A PLANEACION	CREACION DE GRUPOS ESTA SUJETO A EL INCREMENTO DEL ESTADO DE FUERZA	
7 ADQUIRIR EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE SEGURIDAD HABITUAL, VACACIONAL Y DESASTRES NATURALES	PORCENTAJE DE EQUIPO UTILIZADO PARA LA REALIZACION DE OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE SEGURIDAD	(ADQUISICION DE EQUIPO PARA LA REALIZACION DE OPERATIVOS/EQUIPOS ENTREGADOS PARA LA REALIZACION DE OPERATIVOS) *100	ANUAL/ GESTION.	EDICION FOTOGRAFICA REPORTE A PLANEACION RESGUARDOS INDIVIDUALES DEL EQUIPO	APROBACION DE PRESUPUESTO NO DEPENDE DE LA DIRECCION	
8 ADQUIRIR UNIFORMES CONVENCIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, REACCIÓN PREVENCIÓN Y VIALIDAD	PORCENTAJE DE ADQUISICION DE UNIFORMES CONVENCIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, REACCIÓN 60 PREVENCIÓN 10 Y VIALIDAD 9	(ADQUISICION DE UNIFORMES CONVENCIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD/UNIFORMES ENTREGADOS A ELEMENTOS DE SEGURIDAD) *100	ANUAL/ GESTION.	EDICION FOTOGRAFICA REPORTE A PLANEACION LISTA CON FIRMAS DE RECIBIDO DE LOS ELEMENTOS	APROBACION DE PRESUPUESTO NO DEPENDE DE LA DIRECCION	
9 ADQUIRIR CHALECOS BALISTICOS	VARIACION DE PORCENTAJE DE CHALECOS ADQUIRIDOS	(PORCENTAJE DE CHALECOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO ACTUAL/ PORCENTAJE DE CHALECOS ADQUIRIDOS EL AÑO ANTERIOR)*100	ANUAL/ GESTION.	EDICION FOTOGRAFICA FACTURA		
10 COORDINAR REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	PORCENTAJE DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL COORDINADAS	(REUNIONES DE CONSEJO MIUNICIPAL COORDINADAS/REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL PROGRAMADAS)* 100	TRIMESTRAL GESTION.	ACTAS DE SESION EDICION FOTOGRAFICA	ES NECESARIA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO	
11 ADQUIRIR ALIMENTOS Y CAFETERÍA PARA EVENTOS Y PERSONAL DE SEGURIDAD EN ENCUARTELAMIENTOS	PORCENTAJE DE ADQUISICION DE ALIMENTOS Y CAFETERIA PARA EVENTOS DE SEGURIDAD EN ENCUARTELAMIENTOS	(ADQUISICION DE ALIMENTOS Y CAFETERIA PARA EVENTOS/EVENTOS/ PROGRAMADO) *100	ANUAL/ GESTION.	EDICION FOTOGRAFICA REPORTE A PLANEACION	EVENTOS EXTRAORDINARIOS	

PbRM-01e	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivos del Programa Presupuestario:	PREVENIR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRAVENGAN DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN EL MUNICIPIO.
Dependencia General:	SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL
Pilar Temático o Eje Transversal:	SOCIEDAD PROTEGIDA
Tema de Desarrollo:	SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
DISUADIR LA DE DELITOS EN LAS ZONAS DE ALCANCE DE LA VIGILANCIA, ASÍ COMO APORTAR ELEMENTOS QUE PERMITAN EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE DELICTIVOS	VARIACIÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA EN LAS ZONAS DE ALCANCE DE VIGILANCIA CON VIDEOCÁMARAS	(INCIDENCIA DELICTIVA EN LAS ZONAS DE ALCANCE DE VIGILANCIA CON VIDEOCÁMARAS/INCIDENCIA DELICTIVA EN LAS ZONAS DE ALCANCE DE VIGILANCIA CON VIDEOLLAMADAS ANTERIOR A LA COLOCACION DE LAS VIDEOCÁMARAS)*100	SEMESTRAL	REPORTES DE INCIDENCIA DELICTIVA	FALLAS TÉCNICAS	
Propósito						
CONTAR CON EL EQUIPO TECNOLÓGICO QUE FACILITE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO EL MONITOREO REMOTO DE LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS.	VARIACION DE EQUIPO TECNOLÓGICO	(EQUIPO TECNOLÓGICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN ACTUALMENTE- EQUIPO TECNOLÓGICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN ANTERIORMENTE)	ANUAL	REPORTE A PLANEACIÓN		
Componentes						
VIDEOVIGILANCIA EN ZONAS ESPECÍFICAS	TOTAL DE CALLES CON COBERTURA DE VIDEOVIGILANCIA	SUMA DE CALLES CON COBERTURA DE VIDEOVIGILANCIA	TRIMESTRAL GESTION	EDICION FOTOGRÁFICA		
Actividades						
1	AMPLIAR EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	INCREMENTO DE VIDEOCÁMARAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO	(CÁMARAS INSTALADAS EN EL AÑO ACTUAL/CÁMARAS INSTALADAS EN AL AÑO ANTERIOR)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO NO DEPENDE DE LA DIRECCIÓN
2	ACTUALIZAR MAPA GEOREFERENCIADO DE INCIDENCIA DELICTIVA	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE MAPA GEOREFERENCIADO	(ACTUALIZACIONES DEL MAPA GEOREFERENCIADO REALIZADAS/ACTUALIZACIONES DEL MAPA GEOREFERENCIADO PROGRAMADAS) *100	SEMESTRAL GESTIÓN	MAPA GEOREFERENCIADO	ALGUNAS FUENTES DE INFORMACIÓN SON EXTERNAS
3	OPERACIÓN DE "RED DE ALERTA TEMPRANA"	PORCENTAJE DE INSTALACIÓN DE RED DE ALERTA TEMPRANA	(RED DE ALERTA TEMPRANA OPERADA/RED DE ALERTA TEMPRANA PROGRAMADA)*100	ANUAL/GESTIÓN	REPORTE A PLANEACIÓN	FALLAS TÉCNICAS
4	ACERCAMIENTO CON EMPRESAS Y NEGOCIOS PARA QUE CUENTEN CON UN RADIO (FRECUENCIADO) EN CUNJUNTO CON LA POLICIA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE ACERCAMIENTO CON EMPRESAS PARA QUE CUENTEN CON UN RADIO (FRECUENCIADO) EN CONJUNTO CON LA POLICIA MUNICIPAL	(EMPRESAS A LA QUE SE REALIZÓACERCAMIENTO/ EMPRESAS A LAS QUE SE PROGRAMÓ REALIZAR ACERCAMIENTO)*100	ANUAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	LAS EMPRESAS PUEDEN NEGARSE AL ACERCAMIENTO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa Presupuestario:		SEGURIDAD PÚBLICA			
Objetivos del Programa Presupuestario:		GARANTIZAR EL PROFESIONALISMO DE LA FUNCION POLICIAL.			
Dependencia General:		SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL			
Pilar Temático o Eje Transversal:		SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema de Desarrollo:					
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
DIGNIFICAR LA IMAGEN DE LA INSTITUCION Y DE LA LABOR POLICIAL, GARANTIZANDO EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA CIUDADANIA.	PORCENTAJE DE CURSOS A LOS QUE ASISTIÓ PERSONAL DE LA DIRECCIÓN	(CURSOS A LOS QUE ASISTIERON ELEMENTOS DE LA DIRECCION/CURSOS PROGRAMADOS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCION)*100	ANUAL/ESTRATÉGICO	CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS, DIPLOMAS.	
Propósito					
CONTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO, PARA DESARROLLAR DE MANERA EFICAZ, PROFESIONAL Y EFICIENTE LA FUNCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	PROMEDIO DE ELEMINTOS CON ASISTENCIA	(NÚMERO DE ELEMENTOS ASISTENTES/CURSOS PROGRAMADOS PARA LOS ELEMENTOS)	ANUAL/ESTRATEGICO	CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS, DIPLOMAS.	SE ASISTE A LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS
Componentes					
MANTENER AL ESTADO DE FUERZA EN CERTEZA DE PROFESIONALISMO Y CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE CURSOS A LOS QUE ASISTIÓ PERSONAL DE LA DIRECCION	(NÚMERO DE ELEMENTOS ASISTENTES A CURSOS/TOTAL DE ELEMNTOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN)*100	ANUAL/GESTIÓN	CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS, DIPLOMAS.	SE CAPACITA AL ESTADO DE FUERZA EN SU TOTALIDAD
Actividades					
1 ASISTIR A CURSOS DE ACTUALIZACION/O ESPECIALIZACION	PORCENTAJE DE CURSOS A LOS QUE ASISTIO PERSONAL DE LA DIRECCION	(CURSOS A LOS QUE ASISTIERON ELEMENTOS DE LA DIRECCION/CURSOS PROGRAMADOS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCION)*100	ANUAL/GESTIÓN	CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS, DIPLOMAS.	SE CUENTA CON EL ESTADO DE FUERZA INDICADO PARA EL NÚMERO DE POBLACIÓN.
2 ASISTIR A CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	PORCENTAJE DE ELEMENTOS CON CURSO DE FORMACION INICIAL	(ELEMENTOS QUE CUENTAN CON CURSO DE FORMACION INICIAL/ELEMENTOS TOTALES)*100	TRIMESTRAL GESTION	CONSTANCIAS DE CURSO	
3 APLICACIÓN DE EXAMENES TOXICOLÓGICOS Y PSICOMETRICOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA REVALIDACIÓN DE CREDENCIAL DE PORTACIÓN DE ARMA	PORCENTAJE DE EXAMENES TOXICOLÓGICOS APLICADOS A ELEMENTOS SIN LICENCIA	(EXAMENES TOXICOLÓGICOS APLICADOS A ELEMENTOS SIN LICENCIA/ELEMENTOS SIN LICENCIA)*100	TRIMESTRAL GESTION	CERTIFICADO TOXICOLÓGICO	SE ELEVA LA CALIDAD DE DESEMPEÑO DE LOS ELEMNTOS DE SEGURIDAD
4 SEGURO DE VIDA PARA ELEMENTOS POLICIALES	PORCENTAJE DE ELEMENTOS CON SEGURO DE VIDA	(ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON SEGURO DE VIDA/ELEMENTOS DE SEGURIDAD UBLICA) *100	TRIMESTRAL GESTION	PÓLIZAS	LAS CAPACITACIONES COLABORAN EN UN DESEMPEÑO ÓPTIMO DE FUNCIONES, EVITANDO PROBLEMAS FUTUROS

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:		SEGURIDAD PÚBLICA				
Objetivos del Programa Presupuestario:		PROMOVER LA CULTURA DE LEGALIDAD Y AUTOPROTECCIÓN				
Dependencia General:		SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL				
Pilar Temático o Eje Transversal:		SOCIEDAD PROTEGIDA				
Tema de Desarrollo:		SEGURIDAD PÚBLICA				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE FAVOREZCAN LA GENERACION DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, A TRAVES DE LA PREVENCION SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.	VARIACION PORCENTUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN PREVENCION DEL DELITO	((NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR-1))*100	ANUAL/ESTRATÉGICO	REPORTE A PLANEACIÓN		
Propósito						
ACERCAMIENTO CON LA SOCIEDAD, PARA GENERAR CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO FOMENTAR LA CULTURA DE AUTOCUIDADO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	(NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL 2015/TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN 2016)*100	ANUAL/ESTRATÉGICO	PbRM 2015 Y 2016	SE CREAN VINCULOS COMUNICACIONALES CON LA SOCIEDAD LO QUE COLABORA EN LA DISMINUCIÓN DE LOS DELITOS	
Componentes						
1 POBLACIÓN BENEFICIADA POR ACCIONES EN MATERIA DE PEVENCIÓN DEL DELITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA POR ACCIONES EN MATERIA DE PEVENCIÓN DEL DELITO	(POBLACIÓN QUE ASISTIÓ A CONFERENCIAS/NUMERO DE CONFERENCIAS REALIZADAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	SE IMPLEMETAN ACCIONES QUE CONTRIBUYEN EN LA DISMINUCIÓN DE DELITOS	
Actividades						
1 REALIZAR CONFERENCIAS DE DIFUSION DE MEDIDAS DE AUTOPROTECCION, PREVENCION DEL DELITO, PARTICIPACION SOCIAL Y CULTURA DE DENUNCIA	PORCENTAJE DE ALUMNOS ASISTENTES POR CONFERENCIA	(ALUMNOS QUE ASISTIERON A CONFERENCIAS/NUMERO DE CONFERENCIAS REALIZADAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA		
REALIZAR REUNIONES VECINALES DE PROXIMIDAD POLICIAL	PORCENTAJE DE REUNIONES VECINALES	(REUNIONES VECINALES REALIZADAS/REUNIONES VECINALES SOLICITADAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	PUEDEN SER CONVOCADAS POR LOS VECINOS	
REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE CALLE Y COMERCIANTES	PORCENTAJE DE MESAS DE TRABAJO REALIZADAS	(MESAS DE TRABAJO REALIZADAS/MESAS DE TRABAJO SOLICITADAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	PUEDEN SER CONVOCADAS POR LOS VECINOS	
REALIZAR ACTIVIDAD "EN MIS ZAPATOS" PERFORMANCE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES "EN MIS ZAPATOS" REALIZADAS	(ACTIVIDADES "EN MIZ ZAPATOS" REALIZADAS/ACTIVIDADES "EN MIS ZAPATOS" PROGRAMADAS)	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	SE CONTINUA CON EL PROGRAMA "EN MIS ZAPATOS" QUE COLABORA EN LA PROXIMIDAD DE LA SOCIEDAD CON LOS ELEMNTOS DE SEGURIDAD PARA CREAR VÍNCULOS DE CONFIANZA, ASÍ COMO COLABORAR EN LA PREVENCION DEL	
REALIZAR ACTIVIDAD "EN MIS ZAPATOS" CANJE DE JUGUETES BELICOS	PORCENTAJE DE JUGUETES BELICOS INTERCAMBIADO	(JUGUETES BELICOS CANJADOS/ACTIVIDADES "EN MIS ZAPATOS" REALIZADAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	SE CONTINUA CON EL PROGRAMA "EN MIS ZAPATOS" QUE COLABORA EN LA PROXIMIDAD DE LA SOCIEDAD CON LOS ELEMNTOS DE SEGURIDAD PARA CREAR VÍNCULOS DE CONFIANZA, ASÍ COMO COLABORAR EN LA PREVENCION DEL	
COLOCACIÓN DE LONAS CON INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCION	PORCENTAJE DE LONAS CON INFORMACION EN MATERIA DE PREVENCION COLOCADAS	(LONAS CON INFORMACION EN MATERIA DE PREVENCION COLOCADAS/LONAS CON INFORMACION EN MATERIA DE PREVENCION ADQUIRIDAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	SE ELABORA Y DISTRIBUYE TRÍPTICOS, LONAS, CARTLES CON INFORMACIÓN SOBRE PREVENCION Y AUTO PROTECCIÓN.	
COLOCACIÓN DE CARTELES CON TIPS DE AUTO PROTECCIÓN	PORCENTAJE DE CARTELES CON TIPS DE AUTOPROTECCIÓN COLOCADOS	(CARTELES CON TIPS DE AUTOPROTECCIÓN COLOCADOS/CARTELES CON TIPS DE AUTOPROTECCIÓN ADQUIRIDOS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA		
ACTIVDADES DEPORTIVAS POR LA PREVENCION	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR LA PREVENCION	(ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS/ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	SE BRINDA SERVICIOS DE RECREACIÓN PARA FOMENTAR EL DEPORTE QUE COLABORE EN LA PREVENCION DEL DELITO.	
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADOS	(CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS/CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS PROGRAMADAS)	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICIÓN FOTOGRÁFICA	LAS REHABILITACIONES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PERMITEN MAYOR BENEFICIO A LA SOCIEDAD, BRINDANDO ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN.	
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	PORCENTAJE DE ESPACIOS DEPORTIVOS REHABILITADAS	(ESPACIOS DEPORTIVOS REHABILITADAS/ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SE PROGRAMÓ PARA REHABILITACIÓN)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA		
REHABILITACIÓN DE ÁREA VERDES	PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES REHABILITADAS	(ÁREAS VERDES REHABILITADAS/ÁREAS VERDES QUE SE PROGRAMÓ PARA REHABILITACIÓN)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA		
CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PREVENCION DEL DELITO	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EN AREAS DE PREVENCION DEL DELITO	(CAPACITACION EN TEMAS DE PREVENCION DEL DELITO TOMADAS/CAPACITACION EN TEMAS DE PREVENCION DEL DELITO CONVOCADAS)	TRIMESTRAL/GESTIÓN	EDICION FOTOGRÁFICA	LAS CAPACITACIONES SON IMPARTIDAS POR ORGANISMOS EXTERNOS	

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa Presupuestario:	01020401 Derechos humanos				
Objetivos del Programa Presupuestario:	Incrementar los proyectos en el municipio para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.				
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos				
Pilar Temático o Eje Transversal:	PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA				
Tema de Desarrollo:	DERECHOS HUMANOS				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos en el año actual / Quejas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual / Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	
--	---	--	---------------------	--	--

Propósito

La población municipal, sea cualquier nacionalidad está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año actual / Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)1)*100	Anual / Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerables
--	--	--	---------------------	-----------------------------	---

Componentes

Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral / Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para aplicar y respetar los derechos humanos.
--	---	--	----------------------	----------------------------------	---

Actividades

1	Difusión de protección de los derechos humanos Asesoría jurídica Capacitación externa Impartición de trípticos y carteles	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	(TOTAL DE METAS REALIZADAS / TOTAL DE METAS PROGRAMADAS)*100	ANUAL / ESTRATÉGICO	PbRM 2016	LOS CIUDADANOS SE BENEFICIAN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
---	--	---------------------------------	--	---------------------	-----------	---

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:		01070201 Protección Civil				
Objetivos del Programa Presupuestario:		Proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por algún fenómeno perturbador (natural o humano)				
Dependencia General:		A00 Presidencia				
Pilar Temático o Eje Transversal:		SOCIEDAD PROTEGIDA				
Tema de Desarrollo:		Protección Civil				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir a reducir los efectos negativos en el municipio de Xonacatlán de las emergencias y desastres naturales mediante su prevención y atención adecuada.	Atención de Emergencias	(Total de Emergencias Atendidas / Total de Emergencias Programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Reportes Trimestrales, Informes	Que la población del municipio y sus instituciones participen en la implementación de una cultura de Protección Civil	
Propósito						
El municipio de Xonacatlán está preparado ante la realización de una emergencia y/o desastre natural	Evolución de la Población afectada por fenómenos perturbadores	(Población afectada por fenómenos perturbadores / Total de fenómenos perturbadores)* 100	Trimestral / Impacto	Reportes Trimestrales, Informes	El municipio aplica las medidas de prevención y mitigación requeridas	
Componentes						
1	Ejecución de Programas Internos de Protección Civil (PIPC)	Porcentaje de PIPC acreditados	(Número de PIPC ejecutados / Número de solicitudes atendidas de PIPC)*100	Semestral / Eficacia	Reportes Trimestrales, Informes	Los involucrados aplican lo establecido en el PIPC
2	Desastres y emergencias atendidos	Porcentaje de Planes de Emergencia (PE) implementados	(PE implementados / PE requeridos)*100	Semestral / Eficacia	Reportes Trimestrales, Informes	La población y las dependencias municipales colaboren en la implementación de
Actividades						
1	Cursos a instituciones educativas	Porcentaje de Estrategias Operativas de Mitigación de la Afectación (EOMA), implementadas	(Número de EOMA implementadas / Número de EOMA requeridas)*100	Trimestral / Eficacia	Reportes Trimestrales, Informes	Las unidades municipales colaboran con la implementación de las EOMA
	Realizar visitas de verificación a establecimientos para el levantamiento de cédulas de Protección Civil					
	Curso al personal del H. Ayuntamiento					
	Transmitir material fotográfico del trabajo					
	Solicitud para la elaboración de material electrónico					
	Curso a la ciudadanía acerca de riesgo en comunidad					
	Capacitación prehospitalaria al personal de protección Civil					
	Actualización del Atlas de Riesgo					
Identificación de zonas de riesgo						
2	Atención de emergencia en caso de incendios	Porcentaje de Estrategias Operativas de Recuperación (EOR)	(Número de EOR implementadas / Número de EOR requeridas)*100	Trimestral / Eficacia	Reportes Trimestrales, Informes	Contar con información actualizada y los recursos para financiar las actividades
	Gestionar una ambulancia					
	Atención de emergencia en caso de enjambres					
	Realización de operativos previos a eventos de concentración masiva					
	Simulacros					
	Atención prehospitalarias de urgencias y traslados					
	Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil					
	Gestionar la adquisición de una unidad de rescate urbano					
	Uniformar a los elementos de protección civil					
	Atención de emergencia en caso de inundaciones					

Esta matriz no recuerdo haberla trabajado así.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA	
Programa Presupuestario:	01030902 Reglamentación Municipal
Objetivos del Programa Presupuestario:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento.
Pilar Temático o Eje Transversal:	SOCIEDAD PROTEGIDA
Tema de Desarrollo:	Seguridad ciudadana y la procuración de justicia

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir con la permanencia del estado de derecho de la población, a través de la actualización y creación de reglamentación	Porcentaje de reglamentación actualizada	(Número de reglamentación actualizada / Número de reglamentación existente en el municipio)*100	Anual/Estratégico	Reglamentación aprobada.	
--	--	---	-------------------	--------------------------	--

Propósito

Los xonacatlenses obtienen información fácil, clara y oportuna de la administración pública municipal.	Los xonacatlenses obtienen información fácil, clara y oportuna de	((Solicitudes de información del año actual/Solicitudes de información del	Anual/Estratégico	Documentos de información, así como respuesta.	Certeza jurídica, a la población, del estado de derecho elaborado y actualizado.
--	---	--	-------------------	--	--

Componentes

Información gubernamental difundida a través de medios impresos y electrónicos.	Promedio de publicaciones	(Publicaciones emitidas/ Publicaciones programadas)* 100	Trimestral/Gestión	Evidencia de las publicaciones.	
Módulos de Información	Promedio de usuarios en el día que solicitan información	(Total de usuarios que solicitan información/ Días de la semana atendidos)	Trimestral/Gestión	Conteo de pagina web.	Se cubre la demanda de solicitud de información.

Actividades

1	Elaboración y actualización de reglamentación para otorgar estado de derecho a la población	Porcentaje de reglamentación trabajada en el ejercicio fiscal	(Número de reglamentación actualizada + Número de reglamentación elaborada/ Número de reglamentación	Trimestral/Gestión	Actas de Cabildo, Documentos aprobados.	La administración genera reglamentación adecuada para el bien jurídico de la población.
2	Publicar información en sitios web, para conocimiento público.	Porcentaje de la actualización de información	(Número de actualizaciones realizadas /Número de actualizaciones programadas)* 100	Trimestral/Gestión	Cronogramas de actualizaciones.	La pagina web es actualizada en tiempo y forma para informar a la población.

**IV.4 EJES TRANSVERSALES
HACIA UNA GESTIÓN
GUBERNAMENTAL DISTINTIVA:
IV.4.1 Gobierno de Resultados.
IV.4.2 Financiamiento para el desarrollo.**

IV.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

El **Financiamiento para el Desarrollo**, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización.

En consecuencia, un **Gobierno de Resultados** es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los xonacatlenses, situación que se da a través de la aplicación de indicadores puntuales, transparentes y objetivos.

Para cumplir con los objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad se requiere de una total eficiencia de la administración pública municipal, en la recaudación y ejercicio de los recursos públicos y una coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno y con las organizaciones sociales y privadas.

Para alcanzar las metas es necesario de una buena organización, por lo que se tienen que definir las estrategias a partir de identificación de beneficios del Municipio y posibles amenazas.

Para ello el requerimiento está en la instrumentación y mejora de procesos, así como de la modernización de mecanismos para que la administración municipal se le facilite la ejecución de acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la participación social.

IV.4.1.1 TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados.

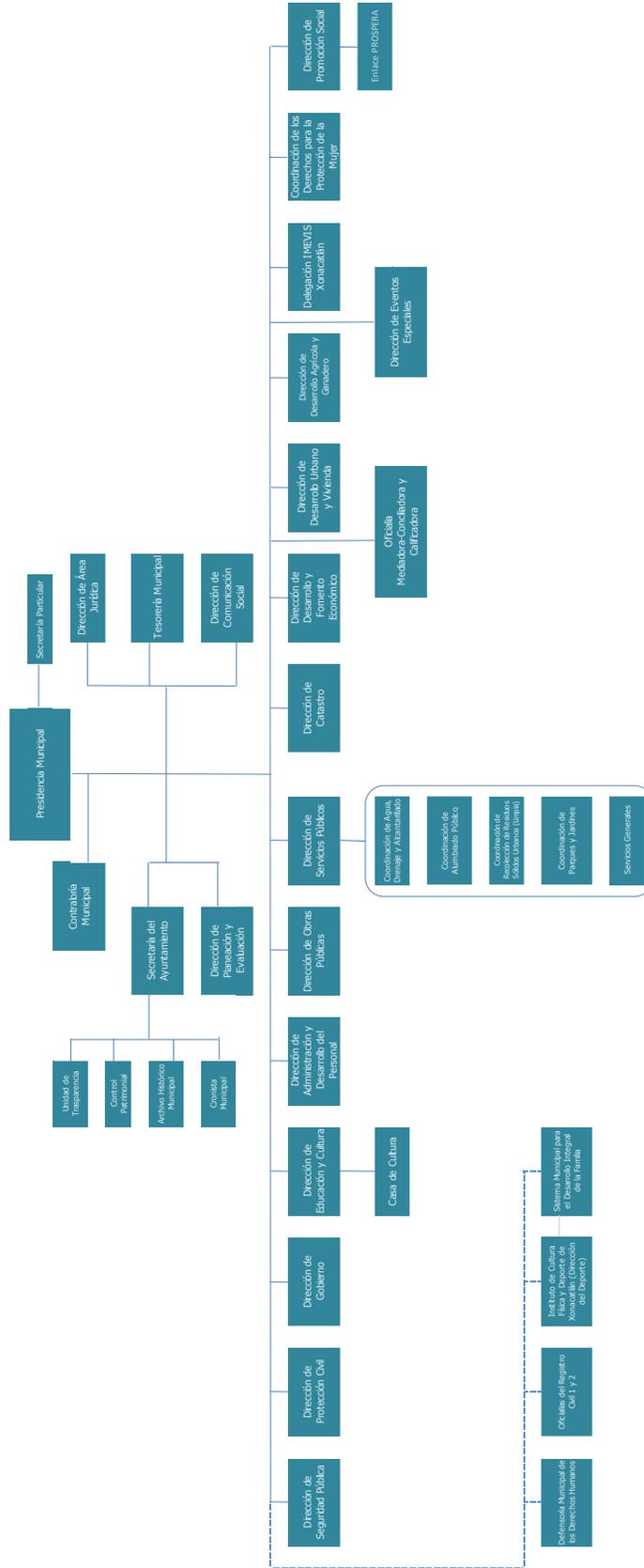
En las siguientes páginas se identifica la capacidad administrativa del Ayuntamiento en la prestación de los servicios públicos municipales y operación de los procesos administrativos, así como la solución a los principales problemas que por estas tareas se presentan.

La estructura administrativa está compuesta por instancias que se ocupan de dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados en la administración. Dichas dependencias y entidades trabajan en conjunto constituyendo la esfera de acción del Presidente Municipal, con el objetivo de cumplir las políticas públicas, planes, proyectos, objetivos y metas que deriven del Gobierno Municipal de Xonacatlán.

Dicha estructura administrativa permite focalizar y alinear la ejecución de los recursos públicos, recursos humanos, recursos materiales, así como la ejecución de las tareas que permitan resolver las necesidades sociales, acoplándose según la capacidad del gobierno, al desarrollo socioeconómico y administrativo del gobierno municipal. El gobierno Xonacatlán actualmente está conformado de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán 2016 - 2018
Organigrama del Gobierno Municipal



El municipio de Xonacatlán presta los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, limpia de manera directa; la disposición final de residuos sólidos se realiza mediante convenio con el relleno sanitario ubicado en el municipio. Por el momento no existe algún Organismo Operador de Agua.

IV.4.1.2 TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

El Manual de Organización es un instrumento que ayuda al registro y la transmisión de la información respecto a la organización y al funcionamiento de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, es decir, el Manual es el documento que contiene de forma ordenada y sistemática la información sobre la organización o los procedimientos del área, con la finalidad de mejorar la ejecución del trabajo.

Dicho documento es oficial y describe de manera clara la estructura orgánica de las dependencias, así como las funciones determinadas a cada elemento de la organización, además, precisa las funciones encomendadas a cada unidad administrativa para evitar duplicidad; identificar omisiones; permite colaborar en la ejecución de las actividades encomendadas al personal; proporcionar información para la planeación, es un instrumento que orienta e informa sobre las funciones o atribuciones de las unidades.

Actualmente la administración solo cuenta con 14 manuales de organización.

Es importante estandarizar y simplificar los trámites y servicios administrativos mediante la actualización de Manuales para lograr dinamismo y eficiencia en la gestión interna.

TEMA: PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

Para que los gobiernos municipales puedan poner en práctica el principio de eficiencia para aprovechar los recursos y la potencialidad del territorio, es fundamental que el Ayuntamiento tenga Servidores Públicos que cubran su perfil, por ello es necesario se les proporcione capacitación, de tal forma que garantice la adecuada preparación para la ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan.

La administración pública municipal 2016-2018 se conforma por 336 servidores públicos. El 8.6% no tiene formación escolar y apenas 16.6% terminó la primaria. El 26.5% tiene secundaria y medio superior el 26.8%. El 20.5% ha obtenido una licenciatura y sólo el

0.89% cuenta con posgrado, como lo indica la Tabla 76.

TABLA 76. NIVEL ACADÉMICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	
ESCOLARIDAD	SERVIDORES PÚBLICOS
Doctorado	1
Maestría	2
Licenciatura	69
Preparatoria / Técnico	90
Secundaria	89
Primaria	56
Sin Escolaridad	29
Total	336

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán, Dirección de Administración del Personal. 2016.

IV.4.1.4 TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es el encargado vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales, así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

La transparencia es básicamente un sinónimo del concepto de "rendición de cuentas", ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes o servidores públicos, se tiene la obligación de "rendir cuentas" con los ciudadanos, para que éstos puedan revisar, analizar, y en su caso sancionar algunas anomalías.

La rendición de cuentas, es la obligación que tiene todo Servidor Público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión; cada año el presidente en turno rinde un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo de su Municipio.

En las siguientes líneas se describe del marco normativo que obliga a la rendición de cuentas, la periodicidad y los mecanismos que se utilizarán por la administración municipal para atender las peticiones ciudadanas en materia de información pública.

TABLA 77. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
Artículo 12			
Fracción I	Marco Normativo	Actualizar constantemente el portal IPOMEX Xonacatlán	Unidad Jurídica
Fracción II	Organigrama		Unidad de Transparencia
Fracción II	Directorio de Servidores Públicos		Unidad de Transparencia
Fracción III	Programa Anual de Obras		Dirección de Obras Públicas
Fracción III	Procesos de Licitación de Obra Pública		Dirección de Obras Públicas
Fracción IV	Sistemas y Procesos		Unidad de Transparencia
Fracción IV	Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas		Unidad de Transparencia
Fracción VI	Acuerdos y Actas		Unidad de Transparencia
Fracción VII	Presupuesto Asignado		Sistema Municipal DIF / Tesorería
Fracción VII	Informes de Ejecución		Tesorería Municipal
Fracción VIII	Programas de Subsidio		Dirección de Impuesto Predial
Fracción IX	Situación Financiera		Sistema Municipal DIF / Tesorería
Fracción IX	Deuda Pública Municipal		Tesorería Municipal
Fracción XI	Procesos de Licitación y Contratación		Dirección de Obras Públicas
Fracción XII	Convenios		Unidad de Transparencia
Fracción XIII	Mecanismos de Participación Ciudadana		Unidad de Transparencia
Fracción XIV	Publicaciones		Coordinación de Comunicación Social
Fracción XIV	Boletines		Coordinación de Comunicación Social
Fracción XV	Agenda de Reuniones		Unidad de Transparencia
Fracción XVI	Índices de Información Reservada		Unidad de Transparencia
Fracción XVI	Bases de Datos Personales		Unidad de Transparencia
Fracción XVII	Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones		Dirección de Gobernación
Fracción XVIII	Informes de Auditorías		Contraloría Municipal
Fracción XIX	Programas de Trabajo		Dirección de Planeación y Evaluación
Fracción XIX	Informes Anuales de Actividades	Coordinación de Comunicación Social	
Fracción XXI	Trámites y Servicios	IMEVIS, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, Coordinación de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Tesorería Municipal, Dirección de Servicios Públicos, Coordinación de Agua, Coordinación de Parques y Jardines, Coordinación de Alumbrado Público, Coordinación de Limpia.	
Fracción XXII	Estadísticas	Unidad de Transparencia	
Fracción XXIII	Cuenta Pública	Tesorería Municipal	
Fracción XXIV	Costos	Unidad de Transparencia	

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Unidad de Transparencia. 2016.

TABLA 78. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 15			
Fracción I	Desarrollo de Obras Públicas		Dirección de Obras Públicas
Fracción II	Planes de Desarrollo Municipal		Dirección de Planeación y Evaluación
Fracción II	Reservas Territoriales y Ecológicas		Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda
Fracción II	Hacienda Pública Municipal		Tesorería Municipal
Fracción II	Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Actualizar constantemente el portal IPOMEX Xonacatlán	Dirección de Catastro Municipal
Fracción III	Protección Civil		Dirección de Protección Civil
Fracción III	Planes de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda
Fracción III	Ordenamientos Ecológicos		Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda
Fracción III	Ordenamientos de Uso de Vía Pública		Unidad de Transparencia
Fracción II	Indicadores		Dirección de Planeación y Evaluación
Fracción II	Participaciones y Aportaciones		Tesorería Municipal

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Unidad de Transparencia. 2016.

IV.4.2 EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

Las finanzas públicas son los recursos con que el Gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.

En el municipio de Xonacatlán se detecta una fuerte problemática en la recaudación de ingresos, debido a la falta de capacitación para el ejercicio y fiscalización de los mismos, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales, las cuales en la mayoría de ellos representan la parte más importante de los ingresos municipales.

IV.4.2.1 TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA.

El Municipio de Xonacatlán para promover el bienestar social, tiene tres tipos de ingresos: a) los propios, b) los que recibe de la Federación y el Estado, y c) los ingresos extraordinarios.

Los primeros corresponden a los ingresos recaudados por la tesorería municipal de sus contribuyentes.

Los recursos federales y estatales se obtiene por las participaciones más los ingresos de los fondos derivados del Ramo 33, principalmente, los que hacen mayores aportaciones a través de:

- Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Para cubrir necesidades en cuanto a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización

municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUM). Esta aportación federal se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

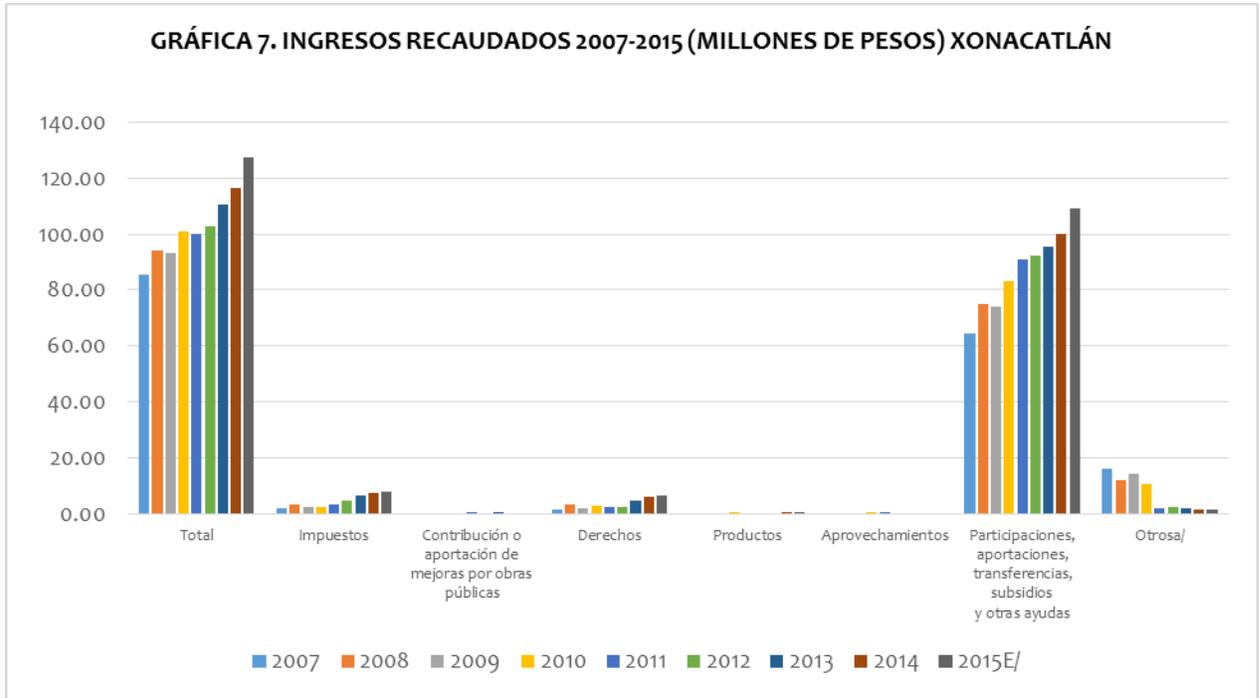
La finalidad de este apartado es analizar la estructura de ingresos ordinarios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones) y extraordinarios (contribuciones, subsidios y préstamos) del Municipio.

A continuación se presentan los indicadores de comportamiento porcentual del ingreso municipal. Dichos indicadores servirán para analizar las principales fuentes de ingresos con respecto al ingreso total municipal.

TABLA 8o. EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE 2010 - 2014										
Concepto	Año									
	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%								
Total de Ingresos	101,070.80	100%	100,109.10	100%	102,318.10	100%	109,915.10	100%	116,614.30	100%
Impuestos	2,735.10	3%	3,379.40	3%	4,863.00	5%	6,456.20	6%	7,470.90	6%
Derechos	2,910.00	3%	2,591.30	3%	2,731.40	3%	4,979.20	5%	6,168.50	5%
Aportaciones de mejora	312.00	0%	610.00	1%	201.20	0%	679.20	1%	339.40	0%
Productos	513.40	1%	548.00	1%	102.60	0%	367.00	0%	590.30	1%
Aprovechamientos	527.60	1%	101.10	0%	88.10	0%	106.80	0%	117.90	0%
Ingresos Derivados del Sector Social	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%		0%
Otros Ingresos	609.90	1%	1,511.10	2%	1,882.40	2%	1,932.50	2%	1,691.80	1%
Ingresos Derivados de Financiamiento	9,574.50	9%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%		0%
Accesorios	674.30	1%	514.20	1%	0.00	0%	0.00	0%		0%
Ingresos Municipales derivados del Sistema de Coord. Fiscal	83,214.00	82%	90,854.00	91%	92,449.40	90%	95,394.20	87%	100,235.50	86%
Ingresos Propios	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Tesorería Municipal. 2016.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de los ingresos por período, desde el año 2007 hasta el 2015, resaltando el año 2015 por el importe superior a otros ejercicios, en gran medida por el aumento respecto al año anterior de captación de impuestos. Es importante mencionar que en 2015 se recaudó \$ 8.14 millones por concepto de impuestos.



En la siguiente tabla podrá observarse la tendencia financiera de los ingresos financieros. Es importante destacar la fuerte dependencia a los Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales ya que esta representa un 13% del total de los ingresos. El reto de este gobierno municipal será incrementar la Autonomía Financiera en favor de los xonacatlenses.

TABLA 81. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE, XONACATLÁN.

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	Millones de Pesos	%								
TOTAL DE INGRESOS	101.07	100	100.1	100	102.76	100	110.28	100	116.61	100
Ingresos propios	7	6.92	7.32	7.3	7.99	7.77	12.59	11.4	14.69	13
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	83.21	82.3	90.85	90.8	92.45	90	95.39	86.5	100.24	86
Ingresos extraordinarios	10.86	10.7	1.93	1.9	2.32	2.25	2.3	2.08	1.69	1.4

Fuente: Elaboración Propia con información de IGECEM Xonacatlán 2015.

La participación porcentual de los ingresos para cada año se calcula considerando cada concepto específico de ingreso, dividido entre el total de ingresos y multiplicando por 100.

IV.4.2.2 TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

La recaudación y padrón de contribuyentes constituye el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales un municipio organiza y recauda impuestos. El padrón de contribuyentes es el documento donde se encuentran registradas las personas físicas y morales residentes en un municipio.

De acuerdo con información proporcionada por la Tesorería Municipal, el sistema recaudatorio del Municipio está estructurado de la siguiente manera:

- Una caja de cobro en el Palacio Municipal

Situación Actual de las Cuentas Predial.

A través del Catastro Municipal se espera incrementar los ingresos por el cobro del impuesto predial y el incremento del padrón respectivo ya que hasta el 31 de enero de 2016 solo se tienen registrados 10 mil 909 predios.

TABLA 82. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL		
CONCEPTO	AL 29 DE FEBRERO DE 2016	
	Neto	Porcentual
Pedios Registrados	10, 090	100
Pedios al Corriente	S/D	S/D
Pedios en Rezago	S/D	S/D

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán, Dirección de Catastro e Impuesto Predial 2016.
S/D: Sin Datos

IV.4.2.3 TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.

El presupuesto de egresos es una herramienta financiera que permite clasificar, planificar y concretar los programas de gobierno y del cual depende el cumplimiento en tiempo y forma de los programas de gobierno.

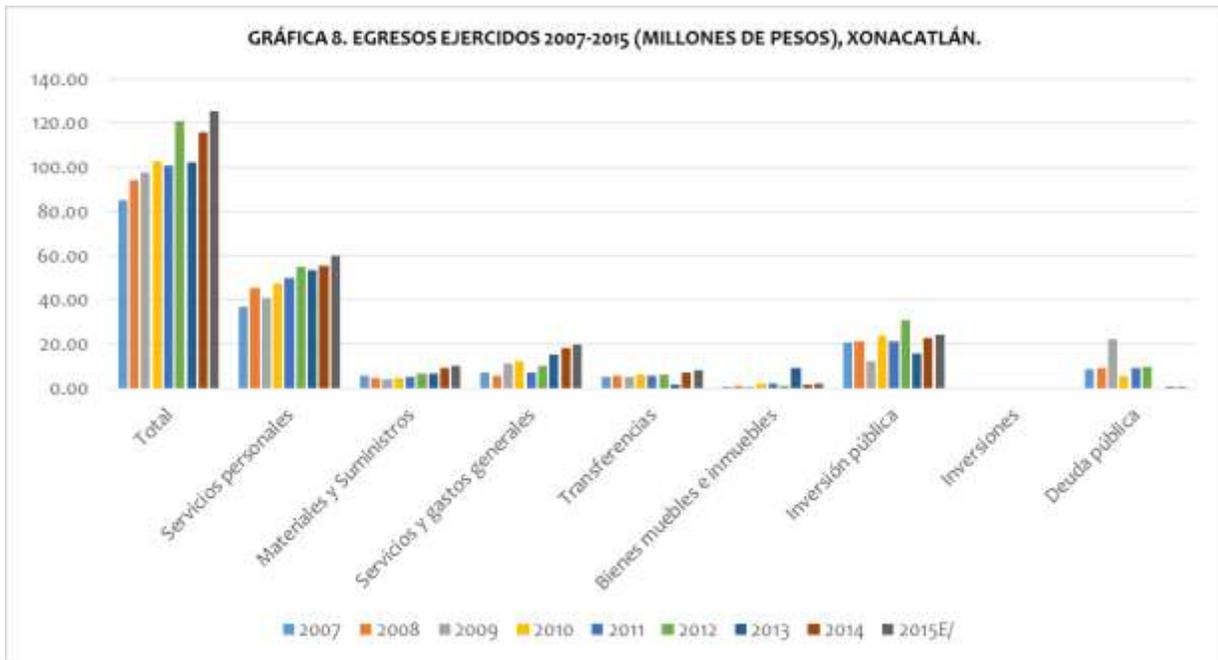
El *Presupuesto de Egresos por objeto de gasto* se clasifica en tres tipos:

- *Gastos de Operación*
- *Gasto de Inversión;* y
- *Deuda pública.*

Los *Gastos de Operación* incluyen los egresos registrados en los capítulos de gasto de servicios de personal (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000), así como subsidios, transferencias, provisiones económicas, ayudas, erogaciones, pensiones y jubilaciones (4000).

En el rubro de *Gastos de Inversión* se consideran las erogaciones registradas en los capítulos de bienes muebles e inmuebles (5000), obras públicas (6000) e inversiones financieras (7000) y por último los egresos destinados al pago de la *Deuda Pública* (capítulo 9000).

En la siguiente grafica (GRÁFICA 8) podrá observarse como de 2013 a 2015 la Deuda Pública se mantuvo muy por debajo de la presentada desde 2007. La inversión pública como puede apreciarse se mantuvo constante en el último trienio.



En el 2009 la deuda alcanzó los 22.36 millones de pesos, en 2012 10.04 millones de pesos y durante el último trienio (2013-2015) el promedio de la deuda a corto plazo solo fue del 0.40 millones de pesos (403 mil pesos).

TABLA 83. EVALUACIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2010-2014

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total	102,673.50	100%	96,273.70	100%	115,588.20	100%	103,096.30	100%	116,096.30	100%
Servicios personales	47,661.70	46%	49,860.40	52%	51,155.90	44.3%	49,215.80	48%	55,749.00	48%
Materiales y suministros	4,876.60	5%	5,397.30	6%	6,054.30	5.2%	6,697.20	6%	9,452.20	8%
Servicios generales	12,220.00	12%	7,177.60	7%	9,677.40	8.4%	14,618.80	14%	18,334.70	16%
Transferencias	6,122.70	6%	1,355.40	1%	6,307.70	5.5%	7,170.70	7%	7,485.40	6%
Bienes muebles e inmuebles	2,067.70	2%	2,029.80	2%	1,240.50	1.1%	9,247.50	9%	1,852.20	2%
Obras públicas	23,938.30	23%	21,295.60	22%	31,110.50	26.9%	15,582.10	15%	22,638.70	19%
Inversiones Financieras	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.0%	0.00	0%	0.00	0%
Deuda pública	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.0%	0.00	0%	0.00	0%
Participaciones y aportaciones federales y municipales	5,786.50	6%	9,157.60	10%	10,041.90	8.7%	564.20	1%	584.10	1%

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Tesorería Municipal. 2016.

En la Tabla 84 se podrá observar como se ha ejercido el presupuesto de egresos por objeto de gasto en el último sexenio (2010-2015). Se puede observar como disminuyo el gasto para el pago de deuda y como se han comportado los gastos de inversión en el mismo periodo.

TABLA 84. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Millones de pesos	%										
TOTAL DE INGRESOS	102.67	100%	100.92	100%	120.95	100%	102.54	100%	116.1	100%	125.57	100%
Gasto de operación	70.88	69%	68.44	68%	78.55	65%	77.71	76%	91.02	78%	98.45	78%
Gasto de inversión	26.01	25%	23.33	23%	32.36	27%	24.83	24%	24.49	21%	26.49	21%
Deuda pública	5.79	6%	9.16	9%	10.04	8%	0	0%	0.58	1%	0.63	1%

La participación porcentual de los egresos por año se calcula tomando en consideración los conceptos de egresos entre el total del egreso * 100

Al aplicar la formula señalada se suele redondear la cifra cuando el resultado decimal es de 0.5

Fuente: Elaboración Propia con información de IGCEM XONACATLÁN 2015.

IV.4.3. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA, ESCENARIOS (PROSPECTIVA), MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, MATRICES DE INDICADORES, OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA Y OBRA PÚBLICA EN PROCESO.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Estructura administrativa del gobierno municipal.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Xonacatlán cuenta con una nueva estructura organizativa (homologación).	La disponibilidad de los servidores públicos para desempeñar sus funciones de una manera eficaz y eficiente.	Falta de reforzamiento de aptitudes y conocimientos para atender a la ciudadanía.	No contar con servidores públicos profesionalizados limita el actuar de las áreas administrativas y operativas.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Manuales de organización y procedimientos	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Xonacatlán cuenta con 14 manuales de organización.	Generar estrategias para realizar el cien por ciento de los manuales de organización y procedimientos del gobierno municipal y con ello duplicar actividades.	Las dependencias no cuentan con experiencia en la realización de Manuales de Organización y Procedimientos.	Reclamos de la población por no atenderles de manera eficaz y eficiente.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	El 65% de los servidores públicos de confianza cuentan con estudios de nivel superior (pasantes, ingenieros, arquitectos, contadores y licenciados, lo conforman).	El personal que no cuenta con una licenciatura ha considerado tomar capacitaciones, asesoramientos y actualizaciones sobre su desempeño en sus funciones.	No disponer de un centro de capacitación que este en contacto frecuente con los servidores que no cuentan con el conocimiento de su cargo.	Que no exista compromiso por parte de algunos servidores públicos, para desempeñar sus funciones de la mejor manera posible.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	En el municipio existe la Unidad de Información y se encuentra constituido el Comité Municipal de Información. La Dirección de Planeación monitorea y evalúa el desempeño del gobierno municipal.	Se cuenta con la unidad de información, para dar contestación a ciudadanos que requieran conocer los funcionamiento de la administración, así como de contar con una página web de transparencia. Se puede mejorar en las evaluaciones que practica la Dirección de Planeación y Evaluación.	Las dependencias no actualizan el portal IPOMEX XONACATLÁN; los sujetos obligados no entregan la información en tiempo y forma. Los titulares de las dependencias no están familiarizados con el Presupuesto Basado en Resultados.	Por no cumplir en tiempo y forma el municipio puede ser acreedor a sanciones. Las dependencias pueden no cumplir con sus objetivos y metas,

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.					
Tema y Subtema de	Programas de la	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo	Estructura Programática	(Análisis de lo interno)	(Análisis de lo externo)	(Análisis de lo interno)	(Análisis de lo externo)
Autonomía financiera	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Los ingresos del Ayuntamiento se dividen en: Ingresos de gestión, participaciones, aportaciones y otros ingresos y beneficios. Se cuenta con el financiamiento para la realización de diferentes obras, entre ellas la de construcción de infraestructura para el municipio.	Capacitación de los servidores públicos responsables de la recaudación de ingresos de gestión. Generar estrategias que permitan incrementar los recursos propios.	Alto grado de dependencia del Gobierno Local con el rubro de participaciones y en especial del ramo 33, ramo 28 y ramo 20.	Falta de un plan estratégico para la recaudación del impuesto predial y otros ingresos propios.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.					
Tema y Subtema de	Programas de la	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo	Estructura Programática	(Análisis de lo interno)	(Análisis de lo externo)	(Análisis de lo interno)	(Análisis de lo externo)
RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	01050202 Fortalecimiento de los ingresos. 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	La Dirección de Catastro actualiza constantemente el Padrón de inmuebles registrados, con ello se mide el número de rezagos existentes.	Se puede indetificar los rezagos existentes y se mejora el nivel de recaudación.	No se cuenta con un padrón confiable de contribuyentes en la Dirección de Gobernación; la Oficialía de Calificación, la Dirección de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Protección Civil y otros , no tienen padrones de sus contribuyentes.	De no generar acciones puntuales se pueden desarrollar actos de corrupción que no benefician al municipio.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.					
Tema y Subtema de	Programas de la	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo	Estructura Programática	(Análisis de lo interno)	(Análisis de lo externo)	(Análisis de lo interno)	(Análisis de lo externo)
TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	El OSFEM audita la forma en que se ejercen los recursos del municipio, adicionalmente, la contraloría interna realiza acciones para evaluar la utilización de los recursos públicos.	Con la adecuada implementación del PbRM se puede mejorar el uso de los recursos públicos y mejorar las condiciones de vida de la población. La contraloría interna puede identificar mediante auditorías las posibles anomalías en el uso de recursos públicos.	El gobierno municipal no tiene experiencia en la implementación del PbRM.	Que por el mal manejo de los recursos el OSFEM inicie procedimientos resarcitorios.

MATRIZ DE ESCENARIOS.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Estructura administrativa del gobierno municipal.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Los servidores públicos deberán seguir proporcionando un servicio eficaz y eficiente en cada una de sus áreas administrativas	Reforzar los conocimientos de cada área administrativa, a través de la capacitación para mejorar sus habilidades y el desempeño en el ofrecimiento de los servicios a la población

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Manuales de organización y procedimientos	´01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Se continuará con la duplicidad de las funciones en las unidades administrativas. Se genera confusión de funciones y atribuciones.	Elaboración de los manuales de organización y procedimiento de las unidades administrativas faltantes de tal manera que se simplifiquen y evitan las duplicidades de funciones.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	´01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Continuar ofreciendo un mejor servicio por parte de los servidores públicos de la Dirección de Tesorería y Administración y del Sistema Municipal DIF	Actualización y mejora de los manuales existentes de organización y procedimientos de las unidades administrativas
	´01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Se incrementará el número de servidores públicos preparados para mejorar el desempeño de sus funciones en cada uno de sus puestos de trabajo.	Disminuir la falta de compromiso de parte de algunos servidores públicos a través cursos y capacitaciones especializadas.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Autonomía financiera	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	De no incrementar los ingresos propios se continuará con la dependencia a las aportaciones y transferencias, las cuales, ante el contexto actual tienden a disminuir por la disminución del precio del crudo mexicano. Se dependerá en gran medida de las aportaciones que se otorgan a través de los ramos 20, 22 y 33.	Optimizar los recursos con los que se cuenta para perfilar al municipio como un gobierno diferente en la recaudación, obtención y aprovechamiento de los recursos tanto propios como los proporcionados. Mejorar las deficiencias en la recaudación de ingresos en el municipio para disminuir el endeudamiento externo y no depender tanto de los ramos

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	01050202 Fortalecimiento de los ingresos 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	De continuar con esta tendencia de recaudación, se espera que en 10 años la proporción de los ingresos propios se mantega. De no actualizar el padrón de contribuyentes y mantener esta tendencia en las acción de recaudación, los ingresos propios no se incrementarán y contunuará dependiendo de fuentes externas de financiamiento.	En un escenario factible se prevé el incremento de la proporción de los ingresos propios y con ello una mayor autonomía financiera. Aplicar estrategias y acciones como la promoción de incentivos y realización de campañas +A7:D12de concientización a contribuyentes.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	Se actualiza el sistema IPOMEX Xonacatlán y se atendien las solicitudes de información a través del sistema SAIMEX.	La ciudadanía tiene acceso a la información pública gubernamental. Cada una de las solicitudes son atendidas en tiempo y forma. El municipio destaca por su nivel de transparencia.
	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	El gobierno municipal cumple con sus atribuciones de evaluación a las dependencias municipales.	El gobierno municipal mejora paulatinamnete en sus procesos de PbR lo cual repercute en bienestar social.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO			
PILAR TEMÁTICO: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	El gobierno municipal destaca por la adecuada implementación de la planeación estratégica así como de la buena evaluación en el uso de recursos Públicos.	El gobierno municipal no genera deuda; es premiado y destaca por sus prácticas en el uso de recursos públicos.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Estructura administrativa del gobierno municipal.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Incrementar el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	Aumentar el redimiento de los servidores públicos municipales a través del cumplimiento de funciones y atribuciones, evitando actos de corrupción.	Realizar cursos en materia de Administración Pública, igualdad entre hombres y mujeres y Clima Laboral dirigido al personal del ayuntamiento.	12
				Emitir informe de incidencias a la Contraloría y Tesorería Municipal	72
				Llevar el registro de asistencias del personal del municipio mediante el lector de huella digital	72
				Búsqueda, gestión, aplicación de cursos conferencias o capacitaciones que dote a los servidores públicos de conocimientos en materia de Administración Pública, para un mejor desempeño de sus labores	18
				Elaborar encuesta de clima laboral dirigida al personal del H. Ayuntamiento	1
				Aplicar encuesta de clima laboral al personal del H. Ayuntamiento	6
				Realizar formatos para los periodos vacacionales correspondientes al año 2016.	12
				Elaboración del Manual de Organización de la Dirección de Recursos Humanos.	1
				Elaboración de Reglamento interno de Trabajo.	1
Elaboración de formatos para supervisión de asistencia a cursos y capacitaciones	18				

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Manuales de organización y procedimientos	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Incrementar el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación de los Manuales de Organización y Procedimientos.	Generar acciones positivas para elaboración e implementación de manuales de organización.	Asesorar a las dependencias para crear sus respectivos Manuales de Organización	9

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Incrementar el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la selección de servidores públicos.	Mejorar la selección de servidores públicos para brindar calidad en los servicios.	Selección, evaluación y monitoreo de servidores públicos.	25
	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Incrementar las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.	Disminuir el índice de denuncia en contra de servidores públicos que por no contar con un perfil técnico-profesional	SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ÁREAS.	33

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
Autonomía financiera	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Incrementar las acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.	Aumentar el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.	Actualizar el software para el registro y control de ingresos	1
				Actualizar la cartografía de predios para ampliar el número de registros.	1
				Llevar un correcto registro de los recibos emitidos por cada una de las dependencias del gobierno municipal (Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Panteones, Gobernación, Registro Civil, Oficialía Calificadora, etc).	3

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	Incrementar las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Xonacatlán, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.	Aumentar las actividades enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio municipal.	Integración de expedientes derivada de trámites solicitados	600
				Inscripción de inmuebles	750
				Realización de diligencias para la inspección y medición física del predio	900
				Campaña de regularización de Valores Unitarios de Suelo y verificación de linderos	6
				Proyecto de Actualización de Valores Unitarios de Suelo	3
				Certificación de servidores publicos	15
				Expedición de Certificaciones	1500
				Archivo electrónico de todos los expedientes inscriptos en el padron	10665

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Incrementar las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.	Incrementar los buenos resultados en el uso de los recursos públicos.	REALIZAR EL ARQUEO A LA CAJA GENERAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	36
				REALIZAR EL ARQUEO DEL FONDO FUJO DE CAJA A TESORERÍA MUNICIPAL.	36
				REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES EMITIDOS POR TESORERÍA PARA PREVENIR FUTURAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.	36
				LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES REALIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN.	9
				REVISIÓN DEL PROCESO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.	9
				REALIZACIÓN DE AUDITORÍA CONTABLE.	3
				INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL PATRIMONIAL DE PRESIDENCIA Y DIF.	1
				PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PRESIDENCIA Y DIF.	6
				SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	36
				ASESORAR, CAPACITAR Y ASIGNAR LAS CLAVES DE ACCESO PARA EL SISTEMA CREG ER Y ELABORACIÓN DE PAQUETES DE ENTREGA.	117
				ASESORAR A PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS Y DIRECCIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PRESUPUESTAL Y DE RESPONSABILIDADES A PETICIÓN DE PARTE.	27
				REALIZACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA.	3
				REALIZAR LAS ENTREGAS-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR MANDATO DE LEY E INTERMEDIAS.	117
EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN.	197				
ASESORAR AL DIF MUNICIPAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PRESUPUESTO POR OBJETIVOS Y DE RESPONSABILIDADES A PETICIÓN DE PARTE.	18				

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA: Estructura administrativa del gobierno municipal.						
2							
3							

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN						
2							
3							

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales						
2							
3							

S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN: PILAR: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo(s)	Estrategias	Lineas de Acción	Meta
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados		Incrementar el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.	Eficientar los procesos de rendición de cuentas.	Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	1
				Elaborar el Programa de 100 días	1
				Elaborar Informe de 100 días	1
				Coordinar la elaboración el Presupuesto basado en Resultados 2016 de cada dependencia del gobierno municipal	129
				Asesorar a las áreas para el requisado de los formatos PbRM para la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de egresos 2015 vigilando su congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal	258
				Conformar el avance trimestral de las metas físicas: Disco 6	12
				Evaluación y viabilidad para participar en el Programa Para el Desarrollo Municipal 2016, 2017 y 2018.	3
				Elaborar los Informes de resultados Municipal	3
				Atender las solicitudes del IPOMEX	3
				Asistir a capacitaciones externas para la Información, Planeación, programación, control y evaluación (OSFEM, IHAEM, IAPEM y otros)	30
				Coordinación con las unidades administrativas para la elaboración de los Manuales de Organización de las diversas áreas	15
				Generar mesas de análisis para Identificar los puntos críticos en la ejecución de programas y proyectos con la finalidad de instrumentar líneas preventivas y/o correctivas	18
				Coordinar la integración de reportes estadísticos municipales	6
				Asesorar en materia de Planeación y Evaluación a las áreas de la administración municipal que lo soliciten	36
Integrar contestación respecto a las recomendaciones emitidas por OSFEM	12				

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO SE PROGRAMARON OBRAS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						
2							
3							
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información							
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.							

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	REHABILITACION DE CAJAS PARA COBRO DE PREDIAL	S/D	PALACIO MUNICIPAL	FEFOM	MARZO	S/D	49,000
Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.							
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información.							

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO HAY OBRAS PROGRAMADAS PARA EL TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES						
2							

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO HAY OBRAS PROGRAMADAS PARA EL TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES						
2							

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información.

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO							
#	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	NO HAY OBRAS PROGRAMADAS PARA EL TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.						
2							

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Obras Públicas. 2016.
S/D: Sin Datos. La Dirección de Obras Públicas no precisó la información.

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO.

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS.							
Tema: Estructura administrativa del gobierno municipal.							
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada	
N / E							

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS.						
Tema: MANUALES DE ORGANIZACIÓN						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS.						
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO: EJES TRANSVERSALES: GOBIERNO DE RESULTADOS.						
Tema: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO						
Tema: INGRESOS PROPIOS,						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO						
Tema: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO						
Tema: ESTRUCTURA DE EGRESOS.						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
			N / E			

*N/E: No Existen obras en proceso

MATRICES DE INDICADORES.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:		Planeación y presupuesto basado en resultados				
Objetivos del Programa Presupuestario:		1Sistematizar el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven además de analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal. Se coordinará y fungirá como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno				
Dependencia General:		PLANEACION				
Pilar Temático o Eje Transversal:		EJE TRASVERSAL PARA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA				
Tema de Desarrollo:		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir al proceso de Planeación y presupuesto basado en resultados	PORCENTAJA DE EVALUACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	(TER AL PDM / TEP AL PDM) X 100	SEMESTRAL ESTRATEGICO	ACTA DE SECCION coplademun reporte	Que no se realice la evaluación en tiempo y forma	
Propósito						
las áreas del gobierno municipal contribuyen al cumplimiento del PBRM en tiempo y forma	porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones trimestrales	(TETR/TETP)X100	TRIMESTRAL GESTON	REPORTES DE EVALUACION TRIMESTRAL	QUE LAS AREAS NO REALICEN EN TIEMPO Y FORMA SU EVALUACION	
Componentes						
1 Sistematizar el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven además de analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.	porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones trimestrales	(TETR/TETP)X100	TRIMESTRAL GESTON	REPORTES DE EVALUACION TRIMESTRAL	QUE LAS AREAS NO REALICEN EN TIEMPO Y FORMA SU EVALUACION	
2 Coordinar y fungir como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno para la integración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los planes y programas que de él deriven.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CESIONES COPLADEMUN	(TSR/TSP)X100	TRIMESTRAL GESTON	ACTAS DE CESION	QUE NO HAYA QUORUM PARA LLEVAR ACABO LA SESION	
Actividades						
1	Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones trimestrales	(TETR/TETP)X100	TRIMESTRAL GESTON	REPORTES DE EVALUACION TRIMESTRAL	QUE LAS AREAS NO REALICEN EN TIEMPO Y FORMA SU EVALUACION
	Elaborar el Programa de 100 días					
	Elaborar Informe de 100 días					
	Coordinar la elaboración del Presupuesto basado en Resultados 2016 de cada dependencia del gobierno municipal					
	Asesorar a las áreas para el requisado de los formatos PbRM para la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de egresos 2016 vigilando su congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal					
	Conformar el avance trimestral de las metas físicas: Disco 6					
	Evaluación y viabilidad para participar en el Programa Para el Desarrollo Municipal 2016					
	Elaborar el primer Informe de resultados Municipal 2016					
	Atender las solicitudes del IPOMEX					
	Asistir a capacitaciones externas para la Información, Planeación, programación, control y evaluación (OSFEM, IHAEM, IAPEM y otros)					
	Asesorías de apoyo para la elaboración de los Manuales de Organización de las diversas áreas					
	Generar mesas de análisis para identificar los puntos críticos en la ejecución de programas y proyectos con la finalidad de instrumentar líneas preventivas y/o correctivas					
	Coordinar la integración de reportes estadísticos municipales					
	Asesorar en materia de Planeación y Evaluación a las áreas de la administración municipal que lo soliciten					
2	Renovación e integración del COPLADEMUN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CESIONES COPLADEMUN	(TSR/TSP)X100	TRIMESTRAL GESTON	ACTAS DE CESION	QUE NO HAYA QUORUM PARA LLEVAR ACABO LA SESION
	Sesionar con COPLADEMUN					

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	0105020601 Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos
Objetivos del Programa Presupuestario:	Mantener actualizada y digitalizada la base de datos del personal del Ayuntamiento. Controlar por medios electrónicos el registro de asistencia de los servidores públicos. Capacitación constante a los trabajadores para que puedan desempeñarse de manera eficaz en sus actividades.
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$(\text{Número de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Número de servidores públicos certificados en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	
--	--	---	-------------------	---	--

Propósito

Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	$(\text{Total de servidores públicos capacitados en el año actual} / \text{Total de servidores públicos capacitados en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se comprometen a capacitarse y actualizarse.
--	---	---	-------------------	------------------------	--

Componentes

Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	$(\text{Capacitaciones a los servidores públicos realizadas} / \text{Capacitaciones a los servidores públicos programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Listas de registro.	Los servidores públicos tienen interés de adquirir nuevos conocimientos hacendarios.
Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia labora	$(\text{Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas} / \text{Evaluaciones para la certificación de competencia laboral programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registro de evaluaciones. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	La COCERTEM emite la convocatoria para la certificación en competencia laboral de servidores públicos hacendarios

Actividades

1	Suscripción de convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria.	Porcentaje de convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria	$(\text{Convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria firmados} / \text{Convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Convenios suscritos con instituciones públicas y privadas.	Las instituciones participantes firman los convenios para llevar a cabo las capacitaciones.
2	Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral	$(\text{Servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral seleccionados} / \text{Servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral evaluados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de selección. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	Los servidores públicos interesados entregan a tiempo su solicitud para certificarse en la norma institucional de su interés.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivos del Programa Presupuestario:	Optimizar la administración pública a través del proceso de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.
Dependencia General:	Secretaría del Ayuntamiento
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal municipal.	Variación porcentual en la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos	((Ejercicio de los recursos públicos en el año actual / ejercicio de los recursos públicos en el año anterior) - 1)*100.	Anual / Estratégico.	Presupuesto financiero y presupuestal ejercido y autorizado de los dos últimos años	
--	--	--	----------------------	---	--

Propósito

El cumplimiento de los programas financieros autorizados se realiza conforme a los techos financieros autorizados	Variación porcentual en el cumplimiento de los programas financieros. Variación porcentual en la solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública.	((Cumplimiento de los programas financieros ejercidos en el año actual / cumplimiento de los programas financieros autorizados en el año anterior) - 1)*100. ((Solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública del año anterior / solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública del año posterior) - 1)*100.	Anual / Estratégico	Programas financieros de los dos últimos años. Cartas de liberación del OSFEM a los informes anuales de la cuenta pública anual municipal de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales ejercen los recursos públicos municipales con eficiencia y austeridad.
---	--	---	---------------------	---	--

Componentes

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.	(Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales. / Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.) *100.	Semestral / Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos a los cursos de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales	La Unidad de Control Patrimonial gestiona la capacitación de los servidores públicos.
---	--	--	---------------------	---	---

Actividades

1	Realizar el levantamiento de inventario de los Bienes de acuerdo a la normatividad.	Índice de cumplimiento de las acciones en materia de registro, actualización y control de los bienes del municipio.	(Total de actividades para el registro, actualización y control de los bienes realizadas / Total de actividades para el registro, actualización y control de los bienes programadas)*100	Anual / Gestión	Informe de actividades; minutas; actas levantadas	Los servidores públicos hacen uso eficiente y eficaz de los bienes del ayuntamiento.
	Supervisión física del estado de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento.					
	Elaboración del registro de altas y bajas de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento.					

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	01080401 Transparencia
Objetivos del Programa Presupuestario:	Mantener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genere en el gobierno municipal en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Dependencia General:	E01 Planeación
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	(Índice de transparencia del año actual/ índice de transparencia año anterior)*100	Anual / Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública emitida por el OSFEM	
---	--	--	---------------------	--	--

Propósito

La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Cumplimiento en la obligación de transparencia	(Procedimientos de Inconformidad interpuestos / Total de Solicitudes desahogadas)*100	Anual / Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
---	--	---	---------------------	---------------------------	---

Componentes

Promover acciones en materia de transparencia	Variación en el cumplimiento de acciones en materia de transparencia	(Acciones en materia de transparencia realizadas/ Acciones en materia de transparencia programadas)*100	Semestral / Estratégico	Registros administrativos	La Unidad de Transparencia opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
---	--	---	-------------------------	---------------------------	--

Actividades

1	Cordinar la asignación de claves a las dependencias del gobierno municipal para la actualización de información en Sistema Ipomex Xonacatlán	Indice de Dependencias con claves para acceso al Sistema Ipomex Xonacatlán	(Total de claves asignadas / Total de dependencias del gobierno municipal)*100	Anual / Estratégico	Oficio de Asignación	Las unidades administrativas reciben sus claves y suben la información requerida en términos de ley.
	Supervisar que las dependencias del gobierno municipal actualicen correctamente la información solicitada en el Sistema Ipomex Xonacatlán.	Indice de cumplimiento de la LTI y AIPEM en sistema Ipomex Xonacatlán	(Total actualizaciones de información / Total de dependencias del gobierno municipal)*100	Semestral / Estratégico	Informe	Las unidades administrativas actualizan la información pública de oficio
	Atender las solicitudes de información realizadas en el Sistema Saimex.	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Día de entrega de la solicitud elaborada-Día de recepción de la solicitud / Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual / Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.
	Asistir a cursos de capacitación impartidos por el Infoem.	Índice de cursos de capacitación de la Unidad de Transparencia	(Cursos impartidos por el Infoem / Asistencia a cursos convocados por el Infoem)*100	Anual / Estratégico	Convocatorias; Constancias; evidencia fotográfica	La Unidad de Transparencia se actualiza en materia de transparencia
	Impartir y/o gestionar cursos en materia de transparencia y acceso a la información pública de oficio a las dependencias del gobierno municipal.	Índice de cursos de capacitación en materia de transparencia de las unidades administrativas	(Cursos impartidos a las dependencias del gobierno municipal / Total de dependencias que asistieron a cursos)*100	Anual / Estratégico	Convocatorias; Constancias; evidencia fotográfica	Las dependencias del gobierno municipal se encuentran capacitadas en materia de transparencia.
	Renovar el Comité de Información	Índice de Sesiones realizadas por el Comité de Información	(Total de sesiones realizadas / Total de Sesiones programadas)*100	Anual / Estratégico	Convocatorias; Minutas; Actas de Sesión	El Comité Municipal de Información actúa en términos de la ley en la materia.
	Sesión del Comité de Información					
Entrega de Informe Anual al Infoem y OSFEM	Índice de Cumplimiento en la entrega de informes anuales	(Total de informes entregados / Total de informes programados)*100	Anual / Estratégico	Informe; Oficio	La Unidad de Información cumple con la obligación de entregar un informe al Infoem y OSFEM.	

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:		0180101	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes			
Objetivos del Programa Presupuestario:		Dar constancia en tiempo y forma de los actos y hechos del estado civil de las personas que lo solicitan				
Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento				
Pilar Temático o Eje Transversal:		SOCIEDAD PROTEGIDA				
Tema de Desarrollo:		Seguridad pública y procuración de justicia.				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir en la agilidad de las operaciones del registro civil.	Expedición de Documentos	(Total de documentos entregados / Total de solicitudes)*100	Trimestral / Eficacia	Informes de las Oficialías del Registro Civil 2013, 2014	Las condiciones, equipo técnico y humano favorecen el trámite de los servicios de la ciudadanía.	
Propósito						
Los usuarios del registro civil tienen acceso a los trámites con certeza jurídica.	Porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones	(Nacimientos y defunciones Registradas/ Nacimientos y defunciones proyectadas CONAPO)* 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	Los ciudadanos conocen la importancia de realizar los trámites y le dedican el tiempo necesario	
Componentes						
1	Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados	Porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones	(Nacimientos, matrimonios y defunciones a registro/ Nacimientos, matrimonios y defunciones Realizados) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.
2	Copias certificadas emitidas	Porcentaje de copias certificadas emitidas	(Copias certificadas emitidas/ Copias certificadas solicitadas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	
3	Clave Única del Registro de Población tramitada	Porcentaje de CURP	(CURP solicitados/ CURP emitidas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	
4	Solicitudes de otros Servicios del Registro Civil	Porcentaje de solicitudes	(solicitudes de los trámites del Registro Civil)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil	Servicio de inmediato
5	Actualización de base de datos	Pro medio de actualizaciones	Número actualizaciones realizadas/Actualizaciones programadas	Anual / Eficacia	Base de datos	Se da la actualización.
Actividades						
1	Registro del Estado Civil de las Personas: Nacimientos	Porcentaje de registros de nacimiento	(Nacimientos registrados / Nacimientos proyectados CONAPO) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
	Registro del Estado Civil de las Personas: Registro Extemporaneo de Nacimientos	Porcentaje de registro de nacimiento	(Nacimientos registrados/Nacimientos proyectados CONAPO)*100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
	Reconocimientos de Hijos	Porcentaje de registro de reconocimientos de hijos	(Reconocimiento de hijos)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
	Registro del Estado Civil de las Personas: matrimonio	Porcentaje de variación del registro de matrimonios	((Matrimonios registrados año t / Matrimonios registrados año t - 1) - 1) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
	Registro del Estado Civil de las Personas: Divorcios	Porcentaje de variación de juicios elaborados	(Divorcios registrados)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
	Registro del Estado Civil de las Personas: Defunción	Porcentaje de registros de defunciones	(Defunciones registradas / Defunciones proyectadas CONAPO)*100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
2	CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DEL EST	Porcentaje de emisión de copias certificadas en oficialías	(Copias certificadas en oficialías / Total de copias certificadas expedidas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2. Relación mensual de parámetros	Los servicios del Registro Civil se han descentralizado y la ciudadanía acude a realizar sus trámites sin demora y tramitar actas de mas estados de la republica
	Expedición de copia de la clave unica de poblacion(CURP)	Porcentaje CURP tramitada en oficialías	(CURP oficina central / Total CURP emitidas)*100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2. Relación mensual de parámetros	Los usuarios acude a la oficialia a realizar sus trámites sin demora
	Constancias de inexistencia y soltería emitidas	Porcentaje de constancias entregadas en la fecha programada	(Constancias de inexistencia y soltería ent. tiempo/ Constancias de inexistencia y soltería entregadas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.
	Orden de inhumacion o cremacion	Porcentaje de ordenes de inhumacion o cremacion	(Orden de inhumacion o cremacion)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficialías del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	
	Actualizar la informacion estadistica respecto a los movimientos registrales de la oficialia del Registro Civil	Porcentaje en la actualizacion	(Actos del registro civil digitalizados)	Anual / Eficacia		Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL		
Programa Presupuestario:	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivos del Programa Presupuestario:	Procurar y defender los intereses del municipio de manera eficaz, así como, que el desempeño laboral se caracterice por la ética en el trabajo	
Dependencia General:	B00 SINDICATURAS	
Pilar Temático o Eje Transversal:	EJE II: GOBIERNO DE RESULTADOS	
Tema de Desarrollo:	Defensa de los Derechos Municipales	

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

	Procurar y defender los intereses del Municipio	Porcentaje de eficacia	(número de actividades planeadas/número de actividades ejecutadas)*100	Anual/Estratégico	Oficios, cédulas e informes	Se mantiene la supervisión idónea para evitar responsabilidades administrativas resarcitorias.
--	---	------------------------	--	-------------------	-----------------------------	--

Propósito

	Mantener el control y vigilancia de las finanzas del municipio, así como, los bienes muebles e inmuebles y la ética en el servicio	Porcentaje de vigilancia, supervisión y cursos	(Número de informes, supervisiones y curso totales /Número informes, supervisiones y cursos realizadas)*100	Anual/Estratégico	Oficios, cédulas e informes	La falta de coordinación en el área de trabajo para llevar a cabo todo lo planeado
--	--	--	---	-------------------	-----------------------------	--

Componentes

1	Revisión de informes	Porcentaje de revisión	(número de informes solicitados/número de informes recibidos)*100	Anual/Estratégico	Cédulas	No recepción de informes
2	Supervisión física	Porcentaje de supervisión	(número de supervisiones planeadas/número de supervisiones realizadas)*100	Anual/Estratégico	Cédulas	No hay disposición para llevarlo a cabo
3	Cursos a personal	Porcentaje de cursos	(número de cursos realizados/número de personal capacitado)*100	Anual/Estratégico	Cédulas, minutas, fotografías	No hay recursos

Actividades

1	Revisión del informe mensual de la tesorería	Porcentaje de Revisiones	(Número de revisiones realizadas/Número de revisiones programadas)*100	Anual/Estratégico	Cédulas, minutas,	No se permita realizar la revisión mensual	
	Revisión de informe de Actividades de Seguridad Pública Municipal				Parte de novedades	No remitan los informes	
	Revisión informe de Actividades de las Oficinas Mediadoras Conciliadoras				Parte de novedades		
	Revisión de vistos buenos otorgados por protección civil				Oficios de solicitud de informes y respuesta de las diversas áreas administrativas		Hagan caso omiso a lo solicitado
	Revisión de actividades de gobernanza (vistos buenos, permisos licencias)					No remitan el reporte de actividades a tiempo	
	Revisión de informe del área de recursos humanos (movimientos, altas, bajas e incidencias)					Cédulas, minutas, fotografías	No haya disposición de las áreas
	Revisión de informe de actividades de las 10 Regidurías						Trámites lentos
2	Realizar el inventario de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de supervisiones	(Número de supervisión físicas realizadas/Número de supervisión físicas programadas)*100	Anual/Estratégico	Cédulas, minutas, fotografías	No haya disposición de las áreas	
	Regularización de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de regularización	(Número de regularizaciones realizadas/Número de regularizaciones programadas)*100	Anual/Estratégico	Oficios, documentos	Trámites lentos	
3	Cursos de laboral a servidores públicos	Porcentaje de cursos	(Número de crsos realizados/Número de cursos programados)*100	Anual/Estratégico	Fotos, oficios, reconocimientos	Falta disponibilidad de horario y poco interes por parte de los servidores públicos. Falta de Recursos	

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Programa Presupuestario:		1030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público			
Objetivos del Programa Presupuestario:		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público			
Dependencia General:		K00			
Pilar Temático o Eje Transversal:		Gobierno de Resultados			
Tema de Desarrollo:		Egresos			
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir con la planeación, programación, organización y coordinación del sistema de control interno y evaluación municipal.	Porcentaje de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Estratégica	Informe anual de actividades realizadas.	Se realiza un control en la fiscalización y evaluación del servicio público municipal.
Propósito					
Generar un control en la fiscalización de ingresos, egresos y prestación del servicio público municipal.	Promedio de actividades per capita	Número de actividades realizadas/Número de personal de la Contraloría Municipal	Anual/Estratégica	Informe anual.	Se genera un mejor servicio público en el Ayuntamiento.
Componentes					
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Porcentaje de eficiencia de informe emitidos	(Número de hallazgos atendidos/Número de hallazgos notificados)*100	Anual/Gestión	Informe anual.	Se controla y evalúa la gestión municipal.
Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Porcentaje de comités	(Número de COCICOVIS/Número de reuniones convocadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Existe participación ciudadana en la revisión de la ejecución de obra y programas sociales.
Responsabilidades administrativas	Porcentaje de sanciones	(Número de servidores sancionados/Número de procedimientos realizados)*100	Anual/Gestión	Documento	Se sanciona a los servidores públicos que incurran en responsabilidad.
Manifestación de bienes de los servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento	(Número de personas con manifestación/Número de personas registrados)*100	Anual/Gestión	Informe anual.	Se da cumplimiento al mandato de ley para la presentación de manifestación de bienes.
Actividades					
1 REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES EMITIDOS POR TESORERÍA PARA PREVENIR FUTURAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN. LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES REALIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de revisiones realizadas/Número de revisiones programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se revisan los informes mensuales emitidos por tesorería.
REVISIÓN DEL PROCESO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.	Eficacia en la aplicación de recursos	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se cumple con el programa de adquisiciones.
REALIZACIÓN DE AUDITORÍA CONTABLE.	Eficacia en la aplicación de recursos	(Número de auditorías realizadas/Número de auditorías programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	La Tesorería cumple con la documentación soporte de las polizas de ingresos y egresos.
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL PATRIMONIAL DE PRESIDENCIA Y DIF.	Eficacia en el levantamiento y depuración del inventario	(Número de actas generadas/Número de convocatorias)*100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan las convocatorias para las sesiones del comité.
REALIZAR EL ARQUEO A LA CAJA GENERAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	Porcentaje de arqueos realizados	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	La Tesorería cumple con la documentación soporte de los movimientos de la caja general.
REALIZAR EL ARQUEO DEL FONDO FIJO DE CAJA A TESORERÍA MUNICIPAL.	Porcentaje de arqueos realizados	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	La Tesorería cumple con la documentación soporte de los movimientos del fondo fijo.
PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PRESIDENCIA Y DIF.	Porcentaje de cumplimiento en el levantamiento físico de	(Número de inventarios programados/Número de inventarios realizados)*100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan 2 inventarios para la depuración de bienes muebles e inmuebles.
SOLICITAR LA PAPELERÍA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de solicitudes enviadas/Número de solicitudes atendidas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se dota a la contraloría interna de papelería y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades.
REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Los elementos de la Contraloría interna conocen el programa anual de actividades.
SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Los elementos de la Contraloría interna cumplen el programa anual de actividades.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

	SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los elementos de la Contraloría interna cumplen el programa anual de actividades.
	ASESORAR, CAPACITAR Y ASIGNAR LAS CLAVES DE ACCESO PARA EL SISTEMA CREG ER Y ELABORACIÓN DE PAQUETES DE ENTREGA.	Eficacia en la entrega recepción	(Número de entregas solicitadas/Número de entregas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los titulares cumplen con la entrega-recepción conforme a la ley.
	ASESORAR A PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS Y DIRECCIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PRESUPUESTAL Y DE RESPONSABILIDADES A PETICIÓN DE PARTE.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Número de asesorías realizadas/Número de asesorías programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos se asesoran para no incurrir en responsabilidad.
	REALIZACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Número auditorías realizadas/Número de auditorías programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Las diferentes direcciones cumplen con los procesos administrativos correspondientes.
	REALIZAR LAS ENTREGAS-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR MANDATO DE LEY E INTERMEDIAS.	Porcentaje de entregas realizadas	(Número de entregas solicitadas/Número de entregas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Las entregas-recepción se realizan en tiempo y forma.
1	EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN.	Porcentaje de servidores públicos sin inhabilitación	(Número servidores públicos de constancias emitidas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos cumplen con el requisito para laborar dentro del ayuntamiento.
	ASESORAR AL DIF MUNICIPAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PRESUPUESTO POR OBJETIVOS Y DE RESPONSABILIDADES A PETICIÓN DE PARTE.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos se asesoran para no incurrir en responsabilidad.
	SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ÁREAS.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Las diferentes direcciones cumplen con su programa anual de actividades.
	REVISIÓN DE REGLAMENTOS Y MANUALES DEL H. AYUNTAMIENTO.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan los reglamentos y manuales.
	ACONDICIONAR EL ÁREA DE CONTRALORÍA (PINTURA, PISO, Y COLOCACIÓN DE PERSIANA) PARA CONTAR CON CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Solicitudes atendidas/Número de solicitudes programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se brinda una mejor atención a la ciudadanía.
	PROGRAMAR, COORDINAR, CONFORMAR, CAPACITAR Y DAR SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	Eficacia en contraloría social	(Número de actas generadas/Número de comites programados)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se da participación ciudadana en la vigilancia de ejecución de obras públicas.
	PROGRAMAR, COORDINAR, CONFORMAR, CAPACITAR Y DAR SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	Eficacia en contraloría social	(Número de actas generadas/Número de comites programados)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se da participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales.
	PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE OBRA DURANTE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO.	Eficacia en el concurso de obra pública	(Número de visitas de obra realizadas/Número de visitas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan los concursos de obra.
	HACER LA INSPECCION FISICA DE LAS OBRAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION.	Porcentaje de inspecciones	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se cumple con los plazos para la ejecución de obras.
2	EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMES DERIVADOS DE HALLAZGOS EN LAS OBRAS.	Porcentaje de hallazgos solventados	(Número de hallazgos enviados/Número de hallazgos atendidos)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se atienden las solicitudes de información por la dirección de obras.
	REVISIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA PÚBLICA.	Eficacia en el desarrollo de la obra pública	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	La dirección de obras públicas cumple con la documentación requerida para la integración de expedientes.
	PARTICIPAR EN EL ARRANQUE Y ENTREGA DE OBRA PÚBLICA.	Porcentaje de entregas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan los actos de inicio y entrega de las obras.
3	ATENDER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.	Porcentaje de quejas atendidas	(Número de quejas atendidas/Número de quejas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realiza el trámite de quejas conforme a la ley.
	INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE COMETA ALGUNA FALTA U OMISIÓN A LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE CORRESPONDA.	Porcentaje de procedimientos realizados	(Número de procedimientos realizados/Número de procedimientos programados)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se sanciona a los servidores que incurrir en responsabilidad disciplinaria.
	SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN POR PARTE DE TESORERÍA DERIVADOS DE RESOLUCIONES RESARCITORIAS Y POR MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	Porcentaje de oficios atendidos	(Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes requeridas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se verifica el cobro de las sanciones impuestas por la Contraloría interna
	CAPTURA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES (SIR) DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO.	Eficacia en el registro de responsabilidades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Existe un control para el registro de responsabilidades.

	DAR SEGUIMIENTO A JUICIOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS HASTA SU CULMINACIÓN.	Eficacia en los juicios contencioso-administrativo	(Número de pliegos atendidos/Número de pliegos programados)*100	Anual/Gestión	Documento	Se cumple con la atención de cada pliego referente a los juicios.
	REVISAR LOS PARTES DE NOVEDADES SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA DETERMINACIÓN DE POSIBLE PROCEDIMIENTO.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se revisan los partes de novedades periódicamente.
	REVISAR LOS PARTES DE NOVEDADES DE OFICIALÍA CONCILIADORA PARA LA DETERMINACIÓN DE POSIBLE PROCEDIMIENTO.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se revisan los partes de novedades periódicamente.
4	CAPTURA DEL PADRÓN POR MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA, BAJA Y ANUALIDAD.	Eficacia en el registro del padron	(Número de actividades realizadas/Número de actividades)	Anual/Gestión	Documento	Se registra a cada servidor publico obligado a presentar su manifestacion
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO OBLIGADO A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA, BAJA Y ANUALIDAD.	Porcentaje de cumplimiento de manifestación de bienes	(Número de cursos realizadas/Número de cursos programados)*100	Anual/Gestión	Documento	Cada servidor público presenta con oportunidad su manifestacion de bienes.
	EMITIR OFICIOS A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS EN EL AYUNTAMIENTO A PRESENTAR SU MANIFESTACIÓN DE BIENES PARA QUE ESTA SEA REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA COMO LO ESTABLECE LA LEY.	Porcentaje de cumplimiento de manifestación de bienes	(Número de oficios enviados/Número de servidores obligados a presentar manifestacion de bienes)*100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos tienen conocimiento de su obligación para presentar manifestación de bienes.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario:		Planeación y presupuesto basado en resultados				
Objetivos del Programa Presupuestario:		1.Sistematizar el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven además de analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal. Se coordinará y fungirá como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno				
Dependencia General:		PLANEACION				
Pilar Temático o Eje Transversal:		EJE TRASVERSAL PARA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA				
Tema de Desarrollo:		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir al proceso de Planeación y presupuesto basado en resultados	PORCENTAJA DE EVALUACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	(TER AL PDM/TEP AL PDM)X100	SEMESTRAL ESTRATEGICO	ACTA DE SESION coplademun reporte	Que no se realice la evaluacion en tiempo y forma	
Propósito						
las areas del gobierno municipal contribullen al cumplimiento del PBRM en tiempo y forma	porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones trimestrales	(TETR/TETP)X100	TRIMESTRAL GESTON	REPORTES DE EVALUACION TRIMESTRAL	QUE LAS AREAS NO REALICEN EN TIEMPO Y FORMA SU EVALUACION	
Componentes						
1	Sistematizar el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven además de analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.	porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones trimestrales	(TETR/TETP)X100	TRIMESTRAL GESTON	REPORTES DE EVALUACION TRIMESTRAL	QUE LAS AREAS NO REALICEN EN TIEMPO Y FORMA SU EVALUACION
2	Coordinar y fungir como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno para la integración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los planes y programas que de él deriven.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CESIONES COPLADEMUN	(TSR/TSP)X100	TRIMESTRAL GESTON	ACTAS DE CESION	QUE NO HAYA QUORUM PARA LLEVAR ACABO LA SESION
Actividades						
1	Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones trimestrales	(TETR/TETP)X100	TRIMESTRAL GESTON	REPORTES DE EVALUACION TRIMESTRAL	QUE LAS AREAS NO REALICEN EN TIEMPO Y FORMA SU EVALUACION
	Elaborar el Programa de 100 días					
	Elaborar Informe de 100 días					
	Coordinar la elaboración el Presupuesto basado en Resultados 2016 de cada dependencia del gobierno municipal					
	Asesorar a las áreas para el requisado de los formatos PbRM para la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de egresos 2016 vigilando su congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal					
	Conformar el avance trimestral de las metas físicas: Disco 6					
	Evaluación y viabilidad para participar en el Programa Para el Desarrollo Municipal 2016					
	Elaborar el primer Informe de resultados Municipal 2016					
	Atender las solicitudes del IPOMEX					
	Asistir a capacitaciones externas para la Información, Planeación, programación, control y evaluación (OSFEM, IHAEM, IAPEM y otros)					
	Asesorías de apoyo para la elaboración de los Manuales de Organización de las diversas áreas					
	Generar mesas de análisis para identificar los puntos críticos en la ejecución de programas y proyectos con la finalidad de instrumentar líneas preventivas y/o correctivas					
	Coordinar la integración de reportes estadísticos municipales					
	Asesorar en materia de Planeación y Evaluación a las áreas de la administración municipal que lo soliciten					
	Integrar contestación respecto a las recomendaciones emitidas por OSFEM					
2	Renovación e integración del COPLADEMUN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CESIONES COPLADEMUN	(TSR/TSP)X100	TRIMESTRAL GESTON	ACTAS DE CESION	QUE NO HAYA QUORUM PARA LLEVAR ACABO LA SESION
	Sesionar con COPLADEMUN					

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	0105020601 Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos
Objetivos del Programa Presupuestario:	Mantener actualizada y digitalizada la base de datos del personal del Ayuntamiento. Controlar por medios electrónicos el registro de asistencia de los servidores públicos. Capacitación constante a los trabajadores para que puedan desempeñarse de manera eficaz en sus actividades.
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual / Número de servidores públicos certificados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	
--	--	--	-------------------	---	--

Propósito

Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	(Total de servidores públicos capacitados en el año actual/ Total de servidores públicos capacitados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se comprometen a capacitarse y actualizarse.
--	---	---	-------------------	------------------------	--

Componentes

Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/ Capacitaciones a los servidores públicos programadas) * 100	Semestral Gestión	Listas de registro.	Los servidores públicos tienen interés de adquirir nuevos conocimientos hacendarios.
Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral	(Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral programadas)*100	Semestral Gestión	Registro de evaluaciones. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	La COCERTEM emite la convocatoria para la certificación en competencia laboral de servidores públicos hacendarios

Actividades

1	Suscripción de convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria.	Porcentaje de convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria	(Convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria firmados / Convenios con instituciones especialistas en materia hacendaria programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios suscritos con instituciones públicas y privadas.	Las instituciones participantes firman los convenios para llevar a cabo las capacitaciones.
2	Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral	(Servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral seleccionados/ Servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral evaluados) * 100	Trimestral Gestión	Registro de selección. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	Los servidores públicos interesados entregan a tiempo su solicitud para certificarse en la norma institucional de su interés.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivos del Programa Presupuestario:	Optimizar la administración pública a través del proceso de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.
Dependencia General:	Secretaría del Ayuntamiento
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal municipal.	Variación porcentual en la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos	((Ejercicio de los recursos públicos en el año actual / ejercicio de los recursos públicos en el año anterior) - 1) * 100.	Anual / Estratégico.	Presupuesto financiero y presupuestal ejercido y autorizado de los dos últimos años	
--	--	--	----------------------	---	--

Propósito

El cumplimiento de los programas financieros autorizados se realiza conforme a los techos financieros autorizados	Variación porcentual en el cumplimiento de los programas financieros. Variación porcentual en la solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública.	((Cumplimiento de los programas financieros ejercidos en el año actual / cumplimiento de los programas financieros autorizados en el año anterior) - 1) * 100. ((Solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública del año anterior / solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública del año posterior) - 1) * 100.	Anual / Estratégico	Programas financieros de los dos últimos años. Cartas de liberación del OSFEM a los informes anuales de la cuenta pública anual municipal de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales ejercen los recursos públicos municipales con eficiencia y austeridad.
---	--	---	---------------------	---	--

Componentes

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.	(Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales. realizada / Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales.) * 100.	Semestral / Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos a los cursos de registro, actualización y control permanente del inventario de bienes municipales	La Unidad de Control Patrimonial gestiona la capacitación de los servidores públicos.
---	--	---	---------------------	---	---

Actividades

1	Realizar el levantamiento de inventario de los Bienes de acuerdo a la normatividad.	Índice de cumplimiento de las acciones en materia de registro, actualización y control de los bienes del municipio.	(Total de actividades para el registro, actualización y control de los bienes realizadas / Total de actividades para el registro, actualización y control de los bienes programadas) * 100	Anual / Gestión	Informe de actividades; minutas; actas levantadas	Los servidores públicos hacen uso eficiente y eficaz de los bienes del ayuntamiento.
	Supervisión física del estado de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento.					
	Elaboración del registro de altas y bajas de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento.					

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	01080401 Transparencia
Objetivos del Programa Presupuestario:	Mantener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genere en el gobierno municipal en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Dependencia General:	E01 Planeación
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	(Índice de transparencia del año actual/ índice de transparencia año anterior)*100	Anual / Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública emitida por el OSFEM	
---	--	--	---------------------	--	--

Propósito

La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Cumplimiento en la obligación de transparencia	(Procedimientos de Inconformidad interpuestos / Total de Solicitudes desahogadas)*100	Anual / Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
---	--	---	---------------------	---------------------------	---

Componentes

Promover acciones en materia de transparencia	Variación en el cumplimiento de acciones en materia de transparencia	(Acciones en materia de transparencia realizadas/ Acciones en materia de transparencia programadas)*100	Semestral / Estratégico	Registros administrativos	La Unidad de Transparencia opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
---	--	---	-------------------------	---------------------------	--

Actividades

1	Cordinar la asignación de claves a las dependencias del gobierno municipal para la actualización de información en Sistema Ipomex Xonacatlán	Indice de Dependencias con claves para acceso al Sistema Ipomex Xonacatlán	(Total de claves asignadas / Total de dependencias del gobierno municipal)*100	Anual / Estratégico	Oficio de Asignación	Las unidades administrativas reciben sus claves y suben la información requerida en términos de ley.
	Supervisar que las dependencias del gobierno municipal actualicen correctamente la información solicitada en el Sistema Ipomex Xonacatlán.	Indice de cumplimiento de la LTIPIEM en sistema Ipomex Xonacatlán	(Total actualizaciones de información / Total de dependencias del gobierno municipal)*100	Semestral / Estratégico	Informe	Las unidades administrativas actualizan las información pública de oficio
	Atender las solicitudes de información realizadas en el Sistema Saimex.	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Día de entrega de la solicitud elaborada-Día de recepción de la solicitud / Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual / Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.
	Asistir a cursos de capacitación impartidos por el Infoem.	Índice de cursos de capacitación de la Unidad de Transparencia	(Cursos impartidos por el Infoem / Asistencia a cursos convocados por el Infoem)*100	Anual / Estratégico	Convocatorias; Constancias; evidencia fotográfica	La Unidad de Transparencia se actualiza en materia de transparencia
	Impartir y/o gestionar cursos en materia de transparencia y acceso a la información pública de oficio a las dependencias del gobierno municipal.	Índice de cursos de capacitación en materia de transparencia de las unidades administrativas	(Cursos impartidos a las dependencias del gobierno municipal / Total de dependencias que asistieron a cursos)*100	Anual / Estratégico	Convocatorias; Constancias; evidencia fotográfica	Las dependencias del gobierno municipal se encuentran capacitadas en materia de transparencia.
	Renovar el Comité de Información	Índice de Sesiones realizadas por el Comité de Información	(Total de sesiones realizadas / Total de Sesiones programadas)*100	Anual / Estratégico	Convocatorias; Minutas; Actas de Sesión	El Comité Municipal de Información actua en términos de la ley en la materia.
	Sesión del Comité de Información					
Entrega de Informe Anual al Infoem y OSFEM	Índice de Cumplimiento en la entrega de informes anuales	(Total de informes entregados / Total de informes programados)*100	Anual / Estratégico	Informe; Oficio	La Unidad de Información cumple con la obligación de entregar un informe al Infoem y OSFEM.	

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa Presupuestario:		01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes			
Objetivos del Programa Presupuestario:		Dar constancia en tiempo y forma de los actos y hechos del estado civil de las personas que lo soliciten			
Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento			
Pilar Temático o Eje Transversal:		SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema de Desarrollo:		Seguridad pública y procuración de justicia.			
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en la agilidad de las operaciones del registro civil.	Expedición de Documentos	(Total de documentos entregados / Total de solicitudes)*100	Trimestral / Eficacia	Informes de las Oficinas del Registro Civil 2013, 2014	Las condiciones, equipo técnico y humano favorecen el trámite de los servicios de la ciudadanía.
Propósito					
Los usuarios del registro civil tienen acceso a los trámites con certeza jurídica.	Porcentaje de cobertura de registro de nacimientos y defunciones	(Nacimientos y defunciones Registradas/ Nacimientos y defunciones proyectadas CONAPO) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	Los ciudadanos conocen la importancia de realizar los trámites y le dedican el tiempo necesario
Componentes					
1 Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados	Porcentaje de registros de nacimiento, matrimonios y defunciones	(Nacimientos, matrimonios y defunciones a registro/ Nacimientos, matrimonios y defunciones Realizados) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.
2 Copias certificadas emitidas	Porcentaje de copias certificadas emitidas	(Copias certificadas emitidas/ Copias certificadas solicitadas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	
3 Clave Única del Registro de Población tramitada	Porcentaje de CURP	(CURP solicitados/ CURP emitidas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	
4 Solicitudes de otros Servicios del Registro Civil	Porcentaje de solicitudes	(solicitudes de los trámites del Registro Civil)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil	Servicio de inmediato
5 Actualización de base de datos	Promedio de actualizaciones	Número actualizaciones realizadas/Actualizaciones programadas	Anual / Eficacia	Base de datos	Se da la actualización.
Actividades					
1 Registro del Estado Civil de las Personas: Nacimientos	Porcentaje de registros de nacimiento	(Nacimientos registrados / Nacimientos proyectados CONAPO) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
Registro del Estado Civil de las Personas: Registro Extemporáneo de Nacimientos	Porcentaje de registro de nacimiento	(Nacimientos registrados/Nacimientos proyectados CONAPO)*100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
Reconocimientos de Hijos	Porcentaje de registro de reconocimientos de hijos	(Reconocimiento de hijos)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
Registro del Estado Civil de las Personas: matrimonio	Porcentaje de variación del registro de matrimonios	(Matrimonios registrados año t / Matrimonios registrados año t-1) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
Registro del Estado Civil de las Personas: Divorcios	Porcentaje de variación de juicios elaborados	(Divorcios registrados)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
Registro del Estado Civil de las Personas: Defunción	Porcentaje de registros de defunciones	(Defunciones registradas / Defunciones proyectadas CONAPO)*100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando
2 CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DEL EST	Porcentaje de emisión de copias certificadas en oficinas	(Copias certificadas en oficinas / Total de copias certificadas expedidas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Los servicios del Registro Civil se han descentralizado y la ciudadanía acude a realizar sus trámites sin demora y tramitar actas de mas estados de la republica
3 Expedición de copia de la clave única de población (CURP)	Porcentaje CURP tramitada en oficinas	(CURP oficina central / Total CURP emitidas)*100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	Los usuarios acude a una oficina a realizar sus trámites sin demora
4 Constancias de inexistencia y soltería emitidas	Porcentaje de constancias entregadas en la fecha programada	(Constancias de inexistencia y soltería entregadas) * 100	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil 2013, 2014. 2. Relación mensual de parámetros	Existe interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga.
Orden de inhumación o cremación	Porcentaje de ordenes de inhumación o cremación	(Orden de inhumación o cremación)	Anual / Eficacia	1. Informes de las Oficinas del Registro Civil. 2. Relación mensual de parámetros	
5 Actualizar la información estadística respecto a los movimientos registrales de la oficina del Registro Civil	Porcentaje en la actualización	(Actos del registro civil digitalizados)	Anual / Eficacia		Sistema de captura en buenas condiciones y funcionando

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL	
Programa Presupuestario:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivos del Programa Presupuestario:	Procurar y defender los intereses del municipio de manera eficaz, así como, que el desempeño laboral se caracterice por la ética en el trabajo
Dependencia General:	B00 SINDICATURAS
Pilar Temático o Eje Transversal:	EJE II: GOBIERNO DE RESULTADOS
Tema de Desarrollo:	Defensa de los Derechos Municipales

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Procurar y defender los intereses del Municipio	Porcentaje de eficacia	(número de actividades planeadas/número de actividades ejecutadas)*100	Anual/Estratégico	Oficios, cédulas e informes	Se mantiene la supervisión idónea para evitar responsabilidades administrativas resarcitorias.
---	------------------------	--	-------------------	-----------------------------	--

Propósito

Mantener el control y vigilancia de las finanzas del municipio, así como, los bienes muebles e inmuebles y la ética en el servicio	Porcentaje de vigilancia, supervisión y cursos	(Número de informes, supervisiones y curso totales /Número informes, supervisiones y cursos realizadas)*100	Anual/Estratégico	Oficios, cédulas e informes	La falta de coordinación en el área detrabajo para llevar a cabo todo lo planeado
--	--	---	-------------------	-----------------------------	---

Componentes

1	Revisión de informes	Porcentaje de revisión	(número de informes solicitados/número de informes recibidos)*100	Anual/Estratégico	Cédulas	No recepción de informes
2	Supervisión física	Porcentaje de supervisión	(número de supervisiones planeadas/número de supervisiones realizadas)*100	Anual/Estratégico	Cédulas	No hay disposición para llevarlo a cabo
3	Cursos a personal	Porcentaje de cursos	(número de cursos realizados/número de personal capacitado)*100	Anual/Estratégico	Cédulas, minutas, fotografías	No hay recursos

Actividades

1	Revisión del informe mensual de la tesorería	Porcentaje de Revisiones	(Número de revisiones realizadas/Número de revisiones programadas)*100	Anual/Estratégico	Cédulas, minutas,	No se permita realizar la revisión mensual
	Revisión de informe de Actividades de Seguridad Pública Municipal				Parte de novedades	No remitan los informes
	Revisión informe de Actividades de las Oficinas Mediadoras Conciliadoras				Parte de novedades	
	Revisión de vistos buenos otorgados por protección civil				Oficios de solicitud de informes y respuesta de las diversas áreas administrativas	
	Revisión de actividades de gobernación (vistos buenos, permisos licencias)					No remitan el reporte de actividades a tiempo
	Revisión de informe del área de recursos humanos (movimientos, altas, bajas e incidencias)					
	Revisión de informe de actividades de las 10 Regidurías					
2	Realizar el inventario de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de supervisiones	(Número de supervisión físicas realizadas/Número de supervisión físicas programadas)*100	Anual/Estratégico	Cédulas, minutas, fotografías	No haya disposición de las áreas
	Regularización de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de regularización	(Número de regularizaciones realizadas/Número de regularizaciones programadas)*100	Anual/Estratégico	Oficios, documentos	Trámites lentos
3	Cursos de laboral a servidores públicos	Porcentaje de cursos	(Número de crsos realizados/Número de cursos programados)*100	Anual/Estratégico	Fotos, oficios, reconocimientos	Falta disponibilidad de horario y poco interes por parte de los servidores públicos. Falta de Recursos

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario:	1030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivos del Programa Presupuestario:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Dependencia General:	K00
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Egresos

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir con la planeación, programación, organización y coordinación del sistema de control interno y evaluación municipal.	Porcentaje de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Estratégica	Informe anual de actividades realizadas.	Se realiza un control en la fiscalización y evaluación del servicio público municipal.
--	---------------------------	--	-------------------	--	--

Propósito

Generar un control en la fiscalización de ingresos, egresos y prestación del servicio público municipal.	Promedio de actividades per capita	Número de actividades realizadas/Número de personal de la Contraloría Municipal	Anual/Estratégica	Informe anual.	Se genera un mejor servicio público en el Ayuntamiento.
--	------------------------------------	---	-------------------	----------------	---

Componentes

Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Porcentaje de eficiencia de informe emitidos	(Número de hallazgos atendidos/Número de hallazgos notificados)*100	Anual/Gestión	Informe anual.	Se controla y evalúa la gestión municipal.
Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Porcentaje de comités	(Número de COCICOVIS/Número de reuniones convocadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Existe participación ciudadana en la revisión de la ejecución de obra y programas sociales.
Responsabilidades administrativas	Porcentaje de sanciones	(Número de servidores sancionados/Número de procedimientos realizados)*100	Anual/Gestión	Documento	Se sanciona a los servidores públicos que incurran en responsabilidad.
Manifestación de bienes de los servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento	(Número de personas con manifestación/Número de personas registrados)*100	Anual/Gestión	Informe anual.	Se da cumplimiento al mandato de ley para la presentación de manifestación de bienes.

Actividades

1	REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES EMITIDOS POR TESORERÍA PARA PREVENIR FUTURAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN. LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES REALIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de revisiones realizadas/Número de revisiones programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se revisan los informes mensuales emitidos por tesorería.
	REVISIÓN DEL PROCESO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.	Eficacia en la aplicación de recursos	(Número de revisiones realizadas/Número de revisiones programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	La Tesorería Municipal realiza los procedimientos de compras.
	REALIZACIÓN DE AUDITORÍA CONTABLE.	Eficacia en la aplicación de recursos	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se cumple con el programa de adquisiciones.
	INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL PATRIMONIAL DE PRESIDENCIA Y DIF.	Eficacia en el levantamiento y depuración del inventario	(Número de auditorías realizadas/Número de auditorías programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	La Tesorería cumple con la documentación soporte de las polizas de ingresos y egresos.
	REALIZAR EL ARQUEO A LA CAJA GENERAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	Porcentaje de arqueos realizados	(Número de actas generadas/Número de convocatorias)*100	Anual/Gestión	Documento	La Tesorería cumple con la documentación soporte de los movimientos de la caja general.
	REALIZAR EL ARQUEO DEL FONDO FIJO DE CAJA A TESORERÍA MUNICIPAL.	Porcentaje de arqueos realizados	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	La Tesorería cumple con la documentación soporte de los movimientos del fondo fijo.
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PRESIDENCIA Y DIF.	Porcentaje de cumplimiento en el levantamiento físico de	(Número de inventarios programados/Número de inventarios realizados)*100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan 2 inventarios para la depuración de bienes muebles e inmuebles.
	SOLICITAR LA PAPELERÍA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de solicitudes enviadas/Número de solicitudes atendidas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se dota a la contraloría interna de papelería y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades.
	REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Los elementos de la Contraloría interna conocen el programa anual de actividades.
	SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Los elementos de la Contraloría interna cumplen el programa anual de actividades.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

	SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	Eficacia en el seguimiento de actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los elementos de la Contraloría interna cumplen el programa anual de actividades.
	ASESORAR, CAPACITAR Y ASIGNAR LAS CLAVES DE ACCESO PARA EL SISTEMA CREG ER Y ELABORACIÓN DE PAQUETES DE ENTREGA.	Eficacia en la entrega recepción	(Número de entregas solicitadas/Número de entregas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los titulares cumplen con la entrega-recepción conforme a la ley.
	ASESORAR A PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS Y DIRECCIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PRESUPUESTAL Y DE RESPONSABILIDADES A PETICIÓN DE PARTE.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Número de asesorías realizadas/Número de asesorías programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos se asesoran para no incurrir en responsabilidad.
	REALIZACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Número auditorías realizadas/Número de auditorías programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Las diferentes direcciones cumplen con los procesos administrativos correspondientes.
	REALIZAR LAS ENTREGAS-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR MANDATO DE LEY E INTERMEDIAS.	Porcentaje de entregas realizadas	(Número de entregas solicitadas/Número de entregas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Las entregas-recepción se realizan en tiempo y forma.
1	EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN.	Porcentaje de servidores públicos sin inhabilitación	(Número servidores públicos de constancias emitidas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos cumplen con el requisito para laborar dentro del ayuntamiento.
	ASESORAR AL DIF MUNICIPAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PRESUPUESTO POR OBJETIVOS Y DE RESPONSABILIDADES A PETICIÓN DE PARTE.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos se asesoran para no incurrir en responsabilidad.
	SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ÁREAS.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Las diferentes direcciones cumplen con su programa anual de actividades.
	REVISIÓN DE REGLAMENTOS Y MANUALES DEL H. AYUNTAMIENTO.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan los reglamentos y manuales.
	ACONDICIONAR EL ÁREA DE CONTRALORÍA (PINTURA, PISO, Y COLOCACIÓN DE PERSIANA) PARA CONTAR CON CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS.	Eficacia en el desarrollo de las actividades	(Solicitudes atendidas/Número de solicitudes programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se brinda una mejor atención a la ciudadanía.
	PROGRAMAR, COORDINAR, CONFORMAR, CAPACITAR Y DAR SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	Eficacia en contraloría social	(Número de actas generadas/Número de comites programados)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se da participación ciudadana en la vigilancia de ejecución de obras públicas.
	PROGRAMAR, COORDINAR, CONFORMAR, CAPACITAR Y DAR SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	Eficacia en contraloría social	(Número de actas generadas/Número de comites programados)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se da participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales.
	PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE OBRA DURANTE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO.	Eficacia en el concurso de obra pública	(Número de visitas de obra realizadas/Número de visitas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan los concursos de obra.
	HACER LA INSPECCION FISICA DE LAS OBRAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION.	Porcentaje de inspecciones	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se cumple con los plazos para la ejecución de obras.
2	EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMES DERIVADOS DE HALLAZGOS EN LAS OBRAS.	Porcentaje de hallazgos solventados	(Número de hallazgos enviados/Número de hallazgos atendidos)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se atienden las solicitudes de información por la dirección de obras.
	REVISIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA PÚBLICA.	Eficacia en el desarrollo de la obra pública	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	La dirección de obras públicas cumple con la documentación requerida para la integración de expedientes.
	PARTICIPAR EN EL ARRANQUE Y ENTREGA DE OBRA PÚBLICA.	Porcentaje de entregas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realizan los actos de inicio y entrega de las obras.
3	ATENDER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.	Porcentaje de quejas atendidas	(Número de quejas atendidas/Número de quejas programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se realiza el trámite de quejas conforme a la ley.
	INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE COMETA ALGUNA FALTA U OMISIÓN A LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE CORRESPONDA.	Porcentaje de procedimientos realizados	(Número de procedimientos realizados/Número de procedimientos programados)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se sanciona a los servidores que incurrir en responsabilidad disciplinaria.
	SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN POR PARTE DE TESORERÍA DERIVADOS DE RESOLUCIONES RESARCITORIAS Y POR MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	Porcentaje de oficios atendidos	(Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes requeridas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Se verifica el cobro de las sanciones impuestas por la Contraloría interna
	CAPTURA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES (SIR) DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO.	Eficacia en el registro de responsabilidades	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	Anual/Gestión	Documento	Existe un control para el registro de responsabilidades.

	DAR SEGUIMIENTO A JUICIOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS HASTA SU CULMINACIÓN.	Eficacia en los juicios contencioso-administrativo	(Número de pliegos atendidos/Número de pliegos programados)*100	Anual/Gestión	Documento	Se cumple con la atención de cada pliego referente a los juicios.
	REVISAR LOS PARTES DE NOVEDADES SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA DETERMINACIÓN DE POSIBLE PROCEDIMIENTO.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se revisan los partes de novedades periódicamente.
	REVISAR LOS PARTES DE NOVEDADES DE OFICIALÍA CONCILIADORA PARA LA DETERMINACIÓN DE POSIBLE PROCEDIMIENTO.	Porcentaje de revisiones realizadas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual/Gestión	Documento	Se revisan los partes de novedades periódicamente.
4	CAPTURA DEL PADRÓN POR MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA, BAJA Y ANUALIDAD.	Eficacia en el registro del padron	(Número de actividades realizadas/Número de actividades)	Anual/Gestión	Documento	Se registra a cada servidor publico obligado a presentar su manifestacion
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO OBLIGADO A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA, BAJA Y ANUALIDAD.	Porcentaje de cumplimiento de manifestación de bienes	(Número de cursos realizadas/Número de cursos programados)*100	Anual/Gestión	Documento	Cada servidor público presenta con oportunidad su manifestacion de bienes.
	EMITIR OFICIOS A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS EN EL AYUNTAMIENTO A PRESENTAR SU MANIFESTACIÓN DE BIENES PARA QUE ESTA SEA REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA COMO LO ESTABLECE LA LEY.	Porcentaje de cumplimiento de manifestación de bienes	(Número de oficios enviados/Número de servidores obligados a presentar manifestacion de bienes)*100	Anual/Gestión	Documento	Los servidores públicos tienen conocimiento de su obligación para presentar manifestación de bienes.

**V. VINCULACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN
NACIONAL Y ESTATAL.**

V. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

V.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

En este apartado, se evidencia la alineación del **Plan de Desarrollo Municipal de Xonacatlán 2016-2018** con el documento rector de planeación estratégica estatal y federal, a fin de que la intervención de los tres órdenes de gobierno sea coordinada y oportuna.

Ya el *Sistema Nacional de Planeación Participativa*, es el instrumento que permite establecer una definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal y las actividades de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, además de integrar la opinión de la población mediante mecanismos de participación ciudadana para la elaboración y evaluación de planes y programas.

En tanto, el *Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM)*, es un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral de la Entidad y sus municipalidades.

La finalidad del presente apartado es lograr que en el **Plan de Desarrollo Municipal de Xonacatlán 2016-2018** se articulen a las políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación, a fin de evitar un proceso de planeación falto de coordinación y congruencia e impregnado de improvisación en materia socioeconómica, política, territorial y ambiental. Es importante mencionar que las líneas de acción se podrán consultar en los apartados correspondientes.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

ESQUEMA 1. VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, 2016.									
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2012-2017		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018				
		Objetivos del PND 2013-2018	Pilares / Ejes Transversales	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-20181/	
Metas (Ejes) Nacionales:	México en Paz.	Garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población.	Sociedad Protegida	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia. Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.	Incrementar los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.	Disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Xonacatlán.	Ir a partido de Líneas de Acción	010701 Seguridad pública	
				Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Incrementar los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	Generar acciones positivas en favor de la protección civil que incluya a la población en general.	Ir a partido de Líneas de Acción	0107021 Protección civil	
	México Incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social.	Gobierno Solidario	Objetivo 2. Combatir la pobreza. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.	Incrementar proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza. Incrementar el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas	Coordinar acciones en favor del desarrollo social de la población xonacatlense. Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y/o con carencias a través del mejoramiento de la vivienda y la certeza jurídica de la misma.	Ir a partido de Líneas de Acción	0202021 Desarrollo comunitario 01030801 Política territorial	
				Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	Incrementar las acciones positivas en favor de los grupos vulnerables.	Ir a partido de Líneas de Acción	02060803 Apoyo a los adultos mayores. 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género. 02020201 Desarrollo comunitario. 02060802 Atención a personas con discapacidad	
	México con Educación de Calidad.	Garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.	Gobierno Solidario	Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.	Disminuir el índice de marginación y rezago social en zonas vulnerables del municipio a través de apoyos que ayuden a promover y elevar la calidad de vida.	Identificar zonas prioritarias del municipio y la población en condición de rezago social, considerando datos oficiales del CONEVAL.	Ir a partido de Líneas de Acción	02050101 Educación Básica.	
	México Próspero.	Promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.	Municipio Progresista	Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo. Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	Incrementar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental. Incrementar los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna. Incrementar las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la competitividad en los sectores económicos. Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.	Generar convenios y acciones de colaboración entre el INADEM y la SEDECO para favorecer los sectores económicos del municipio de Xonacatlán. Generar acciones en coordinación con el sector público y privado para mejorar las condiciones de empleo de los xonacatlenses, brindar más oportunidades de empleo y generar una cultura de respeto entre cada uno de los involucrados. Generar convenios y acciones de colaboración entre el INADEM, la SEDECO, la SEDESOL, SAGARPA, SEDAGRO, para favorecer los sectores económicos del municipio de Xonacatlán. Aumentar las acciones positivas en favor del medio ambiente mediante acuerdos con entidades educativas y gubernamentales.	Ir a partido de Líneas de Acción Ir a partido de Líneas de Acción Ir a partido de Líneas de Acción Ir a partido de Líneas de Acción	03040201 Modernización industrial 03040201 Empleo 03040201 Modernización industrial 0302012 Fomento a productores rurales. 0302013 Fomento pecuario. 03040201 Modernización industrial. Protección al Ambiente	
	México con Responsabilidad Global.	Crear una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad.							

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

Metas (Ejes) Nacionales:	Democratizar la Productividad.	Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.	Municipio Progresista	Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Incrementar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.	Generar convenios y acciones de colaboración entre el INADEM y la SEDECO para favorecer los sectores económicos del municipio de Xonacatlán.	Ir a partado de Líneas de Acción	03040201 Modernización industrial
	Gobierno Cercano y Moderno.	Contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.	Eje Transversal: Gobierno de Resultados	Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	Cumplir con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.	Transparenciar la actividad pública en términos de la ley.	Ir a partado de Líneas de Acción	01080401 Transparencia. 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.
	Perspectiva de Género.	Garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres	Gobierno Solidario	Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.	Disminuir el número de mujeres que sufren violencia en cualquier modalidad a través de acciones focalizadas.	Ir a partado de Líneas de Acción	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Fuente: Ayuntamiento de Xonacatlán. Dirección de Planeación y Evaluación. 2016.

VI. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

VI. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

En el presente apartado se muestran los procesos de Programación y Presupuestación municipal, los cuales se encuentran normados por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, que establecen que el presupuesto por programas es un instrumento vital para ejecutar las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas. La Programación y Presupuestación del gasto público servirá para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción; como parte de este proceso, debe llevarse a cabo el seguimiento, control y evaluación.

Para realizar la evaluación periódica de los avances en las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, las metas deben estar reflejadas en los programas basados en resultados presupuestados en el ejercicio, los que se componen de metas e indicadores tanto estratégicos como de gestión para poder ser evaluados, y que se han definido con base a él plan de gobierno.

Durante el tiempo de gestión, las acciones se realizarán de manera programada, considerando los presupuestos por ejecutarse anualmente, razón por la cual no es posible cumplir con todos los objetivos durante el primer año de gobierno, por lo que es necesario establecer prioridades, dejando asentado que si existieran recursos económicos adicionales, serán aplicados en acciones y proyectos urgentes y prioritarios.

VI.1 PROCESOS PARA LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Herramienta básica para instrumentar el plan es la implementación del proceso integral de gestión pública, que como primera fase fortalecerá la *PLANEACIÓN*, lo cual tiene por objeto:

- 1) Vincular a la planeación, la programación y el presupuesto.
- 2) Asignar un gasto congruente con las prioridades locales.
- 3) Orientar el proceso de presupuesto al logro de objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

- 4) Realizar una administración del presupuesto que desarrolle acciones por resultados, con la identificación de alcances de valor público.
- 5) Definir objetivos y metas vinculados con políticas de desarrollo económico y social que apoyen la fase de la programación.

Como parte de la fase de *PROGRAMACIÓN*, las acciones a implementar en cada programa estarán orientadas a instituir una base de metas e indicadores que tengan como propósito:

- 1) Determinar la escala de prioridades de los objetivos institucionales a cumplir en el año fiscal correspondiente.
- 2) Definir las metas presupuestarias a conseguir, mismas que deberán ser compatibles con los objetivos institucionales, de programa y de cada proyecto de estructura programática, según la responsabilidad de cada una de las dependencias de la administración pública municipal de Xonacatlán.
- 3) Desarrollar los procesos de estimación de ingresos según la fuente de financiamiento, con el objeto de conocer el monto posible para el compromiso y priorización de las acciones, obras y proyectos a realizar.

Las acciones antes consideradas permitirán a la administración local, señalar con claridad los objetivos adoptados, así como las acciones propuestas a efectuarse para el logro de esos objetivos; pero sobre todo valorar la participación de los recursos humanos, materiales y servicios que demanden esas acciones, y los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y acciones determinadas.

Para asegurar el éxito de las acciones y alcanzar los logros esperados, la fase *PRESUPUESTARIA* es de alta relevancia, con ella es posible una administración pública por resultados, donde se realicen las acciones:

- 1) La integración presupuestaria, a partir de la definición de las estructuras funcional-programática, administrativa y económica del presupuesto, vinculadas con los objetivos institucionales, a partir de la selección de las categorías programáticas (funciones, programas y proyectos) contenidas en la Estructura Programática Municipal, a los cuales se les asignan recursos conforme el costeo de sus metas, para que dichos objetivos puedan cumplirse por las dependencias generales y/o auxiliares, así como por los organismos municipales.

Esta tarea deberá cuidar las recomendaciones de la Metodología del Presupuesto Basado en Resultados, por lo que la asignación presupuestaria se realiza de la siguiente manera:

- a) Establecer prioridades económicas y sociales para etiquetar los recursos, tomando como base, las políticas públicas locales así como políticas de asignación presupuestaria.
- b) Ordenar y clasificar las acciones, obras o proyectos bajo la estructura programática con la identificación de prioridades; y
- c) Determinar responsables de la ejecución de programas y acciones para el cumplimiento y entrega de resultados.

La asignación de recursos será con base en los requerimientos e insumos identificados para la programación presupuestaria, para ello, se realizará un costeo por proyecto presupuestario.

El presupuesto asignado cuidará la limitación del gasto público, para lo cual se establecerán criterios de racionalidad y contención del gasto público, a fin de mantener un equilibrio presupuestario con los ingresos y un comportamiento económico favorable, por lo que la asignación se orientará a una práctica estableciendo un balance en la Presupuestación.

El presupuesto se elaborará bajo estos principios para orientar el destino de los recursos públicos estableciendo prioridades de gasto, en función de las necesidades de quienes son la razón de ser del presupuesto y de la administración pública local: "los xonacatlenses".



Los propósitos del presupuesto son:

- ✓ Consolidar la integración del Presupuesto Municipal, con orientación de un Presupuesto basado en Resultados, que permita otorgar valor público, es decir, el valor creado a través del otorgamiento de bienes y servicios.
- ✓ Hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios; y
- ✓ Orientar la programación de metas e indicadores hacia resultados que permitan la evaluación del cumplimiento de los objetivos a nivel proyecto y programa y respondan a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán.

La distribución presupuestal se lleva a cabo de acuerdo al siguiente esquema.

**TABLA 85. SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2016
Programas presupuestarios vinculados a Pilares temáticos**

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	01030301	Conservación del patrimonio público	Control Patrimonial
	01040101	Relaciones exteriores	No Aplica
	02020201	Desarrollo comunitario	Desarrollo Social
	02020501	Vivienda	IMEVIS / Desarrollo Social
	02030101	Prevención médica para la comunidad	Sistema Municipal DIF / Comisión de Salud
	02030201	Atención médica	Sistema Municipal DIF
	02040101	Cultura física y deporte	Dirección del Deporte
	02040201	Cultura y arte	Casa de Cultura
	02050101	Educación básica	Dirección de Educación y Cultura
	02050201	Educación media superior	No Aplica
Gobierno Solidario	02050301	Educación superior	No Aplica
	02050501	Educación para adultos	No Aplica
	02050603	Alimentación para la población infantil	Sistema Municipal DIF
	02060501	Alimentación y nutrición familiar	Sistema Municipal DIF
	02060701	Pueblos indígenas	No Aplica
	02060801	Protección a la población infantil	Sistema Municipal DIF
	02060802	Atención a personas con discapacidad	Sistema Municipal DIF
	02060803	Apoyo a los adultos mayores	Sistema Municipal DIF / Desarrollo Social
	02060804	Desarrollo integral de la familia	Sistema Municipal DIF
	02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Consejo Municipal de la Mujer / Sistema Municipal DIF
	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sistema Municipal DIF

**TABLA 86. SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2016
Programas presupuestarios vinculados a Pilares temáticos**

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Municipio Progresista	01030801	Política territorial	Desarrollo Urbano
	02010101	Gestión integral de desechos	Dirección de Servicios Públicos
	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Dirección de Servicios Públicos
	02010401	Protección al ambiente	Dirección de Servicios Públicos / Comisión de Ecología
	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Dirección de Servicios Públicos / Comisión de Ecología
	02020101	Desarrollo urbano	Desarrollo Urbano / Dirección de Obras Públicas
	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	Dirección de Servicios Públicos / Comisión de Agua Potable
	02020401	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos
	02020601	Modernización de los servicios comunales	Panteones
	03010201	Empleo	Dirección de Desarrollo Económico
	03020101	Desarrollo agrícola	Dirección de Desarrollo Agrícola y Forestal
	03020102	Fomento a productores rurales	No Aplica
	03020103	Fomento pecuario	Dirección de Desarrollo Agrícola y Forestal
	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	No Aplica
	03020201	Desarrollo forestal	No Aplica
	03020301	Fomento acuícola	No Aplica
	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	No Aplica
	03030501	Electrificación	Dirección de Servicios Públicos
	03040201	Modernización industrial	Dirección de Desarrollo Económico
	03050101	Modernización del transporte terrestre	Dirección de Gobernación
	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Dirección de Gobernación
	03070101	Fomento turístico	Dirección de Desarrollo Económico
	03080101	Investigación científica	No Aplica
03090301	Promoción artesanal	Dirección de Desarrollo Económico	

**TABLA 87. SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2016
Programas presupuestarios vinculados a Pilares temáticos**

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Sociedad Protegida	01020401	Derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
	01030902	Reglamentación municipal	Comisión de Revisión y Actualización Reglamentaria
	01030903	Mediación y conciliación municipal	Oficialía de Mediación-Conciliación y Calificación
	01070101	Seguridad pública	Dirección de Seguridad Pública
	01070201	Protección civil	Dirección de Protección Civil
	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	No Aplica
	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Registro Civil

**TABLA 88. SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2016
Programas presupuestarios vinculados a Pilares temáticos**

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje transversal Gobierno de Resultados	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Presidencia / Regidurías
	01030201	Democracia y pluralidad política	No Aplica
	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Contraloría
	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Unidad Jurídica
	01030904	Coordinación intergubernamental regional	No Aplica
	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Dirección de Planeación y Evaluación
	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Dirección de Administración del Personal
	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Dirección de Catastro
	01080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	No Aplica
	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Dirección de Comunicación Social
	01080401	Transparencia	Unidad de Transparencia
	01080501	Gobierno electrónico	No Aplica
	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	No Aplica

TABLA 89. SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS			
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2016			
Programas presupuestarios vinculados a Pilares temáticos			
PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje transversal Financiamiento para el Desarrollo	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	No Aplica
	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Tesorería Municipal
	01050203	Gasto social e inversión pública	No Aplica
	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	No Aplica
	04010101	Deuda pública	No Aplica
	04020101	Transferencias	No Aplica
	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Tesorería Municipal

Las tablas anteriores muestran los Programas presupuestarios que el Ejecutivo del Estado de México y el Ayuntamiento de Xonacatlán han constituido mediante el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus municipios en cumplimiento a la obligatoriedad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable, se homologa la Clasificación Funcional del Gasto, alineando las estructuras programáticas estatal y municipal.

Es importante referir que para la formulación del Programa Anual deberán ser llenados los formatos PbRM (01a, 01b, 01c, 01d, 01e y 02) que se localizan en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal vigente.

		SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL, 2016			
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL					
					Ejercicio Fiscal: 2016
Municipio de Xonacatlán	Nu. 42	(Clave)		(Denominación)	
Programa PBRM-01a	Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto	Programa Presupuestario Dependencia General			
Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyecto Ejecutador		Presupuesto Autorizado por Proyecto	
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto		
Página 1					
REVISÓ		Va. Bn.		AUTORIZÓ	
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA		P.L.C.P. ROSA ISELA MEJÍA ALGARA		L.A.E. HUMBERTO ORDOÑEZ PALACIOS	
		TESORERA MUNICIPAL		DIRECTOR DE PLANEACIÓN	

		SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL, 2016			
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL					
					Año Fiscal: 2016
Municipio de Xonacatlán	Nu. 42	(Clave)		(Denominación)	
Programa PBRM-01a	Programa Anual Dimensión del Programa Presupuestación	Programa Presupuestario Dependencia General			
Análisis FODA del Programa.					
F: O: D: A:					
Objetivo (s) del Programa					
1.			2.		
Estrategias					
1.			2.		
3.					
ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
*****		*****		L.A.E. HUMBERTO ORDOÑEZ PALACIOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		TITULAR DE LA DEPENDENCIA		DIRECTOR DE PLANEACIÓN	
Nombre Firma Cargo		Nombre Firma Cargo		Nombre Firma Cargo	

VI.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En la actualidad los gobiernos locales se enfrentan a nuevos retos y escenarios más complejos, que implican que éstos, se asuman con un mayor protagonismo y liderazgo democrático para concebir estrategias para el desarrollo y la competitividad local. Para ello es necesario entender la importancia de sumar y hacer converger los esfuerzos de los distintos actores gubernamentales, sociales y privados en la hechura de las políticas públicas; porque es precisamente la coordinación y concertación entre distintos actores, el factor decisivo para potenciar las oportunidades endógenas de Xonacatlán en pro del desarrollo.

En este sentido los Convenios para el Desarrollo Municipal son el instrumento público mediante el cual el Ayuntamiento determina con los distintos actores, la coordinación y concertación en la ejecución de la acción y aplicación de recursos para la instrumentación de las políticas públicas y programas. De esta manera se presenta a continuación los distintos convenios estratégicos que el Municipio de Xonacatlán impulsará en el presente trienio para generar su desarrollo y competitividad, sin antes mencionar que el Plan de Desarrollo Municipal es flexible y por ende queda abierta la posibilidad de agregar, modificar o instrumentar convenios que se consideren en su momento necesarios para hacer cumplir los objetivos del Plan y los Programas de Gobierno.

Los tipos de convenios que se impulsarán en el trienio 2016-2018 podrán ser los siguientes:

- a) Convenios derivados de las disposiciones jurídicas y administrativas federales.
- b) Convenios derivados de las disposiciones jurídicas y administrativas estatales.
- c) Convenios con instituciones de educación media superior y superior.
- d) Convenios con organismos públicos internacionales.
- e) Convenios con los sectores productivos.
- f) Convenios de coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal.
- g) Convenios de coordinación metropolitana e intermunicipal.
- h) Convenios con organizaciones sociales.

i) Convenios científicos y tecnológicos y de hermanamientos.

VI.3 DEMANDA SOCIAL

Con el fin de conformar un Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 plural y participativo, en donde se escucharán todas las voces de los xonacatlenses y que a su vez, éstos contribuyeran con sus aportaciones para tener una mejor municipio, se realizaron 4 Foros de Consulta Ciudadana, en el cual, se presentaron alrededor de 350 propuestas, mismas que se recibieron de forma presencial, pero también a través de la cuenta en la red social Facebook: *H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán 2016-2018*, con el objeto de vincular a la ciudadanía en el diseño del proyecto rector del Municipio de Xonacatlán.

El encuentro realizado entre autoridades locales, estatales, ciudadanos y representantes de sectores de la sociedad, se desarrolló a partir de la discusión y debate presencial y a través del empleo de las redes sociales de temas, problemas y soluciones en base a los Tres Pilares y dos Ejes Transversales que marcan la visión de futuro, donde se establecen las políticas necesarias para alcanzarlo:

1. Xonacatlán Solidario.
2. Xonacatlán Progresista.
3. Xonacatlán Protegido.
4. Gestión Gubernamental Distintiva.

Pero además, en el Plan se recogen todas aquellas demandas y planteamientos ciudadanos realizados durante la campaña político-electoral.

En base a estos criterios donde se mantuvo continuamente el diálogo abierto y plural, se diseñó una agenda de políticas públicas que marcan el modelo del municipio que se busca edificar, el cual incorpora las siguientes aspiraciones y peticiones de los xonacatlenses:

Para un **Xonacatlán Solidario** se planteó:

- 1) Transformar el entorno del municipio a favor de los xonacatlenses y de quienes nos visitan.
- 2) Convertir a la educación en el instrumento clave del desarrollo municipal.

- 3) Garantizar a todo grupo e individuo el pleno respeto a sus derechos en la consolidación de una sociedad más igualitaria.
- 4) Favorecer la inclusión social a través de la promoción de las potencialidades del individuo y la atención a sus necesidades más urgentes.
- 5) Impulsar la cultura, arte, la activación física y las actividades recreativas como parte del impulso al desarrollo individual y colectivo.

Para un **Xonacatlán Progresista** se planteó:

- 1) Promover la atracción de inversiones y vincular el sector educativo con el productivo.
- 2) Rescatar y revitalizar la imagen urbana de la Cabecera Municipal.
- 3) Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sustentable de la zona centro, tomando en cuenta las propuestas de los diferentes sectores económicos y sociales.
- 4) Fomentar el desarrollo económico mediante políticas públicas donde Xonacatlán tenga fortalezas y oportunidades de inversión.
- 5) Impulsar un programa que otorgue incentivos para la apertura de negocios y la generación de empleos.
- 6) Promover la concientización de la sociedad para adoptar valores ambientales.
- 7) Contar con una política de desarrollo urbano que considere el crecimiento ordenado, integral y sustentable del municipio.
- 8) Mejorar el equipamiento y mantener la red de suministro de agua potable con calidad, así como mejorar la red de drenaje.

Para un **Xonacatlán Protegido** se planteó:

- 1) Crear un sistema que en armonía las autoridades locales y población promuevan el respeto y protección de los Derechos Humanos.
- 2) Consolidar un Municipio Seguro, en la que todas las personas puedan desarrollarse armónicamente.
- 3) Fortalecer una cultura vial que garantice la seguridad de peatones y conductores.
- 4) Reforzar los cuerpos policiacos con equipo que garantice se preste un servicio eficaz y eficiente, en todo momento observante de los Derechos Humanos.
- 5) Crear un sistema de vigilancia con cámaras de video que garantice la seguridad ciudadana.

- 6) Impulsar una política integral de prevención del delito, que permita el desarrollo de las personas.
- 7) Incrementar la cultura de protección civil en la población.
- 8) Consolidar la Mediación y Justicia Municipal.

Para una **Gestión Gubernamental Distintiva** se planteó:

- 1) Consolidar un gobierno de proximidad que responda con eficacia a la ciudadanía.
- 2) Cambiar la percepción negativa del gobierno mediante una política de simplificación administrativa y de gobierno digital.
- 3) Tener un manejo responsable de la deuda pública.

A continuación se presenta un listado de demandas y soluciones que la población nos propuso; se encuentran agrupadas para cada uno de los Pilares temáticos y Ejes transversales, identificando los programas de Estructura Programática a través de los cuales se atenderán los requerimientos.

TABLA 90. RESUMEN DE DEMANDAS CIUDADANOAS			
PILAR	TEMA	SUBTEMA	# PETICIONES
PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN		14
	CULTURA		1
	SALUD		24
	DEPORTE Y RECREACIÓN		14
	IGUALDAD DE GÉNERO		1
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		1
PILAR II: MUICPIO PROGRESISTA	SERVICIOS PÚBLICOS:	AGUA POTABLE	20
		DRENAJE Y ALCANTARILLADO	11
		ALUMBRADO PÚBLICO	26
	OBRA PÚBLICA	PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CALLES, GUARNICIONES Y PUENTES	16
		REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	15
	MERCADOS Y COMERCIO		3
RRSU/AMBIENTE		1	
PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA	SEGURIDAD PÚBLICA		17
EJE I: GOBIERNO DE RESULTADOS	AUDIENCIA PÚBLICA		3
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		5
	GESTIÓN DE RECURSOS FEDERAL / ESTATAL		8
	APOYO A AUTORIDADES AUXILIARES APOYO A AUTORIDADES AUXILIARES		3
	VINCULACIÓN SOCIAL		7
EJE II: AUTONOMÍA FINANCIERA			0
SIN CLASIFICAR			2
TOTAL DE PETICIONES:			192

Fuente: Elaboración Propia con información de la Coordinación de Campaña. 2015.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Xonacatlán

TABLA 91. DEMANDA SOCIAL, PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER	
02050201	Educación media superior	Terreno preparatoria	Analizar la factibilidad y en su caso incrementar las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta, a distancia y abierta, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP	Calle Zapata, Zolotepec	Municipio
02050201	Educación media superior	Terreno para preparatoria		Tejocotillos	Municipio
02050201	Educación media superior	Terreno para preparatoria		Pedregal, Tejocotillos	Municipio
02050201	Educación media superior	Terreno para preparatoria		Priv. Sor Juana Ines, San Antonio	Municipio
02050201	Educación media superior	Apoyar la Educación y los Jóvenes		Ramos Millan, Xonacatlán	Municipio
02050201	Educación media superior	Terreno para preparatoria		La Loma, Zolotepec	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad		Vicente G. y Matamoros, San Antonio	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad		Ramos Millan, Xonacatlán	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad	Analizar la factibilidad y en su caso incrementar las acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social	Calle Lazaro Calderon, Xonacatlán	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad		Calle Morelos (Lechería), San Antonio	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad		San Antonio	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad		Oriente 7 Col. E. Zapata, Xonacatlán	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad		Calle 20 Noviembre esquina 5 de Febrero, Xonacatlán	Municipio
02050301	Educación superior	Gestionar Universidad		Venustiano Carranza, Xonacatlán	Municipio
02040201	Cultura y arte	Recreación y Cultura	Analizar la factibilidad y en su caso incrementar las acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas	Rancho, Junto a la Virgen, Zolotepec	Municipio
02030201	Atención médica	Rehabilitación de la clínica		Zolotepec	Municipio
02030201	Atención médica	Rehabilitación de clínica		Tejocotillos	Municipio
02030201	Atención médica	Centro de adicciones		Carrillo Puerto	Municipio
02030201	Atención médica	Salud		Carrillo Puerto	Municipio
02030201	Atención médica	Salud - Rehabilitación de clínicas / cuadro medico		Pedregal	Municipio
02030201	Atención médica	Salud - Rehabilitación (pediatra, ginecologo, orientologo, medico)		Corona	Municipio
02030201	Atención médica	Salud		Xonacatlán, Calle Centenario	Municipio
02030201	Atención médica	Rehabilitación de clínica		Ramos Millan	Municipio
02030201	Atención médica	Centro de Rehabilitación de adicciones		San Antonio, Calle Morelos (Lechería)	Municipio
02030201	Atención médica	Clinicas - Ginecologo, pediatra, Odontologo		San Antonio, Sor Juana	Municipio
02030201	Atención médica	Rehabilitación de clínica		San Antonio, Emiliano Zapata	Municipio
02030201	Atención médica	Centro de Rehabilitación de adicciones		San Antonio, Emiliano Zapata	Municipio
02030201	Atención médica	Salud - Ginecologo, pediatra, odontologo	Analizar la factibilidad y en su caso incrementar los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población xonacatlense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público	Barrio Gonda	Municipio
02030201	Atención médica	Salud - Pediatra, ginecologo, odontologo		Mimiapan, Frente Escuela Calmecac	Municipio
02030201	Atención médica	Centro de Rehabilitación de adicciones		Gustavo A. Vicencio	Municipio
02030201	Atención médica	Salud (24 horas Medico ginecologo, pediatra, odontologo)		Morelos	Municipio
02030201	Atención médica	Salud 24 horas medicos		Vicente G. y Matamoros	Municipio
02030201	Atención médica	Gestion Clínica pediatra, ginecologo, odontologo		Vicente G. y Matamoros	Municipio
02030201	Atención médica	Centro de Rehabilitación de adicciones		Vicente G. y Matamoros	Municipio
02030201	Atención médica	Salud 24 horas medicos ginecologo, pediatra, odontologo		Barrio La Primavera	Municipio
02030201	Atención médica	Rehabilitación Clínica		Venustiano Carranza	Municipio
02030201	Atención médica	Centro de Rehabilitación de adicciones		5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
02030201	Atención médica	Salud - Ginecologo, pediatra, odontologo		Rancho Dolores	Municipio
02030201	Atención médica	Espacios para consultorios		San Antonio, Sor Juana	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Rehabilitación de espacios deportivos y cultura		Zolotepec	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Recreación y Deportes		Carrillo Puerto	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Unidad Deportiva		San Antonio, Oja de Agua	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Zona Deportiva	Analizar la factibilidad y en su caso incrementar las acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.	Xonacatlán, Calle Lazaro Calderon	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Rehabilitación Deportiva		Rancho Dolores	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Recreación y Deportes		Ramos Millan	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Recreación Deportiva		Xonacatlán, Calle Lazaro Calderon	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Recreación Deportiva		Ramos Millan	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Deportivo		Ramos Millan	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Recreación y Deportes		Barrio La Primavera	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Recreación Deportiva		Priv. 20 Noviembre	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Centro Recreativo y Deportivo		5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Canchas de Fútbol, Albercas		5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
02040101	Cultura física y deporte	Recreación Deportiva		Priv. 20 Noviembre	Municipio
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Mujer curso becada	Analizar la factibilidad y en su caso incrementar los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.	San Antonio, Oja de Agua	Municipio
02060802	Atención a personas con discapacidad	Centro de Atención a Discapacitados	Analizar la factibilidad y en su caso integrar los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.	Priv. Sor Juana Ines	Municipio

TABLA 93. DEMANDA SOCIAL, PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
01070101 Seguridad pública	Seguridad	<p>Analizar la factibilidad y en su caso incrementar los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.</p>	Carrillo Puerto	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Zolotepec, Calle Campesinos	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Xonacatlán, Calle Lazaro Calderon	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Ramos Millan	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		San Antonio, Emiliano Zapata	Municipio
01070101 Seguridad pública	Modulo de vigilancia - 2 patrullas, 6 policías		Mimiapan, Frente Escuela Calmecac	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Gustavo A. Vicencio	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad 2 patrullas y 6 policías		Vicente G. y Matamoros	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad 1 Modulo y 2 Patrullas		Priv. Sor Juana Ines	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad Comité Vecinal		5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Rancho Dolores	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Ramos Millan	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Francisco I. Madero	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Priv. 20 Noviembre	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Calle Chichistle	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad		Deportiva	Municipio
01070101 Seguridad pública	Seguridad - Modulo de urgencias de patrulla		Pedregal	Municipio

TABLA 94. DEMANDA SOCIAL, EJE: GOBIERNO DE RESULTADOS				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Miercoles Ciudadano	Analizar la factibilidad y Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.	Vicente G. y Matamoros	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Miercoles Ciudadano		5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gobierno Cercano Miercoles Ciudadano		Ramos Millan	Municipio
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Asesores capaces y con el sustento academico	Analizar la factibilidad y ejercer acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.	San Antonio, Calle Morelos (Lechería)	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Reducir el Gasto de Nomina	Analizar la factibilidad y en su caso Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.	Venustiano Carranza	Municipio
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Propuestas	Analizar la factibilidad y ejercer acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.	Gustavo A. Vicencio	Municipio
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Propuestas de Trabajo	Analizar la factibilidad y ejercer acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.	5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Reducir la Nomina de 40 a 90%	Analizar la factibilidad y Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.	5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestion Federal y Estatal		Gustavo A. Vicencio	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestion de Apoyos Federales		Priv. Sor Juana Ines	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestión		Barrio La Primavera	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestionar		5 de Mayo y 16 Septiembre	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestion para Salud		Francisco I. Madero	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestion Publica		Francisco I. Madero	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestion Publica		Priv. 20 Noviembre	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestiones		Ramos Millan	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Gestion para delegacion		San Antonio	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Delegacion		San Antonio, Sor Juana	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Delegacion		Oriente 7 Zapata	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Comité Vecinal		Oriente 7 Zapata	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Comité vecinal		Corona	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Comité Vecinal		Calle Victoria	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Comité Vecinal		Gustavo A. Vicencio	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Comité Vecinal		Morelos	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Comité Vecinal		Venustiano Carranza	Municipio
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Reunion Vecinal		Barrio Guadalupe	Municipio

VII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

VII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

En esta fase se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Los instrumentos y mecanismos de evaluación que se utilizaran serán para el seguimiento de las acciones y del quehacer público; este proceso verificara si está cumpliendo con los objetivos, metas y acciones planteadas, a través de un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos por las acciones y recursos aplicados.

VII.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Su importancia radica en la identificación del impacto que se alcanza con la actividad gubernamental y en la generación de elementos para la toma de decisiones, debido a que la evaluación proporciona información que ofrece al titular del ejecutivo municipal, al ayuntamiento y población general, conocimiento sobre la administración, el cumplimiento y apoyo a la mejora de la población, su territorio y gobierno, sin dejar de utilizarlo como herramienta básica para la orientación de las políticas públicas, por lo que dará, entre otras respuestas, las siguientes:

- 1) El impacto o resultado obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa.
- 2) La suficiencia de lo que se hizo, y si cubre los requerimientos de la población.
- 3) La calidad con la que se realizó la acción o generó el producto.
- 4) Los requerimientos necesarios para continuar mejorando los resultados hasta ahora obtenidos.

La información que se maneje en el Sistema de Evaluación Municipal de Xonacatlán será tanto cualitativa como cuantitativa, que soporte el proceso de elaboración de Reportes Trimestrales, del Informe de Resultados y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, pero sobre todo dará rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo al entorno municipal que es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

El enfoque de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se realizara bajo dos puntos de análisis:

- 1) **Evaluación Estratégica**, que permitirá la identificación de los logros y resultados obtenidos con la gestión y desarrollo de acciones y programas.
- 2) **Evaluación Programática-Presupuestal**, que determinara el avance de acciones relevantes.

1. Con la implementación de la **Evaluación Estratégica**, se identifica el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anal y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública del municipio.

Esta actividad se desarrollara cada trimestre, con el uso de la MIR y de una batería de indicadores de evaluación del desempeño, las cuales deberán estar establecidas en el Sistema de Evacuación de la Gestión Municipal.

La **Evaluación Programática-Presupuestal**, permitirá referenciar y valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, la cual se desarrolla por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevara a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el sistema de evaluación, se aplica lo siguiente:

1. Evaluación de Proyectos Presupuestarios. Se designara en cada proyecto, y se divide en:

- a) *Evaluación de Consistencia y Resultados*: analizara sistemáticamente el diseño y desempeño global de los proyectos, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores para resultados (MIR);

- b) *Evaluación de Indicadores*: analizará la pertinencia y alcance de los indicadores de un proyecto para el logro de resultados.
- c) *Evaluación de Procesos*: considerará si el proyecto lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- d) *Evaluación de Impacto*: identificará con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del proyecto presupuestario.
- e) *Evaluación Específica*: se realizará mediante trabajo de administración y/o de campo.

2. Evaluación Estratégica del Desempeño: la evaluación se aplicará a un proyecto o conjunto de proyectos en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Es importante acotar que las dependencias del gobierno municipal que participan jerárquicamente en los procesos de evaluación son:

- 1) OSFEM
- 2) Dirección de Planeación
- 3) Titular del Ejecutivo Municipal
- 4) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- 5) Unidades Administrativas
- 6) Tesorería y Sindicatura
- 7) Ayuntamiento

FIGURA 3. TIPOS DE EVALUACIÓN 2016 -2018, XONACATLÁN.

TIPOS DE EVALUACIÓN	ORIENTACIÓN	REPORTES E INFORMACIÓN
Estratégica	Determina el cumplimiento de objetivos, logros e impacto de las obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y sus programas así como el presupuesto aplicado, a través de la identificación de resultados.	* Avance trimestral de indicadores por programay proyecto
	Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública.	* Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.
Programática- Presupuestal	Valora el alcance de las acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los Programas Anuales (PA)	* Reporte Trimestral del Avance Físico y Financiero del PA. * Cuenta Pública
	Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales	* Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. * Informe Anual de Resultados

El proceso integral de evaluación y el control comprende la valoración del cumplimiento del Plan, los Programas Anuales, y la aplicación del presupuesto, por lo que se implantará y operará un sistema permanente de seguimiento de las acciones que genere la información cualitativa y cuantitativa sobre la situación que atiende a los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del documento rector.

Los documentos que se integran con el seguimiento, evaluación de avances y rendición de cuentas que se presenten al Ayuntamiento son:

- ✓ El Reporte de Avance Trimestral,
- ✓ El Informe Anual de Resultados,
- ✓ La Cuenta Pública y
- ✓ El Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Los procesos que se utilizan para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales son:

El ***Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal***, el cual podrá mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR's y la batería de indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática. Este sistema, basa la evaluación en las MIR's que permiten "dimensionar los resultados de la acción gubernamental local en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; así mismo, mide los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegura que se dé el debido cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos, con la conciencia y visión de que cada una de las acciones a realizar generen valor público".

El ***Avance Programático-Presupuestal***, facilitará el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos. La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado.

Otro instrumento de evaluación es el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual como proceso comparativo será base para la elaboración de la Cuenta Pública e identifica el resultado de las acciones y de las MIR por programas contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto proyectado o si fue necesario un mayor monto o si se logró un ahorro presupuestario.

En cada uno de los tres procesos anteriores y en especial en el informe anual, se mide el avance de los indicadores que integran el Índice de Desarrollo Municipal Básico, así como los determinados por la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), con lo que se contempla la evaluación de las condiciones socioeconómicas, en especial con indicadores de desempeño gubernamental y las condiciones ambientales y de servicios para crear un Índice de Sostenibilidad del Desarrollo Municipal en México.

En el proceso de evaluación se cuidarán los procesos de planeación, programación y Presupuestación, a fin de que estén íntimamente ligados a los resultados esperados y los alcances obtenidos, además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifican a través de

parámetros de medición lo que permite valorar si el desarrollo de las acciones se están llevando a cabo de tal manera que se entreguen los resultados esperados o se debe reconducir y reorientar los recursos y las acciones para poder cumplir con el objetivo deseado por lo que se pone énfasis en cuidar el vínculo de cada una de las fases del ciclo presupuestario.

Cumpliendo con las fases de la evaluación, y con apoyo de la MIR se proporcionarán los programas que mantengan una alineación entre objetivos y metas concretos, siempre referidas a estándares deseables, que logren concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos, las debilidades operativas de éstos y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

La presente administración hará uso de la herramienta denominada "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", que permite alinear el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos por cada uno de los programas y proyectos, mismos que deberán quedar plasmados en la Ficha Técnica del Indicador; lo que apoya a entender y mejorar la lógica interna y diseño de los programas presupuestarios, identificando los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), así como sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

El esquema utilizado para los procesos de evaluación a través de la Matriz de Indicadores focaliza la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública, hacia la consecución y logro de objetivos, y apoya a retroalimentar el asunto presupuestario.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa Presupuestario: Objetivos del Programa Presupuestario: Dependencia General: Pilar Temático o Eje Transversal: Tema de Desarrollo:						
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

El sistema de evaluación del desempeño que operamos se basa en dos grupos de indicadores (estratégicos y de gestión) que miden la dimensión que atiende.

- **Indicadores Estratégicos.**- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de Fin y Propósito y están estrechamente ligados con la medición de los programas de estructura programática.
- **Indicadores de Gestión.**- Miden el avance y logros en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de Componente y Actividad en la MIR y por lo general se vinculan con los objetivos de los proyectos.

VII.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

Para el mejor desempeño de cualquier gobierno es necesario desarrollar un sistema de planeación que permita establecer los objetivos por alcanzar, los instrumentos por utilizar para lograr dichos objetivos y que el plan sea evaluado de forma constante, con el fin de verificar si se están llevando a cabo las políticas, programas y acciones establecidas al inicio de la administración y que, como consecuencia, se obtengan los resultados deseados o, de lo contrario, se replantee la estrategia por seguir, con la finalidad de que al término de la administración se llegue a conclusiones favorables en beneficio de la comunidad. Para el mejor desempeño de cualquier gobierno es necesario desarrollar un sistema de planeación que permita establecer los objetivos por alcanzar, los instrumentos por utilizar para lograr dichos objetivos y que el plan sea evaluado de forma constante, con el fin de verificar si se están llevando a cabo las políticas, programas y acciones establecidas al inicio de la administración y que, como consecuencia, se obtengan los resultados deseados o, de lo contrario, se replantee la estrategia por seguir, con la finalidad de que al término de la administración se llegue a conclusiones favorables en beneficio de la comunidad.

FIGURA 4. PROCESO DE MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN
PROCESO DE LA MEJORA



Para ello se diseñó el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que busca obtener una mejora continua y permanente al integrar las políticas, programas, presupuesto, resultados y desempeño, proporcionando un estricto seguimiento a los indicadores y acciones

establecidos en el proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación y rindiendo cuentas a la población.

El SED ha sido diseñado y desarrollado bajo un modelo de módulos que van a permitir administrar la información, para aplicar una mejora continua y permanente.

Módulo de Indicadores.- Busca mejorar la administración de los indicadores, para consultar los indicadores de los entes evaluables o agrupaciones de indicadores.

Módulo de Administración.- Encargado de gestionar las actividades, base jurídica, fines, líneas programáticas, periodos de ejecución, programas, objetivos y usuarios.

Módulo de Evaluación.- Permite la captura de los valores de las variables de los indicadores para los periodos de evaluación.

Módulo de Reportes.- Encargado de mostrar diferentes tipos de reportes sobre el comportamiento de los indicadores de desempeño para distintos periodos de evaluación, según sea su frecuencia de medición (seguimiento de indicadores, comparativo de indicadores, agrupación de indicadores global, indicador ente evaluable e índice general de desempeño).

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social: Xonacatlán, México.
- Plan de Desarrollo Urbano. 2015.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad. Artículo 53 fracción XIV .
- Tercer Informe de Resultados 2015. Ayuntamiento de Xonacatlán. Administración 2015-2015.
- Programa "Aire Limpio para el Valle de Toluca"
- <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos>
- http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/salud_y_asistencia_social.pdf
- <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/BIE/Default.aspx?Topic=0&idserPadre=101000350025#D101000350025>
- http://seduv.edomexico.gob.mx/dgau/pdf/plan_estatal/D-19.pdf Fecha de Consulta: 25 de marzo de 11:41
- INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; información publicada en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres2010/MyH_2010.pdf.
- http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/municipios/mexympios/MexIIcona_6.pdf Fecha: 26 de marzo de 2015.
- <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/652/toluca.pdf> Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.
- http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.
- Catálogo de Indicadores sociodemográficos y económicos que integran las zonas metropolitanas, 2010. www.conapo.gob.mx/.../1/.../BaseDatosCompleta_Indicadores_SUN.xlsx Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> Fecha de consulta: 26 de marzo de 2016.

**CRÉDITOS
COORDINACIÓN**

Humberto Ordoñez Palacios
Juan Carlos Rayón González

ELABORACIÓN Y ASESORIA

Humberto Ordoñez Palacios
Juan Carlos Rayón González
José Antonio Morales
Norma García Martínez

DISEÑO:

Humberto Ordoñez Palacios